PROSPECTO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
MONTO DE LA EMISIÓN: US$200,000,000.00
EMISOR: BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: CIMATIC12

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Naturaleza de los Valores:	Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.
Clase de Valor:	Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
Forma de representación de los valores:	Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
Negociabilidad:	En las sesiones de negociación que se realicen en la Bolsa de Valores de El Salvador, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, la fecha de negociación de cada tramo será notificada a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.- mediante certificación de punto de acta de Junta Directiva del Banco de América Central, S.A., debidamente legalizada por notario.
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta:	Las anotaciones electrónicas de valores en cuenta serán de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América y sus múltiplos.
Redención de los valores:	La sociedad no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada.
Plazo de la Emisión:	Cada uno de los tramos de la emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo mínimo de un año hasta un máximo de treinta años contados a partir de la fecha de su colocación.
Tasa de interés:	El BAC, pagará una tasa de interés utilizando como tasa base, la tasa de interés básica pasiva promedio ponderada (TIBP) para depósitos a plazo del sistema financiero a 30, 90 ó 180 días publicada por el BCR la semana anterior a efectuarse la negociación. Se podrá utilizar como tasa base de referencia la Tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR), a cualquiera de los plazos que sean publicados por el CME Group Benchmark Administration Limited; asimismo, se podrá utilizar para el cálculo de la tasa de interés otras tasas de referencia reconocidas y aceptadas internacionalmente. Además, la tasa de interés podrá ser fija o variable, fijando un mínimo y un máximo, o con estructura creciente o decreciente en el tiempo a opción del emisor, la cual se determinará antes de cada negociación que el emisor realice.
Garantía de la Emisión:	El pago de los Certificados de Inversión podrá no tener garantía especial o estar garantizados con cartera de préstamos hipotecarios calificados como categoría "A", a favor de BAC, por un monto de 125% del tramo a colocar. La escritura de garantía de la emisión se otorgará y presentará conforme se hagan las negociaciones de cada uno de los tramos.
Destino de los Recursos:	Los fondos que se obtengan serán invertidos por el banco para financiar operaciones crediticias y de inversiones de corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.
Forma y Lugar de Pago:	El capital se pagará al vencimiento del plazo o de acuerdo a las programaciones de amortización de capital que se hayan establecido en cada colocación, y los intereses se pagarán mensual, trimestral o semestralmente, a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la Central De Depósito De Valores, S.A. de C.V.
Clasificación de Riesgo:	Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, asignó al emisor clasificación EAAA y a la emisión de largo plazo con y sin garantía especial clasificación de AAA, con perspectiva estable. Fitch Centroamérica, S.A. asignó al emisor clasificación EAAA y a la emisión de largo plazo con y sin garantía especial clasificación de AAA, con perspectiva estable. Esta clasificación se realizó con información financiera auditada del emisor al 31 de diciembre de 2022, según informes emitidos el 25 y 17 de abril de 2023, respectivamente.

Ver características completas en el apartado "Características de la Emisión"

RAZONES LITERALES

1. “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”;
2. “La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”;
3. “Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público”;
4. “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”.

AUTORIZACION DEL EMISOR

(i) Acuerdo de Junta Directiva en sesión número JD-01/96 de fecha 30 de enero de 1996, en el cual se autoriza inscribir a Financiera Credomatic, S.A., hoy Banco de América Central, S.A., como sociedad emisora de valores.

(ii) Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-48/1996 celebrada el día 25 de septiembre de 1996.

(iii) Resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, numero JD08/96 en fecha 28 de marzo de 1996 en la que se acuerda autorizar a Financiera Credomatic, S.A., hoy Banco de América Central, S.A., como sociedad emisora de valores.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

(i) Autorización extendida por la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A., en sesión JD-06/2017 de fecha 15 de mayo de 2017, en la que se acordó por unanimidad autorizar la inscripción de la emisión en la Superintendencia del Sistema Financiero y Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

(ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión CD-30/2017 de fecha 10 de agosto de 2017, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público de la emisión de Certificados de Inversión de Banco de América Central, S.A., denominada CIMATIC12.

(iii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución del Comité de Emisiones No. EM-09/2017 de fecha 05 de septiembre de 2017, acordó autorizar la inscripción de la emisión de Certificados de Inversión de Banco de América Central, S.A., denominada CIMATIC12.

(iv) Autorización extendida por la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A., en sesión JD-13/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, en la que se acordó por unanimidad modificar las características de la presente emisión en la Superintendencia del Sistema Financiero y Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

(v) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión CD-52/2023 de fecha 20 de octubre de 2023, autorizó la modificación al Asiento Registral de la Emisión de Certificados de Inversión en el Registro Público Bursátil.

(vi) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante acuerdo del Comité de Emisiones tomado en sesión No. CE-22/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, acordó autorizar la modificación de las características de la emisión denominada CIMATIC12.

Contraportada

EMISOR
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
55 Avenida Sur entre Alameda Roosevelt y Avenida Olímpica, San Salvador
Teléfono: 2206-4000
Página web: https://www.baccredomatic.com/es-sv
Nombre de contacto: Carolina Calderón
Correo electrónico de Contacto: carolina.calderon@baccredomatic.sv

AGENTE ESTRUCUCTURADOR
Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V.

AGENTE COLOCADOR
Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2121-1800
Página web: www.sgbsal.com
Correo electrónico: info@sgbsal.com
Nombre de contacto: Ana Patricia Duarte de Magaña
Correo electrónico de Contacto: pmagana@sgbsal.com

Superintendencia del Sistema Financiero
Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2268-5700 y 2133-2900
Página web: http://www.ssf.gob.sv/
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Edificio Bolsa de Valores, Av. Las Carretas y Boulevard Merliot Norte, Urbanización Jardines de La Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2212-6400
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

Auditores Externos de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
Nombre: KPMG, S.A.
Calle Loma Linda No.266 Colonia San Benito Apartado postal 05-151, San Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Página web: www.kpmg.com.sv
Nombre de contacto: Ricardo Gavidia
Correo electrónico: rgavidia@Kpmg.Com

Auditores Fiscales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
Nombre: PwC El Salvador
Calle Circunvalación, San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2248-8600
Página web: www.pwc.com/sv

Asesor Legal de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
Nombre: Gerencia Legal
55 Avenida Sur entre Alameda Roosevelt y Avenida Olímpica, San Salvador
Teléfono: (503) 2206-4000
Página web: https://www.baccredomatic.com/es-sv
Nombre de contacto: Javier Aguilar
Correo electrónico: Javier.aguilar@baccredomatic.sv

Índice

Contraportada 3

Presentación del Prospecto 6

Declaración Jurada 7

Resumen General 9

Hechos Relevantes 10

Antecedentes 12

Información adicional del Emisor 14

Grupo empresarial 19

Directores, Administradores y Asesores 20

Nómina de Junta Directiva 20

Nómina Gerencial 20

Curriculum vitae Director Presidente 21

Curriculum vitae Director Vicepresidente 22

Curriculum vitae Director Secretario 22

Curriculum vitae Primer Director Propietario 23

Curriculum vitae Gerente Tesorería e Inversiones 23

Organigrama 24

Características de la Emisión 25

Autorizaciones 29

Clasificación de Riesgo de la Emisión 30

Factores de Riesgo 31

Prácticas y Políticas de Administración de Riesgos del Emisor 35

Procedimiento a Seguir en Caso de Mora o Acción Judicial en Contra del Emisor 38

Indicadores Financieros 39

Gobierno Corporativo 40

Razones Literales 41

ANEXOS AL PROSPECTO

1. Estados Financieros auditados de Banco de América Central, S.A al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
2. Estados Financieros auditados de Banco de América Central, S.A al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
3. Estados Financieros sin auditar de Banco de América Central, S.A al 30 de septiembre de 2023.
4. Estados Financieros auditados de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
5. Estados Financieros auditados de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
6. Informes de clasificación de riesgo por Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo y Fitch Centroamérica, S.A. Clasificadora de Riesgo.
7. Informe de Gobierno Corporativo de Banco de América Central, S.A.
8. Informe de prácticas y políticas de gestión integral de riesgos de Banco de América Central, S.A

Presentación del Prospecto

Señor (es)
Inversionista (s) de Banco de América Central, S.A.
Presente

En representación de Banco de América Central, S. A. presento a ustedes el prospecto que contiene información acerca de las características de nuestra emisión de certificados de inversión denominada CIMATIC12, los cuales podrá comprar o vender, además de negociar libre y anónimamente al precio de mercado.

Presentamos información financiera relevante acerca de Banco de América Central, S.A. para que ustedes puedan evaluar la decisión de invertir en nuestra institución. Para ampliar esta información pueden consultar en las oficinas principales de este Banco o en las Casas de Corredores de Bolsa legalmente inscritas en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Es un honor para nosotros poner a su servicio nuestra capacidad profesional y brindarle el mejor servicio financiero, con la solidez y confianza que caracteriza a nuestra institución y contribuir de esta forma con el progreso de nuestro país.

Atentamente,

Banco de América Central

Lic. Raúl Luis Fernando González Paz
Director Presidente

Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador a las nueve horas del día seis de octubre de dos mil veintitrés. Ante mí, **MELISSA BEATRIZ MARTINEZ DE SERRANO**, notario del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, comparece: el Licenciado **RAÚL LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PAZ**, quien es de cincuenta y siete años de edad, Master en Administración de Empresas, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad Número cero uno ocho uno cuatro dos ocho uno - seis, quien actúa en nombre y en representación en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la Sociedad **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA** que se abrevia **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**, Institución Bancaria, de nacionalidad salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce – cero tres uno dos nueve tres – uno cero uno - ocho, en adelante denominada **"EL BANCO"**, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: **a)** El Testimonio de la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social del "BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA", otorgada en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, ante los oficios del Notario Oscar Alberto Madrigal Quezada, inscrita en el Registro de Comercio el día ocho de febrero de dos mil veintidós, bajo el Número VEINTITRÉS del Libro CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE del Registro de Sociedades y de la cual constan todos las Cláusulas que rigen al Banco, que su naturaleza es una Sociedad Anónima, de capital fijo y de nacionalidad Salvadoreña, que girará bajo la denominación de "BANCO DE AMÉRICA CENTRAL", seguido de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA", o de su abreviatura "S.A."; su domicilio es el de la ciudad, municipio y departamento de San Salvador y su plazo es indeterminado; que dentro de sus finalidades se encuentra comprendido el otorgamiento de actos como el presente y todos los indicados en la cláusula Cuarta del Pacto Social, en la Ley de Bancos y en el Código de Comercio; que la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad corresponde al Director Presidente y al Director Vice-Presidente de la Junta Directiva, quienes podrán actuar conjunta o separadamente, y podrán celebrar toda clase de actos y contratos, contraer toda clase de obligaciones y ejercer toda clase de actos de acuerdo a las resoluciones de la Junta Directiva; además el Director Presidente tendrá amplias facultades para representar a la Sociedad en actos como el presente; **b)** Certificación de la Credencial de Elección de Junta Directiva del Banco expedida en esta ciudad, el día doce de octubre de dos mil veintidós, por el Ingeniero Gerardo Armando Ruíz Munguía, Secretario de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada en esta ciudad a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día once de octubre de dos mil veintidós, de la que consta que según PUNTO TERCERO, de carácter ordinario del Acta Número CINCUENTA Y CINCO, se acordó reestructurar la Junta Directiva electa para el período comprendido del día TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO al día TRES DE JUNIO DE DOS MIL

VEINTISEIS, habiendo sido electo como Director Presidente el compareciente RAÚL LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PAZ, inscrita dicha Credencial en el Registro de Comercio el día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, al Número TREINTA Y TRES del Libro CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS del Registro de Sociedades; y **c)** Certificación de Punto de Acta de autorización, extendida el día once de septiembre de dos mil veintitrés, por el Director Presidente de la Junta Directiva, del **Punto décimo noveno** del Acta de Junta Directiva de la Sociedad, en el cual consta que en Sesión de Junta Directiva Número **JD-TRECE /DOS MIL VEINTITRES,** de fecha once de septiembre de dos mil veintitrés; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que la información proporcionada por mi representada a la Casa Corredora de Bolsa, Servicios Generales Bursátiles Sociedad Anónima de Capital Variable, y que acompaña a la solicitud de modificación de la emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta denominado CIMATIC12 y que está contenida en el prospecto de la emisión es veraz, precisa y completa. Asimismo, adquiero el compromiso de mantener, en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expreso el otorgante a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de un folio útil y leído que se lo hube íntegramente en un solo acto sin interrupción ratifica su contenido por estar redactado conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE. -



Resumen General

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, es una entidad bancaria Salvadoreña, del domicilio de la ciudad de San Salvador, de plazo indeterminado, que actualmente se rige por el Pacto Social único y vigente, contenido en Escritura Pública otorgada en esta ciudad, a las nueve horas del día veinticinco de agosto del año dos mil diez, ante los oficios del Notario Doctor José Enrique Madrigal Gómez, inscrita en el Registro de Comercio el día catorce de Septiembre del año dos mil diez, bajo el Número UNO del Libro DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ del Registro de Sociedades , con un capital social de ¢170,000,000.00 millones de colones equivalentes a $19,428,571.428571 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

La actividad de Banco de América Central S.A. está regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero, por lo que se encuentra sujeta a la normativa bancaria de la Ley de Bancos y la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Desde sus inicios, Banco de América Central S.A. ha mantenido importantes niveles de crecimiento en sus principales cuentas de balance, tales como inversiones financieras, cartera de préstamos, depósitos y patrimonio. El crecimiento que ha experimentado el banco, producto de sus estrategias operacionales y penetración de mercado, le han permitido ascender en el sistema financiero salvadoreño, hasta situarse en los primeros lugares en rentabilidad, generando considerables utilidades en estos últimos años.

El 3 de diciembre de 1993, se formalizó la constitución de la sociedad a través de la escritura correspondiente y el aporte inicial de capital social de ¢12,000,000.00 de colones, después de cumplir con todos los requisitos técnicos y de adecuación física de las instalaciones, se autorizó el inicio de operaciones el día 24 de enero de 1994, con una cartera de depósitos inicial de ¢45.0 millones de colones, cerrando el período de 1994 con una cartera de depósitos de ¢204.0 millones de colones.

Según acuerdo número CD-65/97 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, celebrada en sesión de fecha 19 de noviembre de 1997, se autorizó el inicio del proceso de conversión a Banco, modificándose el pacto social de la sociedad, de Financiera Credomatic, S.A. a Banco Credomatic, S.A. el 3 de noviembre de 1998, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 57 del Libro 1393 del Registro de Sociedades el día 11 de noviembre de 1998 y posteriormente en acuerdo número CD-16/99 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión de fecha 24 de febrero de 1999, se acordó el inicio de operaciones como banco a partir del 5 de abril de 1999.

Hechos Relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas

Al 30 de junio 2023 y 2022, el Banco tiene cuentas por cobrar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de adquirencia y coadministración de tarjetas por US$ 1,011.8 y US$ 1,013.6, respectivamente, las cuales se liquidan a diario.

Al 30 junio de 2023 y 2022, el Banco tiene cuentas por pagar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., por operaciones diversas por US$ 6,111.2 y US$ 4,352.0, respectivamente.

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US$ 880.9 y US$ 665.1, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US$ 672.3 y US$ 543.0, respectivamente.

c) Provisión por renuncia voluntaria

Al 30 de junio de 2023 y 2022, como consecuencia de la "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria", el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US$ 1,208.7 y US$ 2,212.5, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad Nº 19 - Beneficios a Empleados.

d) Elección de Junta Directiva.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, quedando conformada en ese entonces según se presenta a continuación:

Junta Directiva (2021 – 2026)	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

Sin embargo, el señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 21 de junio de 2022 al número 76 del libro 4583 de Sociedades.

Por lo que, en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2022, y según punto 3 del Acta Número 55, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, resultando electo la señora Ana Guissella Sánchez Maroto para llenar la vacante, y quedando reestructurada la junta directiva de la siguiente manera:

Junta Directiva Reestructurada (2021 – 2026)		Junta Directiva antes de la Reestructuración (2021 – 2026)	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Ana Guisella Sánchez Maroto	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

e) Distribución de utilidades

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2022, según consta en el punto número 6 del acta número 53 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US$4,903.9 correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016, a ser pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, las cuales fueron pagadas en el mismo mes.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, según consta en el punto número 3 del acta número 54 se acordó distribuir utilidades retenidos por un monto de US$10,000.0 correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2019, a ser pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, las cuales fueron pagadas en el mismo mes.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2023, según consta en el punto número 6 del acta número 56 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US$10,000.0 correspondiente al ejercicio de 2019, las cuales serán pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, durante el ejercicio 2023, según lo determine la administración. Al 30 de junio 2023 el importe en mención está pendiente de pago.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2023, según consta en el punto número 3 del acta número 57 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US$10,000.0 correspondiente a los ejercicios de 2019 y 2020, las cuales serán pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, durante el ejercicio 2023, según lo determine la administración. Al 30 de junio 2023 el importe en mención está pendiente de pago.

Antecedentes

El 24 de noviembre de 1993, después de los trámites de Ley, la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó la constitución de Financiera Credomatic, S.A. (FICSA), siendo la primera institución financiera privada aprobada en El Salvador dentro del nuevo marco legal de privatización del sistema financiero.

Esta Sociedad fue constituida por medio de Escritura Pública celebrada en esta ciudad a las nueve horas del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante los oficios del Notario Doctor Ángel Antonio Huezo Martell, Inscrita en el Registro de Comercio al número VEINTIUNO del Libro NOVECIENTOS NOVENTA de Registro de Sociedades, con un Capital Social de DOCE MILLONES DE COLONES; después de cumplir con todos los requisitos técnicos y de adecuación física de las instalaciones, se autorizó el inicio de operaciones el día 24 de enero de 1994, con una cartera de depósitos inicial de ¢45.0 millones de colones, cerrando el período de 1994 con una cartera de depósitos de ¢204.0 millones de colones.

Dicho Pacto Social fue modificado por medio de Escrituras Públicas en varias oportunidades, entre las principales se encuentran las siguientes: La de CONVERSIÓN de FINANCIERA CREDOMATIC, SOCIEDAD ANÓNIMA a BANCO CREDOMATIC, SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada en esta ciudad ante el Notario Doctor Ángel Antonio Huezo Martell, a las nueve horas del día 3 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro de Comercio al número 57 del Libro 1393 del Registro de Sociedades; la de adaptación del Pacto Social a la nueva Ley de Bancos que entró en vigencia en el mes de Octubre de 1999, otorgada en esta ciudad ante el Notario Doctor José Enrique Madrigal Gómez, a las dieciséis horas del día 30 de marzo de 2000, inscrita en el Registro de Comercio al número 35 del libro 1515 del Registro de Sociedades; la de Aumento de Capital otorgada en esta ciudad ante el Notario Doctor José Enrique Madrigal Gómez, a las catorce horas del día 11 de diciembre de 2002, Inscrita en el Registro de Comercio al número 40 del libro 1763 del Registro de Sociedades, aumentando su capital social hasta alcanzar la suma de ¢170,000,000.00 colones salvadoreños, equivalentes a $19,428571.428571 dólares de los Estados Unidos de América, la cual se otorgó por acuerdo tomado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Credomatic, S.A. hoy Banco de América Central, S.A., en su sesión número 20 de fecha 10 de julio de 2002, en la que se acordó incrementar el Capital Social.

Según acuerdo número CD-65/97 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, celebrada en sesión de fecha 19 de noviembre de 1997, se autorizó el inicio del proceso de conversión a Banco, modificándose el pacto social de la sociedad Financiera Credomatic, S.A. a Banco Credomatic, S.A. el 3 de noviembre de 1998, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 57 del Libro 1393 del Registro de Sociedades el día 11 de noviembre de 1998 y posteriormente en acuerdo número CD-16/99 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión de fecha 24 de febrero de 1999, se acordó el inicio de operaciones como banco a partir del 5 de abril de 1999.

Banco Credomatic S.A. desde su autorización para iniciar operaciones como Banco, ha modificado en once ocasiones hasta la fecha su Pacto Social, la **primera** vez según Escritura Pública otorgada el 30 de marzo de 2000 a efecto de adaptarlo a la nueva Ley de

Bancos que entró en vigencia en el mes de Octubre de 1999, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 35 del Libro 1515 del Registro de Sociedades el día 3 de abril de 2000; la **segunda** ocasión según Escritura Pública otorgada el 11 de diciembre de 2002 a efecto de Aumentar el Capital Social de ¢100,000,000.00 (US $11,428,571.4285) a ¢170,000,000.00 (US $19,428,571.4285), la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 40 del libro 1763 del Registro de Sociedades el día 16 de diciembre de 2002; la **tercera** modificación fue según Escritura Pública otorgada el 7 de abril de 2003 a efecto de adaptar nuevamente el Pacto Social a las reformas de la Ley de Bancos promulgadas en el mes de Agosto de 2002, en esta Escritura Pública se reunieron la totalidad de las actuales cláusulas que rigen al Banco de América Central S.A. y fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 37 del Libro 1799 del Registro de Sociedades el día 11 de abril de 2003; la **cuarta** modificación fue según Escritura Pública otorgada el 9 de diciembre de 2003 a efecto de modificar la denominación del Banco, adoptando a partir de su inscripción el nombre de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. y fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 21 del libro 1878 del Registro de Sociedades el día 17 de diciembre de 2003; la **quinta** ocasión según Escritura Pública otorgada el 27 de septiembre del 2006 a efecto de aumentar el Capital Social de ¢92,500,000.00 (US $10,571,428.57) a ¢262,500,000.00 (US$30,000,000.00), la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 62 del libro 2173 del Registro de Sociedades, folio del 480 al 491 de fecha 13 de octubre de 2006; la **sexta** ocasión según Escritura Pública otorgada el 27 de septiembre del año 2007 a efecto de aumentar el Capital Social de ¢131,250,000.00 (US$15,000,000.00) a ¢393,750,000.00 (US$45,000,000.00), la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 24 del libro 2270 del Registro de Sociedades, folio del 246 al 257 de fecha 11 de octubre de 2007.

La **séptima** ocasión según Escritura Pública otorgada el 11 de junio del año 2008 a efecto de aumentar el Capital Social de ¢87,500,000.00 (US$10,000,000.00) a ¢481,250,000.00 (US$55,000,000.00), la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2340 del Registro de Sociedades, folio del 99 al 110 de fecha 17 de junio de 2008. La **octava** ocasión según Escritura Pública otorgada el 25 de agosto del año 2010 a efecto de aumentar el Capital Social de ¢70.00 (US$8.00) a ¢481,250,070.00 (US$55,000,008.00), la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 1 del libro 2610 del Registro de Sociedades, folio del 03 al 36 de fecha 14 de septiembre de 2010. Esta modificación fue realizada de conformidad al Decreto Legislativo número seiscientos cuarenta y uno del doce de junio de dos mil ocho, publicado en el Diario Oficial Número ciento veinte, Tomo trescientos setenta y nueve, del día veintisiete de junio de dos mil ocho, que incorporó reformas al Código de Comercio para modificar el valor nominal de las acciones a $12.00.

Novena ocasión según Escritura Pública otorgada el 19 de octubre del año 2011 a efecto de aumentar el Capital Social de US$55,000,008.00) a US$60,000,408.00, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 50 del libro 2826 del Registro de Sociedades, folio del 216 al 227 de fecha 08 de noviembre de 2011. **Décima** ocasión según Escritura Pública otorgada el 31 de octubre del año 2012 a efecto de aumentar el Capital Social de US$60,000,408.00 a US$94,000,416.00, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 63 del libro 3015 del Registro de Sociedades, folio del 330 al 341 de fecha 06 de noviembre de 2012**. Décima primera** ocasión según Escritura Pública otorgada el 31 de mayo del año 2013 a efecto de aumentar el Capital Social de US$94,000,416.00 a US$104,000,424.00, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 14 del libro 3121 del Registro de Sociedades, folio del 35 al 46 de fecha 10

de julio de 2013. **Décima segunda** ocasión según Escritura Pública otorgada el 24 de octubre del año 2013 a efecto de aumentar el Capital Social de US$104,000,424.00 a US$119,000,424.00, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 16 del libro 3177 del Registro de Sociedades, folio del 66 al 77 de fecha 01 de noviembre de 2013. **Décima tercera** ocasión según Escritura Pública otorgada el 16 de julio del año 2015 a efecto de aumentar el Capital Social de US$119,000,424.00 a US$139,000,428.00, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 16 del libro 3469 del Registro de Sociedades, folio del 63 al 76 de fecha 20 de agosto de 2015. **Décima cuarta** ocasión según Escritura Pública otorgada el 30 de diciembre del año 2019 a efecto de aumentar el Capital Social de US$139,000,428.00 a US$161,000,436.00, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 4 del libro 4180 del Registro de Sociedades, folio del 10 al 19 de fecha 9 de enero de 2020.

Información adicional del Emisor

PROPOSITO: Re imaginamos la banca para generar prosperidad en las comunidades que servimos.

VALORES: Lo que guía nuestra actitud y nos mantiene unidos a nuestros objetivos: INTEGRIDAD, PASION Y EXCELENCIA.

NUESTRA ESTRASTEGIA:
VALOR ECONOMICO: Ser el banco líder en soluciones financieras simples, digitales y triple valor.
VALOR SOCIAL: Ser líderes en inversión social estratégica.
VALOR AMBIENTAL: Ser un banco carbono positivo.

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, celebrada en esta ciudad, a las 09:00 horas del día 11 de octubre de 2012, y según Punto tercero del acta número 55 asentada en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de dicha Sociedad, se eligieron los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, para un nuevo periodo social de cinco años contados a partir del 03 de junio de 2022 al día 03 de junio de 2026, según consta en credencial inscrita en el Registro de Sociedades del Registro de Comercio al número 33 del Libro 4652 del folio 142 al 144 de fecha 26 de octubre de 2022.

LITIGIOS
Banco de América Central, S.A. no posee ningún litigio promovido en contra de esta, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

EMISIONES Y COLOCACIONES

Banco América Central, inscribió la emisión denominada **CIMATIC8** por un total de US$50,000,000.00 según resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., número JD- 13/2010 de fecha 05 de octubre de 2010 y asentada en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero, por resolución de su Consejo Directivo número CD-21/2010 de fecha

04 de noviembre de 2010, asiento No. EM-0042-2010 de fecha 26 de noviembre de 2010. El 15 de diciembre de 2011 colocó el primer tramo por US$4,000,000.00, a 5 años plazo con tasa fija de 4.25%. El 03 de febrero de 2012 colocó en bolsa el segundo tramo por US$2,000,000.00 a 5 años plazo con tasa fija de 4.25%. El 26 de marzo de 2012 colocó en bolsa el tercer tramo por US$4,000,000.00 a 5 años plazo con tasa fija de 4.25%. El 30 de abril de 2012 colocó en bolsa el cuarto tramo por US$5,000,000.00 a 5 años plazo con tasa fija de 4.25%. El 23 de mayo de 2012 colocó en bolsa el quinto tramo por US$5,000,000.00 a 5 años plazo con tasa fija de 4.25%. Esta emisión a la fecha está vigente. El plazo de colocación de la emisión fue prorrogado por nueve meses más y venció el 26 de mayo de 2012.

Banco América Central, inscribió la emisión denominada **CIMATIC9** por un total de US$50,000,000.00 según resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., número JD- 10/2012 de fecha 10 de julio de 2012 y asentada en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero, por resolución de su Consejo Directivo número CD-40/2012 de fecha 03 de octubre de 2012, asiento No EM-00222012 de fecha 31 de octubre de 2012. El 14 de diciembre de 2012 colocó el primer tramo por US$10,000,000.00, a 2 años plazo con tasa fija de 5.00%. El 25 de enero de 2013 colocó en bolsa el segundo tramo por $5,000.000.00 a 2 años plazo con tasa fija de 5.00%. El 08 de febrero de 2013 colocó en bolsa el tercer tramo por $17,500,000.00 a 7 años plazo con tasa fija de 5.50%. El 26 de febrero de 2013 colocó en bolsa el cuarto tramo por $12,500,000.00 a 7 años plazo con tasa fija de 5.50%. Esta emisión a la fecha está vigente. El plazo de colocación de la emisión fue prorrogado por nueve meses más y venció el 31 de julio de 2014.

Banco América Central, inscribió la emisión denominada **CIMATIC10** por un total de US$100,000,000.00 según resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., número JD- 18/2013 de fecha 22 de octubre de 2013 y asentada en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero, por resolución de su Consejo Directivo número CD-08/2014 de fecha 26 de febrero de 2014, asiento No EM0011-2014 de fecha 26 de marzo de 2014. El 29 de mayo de 2014 colocó el primer tramo por US$20,000,000.00, a 5 años plazo con tasa fija de 5.80%. El 25 de junio de 2014 colocó en bolsa el segundo tramo por $10,000.000.00 a 5 años plazo con tasa fija de 5.80%. El 31 de julio de 2014 colocó en bolsa el tercer tramo por $20,000,000.00 a 5 años plazo con tasa fija de 5.80%. El 21 de octubre de 2014 colocó en bolsa el cuarto tramo por $15,000,000.00 a 5 años plazo con tasa fija de 5.800%. El 31 de octubre de 2014 colocó en bolsa el quinto tramo por $5,000,000.00 a 5 años plazo con tasa fija de 5.800%. El 18 de diciembre de 2014 colocó en bolsa el sexto tramo por $5,590,000.00 a 2 años plazo con tasa fija de 5.00%. El 18 de diciembre de 2014 colocó en bolsa el séptimo tramo por $4,410,000.00 a 2 años plazo con tasa fija de 5.00%. El 16 de abril de 2015 colocó en bolsa el octavo tramo por $10,000,000.00 a 2 años plazo con tasa fija de 5.00%.

Banco América Central, inscribió la emisión denominada **CIMATIC11** por un total de US$100,000,000.00 según resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., número JD- 22/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014 y asentada en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero, por resolución de su Consejo Directivo número CD-13/2015 de fecha 17 de abril de 2015, asiento No EM-0011-2015 de fecha 26 de marzo de 2014. El 30 de julio de 2015, colocó en bolsa el primer tramo por US$20,000,000.00, a 5 años plazo con tasa fija de 5.80%. El 24 de octubre de 2016, colocó en bolsa el segundo tramo por US$15,000,000.00, a 4 años plazo con tasa fija de 5.20%. El 27 de octubre de 2016, colocó en bolsa el tercer tramo por

US$20,000,000.00, a 5 años plazo con tasa fija de 5.80%. El 27 de octubre de 2016, colocó en bolsa el cuarto tramo por US$15,000,000.00, a 5 años plazo con tasa fija de 5.80%. El 16 de diciembre de 2016, colocó en bolsa el quinto tramo por US$15,000,000.00, a 4 años plazo con tasa fija de 5.60%. El 16 de diciembre de 2016, colocó en bolsa el sexto tramo por US$5,000,000.00, a 4 años plazo con tasa fija de 5.60%. El 24 de mayo de 2017, colocó en bolsa el séptimo tramo por US$10,000,000.00, a 5 años plazo con tasa fija de 5.80%, con la colocación de este tramo se completa la colocación de la emisión CIMATIC11 por un total de US$100,000,000.00. -

De conformidad a las características de la emisión se estableció como plazo de colocación dos años contados a partir de la fecha de emisión del asiento registral, por lo que el vencimiento de dicho plazo fue el 04 de mayo de 2017; dentro de las características de la emisión también se previó la solicitud de prórroga por un año más la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo a normativa vigente al momento de inscribir la emisión. Banco de América Central solicitó prórroga de plazo para colocar el remanente de diez millones de la emisión CIMATIC11 la cual fue concedida mediante las aprobaciones según acuerdo de Consejo Directivo No. CD-15/2017 de fecha 20 de abril de 2017, emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero; y por la Bolsa de Valores de El Salvador según acuerdo de Junta directiva JD-05/2015 de fecha 21 de marzo de 2017. La prórroga fue concedida para un año plazo y la misma vencerá el 04 de mayo de 2018.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

SERVICIOS BANCA PERSONAS



Tarjetas **Créditos** Cuentas Seguros

Créditos



CrediGob

Créditos Personales preferenciales para empleados de Gobierno. Somos los únicos que no te cobramos comisión.

Ver más >



Casa BAC Credomatic

Aprovecha condiciones preferenciales para la compra de tu vivienda nueva. Puedes ver todos los proyectos disponibles en un sólo lugar.

Ver más >



Auto BAC Credomatic

Aprovecha la cuota más baja del mercado ¡todo incluido!

Ver más >

Tarjetas Créditos **Cuentas** Seguros

Cuentas



Cuenta de Ahorro Digital

Crea tu segunda cuenta de ahorro de forma simple, accesible y digital desde tu Banca en Línea en tu laptop o desktop.

Ver más >



Ahorro Elite

La mejor opción de ahorro en el mercado que te da altos intereses por tus ahorros sin restringir tus fondos.

Ver más >



Ahorrotón Plus

Recibe artículos al instante mientras realizas tus ahorros a plazo.

Ver más >

Tarjetas Créditos Cuentas **Seguros**

Seguros



Plan de Protección Contra Robo y Fraude (PRF)

Garantiza tu tranquilidad con el seguro que te protege en caso de robo, fraude, defunción o desempleo con tus tarjetas de crédito y débito.

Ver más >



Vidamatic

El seguro que cuenta con la mayor cobertura de beneficios para tu familia, para tu tranquilidad y la de tus seres queridos.

Ver más >



Seguro de Accidentes Personales

Protege tu patrimonio, tu salud y a tu familia en caso de cualquier accidente.

Ver más >

CANALES y/o AGENCIAS

El domicilio social de Banco de América Central, S.A. es la ciudad de San Salvador, y las oficinas administrativas están ubicadas en la 55 Avenida Sur y Avenida Olímpica, Edificio Credomatic, San Salvador, El Salvador. Teléfono: (503) 2206-4000. Whatsap: (503) 7170-4222 Apartado Postal: 01-261

No.	IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR	DIRECCION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Agencia Central y Olímpica	55 Av. Sur, entre Alameda Roosevelt y Av.Olímpica, Edificio Centro Roosevelt,San Salvador	San Salvador	San Salvador
2	Agencia Galerías	Centro Comercial Galerías, 2do. Nivel, San Salvador	San Salvador	San Salvador
3	Agencia San Miguel Metrocentro	Metrocentro San Miguel, local 140, San Miguel	San Miguel	San Miguel
4	Agencia Santa Ana	1a. Avenida Sur y 5ta. Calle Oriente,	Santa Ana	Santa Ana
5	Agencia Merliot	Centro Comercial Plaza Merliot, 2o.Nivel local 244 y 246, La Libertad	Santa Tecla	La Libertad
6	Agencia San Luis	Centro Comercial San Luis, locales 24, 25 y 26 C, San Salvador	San Salvador	San Salvador
7	Agencia Metrocentro	Metrocentro 7a. Etapa, local 92 P,	San Salvador	San Salvador
9	Agencia Ahuachapán	Avenida Francisco Menéndez Sur y 3era Calle Oriente, Ahuachapán	Ahuachapán	Ahuachapán
10	Agencia Lourdes	Centro Comercial Gran Plaza, locales 2, 3 y 4 Km. 24 Carretera a Santa Ana, contigo a gasolinera El Capulín, Colón, La Libertad	Colón	La Libertad
11	Agencia Soyapango Plaza	Blvd. Del Ejercito Plaza Soyapango, locales 4 y 5, San Salvador	Soyapango	San Salvador
12	Agencia Paseo	Paseo General Escalón # 3952, San Salvador	San Salvador	San Salvador
14	Agencia Centro	1a. Calle Ote y 2a Av. Nte., San Salvador	San Salvador	San Salvador
15	Agencia 25 Avenida	Urbanización Buenos Aires I, Lotificación Guadalupe , 25 Av. Norte, Pol H casa No. 1165, entre 19 y 21 Calle Poniente, San Salvador	San Salvador	San Salvador
16	Agencia Sonsonate	3A. Avenida Norte y Calle San Antonio No. 3-2, Barrio San Francisco, Sonsonate	Sonsonate	Sonsonate
18	Agencia Los Próceres	Boulevard de Los Próceres Edificio No. 288, Nivel 1 y 2, San Salvador	San Salvador	San Salvador
19	Agencia Santa Elena	Urb. Santa Elena, Bv, Orden de Malta Edificio D'cora, Antiguo Cuscatlán	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
20	Agencia Multiplaza	Centro comercial Multiplaza, locales C- 63 y C-64, Antiguo Cuscatlán	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
21	Agencia La Unión	3a. Av. Nte. # 2, Barrio El Centro, La Unión (atrás de la iglesia)	La unión	La unión
23	Agencia Chiltiupan	Block 2 y3, Polígono E, Urb. Jardindes de La Libertad , Nva. San Salvador	La Libertad	La Libertad
25	Agencia Alameda	43 Av. Sur y Alameda Roosevelt, frente Hotel Alameda	San Salvador	San Salvador
26	Agencia Usulután	Avenida Guandique No. 1 y Calle Dr. Federico Penado, Usulután	Usulután	Usulután
27	Agencia Soyapango Centro (Plaza Mundo)	Km 4 1/2 Boulevard del Ejército Nacional, Centro Comercial Plaza Mundo, Nueva Expansión IV Etapa,2do. Nivel, locales 52, 53 y 54	Soyapango	San Salvador
28	Agencia Apopa	Col. Jacarandas, Centro Comercial Periplaza Apopa, Local No. 33-A	Apopa	San Salvador
29	Agencia Las Palmas	Las Palmas Shopping Center, Las Piletas III, Vía del Mar Lote comercial III, Carretera al Puerto de La Libertad	La Libertad	La Libertad
37	Agencia Chalatenango	Barrio El Chile, 3a. Av Sur Contiguo a Pollo Campero, Chalatenango	Chalatenango	Chalatenango
38	Agencia Santa Rosa de Lima	Bo. La Esperanza, 1a. Av. Sur Media cuadra al Sur de Alcaldía de Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Lima	La unión
40	Agencia Ilobasco	1a. Av. Sur y 2da. Calle Poniente No. 9, Bo. El Calvario, Ilobasco	Ilobasco	Cabañas
41	Agencia Metapán	Avenida La Ceiba, Bo. Santa Cruz (atrás de Biggest) Metapán, Sta Ana.	Metapan	Santa Ana
42	San Miguel Centro	8a. Calle Pte. No. 307, entre 3a y 5a Av. Norte, San Miguel	San Miguel	San Miguel
43	Agencia Zona Rosa	Boulevard del Hipódromo No. 311, Col. San Benito, San Salvador	San Salvador	San Salvador
44	Agencia Santa Tecla	2da. Calle Poniente No. 2-6, Santa Tecla, La Libertad	Santa Tecla	La Libertad
45	Agencia Plaza Jardín	Centro Comercial Plaza Jardin, Edificio D Locales S-3, S-4, S-5 y S-6, Avenida Olímpica #3544, San Salvador	San Salvador	San salvador
46	Agencia Masferrer	3ra Calle Poniente y Paseo General Escalón, pasaje " C" Block 123, Colonia Escalón, San Salvador	San Salvador	San salvador
47	Agencia Cojutepeque	Entre 41 Av Sur y 2da calle Ote y Calle Francisco López, Cojutepeque, Cuscatlán.	Cojutepeque	Cuscatlán
49	Agencia San Marcos	Centro Comercial El Encuentro San Marcos,local L24-L25 y W5, San Marcos,San Salvador	San Marcos	San Salvador

Grupo empresarial

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, según sesión número CD-51/03 de fecha 10 de diciembre de 2003, autorizó la conformación del Conglomerado Financiero, el cual quedó integrado por las Sociedades: Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva “Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.”, “Banco de América Central S.A.”, “Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. “, “Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C. V.” y “Bac Leasing S. A. de C.V.”

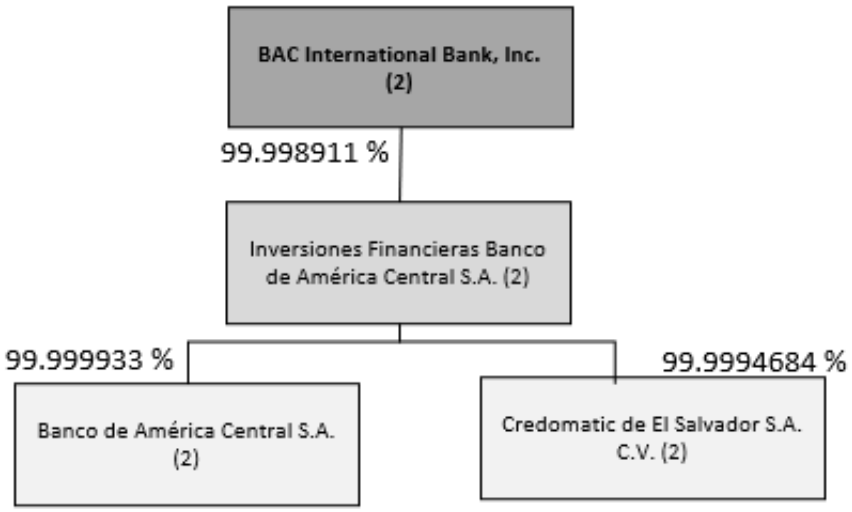
El 23 de diciembre de 2010 se formalizó la adquisición indirecta del conglomerado financiero denominado “Conglomerado Financiero Credomatic” (El “Conglomerado”), Como el resultado de la adquisición de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (Grupo Aval), a través de su subsidiaria Leasing Bogotá S.A. Panamá (“LBP”) del 100% de las acciones que forman el capital social total de BAC Credomatic GECF Inc. (“BAC Credomatic GECF”), sociedad de las Islas Vírgenes Británicas y que a su vez es holding indirecta a través de una cadena de entidades de diversas jurisdicciones de las empresas salvadoreñas que forman parte del conglomerado.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, según sesión número CD-41/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020, Autorizó a la sociedad BAC Internatioanl Bank Inc., como accionista indirecto en más del 1% del capital social de Banco de America Central, S.A.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, según sesión número CD-12/2021 del 16 de abril de 2021, autorizo la cancelación del Asiento Registral como integrante del Sistema Financiero de la Sociedad BAC Leasing, S.A. de C.V.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, según sesión número CD-12/2021 del 16 de abril de 2021, autorizo la cancelación del Asiento Registral como integrante del Sistema Financiero de la Sociedad Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Siendo el organigrama actual del Conglomerado el siguiente:



El conglomerado antes relacionado está integrado por las siguientes compañías:

a) Inversiones Financieras Banco de América Central, sociedad controladora de Finalidad exclusiva.
b) Banco de América Central S.A. entidad bancaria
c) Credomatic de El Salvador S.A de C.V. Emisora de tarjetas de crédito

Directores, Administradores y Asesores

La Junta Directiva fue electa el día once de octubre de 2022 por medio de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; e inscrita en el Registro de Comercio al No. 33 del Libro 4652 del Registro de Sociedades del folio 142 al folio 144, de fecha veintiséis de octubre de 2022. La Junta Directiva fue electa para un periodo de cinco años contados a partir de su fecha de elección.

Nómina de Junta Directiva

CARGO	NOMBRE
Director Presidente	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente	Juan José Borja Papini
Director Suplente	Daniel Perez Umaña
Director Suplente	Ana María Cuellar de Jaramillo
Director Suplente	Ana Guissella Sanchez Maroto
Director Suplente	Álvaro de Jesus Velásquez Cock

Nómina Gerencial

CARGO	NOMBRE
Gerente Tesorería e Inversiones	Carolina Lissette Calderon
Gerente de Finanzas	Walter Amilcar Martell
Gerente Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente	Dayana Yamileth Arias Gomez
Gerente de Tecnología de la Información	Mario Antonio Martinez Zelaya
Gerente de Gobernanza	Mario Antonio Orellana Martínez
Gerente de Administración	José Leonel González Trujillo
Gerente de Contact Center y Transformación Digital	Dora Alicia Ocampo Valdivieso

Gerente de Recursos Humanos	Wilfredo Antonio Discua Larios
Gerente Legal	Javier Ernesto Aguilar Franco
Gerente de Mercadeo	Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
Gerente Créditos Empresas	José René Ramos Bonilla
Gerente de Banca Privada	José Benjamín Díaz Bonilla
Gerente de Canales de Servicio y Operaciones	Trinidad Miguel Ángel Córdova
Gerente Propemi	Miguel Ernesto Jacobo Menjivar
Gerente Banca Corporativa y Comercial	Luis Carlos Parker
Gerente Servicios Empresariales	María José de León Esteves
Gerente Créditos y Cobros Personas	Yanira Lissette Escobar Quevedo
Gerente de Negocios Tarjetas	Italo José Bardi Porras
Gerente de Negocios de Créditos Personales	Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
Gerente Estrategia y Productos	Ana Babi Santamaría Bolaños
Director de Cumplimiento	Julio Cesar Kellman Rodríguez
Gerente de Auditoría Interna	Evelyn Hildaura Portillo de Aguiñada
Gerente de Riesgo Integral	Rocío Grisel Arriola de Menjivar
Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Vicepresidente de Finanzas y Administración	Christian Ricardo Tomasino Reyes
Vicepresidente de Banca Empresas	Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar
Vicepresidente de Personas	Carlos Humberto Artiga López

Curriculum vitae Director Presidente

Raúl Luis Fernando González Paz
Director Presidente
Nacionalidad: Salvadoreño

Raúl Luis Fernando González Paz, es Licenciado en Economía de la Universidad Dr. José Matías Delgado, posee una Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).
Cuenta con una amplia experiencia en Bancos, iniciando su trayectoria en el ramo, desde 1988 en el Banco Salvadoreño, S.A., y a partir de 1991 como Gerente de Mercadeo en dicha institución; se desempeñó como Gerente General en Banco Multivalores; como Director Ejecutivo en Aval Card, S.A. de C.V., empresa dedicada a la emisión de tarjetas de crédito VISA, y miembro del Grupo Financiero Uno, entidad en la que se desempeñó también como Director de Expansiones; a partir del año 2005 se desempeñó como Director de Banca de Personas en Banco Agrícola, S.A., y desde enero de 2008 forma parte del Grupo BAC CREDOMATIC, como Gerente General de Credomatic, S.A., y desde Julio de 2018 como Presidente y Country Manager en Banco de América Central, S.A., Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. También es miembro de la Junta Directiva de otras sociedades del Grupo Financiero BAC Credomatic.

Curriculum vitae Director Vicepresidente

Rodolfo Tabash Espinach
Director Vice-Presidente
Nacionalidad: Salvadoreño

Rodolfo Tabash Espinach, es Administrador de Empresas de profesión, y cursó estudios superiores al realizar una Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Además, cuenta con una formación como Agente Corredor de Bolsa de acuerdo con los estudios realizados en el National University.
Cuenta con una amplia experiencia en la administración de entidades financieras. Por ejemplo, en el año 1996 se desempeñó como Gerente de Banca Comercial en el Banco de San José (hoy Banco BAC San José S.A.). Además, ha desempeñado varios cargos en el Grupo Financiero BAC Credomatic en los países de Centroamérica y Panamá. Desde el año 2016 ocupa el cargo de President & Chief Executive Officer (CEO) en BAC International Bank Inc., el cual desempeña hasta la fecha. Ha formado parte de las Juntas Directivas de Banco BAC San José S.A. (Presidente), Banco de América Central S.A. en Guatemala (Vice-Presidente) y en Banco de América Central Honduras S.A. (Presidente). Actualmente, forma parte de la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A. en El Salvador como Director Vicepresidente. Además, es miembro de las Juntas Directivas de otras sociedades del Grupo BAC Credomatic.

Curriculum vitae Director Secretario

Ricardo Damián Hill Arguello
Director Secretario
Nacionalidad: Salvadoreño

Ricardo Damián Hill Arguello realizó sus estudios Universitarios en Menlo School of Business Administration, California, U.S.A, obteniendo el grado académico Bachelor of Science in Business Administration, además posee un Post-Grado en Dirección Administrativa Financiera, de la Escuela Superior de Empresas (ICADE), Madrid, España.
Posee amplia experiencia en el sector bancario, rubro en el que inició como Gerente Corporativo en Banco Cuscatlán, S.A.; también fungió como Presidente en las empresas: Servicios Técnicos de Seguros S.A de C.V., Agencias Navieras y Supervisiones, S.A. de C.V. y en el Banco Capital. Es miembro fundador y Directivo de Asociaciones Empresariales, Educativas y Autónomas, tales como la Cámara de Comercio e Industria, FUSADES, ANTEL, Universidad José Matías Delgado, Banco Multisectorial de Inversión, Asociación Nacional de la Empresa Privada, Banco Central de Reserva de El Salvador, Bolsa de Valores; y actualmente funge como miembro de la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A. como Director Secretario. También es miembro de la Junta Directiva de otras sociedades del Grupo Financiero BAC Credomatic.

Curriculum vitae Primer Director Propietario

Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario
Nacionalidad: Salvadoreño

Roberto Ángel José Soler Guirola estudió en Brown University, en Rhode Island graduado como Bachelor of Science in Materials Engineering, además posee una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, U.S.A.
Posee amplia experiencia en la banca, ocupando posiciones importantes en Bank of América, NT & S.A., cargos como Credit Officer, Senior Credit Examination Officer y Assistant Vice President;en Barnett Banks y en Bank Boston International de Florida como Vicepresidente responsable del desarrollo de los negocios en Centro América y de República Dominicana. En El Salvador ha sido Director de La Fabril de Aceites por más de 15 años, Presidente de BÁSICAS, S.A. de C.V., una empresa dedicada al alquiler de inmuebles, desde el 2010 Presidente de LOSA, S.A. de C.V., una empresa dedicada al cultivo de café y desarrollo de bienes raíces desde el 1999. Actualmente forma parte de la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A. como Director Propietario, así como en Juntas Directivas de otras sociedades del grupo BAC Credomatic.

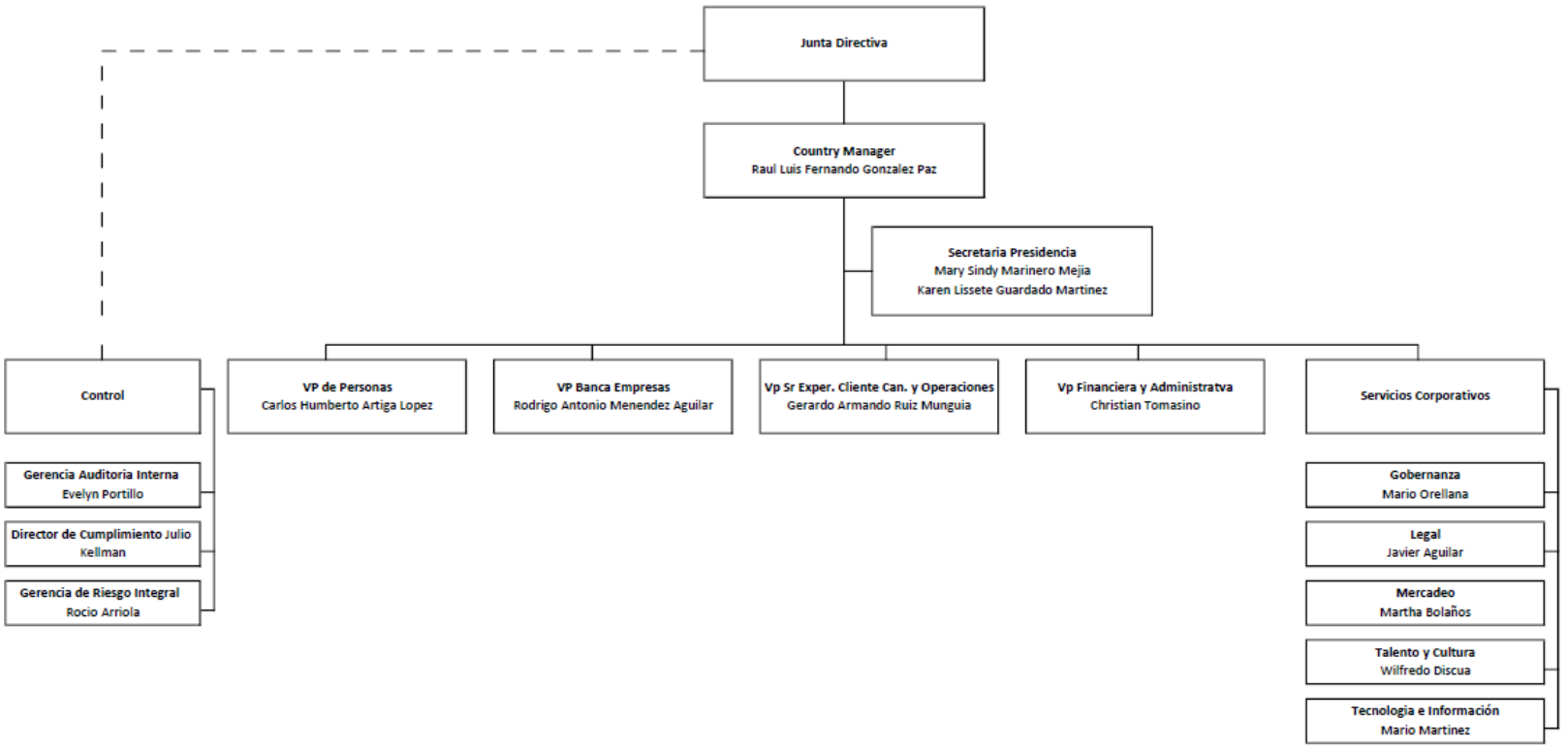
Curriculum vitae Gerente Tesorería e Inversiones

Carolina Lissette Calderón
Gerente Tesorería e Inversiones
Nacionalidad: Salvadoreña
Realizo sus estudios universitarios en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas en la licenciatura de Administración de Empresas, cuenta con una maestría en Administración de Empresas y una maestría en Banca.

Posee amplia experiencia en banco ocupando puestos como Jefe de Riesgos Financieros, Directora de Riesgos y Gerente de Tesorería e Inversiones. Catedrática y Asesora de Tesorerías.

Estructura Bac Credomatic El Salvador

Diciembre 2022



Organigrama

Características de la Emisión

A) **NOMBRE DEL EMISOR**: BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
B) **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** CIMATIC12.
C) **NATURALEZA DE LOS VALORES:** Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.
D) **CLASE DE VALOR:** Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
E) **MONTO DE LA EMISIÓN**: El monto total de esta emisión ha sido autorizado por US$200,000,000.00 (Doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América).
F) **VALOR MÍNIMO Y MÚLTIPLOS DE CONTRATACIÓN DE ANOTACIONES ELECTRÓNICAS DE VALORES EN CUENTA:** Las anotaciones electrónicas de valores en cuenta serán de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América y sus múltiplos.
G) **MONEDA DE NEGOCIACIÓN:** Dólares de los Estados Unidos de América
H) **FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:** Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
I) **TRANSFERENCIA DE LOS VALORES:** Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), de forma electrónica.
J) **REDENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSIÓN:** El Banco no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada, de acuerdo al artículo doscientos nueve literal e) de la Ley de Bancos.
K) **PLAZO DE LA EMISIÓN:** Cada uno de los tramos de la emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo mínimo de un año hasta un máximo de treinta años contados a partir de la fecha de su colocación.
L) **FORMA Y LUGAR DE PAGO:** El capital se pagará al vencimiento del plazo o de acuerdo a las programaciones de amortización de capital que se hayan establecido para cada colocación, y los intereses se pagarán de forma mensual, trimestral, o semestral, de acuerdo a lo establecido en cada tramo, a partir de la fecha de su colocación y a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), consistente en: i) CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y de capital, un “Reporte” en el cual detallará información de la emisión a pagar; ii) El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme; y el día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique; iii) El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL; iv) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para

dicho fin; v) Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores; vi) El último pago de intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del certificado; vii) Cuando los pagos venzan en día no hábil el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente; viii) El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América; ix) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas principales ubicadas en la Urbanización Jardines de la Hacienda Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; y x) Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.

M) GARANTÍA DE LA EMISIÓN: El pago de los Certificados de Inversión, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por el Banco de América Central, S.A., podrán no tener garantía especial o estar garantizados con cartera de préstamos hipotecarios calificados como categoría "A" a favor de Banco de América Central, S.A., con un plazo de vencimiento mayor o igual a la vigencia del tramo que garantizarán. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los tramos en la Bolsa de Valores de El Salvador. En el caso que los tramos colocados sean garantizados con cartera de préstamos hipotecarios. Los préstamos que conforman la cartera hipotecaria tendrán las siguientes características: i) Calificados con categoría “A”. ii) Plazo mayor o igual al vencimiento del tramo de la emisión a colocar. iii) Por un monto del 125% del monto comprendido en el tramo a negociar. iv) El monto total de cada negociación representará el ochenta por ciento del valor total de la cartera de préstamos hipotecarios que los garantiza. v) Los préstamos hipotecarios con plazo mayor o igual a la vigencia del tramo a colocar, que garantizarán el tramo de la emisión, se encuentran inscritos a favor de Banco de América Central, S.A., en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas correspondientes, y serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el auditor externo del Banco de América Central, S.A., que contendrá: nombre del deudor hipotecario, número único identificador del deudor dentro del Banco, tipo de identificador, fuente de los recursos, número de referencia, el monto original del préstamo, el saldo del capital existente, fecha de vencimiento, fecha de escrituración, tasa de interés vigente, forma de pago del capital e intereses, número, lugar y fecha de inscripción de la hipoteca en el registro respectivo, teniendo todos los préstamos calificación "A", de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. vi) La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación. vii) El banco se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el 125% de la cobertura del monto vigente del tramo de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A", de tal forma que la cartera de préstamos hipotecarios se encuentre en todo momento en dicha categoría. viii) En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o de la hipoteca o deterioro en la clasificación de riesgo, el banco deberá sustituirlo por otro u otros de características análogas al resto de la garantía. ix) Las sustituciones deberán efectuarse en instrumento público conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones de certificados de inversión aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. x) En caso de que el banco no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionadas, se compromete a constituir a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias. xi) La calificación de los préstamos categoría “A” deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. xii) La certificación

del auditor externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por la persona que comparezca al otorgamiento de la escritura de garantía en representación del banco, el Notario y el Auditor Externo. La escritura de garantía de la emisión se otorgará y presentará con sus respectivos anexos antes mencionados, conforme se hagan las negociaciones de cada uno de los tramos que lleven garantía.

N) **DESTINO DE LOS RECURSOS:** Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el banco para financiar operaciones crediticias y de inversiones a corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.

O) **NEGOCIABILIDAD:** En las sesiones de negociación que se realicen en la Bolsa de Valores de El Salvador, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, la fecha de negociación de cada tramo será notificada a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.- mediante certificación de punto de acta de Junta Directiva del Banco de América Central, S.A., debidamente legalizada por notario.

P) **ESTRUCTURACIÓN DE LOS TRAMOS A NEGOCIAR DE LA EMISIÓN**: Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.-, y con posterioridad al asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero y previo a la negociación de los mismos. En caso que el emisor decida negociar certificados de inversión sin garantía especial, deberá presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador, con tres días hábiles de anticipación a cualquier negociación de los certificados representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, certificación de punto de acta de Junta Directiva del Banco, debidamente legalizada por un notario, mediante la cual se autoriza lo siguiente: i) Número de tramo a negociar ii) Monto a colocar iii) Fecha de negociación iv) Fecha de liquidación, v) Tasa base, vi) Tipo de tasa base a utilizar, vii) Sobretasa, viii) Mención de tasa fija o variable, ix) Mencionar si el banco establecerá una tasa de interés mínima y una tasa de interés máxima a pagar, x) Mencionar si la tasa de interés es con estructura creciente o decreciente por períodos de tiempo, xi) Base de cálculo de la tasa de interés, xii) Mencionar la forma de representación de los valores, xiii) Monto mínimo y múltiplos de contratación, xiv) Plazo del tramo a negociar, xv) Precio base, xvi) Plazo de liquidación del tramo a colocar, xvii) Fecha de vencimiento de los valores, xviii) Tipo de garantía, xix) Periodicidad de pago de los intereses, xx) Forma de pago del capital, xxi) Clasificación de riesgo, xxii) Forma de negociación. En caso que el emisor decida negociar certificados de inversión garantizados con cartera de préstamos hipotecarios deberá notificarlo a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador, con cinco días hábiles antes de cualquier negociación en la forma prescrita anteriormente y remitiendo además la escritura de garantía que deberá llevar anexa la certificación expedida por el Auditor Externo de Banco de América Central, S.A. y el listado de préstamos hipotecarios, suscrito por el Presidente, el Representante Legal o quien esté autorizado para comparecer al otorgamiento de la escritura de garantía, por el notario y el auditor externo y que la garantía cumpla con los requisitos legales de existencia y ejecución.

Q) **TASA DE INTERÉS:** i) El Banco de América Central, S.A., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, ii) La base de cálculo de la tasa de interés será con base en el año calendario. iii) Se utilizará como tasa base para el cálculo de la tasa de interés, la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderado para los depósitos a

plazo del Sistema Financiero a 30, 90, ó 180 días plazo (TIBP) publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se la sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. iv) Se podrá utilizar como tasa base de referencia la Tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR), a cualquiera de los plazos que sean publicados por el CME Group Benchmark Administration Limited; asimismo, se podrá utilizar para el cálculo de la tasa de interés otras tasas de referencia reconocidas y aceptadas internacionalmente. v) La sobretasa será fija mientras se encuentre vigente el plazo de la emisión. vi) La tasa de interés podrá ser fija o variable a opción del emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada tramo y deberá publicarse de conformidad a la Ley de Bancos. vii) Independientemente del tipo de tasa que se utilice el emisor podrá establecer previo al momento de la colocación una tasa de interés mínima y máxima a pagar, aplicable durante la vigencia del tramo al cual correspondan; bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es igual o mayor a la tasa mínima, siempre que el resultado no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces Banco de América Central, S.A. pagará esa tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es menor a la tasa mínima establecida, entonces se pagará la tasa mínima. En caso que la sumatoria de la tasa base más la sobretasa sea mayor a la tasa de interés máxima establecida se pagará la tasa de interés máxima establecida. viii) En caso que sea variable, la tasa de interés será reajustada mensualmente, trimestralmente ó semestralmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés. ix) Sin perjuicio del tipo de tasa de interés que se utilice, el emisor podrá establecer en cada colocación una estructura de pago de tasa de interés creciente o decreciente por períodos de tiempo los cuales serán establecidos de acuerdo al criterio del emisor para cada colocación. x) Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador a más tardar el día del reajuste mediante notificación por escrito del Representante Legal del Banco, el Gerente General ó el Gerente de Finanzas debidamente legalizada ante notario, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la publicación de la tasa base de interés utilizada. xi) El emisor deberá publicar los reajustes de tasas de interés de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos.

R) INTERÉS MORATORIO En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.

S) CUSTODIA Y DEPOSITO. La emisión de certificados de inversión representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del asiento registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

T) MODIFICACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN: El Representante Legal del Banco, el Presidente o el Gerente General, podrán modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

U) CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN: Esta emisión de Banco de América Central S.A., cuenta con Clasificación de Riesgo de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y de Fitch Centroamérica, S.A. Zumma Ratings, S.A. de C.V otorgó una clasificación de riesgo de AAA para los tramos con garantía especial y AA+ para los tramos sin garantía especial. Fitch Centroamérica, S.A. otorgó una clasificación de riesgo de AAA para los tramos de largo plazo con garantía, y AAA para los tramos de largo plazo sin garantía. Según informes de fechas veinte de abril de dos mil diecisiete y veintiocho de abril de dos mil diecisiete respectivamente, con información financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. De acuerdo al artículo noventa y cinco-B de la Ley del Mercado de Valores la clasificación: AAA: "Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía." AA: "Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía." El signo más significa un nivel menor de riesgo.

V) PRELACION DE PAGOS: La presente emisión podrá no tener garantía especial o estar garantizada con cartera de préstamos hipotecarios calificados como categoría "A" a favor de Banco de América Central, S.A.- En caso que el Banco se encuentre en una situación de insolvencia de pago, quiebra, revocatoria de su autorización para operar, u otra situación que impida la normal operación de su giro, todos los certificados de la presente emisión que estén vigentes a esa fecha y los intereses generados por éstos, tendrán preferencia para ser pagados ya sea con las garantías de la cartera hipotecaria que los garanticen o de acuerdo al orden de pago de obligaciones correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 112-A de la Ley de Bancos.

W)AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: El Banco de América Central, S.A., podrá realizar amortizaciones de capital previo a su vencimiento, de acuerdo a la programación que se establezca en los avisos de negociación para cada uno de los tramos que coloque el Banco.

Autorizaciones

AUTORIZACION DEL EMISOR

(i) Acuerdo de Junta Directiva en sesión número JD-01/96 de fecha 30 de enero de 1996, en el cual se autoriza inscribir a Financiera Credomatic, S.A., hoy Banco de América Central, S.A., como sociedad emisora de valores.

(ii) Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-48/1996 celebrada el día 25 de septiembre de 1996.

(iii) Resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, numero JD08/96 en fecha 28 de marzo de 1996 en la que se acuerda autorizar a Financiera Credomatic, S.A., hoy Banco de América Central, S.A., como sociedad emisora de valores.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

(i) Autorización extendida por la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A., en sesión JD-06/2017 de fecha 15 de mayo de 2017, en la que se acordó por unanimidad autorizar la inscripción de la emisión en la Superintendencia del Sistema Financiero y Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

(ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión CD-30/2017 de fecha 10 de agosto de 2017, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público de la emisión de Certificados de Inversión de Banco de América Central, S.A., denominada CIMATIC12.

(iii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución del Comité de Emisiones No. EM-09/2017 de fecha 05 de septiembre de 2017, acordó autorizar la inscripción de la emisión de Certificados de Inversión de Banco de América Central, S.A., denominada CIMATIC12.

(iv) Autorización extendida por la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A., en sesión JD-13/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, en la que se acordó por unanimidad modificar las características de la presente emisión en la Superintendencia del Sistema Financiero y Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

(v) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión CD-52/2023 de fecha 20 de octubre de 2023, autorizó la modificación al Asiento Registral de la Emisión de Certificados de Inversión en el Registro Público Bursátil.

(vi) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante acuerdo del Comité de Emisiones tomado en sesión No. CE-22/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, acordó autorizar la modificación de las características de la emisión denominada CIMATIC12.

Clasificación de Riesgo de la Emisión

Banco de América Central, S.A., cuenta con la opinión de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y de Fitch Centroamérica, S.A., Calificadoras de Riesgos, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. La sociedad se obliga a mantener la emisión clasificada durante toda su vigencia.

Zumma Ratings, S.A. de C.V., con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2022, en comité de clasificación ordinario de fecha 25 de abril de 2023, asignó clasificación nacional de “AAA” en el largo plazo para tramos sin garantía, “AAA“ en el largo plazo para los tramos con garantía, “N-1” para tramos de corto plazo con garantía y sin garantía. Asimismo, se asignó la calificación de “EAAA” al emisor, con perspectiva Estable.

Fitch Centroamérica, S.A., con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2022, en comité de clasificación ordinario de fecha 17 de abril de 2023, asignó clasificación nacional de “AAA” en el largo plazo para tramos sin garantía, “AAA“ en el largo plazo para los tramos con garantía, “N-1” para tramos de corto plazo con garantía y sin garantía. Asimismo, se asignó la calificación de “EAAA” al emisor, con perspectiva Estable.

EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía.

AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de sus categorías. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Factores de Riesgo

DEL EMISOR:

1. **Riesgo De Crédito:** El Riesgo de Crédito se define como el riesgo derivado de la incertidumbre de la capacidad del deudor frente a sus obligaciones contractuales. Este surge cuando los flujos de caja comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente según lo estipulado en el contrato, resultando así una perdida financiera para el banco. El Riesgo de Crédito se maneja a través de políticas y lineamientos relacionados con la Gestión de Riesgo de Crédito. La Gerencia de Riesgos es la encargada de analizar la situación de los clientes que poseen los diferentes tipos de cartera: Banca de Personas, Banca PYME y Banca Corporativa. Éstas a su vez poseen lineamientos para mitigar los riesgos. El departamento de riesgos financieros se encarga del ciclo de Gestión de Riesgo de Crédito utilizado por la Entidad: I) Identificación del Riesgo de Crédito y Concentración, II) Medición del Riesgo, III) Mitigación, IV) Seguimiento y Control, V) Monitoreo del Riesgo del Crédito y Concentración, VI) Régimen de Provisiones, VII) Simulación de Escenarios de Estrés.

2. **Riesgo De Mercado**: El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas como resultado de los cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros en que mantiene exposiciones dentro del balance. El proceso de monitoreo y medición del riesgo se realiza a través del seguimiento de los procesos de ejecución y liquidación de las negociaciones de los instrumentos de inversión, de esta manera el Middle Office en el proceso de inversiones, previo a la autorización, se revisan las condiciones de la inversión y posterior a la negociación se verifica que la inversión se haya cerrado y contabilizado de acuerdo a lo aprobado y se verifica la inclusión de la compra en el Módulo de Administración y Control de la Cartera de Inversión.

3. **Riesgo De Liquidez**: La institución tiene como filosofía cumplir con sus obligaciones contractuales de tal manera que los acreedores puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido. El departamento de riesgos financieros cuenta con una metodología de Identificación del Riesgo de liquidez, II) Medición III) Mitigación, IV) Seguimiento, V) Monitoreo del Riesgo de liquidez lo cual se

encuentra detallado en el manual que define los roles y responsabilidades en la toma del riesgo y también se establece la documentación y procedimientos, así como los controles e indicadores. Para ello se han implementado herramientas que permiten medir la volatilidad de los depósitos, suficiencia de reservas de liquidez y adecuado manejo de los fondos líquidos, para utilizarlos de la manera más eficiente, tomando en cuenta los cambios en el entorno que pudieran dificultar la disponibilidad inmediata de fondos.

4. **Riesgo Operacional:** Grupo Conglomerado IFBAC ha establecido un marco mínimo para la gestión de riesgos operativos que es obligatorio para todas las entidades y es basada en los procesos de identificación y evaluación de riesgos, indicadores de riesgo, el proceso de diseño y evaluación de controles, tratamiento de riesgos, proceso de manejo y reporte de incidentes y el proceso de reportes de gestión de riesgo (generación de información gerencial) de riesgos en un ciclo continúo. Actuar bajo el marco regulatorio contemplados en Normas para la Gestión de Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50), y Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47).

5. **Riesgo Tecnológico**: La Gestión de Riego Tecnológico se enfoca en los servicios de negocio constituidos por su infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos entre otros; gestionando riesgos relacionados a la interrupción, alteración, acceso no autorizado o falla de los mismos que puedan atentar contra la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información. Lo anterior en atención a las mejores prácticas definidas en las Normas para la gestión del riesgo operacional de las entidades financieras (NPB4-50) y la Norma para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras (NPB4-47).

6. **Riesgo De Continuidad Del Negocio:** La Gestión de Continuidad de Negocios busca proteger los servicios prioritarios de la Organización mediante un enfoque en riesgos que pueden afectar la entrega del servicio crítico con impacto masivo, penalizaciones regulatorias, pérdidas económicas e imagen. La base de gobierno en respuesta al liderazgo y compromiso de la dirección para la gestión de Continuidad de Negocios está delegada en los comités de Riesgo Operativo y Comité de Administración Integral del Riesgo CAIR.

7. **Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo:** BAC Credomatic mantiene su compromiso de administrar el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a fin de prevenir, detectar y controlar la utilización de nuestros productos y servicios para el movimiento de fondos provenientes de actividades ilícitas. Como institución financiera, BAC|Credomatic debe gestionar los riesgos inherentes a la naturaleza de sus operaciones, servicios y productos. Entre los riesgos más críticos se presentan el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo. Para combatirlos, el grupo debe de adoptar las tecnologías, metodologías y buenas prácticas recomendadas y/o exigidas por la regulación nacional e internacional.

8. **Riesgo Reputacional**: En el marco de la gestión integral de riesgos, la gestión del riesgo de reputación ha estado marcada por un enfoque en el cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés: Clientes, entes reguladores, empleados,

proveedores e intermediarios, accionistas, comunidad / sociedad. En términos generales, en la entidad se ha establecido el riesgo de reputación como el riesgo asociado a una opinión o percepción pública que surge de cualquier acción, evento o circunstancia que pueda incidir en nuestra reputación corporativa en sentido negativo. En este sentido, el riesgo de reputación se materializa en la posibilidad de pérdida o afectación en la reputación, de forma que afecte la percepción que el entorno social tiene sobre la misma por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa o engañosa que produzca un efecto de pérdida directa o indirecta en el valor de la entidad, pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos administrativos o judiciales. A nivel internacional, durante el año 2013 el grupo empresarial al que pertenece Banco de América Central ha reforzado su posición en el mercado y la confianza en el público mediante la adquisición de 2 instituciones financieras en Centroamérica: Banco Reformador en Guatemala y la subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria en Panamá (BBVA Panamá). Asimismo, a nivel local la entidad ha logrado consolidarse como una institución líder en el sector financiero con un crecimiento estable y responsable con la comunidad.

9. **Riesgo Legal:** La gestión de Riesgo Legal constituye un componente asociado a la gestión integral de riesgos cuya valoración depende de las condiciones del marco regulatorio vigente y de los cambios en la normativa por parte de las autoridades competentes. Por tal razón podemos clasificar el Riesgo Legal en dos categorías: Riesgo Legal por vía directa: posibilidad de pérdidas debido al incumplimiento de la legislación que regula los servicios y contratos financieros o la imposibilidad de exigir el cumplimiento de los contratos por la vía legal; y Riesgo Legal por vía indirecta: riesgo de cambio del marco regulatorio por parte de las autoridades gubernamentales competentes (a nivel local, nacional o internacional) en forma que afecte adversamente la posición de la entidad financiera.

DE LA EMISIÓN:

Los certificados de inversión denominados CIMATIC12, como otro instrumento financiero en el mercado de valores presenta los siguientes riesgos particulares:

1. **Riesgo de Liquidez:** Es el riesgo de convertibilidad al efectivo con el mínimo costo posible, del instrumento financiero en el mercado secundario de valores. La institución tiene como filosofía cumplir con sus obligaciones contractuales de tal manera que los acreedores puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido. Para ello se han implementado herramientas que permiten medir la volatilidad de los depósitos, suficiencia de reservas de liquidez y adecuado manejo de los fondos líquidos, para utilizarlos de la manera más eficiente, tomando en cuenta los cambios en el entorno que pudieran dificultar la disponibilidad inmediata de fondos.
   El departamento de riesgos financieros también cuenta con un manual que define los roles y responsabilidades en la toma del riesgo, las acciones para mitigarlo y monitorearlo. También se establece la documentación y procedimientos, así como los controles e indicadores. Se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que establece los procedimientos, responsabilidades y niveles de alerta temprana ante una situación de stress de liquidez. Para medir el riesgo de liquidez se construyen Indicadores como el Calce de Plazos, Cálculo de las Reservas, Activos Líquidos, Liquidez Intrames, Modelo regional de liquidez, entre otros. En el aspecto de la medición al riesgo de liquidez en el corto, mediano y largo plazo, se efectúan los siguientes análisis: el coeficiente de liquidez neta, cumplimiento de la reserva,

indicadores de liquidez legales, evolución de los resultados de la liquidez por plazos de vencimiento y la capacidad de respuesta en escenarios de estrés, volatilidad de depósitos, variación de depósitos, concentración de depósitos y sectores.

Para efectos de mitigar el riesgo de liquidez se establecen controles desarrollados por la Gerencia de Planificación y Finanzas y el Departamento de Riesgos Financieros. Así mismo se da cumplimiento a los requerimientos de las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez NRP-05, el cual consiste en un monitoreo mensual de la liquidez según las premisas elaboradas por la institución y especificaciones emitidas por la SSF, el resultado de estos indicadores son satisfactorios para la organización, tanto para el modelo normal como el estresado.

2. **Riesgo de Mercado (tasa de interés):** El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas como resultado de los cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros en que mantiene exposiciones dentro o fuera del balance.

Se estableció la siguiente estructura para la Gestión de Riesgo de Mercado, la cual fue aprobada en Junta Directiva, donde el Departamento de Riesgos Financieros controla el riesgo, informando el desempeño y desviaciones, para efectos de generar reportes e informes que se presentan en el Comité Integral de Riesgos.

La institución cuenta además con una Política de Inversiones a nivel regional que establece una serie de controles y parámetros que toman en cuenta la calificación y calidad de los emisores, límites específicos de inversión y la diversificación de los portafolios del grupo.

Para el monitoreo y control de la gestión de riesgo de mercado se han identificado los límites establecidos en la “Política de liquidez e inversión local ” y la “Política de Gestión de Riesgo de Mercado” la cual se utiliza para la administración de las operaciones de la tesorería del banco. El proceso de monitoreo y medición del riesgo se realiza a través del seguimiento de los procesos de ejecución y liquidación de las negociaciones de los instrumentos de inversión, de esta manera el Middle Office en el proceso de inversiones, previo a la autorización, se revisan las condiciones de la inversión y posterior a la negociación se verifica que la inversión se haya cerrado y contabilizado de acuerdo a lo aprobado y se verifica la inclusión de la compra en el Módulo de Administración y Control de la Cartera de Inversión.

Se verifica la aplicación de la política, se calcula la volatilidad de tasas activas y pasivas del banco y se realiza la medición del valor en riesgo VaR del portafolio de inversiones. Los resultados se presentan de forma mensual en el Comité de Activos y Pasivos y en el Comité de Administración Integral de Riesgo.

3. **Riesgo de Crédito:** El Riesgo de Crédito se define como el riesgo derivado de la incertidumbre de la capacidad del deudor frente a sus obligaciones contractuales. Este surge cuando los flujos de caja comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente según lo estipulado en el contrato, resultando así una perdida financiera para el banco.

El Departamento de Riesgos Financieros, mediante la Gestión de Riesgo de Crédito, se encarga del proceso de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación del

Riesgo de Crédito, por medio de políticas, procedimientos y acciones establecidas por el banco para este propósito. Se cuenta con un manual de Riesgos Financieros donde se establecen los indicadores de concentración de cartera, asunción de riesgos, top de deudores y otros indicadores que engloba y documenta los procesos que se realizan para el cumplimiento del ciclo de gestión.

El proceso de otorgamiento de crédito se divide en dos áreas, una es el proceso para créditos de banca de personas y la otra es créditos de empresas. En banca de personas el proceso se desarrolla en una herramienta automática llamada Mantiz, en el work-flow de Mantiz se integran tres motores, el de pre-valuación, buros (interno y Superintendencia del Sistema Financiero) y oferta comercial. El otorgamiento de créditos de empresas se define por un instrumento que es el Memorándum de Crédito (MC). Una vez originada la relación crediticia se le da seguimiento consistente en la actualización de sus estados financieros, sesiones, valuos y visitas que permiten a la institución asegurar el cumplimiento de las obligaciones del cliente con el banco.

Otra herramienta que se utiliza es el dashboard de concentración, mensualmente se mide la evolución de la exposición por tipo de cartera y sector económico, para esto la Junta Directiva ha aprobado niveles máximos de tolerancia y se monitorea para poder alertar a las áreas de riesgos y de negocio cuando la institución se está acercando o se han sobrepasado los umbrales que han sido definidos como el apetito de riesgo.

Prácticas y Políticas de Administración de Riesgos del Emisor

1.POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

La Política de Gestión de Riesgo de Crédito y Concentración tiene como finalidad permitir mediante los procedimientos del Banco, la identificación de riesgos de crédito mediante un estudio cuidadoso y concreto, de las características de los clientes dentro del contexto o industria en el que se desenvuelven, así como realizar análisis para determinar cuáles son los riesgos de nuevos productos y los inherentes a la cartera que ya se tiene. Se tienen un manual de Riesgos Financieros que engloba y documenta los procesos que se realizan para el cumplimiento del ciclo de gestión. La Política de la Gestión de Riesgo de Crédito y Concentración fue aprobada por la Junta Directiva, y consta tal como lo establece la NPB4-49 en el Artículo 11. La Junta Directiva, dando cumplimiento al Artículo 7 literal d) de NPB4-47, aprobó dicha política, quedando en vigencia por tiempo indefinido.

En adición anualmente se hacen revisiones del marco documental los cuales son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos GIR y Junta Directiva. Dichas aprobaciones se celebraron en Comité GIR del 27 de Octubre y Junta Directiva del 14 de Noviembre 2022, según detalle:

- L-ESA-0000213 Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito y Concentración

2. POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

La institución cuenta con una Política de Inversiones a nivel regional que establece una serie de controles y parámetros que toman en cuenta la calificación y calidad de los emisores, límites específicos de inversión y la diversificación de los portafolios del grupo. Para el monitoreo y control de la gestión de riesgo de mercado se han identificado los límites establecidos en la "Política de liquidez e inversión" y la "Política de Gestión de Riesgo de Mercado" la cual se utiliza para la administración de las operaciones de la tesorería del banco. Durante el año 2022, dando cumplimiento al Artículo 8 de la norma NRP-20, se ratificó la actualización en sesión de Comité Integral de Riesgos celebrado el 27 de octubre y en Junta Directiva del 14 de noviembre de 2022.

- L-ESA-0000283 Política de Gestión de Riesgo de Mercado

3. POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Durante el año 2022 el Comité Integral de Riesgos aprobó la actualización del Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece los roles y responsabilidades ante un evento de contingencia, eventos que activas el plan, fuentes de fondeo interna y externas como alternativa ante una eventual crisis, procedimientos para administrar la crisis y canales de comunicación que deben utilizarse. El plan mantiene la congruencia con lo establecido en la política de gestión de riesgo de liquidez aprobada en el 2012 y ratificada en la sesión del Comité Integral de Riesgos celebrado el 14 de noviembre de 2022. El manual de riesgos financieros tiene como objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, límites fijados, y medir el posible impacto económico en los resultados financieros. Para efectos de mitigar el riesgo de liquidez se establecerán controles desarrollados por la Gerencia de Tesorería e Inversiones y el Departamento de Riesgos Financieros de la Gestión Integral de Riesgos.

- L-ESA-0000191 - Política de Gestión de Riesgo de Liquidez

4. POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE OPERACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6 de la "Norma de Gestión de Riesgo Operacional NPB4-50", se cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operacional L-BAC Credomatic El Salvador – SAL0000063.

Dicha Política proporciona las directrices generales para la identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de la gestión de riesgos operativos que pueden afectar a la organización con el objetivo de asegurar la adecuada gestión y tratamiento de los riesgos para que estén dentro del apetito de riesgo aprobado, y poder tener entonces una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos organizacionales. Durante el año 2022, dando cumplimiento a la referida normativa, se ratificó la actualización de la política en sesión de Comité Integral de Riesgos celebrado en el mes de septiembre 2023 y luego en la Junta Directiva del 14 de noviembre de 2022.

- Política L-ESA-0000063 Política de Gestión de Riesgo Operacional SAL (Aplica para Riesgo Tecnológico y Legal)

Las gestiones asociadas para riesgos operacionales afines tienen su marco documental aprobado el cual también es revisado para su aprobación por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

5. POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

En cumplimiento a las NRP-24 Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios, art 5, literal a) BAC Credomatic cuenta con una política de Continuidad de Negocios, la cual fue implementada antes de la entrada en vigencia de la referida normativa y que anualmente se presenta para ratificación y/o aprobación de cambios relevantes, siendo para el ejercicio 2022, las fechas de presentación: Comité GIR 27 de octubre y Junta Directiva del 14 de noviembre 2022.

- L-ESA-0000036 - 03 - Política de Continuidad de Negocios IFBAC

6. POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En cumplimiento a las NRP-23 Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información; BAC Credomatic cuenta con una política de Seguridad de la Información, la cual fue implementada antes de la entrada en vigor de la referida normativa y que anualmente se presenta para ratificación y/o aprobación de cambios relevantes, siendo para el ejercicio 2022, las fechas de presentación: Comité GIR 27 de octubre y Junta Directiva del 14 de noviembre 2022.

- L-ESA-0000110 • L-BAC Credomatic El Salvador-Política para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de la Información Del Grupo BAC|Credomatic El Salvador

7. POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRRORISMO

Para gestionar el riesgo LAFT se actualizó el Manual SARLAFT de BAC Credomatic. Para dar aplicación a la Norma NRP-12 “Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero” se efectuaron los informes solicitados a la Superintendencia del Sistema Financiero, se creó Manual aplicable a Remesas Familiares como parte del Manual SARLAFT.

Con el fin de lograr un buen entendimiento de las políticas y lineamientos relacionados con temas de prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo el plan de capacitación comprendió labores de concientización y divulgación al personal mediante capacitaciones presenciales al personal de nuevo ingreso, capacitaciones especiales para enseñar la funcionalidad de las herramientas existentes de prevención y control, capacitaciones a Campeones de Cumplimiento, Comité de Expertos, Capacitación a Junta Directiva, grupo gerencial y áreas de negocio, y al personal de Oficina Cumplimiento, también se efectúa capacitaciones en línea dirigidas a toda la organización.

Igualmente, con el fin de acercar a nuestros clientes, autoridades competentes y organismos internacionales en relación a la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos se efectuó el Primer Congreso SARLAFT para Clientes del Grupo GFBAC en la cual participaron Directores, Presidentes, Gerentes Generales y Oficiales de Cumplimiento.

8. POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE REPUTACIÓN

Existen diversas políticas asociadas a la gestión de Riesgo de reputación las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva y ahora también podrán ser aprobadas por el Comité de la Administración Integral de Riesgos en virtud a lo dispuesto en el artículo 14 de las N-PB4-48 Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras NPB4-47, en el artículo 9 literal b.

Entre las políticas establecidas durante el año 2022 se incluyen:

- Lineamiento manejo de la comunicación con medios
- Revisión de promociones, nuevos productos y servicios (Aprobación de proyectos de productos bancarios y crediticios).
- Lineamiento corporativo de atención al cliente
- Lineamiento para compartir mejores prácticas
- Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- Lineamiento de comunicación interna y externa ambientales
- Política para la desvinculación de clientes BAC Credomatic

9. POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO LEGAL

De conformidad a lo establecido por acuerdo de Junta Directiva, los cuatro pilares de la gestión del Riesgo Legal son los siguientes:

- Cumplimiento regulatorio: Monitoreo de Normas Vigentes y Futuras
- Gestión del Riesgo Transaccional
- Manejo adecuado de litigios existentes y potenciales

Procedimiento a Seguir en Caso de Mora o Acción Judicial en Contra del Emisor

En el caso que uno o varios inversionistas consideren que Banco de América Central, S.A, ha incumplido con alguna de las obligaciones derivadas de la presente emisión, aquel o aquellos, tienen la facultad de poder exigir ante Banco de América Central, S.A. el cumplimiento de la obligación o de las obligaciones presuntamente incumplidas. Sin perjuicio de lo anterior, poseen también la facultad de iniciar las acciones judiciales, civiles o penales según correspondiere, que estimaren oportunas. En ese sentido dado que Banco de América Central, S.A., es una institución de nacionalidad salvadoreña, domiciliada en El Salvador, que la presente emisión es negociada en Mercado Primario en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., los tribunales competentes para conocer de cualquier clase de acción o demanda, según el caso, que fuere promovida en contra de Banco de América Central, S.A., son aquellos constituidos dentro de la República de El Salvador, siendo el marco legal aplicable, del mismo modo, la promulgada por las autoridades salvadoreñas. En el caso que se promoviere juicio ejecutivo en contra de Banco de América Central, S.A., para reclamar los pagos que, en virtud de la presente emisión, estuviere obligado a realizar, dicho juicio deberá tramitarse atendiendo a los dispuesto en el Art.47 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta y a lo dispuesto en el Titulo Primero, del Libro Tercero “Procedimientos Especiales” Art. 457 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles. Cabe mencionar que Banco de América Central, S.A., se encuentra supervisado por la Superintendencia del Sistema Financiero y, por lo tanto, es sujeto además, al cumplimento de las normas técnicas emitidas por el Comité de Normas

Banco Central de Reserva de El Salvador. Por lo anterior en el caso que se determinare que Banco de América Central, S.A. ha incumplido con alguna obligación contenida en el marco legal o en las normas técnicas antes referidas, podría ser objeto de sanción administrativa por parte del organismo supervisor antes citado.

Indicadores Financieros

Indicador	2020	2021	2022	Ago-23	Sept-23
Liquidez Coeficiente de liquidez neto	32.9%	27.5%	29.4%	25.9%	25.5%
Solvencia Fondo patrimonial / Activos ponderados	13.2%	13.1%	12.9%	12.8%	12.8%
Solvencia Fondo patrimonial / Pasivos ponderados	10.0%	10.1%	10.3%	10.5%	10.5%
Calidad del activo Morosidad de la cartera (créditos vencidos de más de 90 días / cartera total)	1.6%	1.6%	1.5%	1.5%	1.6%
Calidad del activo Cobertura de reservas de saneamiento a cartera vencida	157.6%	145.8%	139.5%	134.6%	130.0%
Crédito relacionado (Crédito vinculado/ capital +reservas)	1.7%	1.9%	1.7%	1.5%	1.5%
Rentabilidad patrimonial (Utilidad después de impuesto/ patrimonio)	12.4%	31.4%	11.3%	9.6%	12.9%

Líquidez: Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades por obligaciones de corto plazo, especialmente pasivos financieros.

Solvencia: Determina la capacidad que tiene el banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

Morosidad de la cartera: Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene de relacionar el capital de créditos vencidos por un período mayor de 90 días con respecto a la cartera total.

Riesgo Crediticio: Representa aquella porción de las utilidades corrientes que han sido asignadas para cubrir la cartera vencida, sin afectar el patrimonio del banco.

Crédito relacionado: Son aquellos créditos otorgados a personas o empresas relacionadas con la propiedad o administración del banco, los cuales, de conformidad con la Ley de Bancos, no deben exceder del capital social pagado y reservas de capital.

Rentabilidad patrimonial: Indica el rendimiento obtenido por los accionistas del banco por cada dólar invertido, el indicador se establece a partir de las utilidades después de impuestos, con respecto al patrimonio.

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el sistema por medio del cual las empresas son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de derechos y responsabilidades entre todos los actores involucrados en la empresa: Accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia y otros actores relevantes. Su normativa establece las políticas y procedimientos para una adecuada toma de decisiones y rendición de cuentas.

El Código de Gobierno Corporativo establece las principales responsabilidades, directrices, políticas y normas que orientan la actuación de cada uno de los Órganos de Gobierno Corporativo, mediante los cuales se dirige y controla la organización; asimismo se establece el relacionamiento con partes interesadas, tales como colaboradores, clientes, proveedores y accionistas. El Banco se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y en su lugar, por las demás leyes en general, debiéndose incluir dentro de su marco regulador, lo relativo a acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con el propósito de mantener sanas prácticas de Gobierno Corporativo, que faciliten a la organización alcanzar sus objetivos empresariales, los órganos de Gobierno Corporativo permanentemente están coordinados para lograr una sinergia tal que les permita abordar ágil y eficientemente sus atribuciones u otros temas de relevancia para la organización. A partir de la Junta General de Accionistas, los órganos en comento se establecen bajo el siguiente esquema:



El informe de Gobierno Corporativo de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A., es aprobado por la Junta de Accionistas. El último informe de Gobierno Corporativo es parte del prospecto y se presenta en los anexos.

Las políticas y el Código de Gobierno Corporativo pueden ser consultados en: https://www.baccredomatic.com/sites/default/files/2023-09/sv-codigo_gobierno_coorporativo-11092023.pdf

Razones Literales

1. “Los Valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”
2. “La inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”
3. “Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público”
4. “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

Anexos

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2022

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-47

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda Nº 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco de América Central, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central, S.A. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto clave es el siguiente:

KPMG, S.A., una Sociedad anónima salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada Inglesa limitada por garantía.

Reserva de saneamiento para activos de riesgos crediticio (Véanse notas a los estados financieros relacionadas a Cartera de Préstamos y Reservas de Saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US$ 2,298,806.5 miles cuya reserva de saneamiento es de US$ 45,698.2 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, entre otros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos y pruebas de la clasificación de riesgos de clientes. • Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento. • Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos. • Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2022 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, en el caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco de América Central, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen de las inversiones y financiamiento de la entidad a sus subsidiarias, así como al conjunto de créditos relacionados según se describen en las respectivas notas a los estados financieros.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de Auditoría
Registro N° 2234

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ
INSCRIPCIÓN
No. 2234
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2023

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Activos			
Activos de intermediación:		3,052,500.3	2,913,960.0
Caja y bancos	3	433,330.0	534,928.4
Inversiones financieras, neto	5	366,062.0	313,513.6
Cartera de préstamos, neto	6, 7, 8	2,253,108.3	2,065,518.0
Otros activos:		16,034.3	25,267.8
Bienes recibidos en pago, neto	9	1,182.4	1,152.0
Diversos, neto		14,851.9	24,115.8
Activo fijo, neto	11	37,933.7	36,151.9
Total activos		3,106,468.3	2,975,379.7
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		2,745,000.3	2,651,111.9
Depósitos de clientes	12	2,451,318.8	2,285,782.7
Prestamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	14	491.1	0.0
Préstamos de otros bancos	15	157,589.5	240,348.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	2,505.5	0.0
Títulos de emisión propia	17	110,813.7	105,772.3
Diversos		22,281.7	19,208.7
Otros pasivos:		38,036.8	28,149.9
Cuentas por pagar		22,630.7	14,225.4
Provisiones		6,639.8	6,580.3
Diversos		8,766.3	7,344.2
Total pasivos		2,783,037.1	2,679,261.8
Patrimonio:		323,431.2	296,117.9
Capital social pagado		161,000.4	161,000.4
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	23, 24	162,430.8	135,117.5
Total pasivos y patrimonio		3,106,468.3	2,975,379.7

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Ingresos de operación:		260,940.0	233,240.4
Intereses de préstamos		200,725.8	183,875.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		21,593.4	15,363.8
Intereses de inversiones		16,914.7	16,084.5
Utilidad en venta de títulos valores		46.1	345.2
Intereses sobre depósitos		1,761.6	207.1
Operaciones en moneda extranjera		4,255.5	3,771.6
Otros servicios y contingencias		15,642.9	13,592.4
Costos de operación:		63,870.2	62,336.7
Intereses y otros costos de depósitos		45,774.3	40,973.1
Intereses sobre préstamos		8,652.9	5,742.8
Intereses sobre emisión de obligaciones		6,070.5	7,662.3
Pérdida en venta de títulos valores		111.6	80.3
Operaciones en moneda extranjera		479.4	382.5
Otros servicios y contingencias		2,781.5	7,495.7
Reservas de saneamiento		40,563.9	69,477.3
Utilidad antes de gastos		156,505.9	101,426.4
Gastos de operación:	26	116,869.7	92,692.1
De funcionarios y empleados		41,308.8	34,057.6
Generales		67,678.6	51,716.0
Depreciaciones y amortizaciones		7,882.3	6,918.5
Utilidad de operación		39,636.2	8,734.3
Otros ingresos y gastos (neto)	20	15,752.5	15,455.0
Utilidad antes de impuesto		55,388.7	24,189.3
Impuesto sobre la renta	25	(14,162.6)	(1,177.1)
Utilidad neta	24	41,226.1	23,012.2

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto los valores por acción)

	Nota	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio								
Capital social pagado		161,000.4	0.0	0.0	161,000.4	0.0	0.0	161,000.4
Reserva legal	23	40,250.1	0.0	0.0	40,250.1	0.0	0.0	40,250.1
Utilidad distribuible	24	43,237.4	57,109.8	27,690.7	72,656.5	63,333.8	36,520.9	99,469.4
		244,487.9	57,109.8	27,690.7	273,907.0	63,333.8	36,520.9	300,719.9
Patrimonio restringido								
Reserva por riesgo país		1,046.8	5,806.7	6,233.9	619.6	688.6	516.4	791.8
Utilidad no distribuible	24	27,863.7	21,591.3	27,863.7	21,591.3	21,919.5	21,591.3	21,919.5
		28,910.5	27,398.0	34,097.6	22,210.9	22,608.1	22,107.7	22,711.3
Total patrimonio		273,398.4	84,507.8	61,788.3	296,117.9	85,941.9	58,628.6	323,431.2
Valor contable de las acciones		20.38			22.07			24.11
Cantidad de acciones comunes		13,416,703			13,416,703			13,416,703
Valor nominal por acción		12.00			12.00			12.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta del año		41,226.1	23,012.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de préstamos		40,563.9	69,477.3
Impuesto sobre la renta corriente	25	14,162.6	1,177.1
Impuesto sobre la renta diferido	25	(725.9)	334.3
Depreciaciones y amortizaciones		7,882.3	6,918.5
Baja de activo fijo	11	150.7	392.8
Reservas para activos extraordinarios	9	709.5	827.6
Baja de bien recibido en pago		0.0	14.9
Intereses por cobrar cartera de inversiones		(2,135.0)	(1,805.6)
Intereses por cobrar cartera de préstamos		(18,670.4)	(20,446.6)
Intereses por pagar		4,893.9	4,472.0
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(1,952.0)	(1,677.9)
Sub total		86,105.7	82,696.6
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(209,505.7)	(203,309.2)
Disminución (aumento) en otros activos		8,220.1	(3,933.4)
Aumento en depósitos de clientes		163,190.0	97,563.4
Disminución en otros pasivos		(211.5)	(350.5)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		47,798.6	(27,333.1)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra neta de inversiones financieras		(50,413.4)	(13,934.2)
Adquisición de activo fijo y amortizables	11	(6,811.1)	(10,916.5)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(57,224.5)	(24,850.7)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos netos (pagados) obtenidos		(83,996.2)	33,547.3
Reportos y otras obligaciones bursátiles		2,500.0	0.0
Títulos de emisión propia netos emitidos (pagados)		4,227.7	(31,128.8)
Pago de dividendos	44(e)	(14,904.0)	(13,157.9)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(92,172.5)	(10,739.4)
Disminución neta en el efectivo		(101,598.4)	(62,923.2)
Efectivo al inicio del año		534,928.4	597,851.6
Efectivo al final del año	3	433,330.0	534,928.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Nota (1) Operaciones

El objetivo principal de Banco de América Central, S.A. ("el Banco") es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas en El Salvador para bancos, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra inicialmente al costo de adquisición y se clasifica según sea la intención de la Administración, en: negociables, al vencimiento o disponibles para la venta. Las operaciones se registran a la fecha de la transacción, es decir, a la fecha que se acuerda la transacción. La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base en la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, se valúan a su valor presente; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el extranjero, se obtiene la calificación de riesgo del instrumento y la Administración del Banco asigna la categoría de riesgo que se aproxima a las categorías locales autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición. Los efectos de esas valuaciones se registran en una cuenta complementaria de activo denominada “Provisión para Desvalorización de Inversiones”.

(c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado, y a su vez el saldo pendiente de cobro neto de reserva de saneamiento se separa dentro del patrimonio como utilidad no distribuible al cierre del año. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

De acuerdo con el criterio indicado en el literal (m), los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria vigente.

(d) Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros se está atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo con los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5 %; b) mobiliario y equipo 10 % y 20 %; c) mejoras 10 % y d) vehículos 20 %.

(e) Indemnizaciones y retiro voluntario

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo de trabajo, por cada año laborado más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos sin causa justificada.

La política del Banco es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, en los que se determina responsabilidad patronal, y se reconoce el gasto al momento que se conoce la obligación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha actualizado el estudio para el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria, para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria. Dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, *Beneficios a los Empleados* (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

(f) Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en la normativa regulatoria vigente. Dichas Normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los riesgos netos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

Categoría de riesgo del crédito	**Porcentaje**
"A1"	0 %
"A2"	1 %
"B"	5 %
"C1"	15 %
"C2"	25 %
"D1"	50 %
"D2"	75 %
"E"	100 %

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador afectan los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene registrado en concepto de reservas genéricas US$ 57.5, para ambas fechas, véase nota 7(g).

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimientos regulatorios, con base en el Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de la misma cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador aparecen bajo la denominación de voluntarias. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el banco no tiene registrado reservas por este concepto.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. El Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

(g) Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

(h) Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene inversiones en otras compañías que debiera registrar bajo el método de participación o del costo.

(i) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(j) Transacciones en moneda extranjera
El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US$) valorados al tipo de cambio vigente.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(k) Cargos por riesgos generales de la banca
El Banco no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

(l) Intereses y comisiones por pagar
Los intereses y comisiones incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(m) Reconocimiento de ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los 90 días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta 30 días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(n) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
El Banco reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;

- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;

- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y

- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(o) Reserva por riesgo país

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base a los siguientes métodos:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

- Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la *Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).*

Nota (3) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por el efectivo disponible en colones (¢), euros (€) y dólares (US$), ascendiendo a US$ 433,330.0 y US$ 534,928.4, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 se integraba por US$ 5.8 (¢ 50.8) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US$ 82.4 (€ 78.3) depósitos en Euros y US$ 433,241.8 (depósitos en dólares de los Estados Unidos de América), y al 31 de diciembre de 2021 se integraba por US$ 5.7 (¢ 49.9) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US$ 19.9 (€ 17.8) depósitos en Euros y US$ 534,902.8 (depósitos en dólares de los Estados Unidos de América).

El rubro de disponibilidades se integra así:

	2022	2021
Caja	74,759.4	63,464.3
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	324,584.8	420,808.2
Depósitos en bancos extranjeros	12,381.2	34,438.5
Documentos a cargo de otros bancos	21,604.6	16,217.4
	433,330.0	534,928.4

Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tiene restringido ningún depósito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva de liquidez por los depósitos recibidos de clientes ascendía a US$ 323,515.5 y US$ 420,760.2, respectivamente. Ambos valores se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

Nota (5) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Sus principales componentes son:

	2022	2021
Títulos valores disponibles para la venta:	363,927.0	311,708.0
Emitidos por el Estado	252,493.5	190,747.7
Emitidos por bancos del país	0.0	6,564.7
Emitidos por otros	111,433.5	114,395.6
Intereses provisionados	2,135.0	1,805.6
	366,062.0	313,513.6

Cartera pignorada
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tiene préstamos que estén garantizados con títulos valores.

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en cumplimiento a la NCES-02 *Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País*, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva por riesgo país de US$ 791.8 y US$ 619.6, respectivamente, los cuales no incluyen constitución de reserva por inversiones financieras.

Tasas de rendimiento promedio
La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a 4.8 % y 4.5 %, respectivamente.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2022	2021
A) PRÉSTAMOS VIGENTES	2,189,259.6	1,994,883.1
Préstamos a empresas privadas	1,022,799.9	895,739.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	300,616.7	300,245.5
Préstamos para el consumo	864,886.3	798,897.9
Préstamos a entidades estatales	956.7	0.0
B) PRÉSTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS	47,533.3	52,388.6
Préstamos a empresas privadas	14,079.0	18,405.0
Préstamos para el consumo	27,093.8	27,560.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	6,360.5	6,423.0
C) PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS	10,069.0	13,097.7
Préstamos a empresas privadas	428.0	236.8
Préstamos para el consumo	1,927.9	2,787.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	7,713.1	10,073.3
D) PRÉSTAMOS VENCIDOS	32,756.4	33,412.6
Préstamos a empresas privadas	15,085.9	13,699.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	2,577.2	2,236.5
Préstamos para el consumo	15,093.3	17,477.1
E) INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	19,188.2	20,446.6
Total préstamos e intereses por cobrar	2,298,806.5	2,114,228.6
F) MENOS: Reservas de saneamiento	(45,698.2)	(48,710.6)
CARTERA NETA	2,253,108.3	2,065,518.0

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el año reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 10.1 % y 9.7 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US$ 646.9 y US$ 1,455.0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la actividad de arrendamientos financieros ha tenido el siguiente comportamiento:

	2022	2021
Importes de los contratos de arrendamiento financiero (neto)	212.2	339.7
Ingresos financieros sobre la inversión neta de los arrendamientos financieros	44.4	46.1
Ingreso relativo a pagos de arrendamiento financiero variables no incluidos en la medición de la inversión neta de los arrendamientos financieros	4.2	5.2
Opciones de compra ejercidas por los arrendamientos financieros	14.2	30.8

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los arrendamientos por cobrar brutos sin descontar durante los períodos contables futuros son los siguientes:

	2022	2021
Arrendamientos financieros por cobrar dentro de tres años	261.1	351.8

Conciliación entre inversión bruta total y la inversión neta de arrendamientos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Inversión bruta de arrendamientos financieros por cobrar	261.1	351.8
Ingresos futuros no devengados en arrendamiento financiero	(48.9)	(12.1)
Inversión neta en arrendamiento	212.2	339.7

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas en préstamos por un total de US$ 45,698.2 y US$ 48,710.6, respectivamente, según detalle:

	2022	2021
Reservas por deudores de crédito a empresas privadas	14,079.7	13,677.7
Reservas por deudores de créditos para la vivienda	4,592.1	5,050.8
Reservas por deudores de créditos para consumo	26,968.9	29,924.6
Reservas genéricas	57.5	57.5
	45,698.2	48,710.6

El movimiento registrado durante el año en las cuentas de reservas de saneamiento de préstamos, contingencias y otros, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,677.7	33.7	59.8	13,771.2
Más: constitución de reserva	1,455.4	(19.3)	(3.2)	1,432.9
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(310.9)	0.0	0.0	(310.9)
Saneamiento de cartera	(742.5)	0.0	0.0	(742.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14,079.7	14.4	56.6	14,150.7

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14,000.3	656.8	62.2	14,719.3
Más: constitución de reserva	848.6	(623.1)	(2.4)	223.1
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	(1,171.2)	0.0	0.0	(1,171.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,677.7	33.7	59.8	13,771.2

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 1.3 % y 1.5 %, respectivamente.

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,050.8	0.0	59.4	5,110.2
Más: constitución de reserva	(347.5)	0.0	(16.4)	(363.9)
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(40.3)	0.0	0.0	(40.3)
Saneamiento de cartera	(70.9)	0.0	0.0	(70.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,592.1	0.0	43.0	4,635.1

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,724.0	0.0	57.4	4,781.4
Más: constitución de reserva	917.3	0.0	2.0	919.3
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(284.9)	0.0	0.0	(284.9)
Saneamiento de cartera	(305.6)	0.0	0.0	(305.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,050.8	0.0	59.4	5,110.2

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 1.4 % y 1.5 %, respectivamente.

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29,924.6	91.1	262.6	30,278.3
Más: constitución de reserva	39,488.3	(13.0)	5.8	39,481.1
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(26.2)	0.0	0.0	(26.2)
Saneamiento de cartera	(42,417.8)	0.0	0.0	(42,417.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	26,968.9	78.1	268.4	27,315.4

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25,375.6	0.0	236.3	25,611.9
Más: constitución de reserva	68,247.2	91.1	26.3	68,364.6
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	(63,698.2)	0.0	0.0	(63,698.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29,924.6	91.1	262.6	30,278.3

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 3.0 % y 3.6 %, respectivamente.

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,318.7	0.0	0.0	5,318.7
Más: constitución de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos:				
Liberación de reservas	(5,318.7)	0.0	0.0	(5,318.7)
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2022	0.0	0.0	0.0	0.0

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco no tiene registradas reservas voluntarias. Durante el año 2022 no hubo movimiento de estas reservas.

e) Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0.2	0.0	0.0	0.2
Más: constitución de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos:				
Liberación de reservas	(0.2)	0.0	0.0	(0.2)
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0.0	0.0	0.0	0.0

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco no tiene registradas reservas por arrendamientos financieros. Durante el año 2022 no hubo movimiento de estas reservas.

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 0.0 %, en ambos períodos.

f) Reservas por exceso de créditos relacionados:
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no constituyó reserva bajo este concepto.

g) Reservas genéricas:
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de esta reserva por préstamos asciende a US$ 57.5, la cual no tuvo movimiento en los períodos reportados.

Estas reservas fueron establecidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador inferidas al segmento de cartera que carece de número de identificación tributaria, lo cual dificulta la consolidación de saldos por deudor.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por US$ 92.5 y US$ 124.8, respectivamente, se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por “Otros” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por US$ 368.0 y US$ 381.8, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de Otros Activos “Diversos”.

Nota (8) Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US$ 105,000.0 y US$ 90,000.0, respectivamente, y los intereses acumulados a esas fechas son de US$ 811.8 y US$ 711.6, respectivamente. Éstos se han garantizado con créditos categoría “A” por US$ 133,736.9 y US$ 117,531.8, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación (ver nota 17).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US$ 1,182.4 y US$ 1,152.0, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resume a continuación:

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,847.3	(5,695.3)	1,152.0
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	1,827.8	(515.7)	1,312.1
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(709.5)	(709.5)
Menos: Retiros	(3,316.6)	2,744.4	(572.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,358.5	(4,176.1)	1,182.4

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,390.2	(7,020.6)	2,369.6
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	852.4	(493.6)	358.8
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(827.6)	(827.6)
Menos: Retiros	(3,395.3)	2,646.5	(748.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,847.3	(5,695.3)	1,152.0

Durante los años terminados el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

a) Por ventas:

Al 31 de diciembre de 2022

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 2,524.2	US$ 3,316.6	US$ 2,744.4	US$ 1,952.0

Al 31 de diciembre de 2021

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 2,426.7	US$ 3,395.3	US$ 2,646.5	US$ 1,677.9

En 2021, se dio de baja un activo extraordinario, producto de un fraude, cuyo bien tenía un valor en libros de US$ 0.0, su costo y reserva ascendía a US$ 68.8.

b) Por traslado a activos fijos:

En 2022 y 2021 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US$ 2,042.2 y US$ 2,254.7, respectivamente, de los cuales se ha reconocido pérdida en los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por US$ 115.6 y US$ 29.1, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículos 72 de la Ley de Bancos.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	2022	2021
Costo:		
Edificaciones	8,102.5	8,102.5
Mobiliario y equipo	49,536.1	42,477.1
Menos: depreciación acumulada	(30,572.4)	(26,878.7)
Más: Terrenos	2,331.5	2,331.5
Más: Amortizables	8,536.0	3,765.0
Más: Construcción en proceso	0.0	6,354.5
	37,933.7	36,151.9

El movimiento de activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	36,151.9
Más: Adquisiciones	6,811.1
Revalúos	0.0
Menos: Depreciación y amortización	(4,878.5)
Bienes dados de baja	(150.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	37,933.7

Saldo al 31 de diciembre de 2020	29,614.1
Más: Adquisiciones	10,916.5
Revalúos	0.0
Menos: Depreciación y amortización	(3,985.9)
Bienes dados de baja	(392.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36,151.9

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron revalúos sobre los activos fijos.

Nota (12) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

	2022	2021
Depósitos del público	2,331,504.0	2,145,758.0
Depósitos de otros bancos	15,017.1	6,006.3
Depósitos de entidades estatales	75,660.8	114,633.9
Depósitos restringidos e inactivos	29,136.9	19,384.5
	2,451,318.8	2,285,782.7

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	1,120,215.2	1,045,705.3
Depósitos en cuentas de ahorro	613,392.7	578,956.8
Depósitos a plazo	717,710.9	661,120.6
	2,451,318.8	2,285,782.7

Costo promedio de la cartera de depósitos
La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos. Las tasas de costo promedio anual de la cartera de depósitos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 1.9 % y 1.8 %, respectivamente.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Las obligaciones con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US$ 491.1 y US$ 0.0, respectivamente.

A continuación, se detalla el préstamo vigente al 31 de diciembre de 2022:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Capital de trabajo	4.25 %	22-may-23	490.9	491.1
				490.9	**491.1**

Nota (15) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US$ 157,589.5 y US$ 240,348.2, respectivamente, y se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior	5.51 %	24-Feb-23	9,000.0	9,172.2
	Comercio Exterior	5.62 %	03-marz-23	10,000.0	10,182.6
	Comercio Exterior	7.00 %	22-may-23	9,400.0	9,471.3
				28,400.0	**28,826.1**
BANK OF AMERICA	Comercio Exterior	3.14 %	27-enero-23	4,856.8	4,989.0
				4,856.8	**4,989.0**
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	5.07 %	27-ene-23	10,000.0	10,214.0
	Comercio Exterior	7.20 %	16-may-23	10,000.0	10,088.0
	Decreciente	3.81 %	25-ago-25	41,250.0	41,455.0
	Decreciente	6.91 %	25-ago-25	60,000.0	60,663.1
				121,250.0	**122,420.1**
SOBREGIRO WELLS FARGO BANK			01-ene-23	24.0	24.0
				24.0	**24.0**
SOBREGIRO BAC. INT. BANK			01-ene-23	1,330.3	1,330.3
				1,330.3	**1,330.3**
TOTAL				**155,861.2**	**157,589.5**

Al 31 de diciembre de 2021:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior	2.01 %	11-feb-22	8,000.0	8,061.5
	Comercio Exterior	1.99 %	07-mar-22	10,000.0	10,063.8
	Comercio Exterior	2.08 %	18-may-22	8,000.0	8,019.9
				26,000.0	**26,145.2**
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	1.75 %	11-mar-22	10,000.0	10,053.4
	Comercio Exterior	1.93 %	13-may-22	10,000.0	10,025.2
	Comercio Exterior	1.98 %	07-jun-22	10,000.0	10,012.6
				30,000.0	**30,091.2**
STANDARD CHARTERED	Comercio Exterior	1.83 %	28-ene-22	8,000.0	8,013.0
				8,000.0	**8,013.0**
COMMERZBANK, AG.	Comercio Exterior	2.17 %	20-jun-22	10,000.0	10,006.0
	Comercio Exterior	2.18 %	02-may-22	15,000.0	15,217.0
	Comercio Exterior	2.09 %	23-sep-22	10,000.0	10,054.0
				35,000.0	**35,277.0**
BANCOLDEX	Capital de Trabajo	2.53 %	10-jun-22	10,000.0	10,140.7
	Capital de Trabajo	2.63 %	29-sep-22	5,000.0	5,032.5
				15,000.0	**15,173.2**
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	1.87 %	18-ene-22	10,000.0	10,084.8
	Comercio Exterior	1.85 %	08-mar-22	10,000.0	10,058.5
	Comercio Exterior	1.86 %	11-abr-22	10,000.0	10,041.3
	Capital de Trabajo	3.81 %	25-ago-25	56,250.0	56,529.6
				86,250.0	**86,714.2**
BLADEX	Capital de Trabajo	2.29 %	15-abr-22	10,000.0	10,163.0
				10,000.0	**10,163.0**
BRADESCO BAC FLORIDA BANK	Capital de Trabajo	2.08 %	18-ene-22	7,500.0	7,531.7
	Comercio Exterior	1.23 %	06-dic-22	10,000.0	10,004.1
	Comercio Exterior	0.94 %	18-jul-22	9,999.3	10,036.4
				27,499.3	**27,572.2**
SOBREGIRO WELLS FARGO BANK			01-ene-22	1,199.2	1,199.2
				1,199.2	**1,199.2**
TOTAL				**238,948.5**	**240,348.2**

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha registrado obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por US$ 2,505.5 y US$ 0.0, respectivamente, los cuales se han realizado por intermediación de la Bolsa de Valores de El Salvador.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo Nº 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2022								
CIMATIC12 TRAMO 6	29/09/2021	2 Años	5,000.0	4.70%	1.9	5,001.9		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	288.6	20,288.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	03/10/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.7	10,057.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	26/11/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.8	20,137.8	X	
CIMATIC12 TRAMO 7	19/08/2022	5 Años	10,000.0	5.99%	70.6	10,070.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 8	26/08/2022	5 Años	5,000.0	5.99%	29.5	5,029.5	X	
			110,000.0		**813.7**	**110,813.7**		

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2021								
CIMATIC11 TRAMO 7	25/05/2017	5 Años	10,000.0	5.80%	58.8	10,058.8		X
CIMATIC12 TRAMO 6	29/09/2021	2 Años	5,000.0	4.70%	1.9	5,001.9		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	288.5	20,288.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	26/11/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.7	10,057.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.8	20,137.8	X	
			105,000.0		**772.3**	**105,772.3**		

Las emisiones anotadas están garantizadas con cartera de préstamos categoría “A” (véase nota 8).

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no ha emitido este tipo de bonos.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no ha adquirido este tipo de obligaciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recuperaron en especie activos castigados por US$ 138.3 y US$ 314.1, respectivamente. Además, durante estos períodos se recuperó en efectivo US$ 13,309.4 y US$ 9,453.4, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Los ingresos obtenidos se incluyen en el rubro otros ingresos y gastos (neto) en el estado de resultados.

Nota (21) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación (saldos de capital e interés acumulado al 31 de diciembre):

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	299,774.1	49,299.9	9,988.0	0.0	0.0	7,000.0	366,062.0
Préstamos	732,330.3	301,410.3	340,974.3	272,308.6	219,315.7	432,467.3	2,298,806.5
Total de activos	1,032,104.4	350,710.2	350,962.3	272,308.6	219,315.7	439,467.3	2,664,868.5

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,403,567.1	47,751.7	0.0	0.0	0.0	0.0	2,451,318.8
Préstamos de BANDESAL	491.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	491.1
Préstamos de otros bancos	54,985.4	0.0	102,604.1	0.0	0.0	0.0	157,589.5
Reportos y operaciones bursátiles	2,505.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,505.5
Emisión de valores	35,813.7	60,000.0	0.0	0.0	15,000.0	0.0	110,813.7
Total de pasivos	2,497,362.8	107,751.7	102,604.1	0.0	15,000.0	0.0	2,722,718.6
Monto neto	(1,465,258.4)	242,958.5	248,358.2	272,308.6	204,315.7	439,467.3	(57,850.1)

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	199,117.9	75,957.6	21,455.0	9,983.1	0.0	7,000.0	313,513.6
Préstamos	710,906.2	287,556.0	331,346.6	272,187.9	225,802.2	286,429.8	2,114,228.7
Total de activos	910,024.1	363,513.6	352,801.6	282,171.0	225,802.2	293,429.8	2,427,742.3

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,249,230.7	36,552.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,285,782.7
Préstamos de otros bancos	184,098.2	0.0	0.0	56,250.0	0.0	0.0	240,348.2
Emisión de valores	10,772.3	35,000.0	60,000.0	0.0	0.0	0.0	105,772.3
Total de pasivos	2,444,101.2	71,552.0	60,000.0	56,250.0	0.0	0.0	2,631,903.2
Monto neto	(1,534,077.1)	291,961.6	292,801.6	225,921.0	225,802.2	293,429.8	(204,160.9)

Nota (22) Utilidad (pérdida) por Acción

La utilidad por acción para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a US$ 3.07 (tres dólares con siete centavos de dólar) y US$ 1.72 (Un dólar con setenta y dos centavos de dólar), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 mostrada en el estado de resultados, y el promedio ponderado de las acciones en circulación de 13,416,703 en 2022 y 2021.

Nota (23) Reserva Legal

Con base en el Artículo Nº 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de su utilidad neta del año el 10 %, hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene registrado US$ 40,250.1, correspondiente a Reserva Legal en ambos períodos, cuyo valor asciende al 25 % sobre el capital social pagado, por lo que en dichos períodos no se registró reserva legal procedente de las utilidades de los períodos en mención.

Nota (24) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo Nº 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos valores se determinaron así:

	2022	2021
Utilidad del ejercicio	41,226.1	23,012.2
Menos: Ajuste pasivo beneficio a empleados (neto)	991.2	(292.7)
Utilidad disponible	42,217.3	22,719.5
Más:		
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	21,591.3	27,863.7
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	72,656.5	43,237.4
Liberación de reserva riesgo país	0.0	427.2
Menos:		
Distribución de utilidades	(14,903.9)	0.0
Constitución de reserva riesgo país	(172.3)	0.0
	121,388.9	94,247.8
Intereses, comisiones y recargos por cobrar:		
Intereses por cobrar – inversiones y depósitos de efectivo	(3,204.3)	(1,853.6)
Intereses por cobrar, netos – préstamos	(18,715.2)	(19,737.7)
	(21,919.5)	(21,591.3)
Utilidad distribuible	99,469.4	72,656.5

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de las utilidades por aplicar presenta un efecto por US$ 991.2 y (US$ 292.7), respectivamente, correspondiente a liberación y pérdida actuarial neta del impuesto sobre la renta diferido, surgido de la remedición del pasivo para la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, producto de cambios en los supuestos actuariales relacionados a variables demográficas de mortalidad y rotación de empleados, así como también a variables económicas relativas a la tasa de inflación, tasa de incrementos salariales y tasa de descuento.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto por rentas obtenidas en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Con base en el cálculo del impuesto preparado por la Administración del Banco, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reportaron los montos de US$ 14,162.6 y US$ 1,177.1, respectivamente, en concepto de gasto por impuesto sobre la renta corriente, equivalente a una tasa efectiva de 25.6 % y 4.9 % respectivamente. Las tasas difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30 % a la utilidad contable, según se muestra en la siguiente conciliación:

	2022	2021
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	16,616.6	7,256.8
Efecto impositivo de:		
Ingresos exentos, reserva legal, netos de gastos no deducibles	(3,760.6)	(6,032.2)
Ajustes de períodos anteriores	1,306.6	(47.5)
Total gasto de impuesto sobre la renta corriente	14,162.6	1,177.1

Al 31 de diciembre de 2022 la obligación del pago del impuesto sobre la renta neto de excedente ascendió a US$ 8,124.6 y al 31 de diciembre de 2021, se tuvo un excedente de pago a cuenta por US$ 3,046.4. Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Con relación a la partida de ajustes de períodos anteriores, la cual para el año de 2022 presenta un importe de US$ 1,306.6, que corresponde principalmente a pago complementario de impuesto de renta relacionado a la deducibilidad de la reserva legal del período 2019, objetada en proceso de fiscalización de dicho año por parte del Ministerio de Hacienda. El importe del impuesto objetado asciende a US$ 1,082.6. Sin embargo, el escudo fiscal de dicha reserva legal ha sido retomado para el ejercicio de 2022, esto en función de la cobertura que presenta el capital social del Banco al cierre de ese período, cuyo valor forma parte del saldo de US$ 3,760.6 de la línea de ingresos exentos, reserva legal, netos de gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registró un activo por impuesto sobre la renta diferido por US$ 468.5 y US$ 157.3, respectivamente, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por originación, provisión por renuncia voluntaria y reserva por saneamiento A2 y B. Asimismo, se registró un (ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido por (US$ 725.9) y US$ 334.3, respectivamente. Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros activos- Diversos, Otros pasivos – Diversos en el balance general y Otros ingresos y gastos (neto) en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

Nota (26) Gastos de Operación

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	25,858.2	22,391.1
Prestaciones al personal	12,889.4	10,638.5
Indemnizaciones al personal	1,432.7	327.8
Gastos del directorio	270.1	285.8
Otros gastos del personal	858.4	414.4
	41,308.8	34,057.6
Gastos generales	67,678.6	51,716.0
Depreciaciones y amortizaciones	7,882.3	6,918.5
	116,869.7	92,692.1

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contratos de fideicomiso denominados “Fideicomiso Administración de Cuentas Locales”, cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

	2022		2021	
Detalle	**Activos**	**Costos**	**Activos**	**Costos**
Fideicomiso 1	1,889.7	0.0	1,824.9	0.0
Fideicomiso 2	1,374.0	0.0	1,456.7	0.0

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantuvo un promedio de 2,140 y 2,055 empleados, respectivamente. De dichos promedios, en dichos períodos antes indicados, el 63 % y 60 %, respectivamente se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco, y el 37 % y 40 %, respectivamente es personal de apoyo, en dichos períodos.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2022	2021
Aperturas de cartas de crédito	57,481.5	38,626.3
Avales, fianzas y garantías	103,409.0	107,423.8
Menos provisión por riesgos (nota 7)	(92.5)	(124.8)
	160,798.0	145,925.3

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene en contra un litigio pendiente promovido por un cliente insolvente. El litigio comprende reclamaciones de daños y perjuicios por un monto de US$ 271.8. Para este litigio se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en primera instancia, la cual fue apelada. En esta segunda instancia, se emitió resolución, pero ambas partes interpusieron recursos de casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. La sala declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. El Banco puede intentar otras acciones por ley.

Existen otros procesos administrativos y judiciales, los cuales la administración del Banco ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros.

Nota (31) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del 3 % o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el 10 % de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9 % en el capital social del Banco para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2022, las personas relacionadas con cargo de director o gerente son las siguientes:

Junta Directiva		Vicepresidencias y Gerentes de Área	
		Vicepresidente Senior de Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General:	**Gerardo Armando Ruiz Munguía**
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Gerente Canales de Servicios y Operaciones:	Trinidad Miguel Ángel Córdova
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Gerente de Contact Center y Transformación Digital:	Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente:	Dayana Yamileth Arias Gómez
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Gerente de Banca Privada:	José Benjamín Díaz Bonilla
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	**Vicepresidente de Personas**	**Carlos Humberto Artiga López**
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Gerente de Estrategia y Productos:	Ana Babi Santamaría Bolaños
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Gerente de Negocios de Tarjeta de Créditos:	Ítalo José Bardi Porras
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Gerente de Banca de Personas:	Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
Director Suplente:	Ana Guissella Sánchez Maroto	Gerente de Créditos y Cobros de Personas:	Yanira Lissette Escobar Quevedo
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	**Vicepresidente de Banca de Empresas:**	**Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar**
		Gerente de Banca Corporativa y Comercial:	Luis Carlos Parker López
		Gerente de Servicios Empresariales:	María José Deleón Estévez
		Gerente Propemi:	Miguel Ernesto Jacobo Menjívar
		Gerente de Créditos Empresas:	José René Ramos Bonilla
		Vicepresidente de Finanzas y Administración	**Christian Ricardo Tomasino Reyes**
		Gerente de Tesorería e Inversiones:	Carolina Lissette Calderon de Montoya
		Gerente de Finanzas:	Osmín Enrique Menéndez
		Gerente de Administración:	José Leonel González Trujillo
		Gerencias de Control:	
		Gerente de Auditoría Interna:	Evelyn Hildaura Portillo de Aguiñada
		Director de Cumplimiento:	Julio César Kellman Rodríguez
		Gerente de Riesgo Integral:	Rocío Grisel Arriola de Menjívar
		Gerencias Corporativas:	
		Gerente Legal:	Javier Ernesto Aguilar Franco
		Gerente de Mercadeo:	Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
		Gerente Gobernanza:	Mario Antonio Orellana Martínez
		Gerente de Recursos Humanos:	Wilfredo Antonio Discua Larios
		Gerente de Tecnología e información:	Mario Antonio Martínez Zelaya

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos Nº 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad, o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5 % del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reserva legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de US$ 201,250.5, para ambas fechas. A dichas fechas el monto total de los créditos relacionados asciende a US$ 3,429.1 y US$ 3,883.7, respectivamente, y representan el 1.7 % y 1.9 % del capital social y reservas de capital del Banco, respectivamente. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos entre 61 y 59 deudores, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad con el Artículo Nº 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de crédito que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del 50 % del fondo patrimonial o del 10 % de la cartera de préstamos, el que sea menor. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no realizó este tipo de operaciones ya que posee subsidiarias.

Nota (35) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo Nº 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el 25 % de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del 15 % en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial, debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo Nº 197 de la Ley de Bancos.

Nota (36) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

i. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene contrato para el desarrollo del negocio de emisión de tarjetas de marcas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco. Dicho contrato regula las relaciones comerciales entre ambas entidades, de tal forma que el Banco pueda desarrollar el negocio de emisión, pudiendo emitir las tarjetas, comercializarlas y colocar las mismas en el mercado de El Salvador.

   El acuerdo establece entre otros puntos que el Banco de América Central, desarrollará los programas de emisión y comercialización de tarjetas de acuerdo con las normas y exigencias de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., o las compañías propietarias de las marcas, por lo tanto y en consecuencia de este acuerdo, el Banco tendrá derecho a los beneficios económicos que se generen por la emisión y tenencia de las tarjetas (la cartera), sean estos intereses y comisiones. De igual forma se establece que el Banco asume el cien por ciento de los riesgos asociados con la emisión y tenencia de las tarjetas así como también asume los costos y gastos necesarios para impulsar las operaciones de dicho negocio. El importe contractual al cierre de diciembre de 2022 es por US$ 4.0.

   Producto de las operaciones del negocio de emisión, al 31 de diciembre de 2022, el Banco de América Central, S.A., ha reconocido ingresos por intereses de tarjetas por importe de US$ 34,117.8, y comisiones por importe de US$ 9,188.3. Así mismo, el Banco ha reconocido reservas de saneamiento de tarjetas por importe de US$ 19,301.5 y gastos operativos por valor aproximado de US$ 7,054.5.

ii. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene contrato de servicios de procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

   El acuerdo regula las relaciones comerciales en cuanto a la prestación de servicios por parte de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., referidos al procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas y otros servicios complementarios para la adecuada gestión del negocio de tarjetas. El importe del contrato al cierre de diciembre de 2022 asciende a US$ 300.0.

iii. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

   Producto de las operaciones de remesas familiares al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco de América Central, S.A. ha reconocido comisiones por importe de US$ 208.3 y US$ 198.1, respectivamente.

iv. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos, los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US$ 222.0, en ambos años.

   Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha reconocido ingresos por importe de US$ 222.0, en ambos años.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo Nº 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor al 10 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación de -0.22 % y -0.21 %, respectivamente.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo Nº 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b) El 7 % o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo Nº 36 de la Ley de Bancos.

A continuación, se detallan las relaciones del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Fondo patrimonial a activos ponderados	13.0 %	13.1 %
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	10.3 %	10.0 %
Fondo patrimonial a capital social pagado	187.7 %	176.4 %

Nota (39) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:

   a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el riesgo crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.

5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. La norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo. Las NIIF requieren que dichos activos se registren a valor razonable.

6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16 *Arrendamientos* requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgidos en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión Nº CN-19/2019, que la NIIF 16, *Arrendamientos*, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Nota (40) Calificación de Riesgo

El Artículo Nº 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Las calificaciones son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2022		Año 2021	
	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA

La información financiera en que se basó la clasificación de riesgo corresponde a cifras al 30 de junio de 2022 y 2021. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (41) Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido al 31 de diciembre de cada año, el que fuese mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el fondo patrimonial ascendía a US$ 302,190.6 y US$ 283,992.3, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se utilizaron acciones de tesorería.

Nota (42) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a la información antes mencionada se presenta, a continuación una descripción de las operaciones que realiza el Banco:

	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
Descripción	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**
Ingresos	237,962.1	212,832.0	22,977.9	20,408.4	260,940.0	233,240.4
Intereses	200,725.8	183,875.8	18,676.3	16,291.6	219,402.1	200,167.4
Comisiones	21,593.4	15,363.8	0.0	0.0	21,593.4	15,363.8
Otros	15,642.9	13,592.4	4,301.6	4,116.8	19,944.5	17,709.2
Costos de intermediación	(60,497.7)	(54,378.2)	(3,372.5)	(7,958.5)	(63,870.2)	(62,336.7)
Resultado de segmento	177,464.4	158,453.8	19,605.4	12,449.9	197,069.8	170,903.7
Saneamiento y castigo de activos	(40,563.9)	(69,477.3)	0.0	0.0	(40,563.9)	(69,477.3)
Utilidad antes de gastos	136,900.5	88,976.5	19,605.4	12,449.9	156,505.9	101,426.4
Gastos de operación					(116,869.7)	(92,692.1)
Otros ingresos y gastos					15,752.5	15,455.0
Impuesto sobre la renta					(14,162.6)	(1,177.1)
Utilidad neta del año					41,226.1	23,012.2
Total de activos					3,106,468.3	2,975,379.7
Total de pasivos					2,783,037.1	2,679,261.8

Nota (43) Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La Gerencia de Riesgo Integral es responsable del desarrollo continuo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos para las diferentes entidades miembros del Conglomerado Financiero, esto aplicando las regulaciones y mejores prácticas internacionales en dicha materia.

Los riesgos específicos definidos por el Banco para su gestión y control son:

1. Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración).
2. Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio).
3. Riesgo de Liquidez.
4. Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal).
5. Riesgo Reputacional.
6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
7. Riesgo de Seguridad de la Información
8. Riesgo de Continuidad de Negocios.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco dio cumplimiento al sistema de gestión integral de riesgos de la siguiente forma:

Establecimiento de Comités de Gestión de Riesgos

El Banco de América Central, S.A. ha establecido una serie de comités de Junta Directiva y de apoyo a la Administración, con el fin de monitorear constantemente la evolución y gestión de sus riesgos.

Los Comités de Junta Directiva son:

- Comité de Auditoría y
- Comité de Gestión Integral de Riesgos, GIR

Los Comités de apoyo a la Administración en temas de gestión de riesgos son:

- Comité de Activos y Pasivos (ALICO)
- Comité de Créditos,
- Comité de Cumplimiento,
- Comité de Riesgos Operacionales
- Comité de Tecnología

A continuación, se detalla la forma en que se gestionan los principales riesgos, en cumplimiento a las normativas locales:

1. **Riesgo de Crédito:**
   El Banco de América Central, S.A. se rige mediante la Política de Gestión de Riesgos de Crédito y Concentración, la cual permite una adecuada administración de las diferentes carteras crediticias con que cuenta la organización, mediante el establecimiento de directrices de la Alta Administración, así como la definición de responsabilidades de las áreas de control relativas al Riesgo de Crédito, teniendo como objetivo una colocación de préstamos prudente, estable y sostenible logrando de esta manera obtener un portafolio atomizado.

   La Gerencia de Riesgo Integral a través del Departamento de Riesgos Financieros, da cumplimiento a las *Normas de Riesgo de Crédito y Concentración* (NPB4-49) mediante metodologías internas de riesgo así como la ejecución de escenarios de estrés, además de la elaboración e implementación de un tablero de alerta temprana de concentración por cartera y sector económico, en conjunto con la Vicepresidencia de Banca de Personas y Banca de Empresas quienes son los responsables de aplicar las políticas y directrices de la organización mediante el análisis de los créditos personales y empresariales, la administración, el seguimiento y saneamiento de carteras.

   Se presenta la evolución y control de riesgo de crédito en el comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva para su respectivo análisis y toma de decisiones.

2. **Riesgo de Mercado**
   Banco de América Central, S.A. realiza análisis de Riesgo mediante el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de tasas de interés, el cual indica como cambios en los precios de las inversiones impactarán en las posibles ganancias o pérdidas de las inversiones constituidas en el portafolio. De igual forma se miden las duraciones modificadas y las maduraciones de las inversiones para realizar análisis, tanto globales e individuales, del portafolio.

Por otra parte, se calcula el GAP (brecha) de tasa de interés, que consiste en analizar el impacto monetario en los flujos de intermediación derivados de los cambios en las tasas de interés; además, se controla y se da seguimiento a una serie de indicadores de riesgo de los diferentes portafolios que como grupo se administran a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones, permitiendo realizar el ciclo de Gestión de Riesgo de Mercado.

Banco de América Central, S.A. cuenta con una Política de Inversiones que rige el debido actuar de la Gerencia de Tesorería e Inversiones donde se establece una serie de controles y parámetros que toman en cuenta la calificación y calidad de los emisores, límites específicos de inversión y la diversificación del portafolio; en adición, se tiene una Política de Riesgo de Mercado cuyo objetivo es establecer lineamientos generales para una adecuada administración, control y comunicación del Riesgo de Mercado.

La evolución del Riesgo de Mercado se presenta en el Comité Integral de Riesgos y Junta Directiva, para su respectivo análisis y toma de decisiones.

3. Riesgo de Liquidez

En temas de liquidez, el Banco de América Central, S.A. tiene como función principal cumplir con sus obligaciones contractuales, de tal manera que los acreedores puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido.

Para cumplir con los requerimientos de las "*Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez"* (NRP-05) se cuenta con procedimientos en los que se establecen las responsabilidades y procedimientos para la administración del riesgo de liquidez, además de modelos de riesgos y mediciones de ratios de riesgo de liquidez.

De igual forma se cuenta con el Plan de Contingencia de Liquidez en donde se consideran los elementos necesarios para poder dar una respuesta adecuada ante una crisis de liquidez interna o sistémica, con el fin de que dicha ejecución sea de acuerdo a las políticas establecidas por el Banco de América Central, S.A. y por lo tanto se minimice el riesgo, se optimicen los recursos y se asegure que la Institución pueda cumplir con los requerimientos legales, capital de trabajo y probables salidas de efectivo tanto esperadas como no esperadas.

La revisión del desempeño en estos temas se escala de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

4. Riesgo Operacional

La Gestión de Riesgo Operacional se aplica conforme lo que establece y define las *Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras* (NPB4-50) y la *Norma para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras* (NRP-20).

El Banco de América Central, S.A. ha implementado un marco mínimo para la gestión de riesgos operativos que es obligatorio para todas las áreas y es basada en los procesos de identificación y evaluación de riesgos, indicadores de riesgo, el proceso de diseño y evaluación de controles, tratamiento de riesgos, proceso de manejo y reporte de incidentes como un ciclo continúo.

Para gestionar dicho riesgo, se han establecido metodologías y herramientas estándar para el ciclo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales son revisados de forma anual como parte del mejoramiento continuo y definición de ajustes que se requieran.

El departamento de Riesgo Operacional realiza el seguimiento continuo del desempeño de la gestión y consolida información para efectos de generar reportes e informes que son escalados en Comité de Riesgos.

4.1 Riesgo Tecnológico

El Banco de América Central, S.A. ha establecido un marco de actuación para la gestión de riesgo tecnológico, basado en: Gobierno, Ejecución y Seguimiento, cabe destacar las mejoras en este marco como son: roles y responsabilidades en riesgos TI, catálogo de controles de TI, estandarización de metodología, cálculo de matriz de riesgos TI (cuantitativo), concientización, traslado de experiencias, además mencionar la implementación de la matriz RACI, ampliación en el alcance de la gestión sobre servicios crítico y no críticos de negocio, además de la estandarización de la documentación relacionada a la gestión.

Con estas mejoras, la metodología cuantitativa de gestión de riesgos tecnológicos se fortalece y mantiene el objetivo de administrar los riesgos de manera integral: Definiendo el contexto, identificar y documentar los riesgos, analizar y evaluar niveles de riesgo, definir el tratamiento de riesgos, administrar, comunicar y monitorear incidentes, ejecutar la evaluación de controles relacionados a los riesgos relevantes.

Se rinden cuentas periódicamente a través del Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

4.2 Riesgo Legal

Banco de América Central, S.A. gestiona y da seguimiento a las políticas y procedimientos vinculados al Riesgo Legal, lo cual está documentado en el Manual de Gestión de Riesgo Legal que contiene las principales directrices en la gestión que realiza la Gerencia de Riesgo Integral a través del Analista de Riesgo Legal y Reputacional.

El marco legal y regulatorio bajo el que opera este manual es la normativa local de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador por medio de la NPB4-50, *Normas para la Gestión de Riesgo Operacional de las Entidades Financieras*, Art.15.

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

5. Riesgo Reputacional

Banco de América Central, S.A. ha establecido la Política de Gestión de Riesgo Reputacional, con el objeto de analizar, controlar, monitorear e informar los riesgos reputacionales que enfrenta en el desarrollo de las operaciones del Conglomerado Financiero, con metodologías implementadas para impulsar la gestión de este riesgo, tomando en cuenta los planes de acción, para así evitar que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de las sociedades miembros del Conglomerado Financiero.

La identificación y control del Riesgo Reputacional corresponde a cada unidad funcional, lo cual apoya la Gerencia de Riesgo Integral a través de la analista de dicha gestión, la relación y comunicación con los entes reguladores, al igual que la revisión de promociones, productos y servicios.

Periódicamente se escalan avances al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Banco de América Central, S.A., en aplicación del marco regulatorio aplicable al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo–SARLAFT, integrado por las normas, políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El SARLAFT tiene un enfoque basado en riesgos, considerando la matriz de riesgos del Banco con el cual se identifican los procesos que son susceptibles al riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, permitiendo desarrollar las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo por Factor de Riesgo y Riesgo Asociado.

Las políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan mitigar la exposición al riesgo en términos de prevenir la utilización del Banco por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otras medidas, la política de conocimiento del cliente, que comprende la identificación y verificación de la información, establecer la actividad o tipo de negocio entre otras medidas.

Forma la cultura del cumplimiento. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Auditoría Externa, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados trimestralmente por el Oficial de Cumplimiento, la entidad desarrolla planes de ajuste que permiten mantener una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo.

7. Riesgo de Seguridad de la Información.

La Gestión de Seguridad de la Información se basa en la normativa local NRP-23 *Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información y las mejores prácticas del estándar* ISO 27001 e ISO 27002 e Implementación de NIST-CSF para Ciberseguridad.

El programa de Seguridad de la Información mantiene un nivel de segregación de funciones establecido en:

- Seguridad de la Información se encarga de la protección de la información, independientemente del soporte en el que se encuentre la misma.
- Seguridad de Sistemas se encarga de las medidas técnicas que aseguran el cumplimiento de Seguridad de la Información.

El esquema de seguimiento de indicadores de seguridad se realiza a través de la actualización mensual de la postura de Seguridad, la cual se escala periódicamente para rendimiento de cuentas a los foros de Gobierno Corporativo: Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Tecnología, Comité de Gestión Integral de Riegos y Junta Directiva.

8. **Riesgo de Continuidad del Negocio**.
   La gestión de continuidad de negocio está basada en la normativa local NRP-24 *Normas Técnicas para El Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio* y la buena práctica del estándar ISO 22301 *"Seguridad de las Sociedades"* y tiene como fin preparar a la organización ante aquellos escenarios y amenazas de desastre natural, ciberataque, falla tecnológica o humana, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios críticos organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y minimizando las consecuencias de ello.

   Su alcance en la valoración priorizada de servicios críticos regionales, servicios locales y canales de servicios.

   El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

Nota (44) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas
   Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene cuentas por pagar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de adquirencia y coadministración de tarjetas por US$ 2,106.1 y US$ 1,374.8, respectivamente, las cuales se liquidan a diario.

   Al 31 diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene también cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. de US$ 0.0 y US$ 1,264.4, respectivamente, por operaciones diversas y por pagar por US$ 1,282.3 y US$ 1,532.2, respectivamente.

   Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco posee operaciones con compañías relacionadas procedentes de efectivo por US$ 0.0 y US$ 5,502.8, pasivos por depósitos recibidos de US$ 8,039.0 y US$ 23,431.1, intereses sobre depósitos de US$ 3.1 y US$ 27.9, otras cuentas por pagar de US$ 0.0 y US$ 173.2, ingresos por ventas de cartera de US$ 0.0 y US$ 13.4, otros ingresos diversos de US$ 477.0 y US$ 339.4, gastos por interés de US$ 182.9 y US$ 43.5 y gastos por servicios recibidos de US$ 15,173.8 y US$ 11,687.3.

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios
   Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US$ 2,524.2 y US$ 2,426.7, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US$ 1,952.0 y US$ 1,677.9, respectivamente (véase nota 9).

c) Provisión por renuncia voluntaria
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como consecuencia de la "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria", el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US$ 1,167.4 y US$ 2,595.5, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad Nº 19 - *Beneficios a Empleados*.

d) Elección de Junta Directiva
En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, quedando conformada en ese entonces según se presenta a continuación:

Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

Al 30 de junio de 2022, el señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 21 de junio de 2022 al número 76 del libro 4583 de Sociedades.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2022, y según punto 3 del Acta Número 55, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, resultando electa la señora Ana Guissella Sánchez Maroto para llenar la vacante, y quedando reestructurada la junta directiva de la siguiente manera:

Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2021 – 2026)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Ana Guisella Sánchez Maroto	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

e) Distribución de utilidades

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020, y según punto número 3 del acta número 50, se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US$ 13,157.9, las cuales serían pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el momento que la Junta Directiva lo decida conveniente, pagándose posteriormente así:

  i. En sesión de Junta Directiva celebrada el día 15 de febrero de 2021, y según el punto número 13 del acta número 03/2021, se acordó realizar un pago por US$ 3,000.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.

  ii. En sesión de Junta Directiva celebrada el día 17 de mayo de 2021, y según el punto número 13 del acta número 06/2021, se acordó realizar un pago por US$ 8,000.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.

  iii. En sesión de Junta Directiva celebrada el día 16 de agosto de 2021, y según el punto número 20 del acta número 10/2021, se acordó realizar un pago por US$ 2,157.9 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.

  Con el pago efectuado en agosto de 2021 autorizado por la Junta Directiva, se terminó de pagar la totalidad de los dividendos decretados el 22 de diciembre de 2020.

- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2022, según consta en el punto número 6 del acta número 53 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US$ 4,903.9 correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016, a ser pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, las cuales fueron pagadas en el mismo mes.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, según consta en el punto número 3 del acta número 54 se acordó distribuir utilidades retenidos por un monto de US$ 10,000.0 correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2019, a ser pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, las cuales fueron pagadas en el mismo mes.

Al 31 de diciembre de 2022, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

f) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador
La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N° 427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las *Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19* (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre 2022, el Banco tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US$ 23,861.1 (de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 1 % del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido al 31 de diciembre del 2022.

g) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

El 14 de abril de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones"(NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones a partir del 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos (NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las *Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las *Normas Técnicas para El Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las *Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones* (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión N° CDSSF - 67/2000 del 21 de diciembre de 2000.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de febrero de 2022, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-07), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 21 de febrero de 2022 hasta el 16 de agosto de 2022.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 25 de julio de 2022, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-08), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 17 de agosto de 2022 hasta el 14 de febrero de 2023.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 03 de octubre de 2022, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-09), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 04 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

h) Ley Bitcoin

El 8 de junio de 2021 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Bitcoin, por medio de la cual la moneda digital Bitcoin se adopta como moneda de curso legal en El Salvador y se define que el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de referencia para fines contables de los agentes económicos. Además, se estableció que el tipo de cambio entre el Bitcoin y El dólar de los Estados Unidos de América será establecido libremente por el mercado. Esta ley fue publicada en el diario oficial número 110, tomo 431 de fecha 9 de junio de 2021 y entró en vigencia 90 días después de su publicación, es decir el 7 de septiembre de 2021.

En atención al cumplimiento de dicha Ley, el Banco realiza transacciones de clientes en moneda Bitcoin, aplicando convertibilidad de dichas transacciones a dólares de los Estados Unidos de América utilizando el tipo de cambio según lo determinó el mercado al momento de las transacciones, por cuanto estas transacciones ingresan y se registran en el sistema del Banco en dólares de los Estados Unidos de América. Por lo anterior el Banco, al 31 de diciembre de 2022, no mantiene saldos de activos y pasivos en Bitcoin.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2021

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-48

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco de América Central, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central, S.A. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto clave es el siguiente:

KPMG, S.A., una Sociedad anónima salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada Inglesa limitada por garantía.

Reserva de saneamiento para activos de riesgos crediticio (Véanse notas a los estados financieros relacionadas a Cartera de Préstamos y Reservas de Saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos por cobrar tiene un saldo de US$ 2,114,228.6 miles cuya reserva de saneamiento es de US$ 48,710.6 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, entre otros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos y pruebas de la clasificación de riesgos de clientes. • Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento. • Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos. • Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria vigente.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2021 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2021, en el caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco de América Central, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen de las inversiones y financiamiento de la entidad a sus subsidiarias, así como al conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas 32, 33, 34 y 35 a los estados financieros, respectivamente.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal

Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador
9 de febrero de 2022

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ
INSCRIPCIÓN No. 2234 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION No. 422 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR-ADONAY ANTONIO FLORES RAMIREZ
INSCRIPCIÓN No. 3360 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Activos			
Activos de intermediación:		2,913,960.0	2,806,218.4
Caja y bancos	3	534,928.4	597,851.6
Inversiones financieras, neto	5	313,513.6	297,773.8
Cartera de préstamos, neto	6, 7, 8	2,065,518.0	1,910,593.0
Otros activos:		25,267.8	24,287.0
Bienes recibidos en pago, neto	9	1,152.0	2,369.6
Diversos, neto		24,115.8	21,917.4
Activo fijo, neto	11, 44 (h)	36,151.9	29,614.1
Total activos		2,975,379.7	2,860,119.5
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		2,651,111.9	2,540,265.3
Depósitos de clientes	12	2,285,782.7	2,185,919.3
Préstamos de otros bancos	15	240,348.2	205,401.2
Títulos de emisión propia	8, 17	105,772.3	136,128.8
Diversos		19,208.7	12,816.0
Otros pasivos:		28,149.9	46,455.8
Cuentas por pagar		14,225.4	34,019.1
Provisiones		6,580.3	6,163.2
Diversos		7,344.2	6,273.5
Total pasivos		2,679,261.8	2,586,721.1
Patrimonio:		296,117.9	273,398.4
Capital social pagado		161,000.4	161,000.4
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	23, 24	135,117.5	112,398.0
Total pasivos y patrimonio		2,975,379.7	2,860,119.5

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Ingresos de operación:		233,240.4	228,894.1
Intereses de préstamos		183,875.8	190,267.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		15,363.8	6,961.2
Intereses de inversiones		16,084.5	14,264.4
Utilidad en venta de títulos valores		345.2	377.8
Reportos y operaciones bursátiles		0.0	7.3
Intereses sobre depósitos		207.1	3,666.9
Operaciones en moneda extranjera		3,771.6	2,949.2
Otros servicios y contingencias		13,592.4	10,399.5
Costos de operación:		62,336.7	62,011.4
Intereses y otros costos de depósitos		40,973.1	43,281.0
Intereses sobre préstamos		5,742.8	5,908.0
Intereses sobre emisión de obligaciones		7,662.3	10,510.9
Pérdida en venta de títulos valores		80.3	211.5
Operaciones en moneda extranjera		382.5	338.5
Otros servicios y contingencias		7,495.7	1,761.5
Reservas de saneamiento		69,477.3	48,348.2
Utilidad antes de gastos		101,426.4	118,534.5
Gastos de operación:	26	92,692.1	90,098.1
De funcionarios y empleados		34,057.6	36,928.9
Generales		51,716.0	46,801.5
Depreciaciones y amortizaciones		6,918.5	6,367.7
Utilidad de operación		8,734.3	28,436.4
Otros ingresos y gastos (neto)	20, 44(i)	15,455.0	4,788.9
Utilidad antes de impuesto y contribuciones		24,189.3	33,225.3
Impuesto sobre la renta	25	(1,177.1)	(7,194.8)
Contribución especial grandes contribuyente	44(g)	0.0	(1,432.0)
Utilidad neta	24	23,012.2	24,598.5

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto los valores por acción)

	Nota	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Patrimonio								
Capital social pagado		139,000.4	22,000.0	0.0	161,000.4	0.0	0.0	161,000.4
Reserva legal	23	38,452.2	1,797.9	0.0	40,250.1	0.0	0.0	40,250.1
Utilidad distribuible	24	85,173.7	43,746.2	85,682.5	43,237.4	57,109.8	27,690.7	72,656.5
		262,626.3	67,544.1	85,682.5	244,487.9	57,109.8	27,690.7	273,907.0
Patrimonio restringido								
Reserva por riesgo país		867.7	736.0	556.9	1,046.8	5,806.7	6,233.9	619.6
Utilidad no distribuible	24	18,590.8	27,863.7	18,590.8	27,863.7	21,591.3	27,863.7	21,591.3
		19,458.5	28,599.7	19,147.7	28,910.5	27,398.0	34,097.6	22,210.9
Total patrimonio		282,084.8	96,143.8	104,830.2	273,398.4	84,507.8	61,788.3	296,117.9
Valor contable de las acciones		24.35			20.38			22.07
Cantidad de acciones comunes		11,583,369			13,416,703			13,416,703
Valor nominal por acción		12.00			12.00			12.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta del año		23,012.2	24,598.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de préstamos		69,477.3	48,348.2
Impuesto sobre la renta corriente	25	1,177.1	7,194.8
Contribución especial por Ley	44(g)	0.0	1,432.0
Impuesto sobre la renta diferido	25	334.3	(325.2)
Depreciaciones y amortizaciones		6,918.5	6,367.7
Baja de activo fijo	11	392.8	0.5
Reservas para activos extraordinarios	9	827.6	1,131.3
Baja de bien recibido en pago		14.9	0.0
Intereses por cobrar cartera de inversiones		(1,805.6)	(999.3)
Intereses por cobrar cartera de préstamos		(20,446.6)	(26,696.9)
Intereses por pagar		4,472.0	4,744.0
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(1,677.9)	(542.3)
Sub total		82,696.6	65,253.3
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(203,309.2)	(95,291.7)
(Aumento) disminución en otros activos		(3,933.4)	17,394.3
Aumento en depósitos de clientes		97,563.4	214,248.5
Disminución en otros pasivos		(350.5)	(14,896.4)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		(27,333.1)	186,708.0
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra neta de inversiones financieras		(13,934.2)	(209,560.2)
Adquisición de activo fijo y amortizables	11	(10,916.5)	(8,473.7)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(24,850.7)	(218,033.9)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos netos obtenidos		33,547.3	54,874.5
Títulos de emisión propia netos pagados		(31,128.8)	(86,719.9)
Pago de dividendos	44(e)	(13,157.9)	(20,000.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(10,739.4)	(51,845.4)
Disminución neta en el efectivo		(62,923.2)	(83,171.3)
Efectivo al inicio del año		597,851.6	681,022.9
Efectivo al final del año	3	534,928.4	597,851.6

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Nota (1) Operaciones

El objetivo principal de Banco de América Central, S.A. ("el Banco") es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas en El Salvador para bancos, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Algunas cifras de 2020 han sido reclasificadas para efectos de comparación.

(b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra inicialmente al costo de adquisición y se clasifica según sea la intención de la Administración, en: negociables, al vencimiento o disponibles para la venta. Las operaciones se registran a la fecha de la transacción, es decir, a la fecha que se acuerda la transacción. La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base en la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, se valúan a su valor presente; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el extranjero, se obtiene la calificación de riesgo del instrumento y la Administración del Banco asigna la categoría de riesgo que se aproxima a las categorías locales autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición. Los efectos de esas valuaciones se registran en una cuenta complementaria de activo denominada "Provisión para Desvalorización de Inversiones".

(c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado, y a su vez el saldo pendiente de cobro neto de reserva de saneamiento se separa dentro del patrimonio como utilidad no distribuible al cierre del año. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

De acuerdo con el criterio indicado en el literal (m), los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria vigente.

(d) Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros se está atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo con los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5%; b) mobiliario y equipo 10% y 20%; c) mejoras 10% y d) vehículos 20%.

(e) Indemnizaciones y retiro voluntario

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo de trabajo, por cada año laborado más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos sin causa justificada.

La política del Banco es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, en los que se determina responsabilidad patronal, y se reconoce el gasto al momento que se conoce la obligación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha actualizado el estudio para el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria, para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria. Dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, *Beneficios a los Empleados* (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

(f) Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en la normativa regulatoria vigente. Dichas Normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los riesgos netos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

Categoría de riesgo del crédito	**Porcentaje**
"A1"	0%
"A2"	1%
"B"	5%
"C1"	15%
"C2"	25%
"D1"	50%
"D2"	75%
"E"	100%

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador afectan los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene registrado en concepto de reservas genéricas US$57.5, para ambos períodos, véase nota 7(f).

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimientos regulatorios, con base en el Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de la misma cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador aparecen bajo la denominación de voluntarias. Al 31 de diciembre de 2021 no tiene reservas por este concepto y al 31 de diciembre de 2020 tiene registrado reservas por este concepto de US$5,318.7, véase nota 7(d).

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. El Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

(g) Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

(h) Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene inversiones en otras compañías que debiera registrar bajo el método de participación o del costo.

(i) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(j) Transacciones en moneda extranjera
El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US$) valorados al tipo de cambio vigente.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(k) Cargos por riesgos generales de la banca
El Banco no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

(l) Intereses y comisiones por pagar
Los intereses y comisiones incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(m) Reconocimiento de ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(n) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
El Banco reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(o) Reserva por riesgo país

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base a los siguientes métodos:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la *Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).*

Nota (3) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto por el efectivo disponible en colones, euros y dólares, ascendiendo a US$534,928.4 y US$597,851.6, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 se integraba por US$5.7 (¢49.9), correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US$19.9 (€17.8) de Euros y US$534,902.8 (dólares de los Estados Unidos de América), y al 31 de diciembre de 2020 se integraba por US$4.4 (¢ 38.5), correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US$341.0 (€281.4) de Euros y US$597,506.2 (dólares de los Estados Unidos de América).

El rubro de disponibilidades se integra así:

	2021	2020
Caja	63,464.3	61,892.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	420,808.2	471,508.6
Depósitos en bancos nacionales	0.0	4,011.8
Depósitos en bancos extranjeros	34,438.5	35,054.0
Documentos a cargo de otros bancos	16,217.4	25,385.0
	534,928.4	597,851.6

Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tiene restringido ningún depósito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva de liquidez por los depósitos recibidos de clientes ascendía a US$420,760.2 y US$471,352.9, respectivamente. Ambos valores se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

Nota (5) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Sus principales componentes son:

	2021	2020
Títulos valores disponibles para la venta:	311,708.0	296,774.5
Emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador	0.0	0.0
Emitidos por el Estado	190,747.7	236,980.0
Emitidos por bancos del país	6,564.7	13,346.0
Emitidos por otros	114,395.6	46,448.5
Intereses provisionados	1,805.6	999.3
	313,513.6	297,773.8

Cartera pignorada
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tiene préstamos que estén garantizados con títulos valores.

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en cumplimiento a la NCES-02 *Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País*, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US$619.5 y US$1,046.8, respectivamente. Dichos montos no incluyen constitución de reserva por inversiones financieras.

Tasas de rendimiento promedio
La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a 4.5% y 5.9%, respectivamente.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2021	2020
A) PRÉSTAMOS VIGENTES	1,994,883.1	1,852,876.3
Préstamos a empresas privadas	895,739.7	791,806.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	300,245.5	293,822.1
Préstamos para el consumo	798,897.9	766,283.1
Préstamos a entidades estatales	0.0	965.1
B) PRÉSTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS	52,388.6	41,590.6
Préstamos a empresas privadas	18,405.0	14,340.2
Préstamos para el consumo	27,560.6	21,886.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	6,423.0	5,364.2
C) PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS	13,097.7	7,510.3
Préstamos a empresas privadas	236.8	263.1
Préstamos para el consumo	2,787.6	4,908.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	10,073.3	2,338.7
D) PRÉSTAMOS VENCIDOS	33,412.6	31,395.2
Préstamos a empresas privadas	13,699.0	14,192.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	2,236.5	2,596.4
Préstamos para el consumo	17,477.1	14,606.5
E) INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	20,446.6	26,696.9
F) MENOS: Reservas de saneamiento	(48,710.6)	(49,476.3)
CARTERA NETA	2,065,518.0	1,910,593.0

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el año reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 9.7% y 10.3%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US$1,455.0 y US$1,919.4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la actividad de arrendamientos financieros ha tenido el siguiente comportamiento:

	2021	2020
Importes de los contratos de arrendamiento financiero (neto)	339.7	1,264.3
Ingresos financieros sobre la inversión neta de los arrendamientos financieros	46.1	165.2
Ingreso relativo a pagos de arrendamiento financiero variables no incluidos en la medición de la inversión neta de los arrendamientos financieros	5.2	13.1
Opciones de compra ejercidas por los arrendamientos financieros	30.8	74.1

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los arrendamientos por cobrar brutos sin descontar durante los períodos contables futuros son los siguientes:

	2021	2020
Arrendamientos financieros por cobrar dentro de tres años	351.8	1,338.4

Conciliación entre inversión bruta total y la inversión neta de arrendamientos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Inversión bruta de arrendamientos financieros por cobrar	351.8	1,338.4
Ingresos futuros no devengados en arrendamiento financiero	(12.1)	(74.1)
Inversión neta del arrendamiento	339.7	1,264.3

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas en préstamos por un total de US$48,710.6 y US$49,476.3, respectivamente, según detalle:

	2021	2020
Reservas por deudores de crédito a empresas privadas	13,677.7	14,000.3
Reservas por deudores de créditos para la vivienda	5,050.8	4,724.0
Reservas por deudores de créditos para consumo	29,924.6	25,375.6
Reservas genéricas	57.5	57.5
Reservas voluntarias	0.0	5,318.7
Reservas por deudores de arrendamientos financieros	0.0	0.2
	48,710.6	49,476.3

El movimiento registrado durante el año en las cuentas de reservas de saneamiento de préstamos, contingencias y otros, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14,000.3	656.8	62.2	14,719.3
Más: constitución de reserva	848.6	(623.1)	(2.4)	223.1
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	(1,171.2)	0.0	0.0	(1,171.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,677.7	33.7	59.8	13,771.2

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,065.9	378.4	48.5	3,492.8
Más: constitución de reserva	11,835.5	278.4	13.7	12,127.6
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(403.3)	0.0	0.0	(403.3)
Saneamiento de cartera	(497.8)	0.0	0.0	(497.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14,000.3	656.8	62.2	14,719.5

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 1.5% y 1.7%, respectivamente.

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,724.0	0.0	57.4	4,781.4
Más: constitución de reserva	917.3	0.0	2.0	919.3
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(284.9)	0.0	0.0	(284.9)
Saneamiento de cartera	(305.6)	0.0	0.0	(305.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,050.8	0.0	59.4	5,110.2

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,591.5	0.0	58.7	3,650.2
Más: constitución de reserva	1,544.7	0.0	(1.3)	1,543.4
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(318.9)	0.0	0.0	(318.9)
Saneamiento de cartera	(93.3)	0.0	0.0	(93.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,724.0	0.0	57.4	4,781.4

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 1.5% y 1.6%, respectivamente.

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25,375.6	0.0	236.3	25,611.9
Más: constitución de reserva	68,247.2	91.1	26.3	68,364.6
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	(63,698.2)	0.0	0.0	(63,698.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29,924.6	91.1	262.6	30,278.3

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	21,504.6	0.0	153.1	21,657.7
Más: constitución de reserva	29,370.3	0.0	83.2	29,453.5
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(38.1)	0.0	0.0	(38.1)
Saneamiento de cartera	(25,461.2)	0.0	0.0	(25,461.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25,375.6	0.0	236.3	25,611.9

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 3.6% y 3.0%, respectivamente.

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,318.7	0.0	0.0	5,318.7
Más: constitución de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos:				
Liberación de reservas	(5,318.7)	0.0	0.0	(5,318.7)
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0.0	0.0	0.0	0.0

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0.0	0.0	0.0	0.0
Más: constitución de reserva	5,318.7	0.0	0.0	5,318.7
Menos:				
Liberación de reservas	0.0	0.0	0.0	0.0
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,318.7	0.0	0.0	5,318.7

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco constituyó US$5,318.7, en reservas voluntarias por el posible impacto en las carteras de préstamo que han recibido alivio financiero a raíz de la pandemia Covid-19.

e) Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0.2	0.0	0.0	0.2
Más: constitución de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos:				
Liberación de reservas	(0.2)	0.0	0.0	(0.2)
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0.0	0.0	0.0	0.0

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0.0	0.0	0.0	0.0
Más: constitución de reserva	0.2	0.0	0.0	0.2
Menos:				
Liberación de reservas	0.0	0.0	0.0	0.0
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0.2	0.0	0.0	0.2

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 0.0% y 0.02%, respectivamente.

f) Reservas por exceso de créditos relacionados:
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no constituyó reserva bajo este concepto.

g) Reservas genéricas:
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de esta reserva por préstamos asciende a US$57.5, la cual no tuvo movimiento en los períodos reportados.

Estas reservas fueron establecidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador inferidas al segmento de cartera que carece de número de identificación tributaria, lo cual dificulta la consolidación de saldos por deudor.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por US$124.8 y US$656.8, respectivamente, se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por “Otros” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por US$381.8 y US$355.9, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de Otros Activos “Diversos”.

Nota (8) Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US$90,000.0, en ambos años, y los intereses acumulados a esas fechas son de US$711.6 y US$709.7, respectivamente. Éstos se han garantizado con créditos categoría "A" por US$117,531.8 y US$115,773.1, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación (ver nota 17).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US$1,152.0 y US$2,369.6, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume a continuación:

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,390.2	(7,020.6)	2,369.6
Más: Adquisiciones			
Por prestamos	852.4	(493.6)	358.8
Por contratos de arrendamientos financieros	0.0	0.0	0.0
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(827.6)	(827.6)
Menos: Retiros	(3,395.3)	2,646.5	(748.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,847.3	(5,695.3)	1,152.0

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8,679.5	(5,793.5)	2,886.0
Más: Adquisiciones			
Por prestamos	2,000.9	(909.9)	1,091.0
Por contratos de arrendamientos financieros	0.0	0.0	0.0
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(1,131.3)	(1,131.3)
Menos: Retiros	(1,290.2)	814.1	(476.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,390.2	(7,020.6)	2,369.6

Durante los años terminados el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

a) Por ventas:

Al 31 de diciembre de 2021

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 2,426.7	US$ 3,395.3	US$ 2,646.5	US$ 1,677.9

Al 31 de diciembre de 2021, se dio de baja un activo extraordinario, producto de un fraude, cuyo bien tenía un valor en libros de US$0.0, su costo y reserva ascendía a US$68.8.

Al 31 de diciembre de 2020

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 1,018.4	US$ 1,290.2	US$ 814.1	US$ 542.3

b) Por traslado a activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US$2,254.7 y US$2,565.1, respectivamente, de los cuales se ha reconocido pérdida en los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por US$29.1 y US$55.5, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículos 72 de la Ley de Bancos.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	2021	2020
Costo:		
Edificaciones	8,102.5	8,102.5
Mobiliario y equipo	42,477.1	40,256.7
Menos: depreciación acumulada	(26,878.7)	(25,011.6)
Más: Terrenos	2,331.5	2,273.4
Más: Amortizables	3,765.0	3,766.3
Más: Construcción en proceso	6,354.5	226.8
	36,151.9	29,614.1

El movimiento de activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	29,614.1
Más: Adquisiciones	10,916.5
Revalúos	0.0
Menos: Depreciación y amortización	(3,985.9)
Bienes dados de baja	(392.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36,151.9
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24,812.6
Más: Adquisiciones	8,473.7
Revalúos	0.0
Menos: Depreciación y amortización	(3,671.7)
Bienes dados de baja	(0.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	29,614.1

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron revalúos sobre los activos fijos.

Nota (12) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

	2021	2020
Depósitos del público	2,145,758.0	2,051,248.8
Depósitos de otros bancos	6,006.3	7,861.5
Depósitos de entidades estatales	114,633.9	109,375.7
Depósitos restringidos e inactivos	19,384.5	17,433.3
	2,285,782.7	2,185,919.3

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	1,045,705.3	963,860.3
Depósitos en cuentas de ahorro	578,956.8	548,263.2
Depósitos a plazo	661,120.6	673,795.8
	2,285,782.7	2,185,919.3

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos. Las tasas de costo promedio anual de la cartera de depósitos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 1.8% y 2.1%, respectivamente.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador.

Nota (15) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US$240,348.2 y US$205,401.2, respectivamente.

A continuación, se detallan dichos préstamos al 31 de diciembre de 2021:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior	2.01%	11-feb-22	8,000.0	8,061.5
	Comercio Exterior	1.99%	07-mar-22	10,000.0	10,063.8
	Comercio Exterior	2.08%	18-may-22	8,000.0	8,019.9
				26,000.0	**26,145.2**
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	1.75%	11-mar-22	10,000.0	10,053.4
	Comercio Exterior	1.93%	13-may-22	10,000.0	10,025.2
	Comercio Exterior	1.98%	07-jun-22	10,000.0	10,012.6
				30,000.0	**30,091.2**
STANDARD CHARTERED	Comercio Exterior	1.83%	28-ene-22	8,000.0	8,013.0
				8,000.0	**8,013.0**
COMMERZBANK, AG.	Comercio Exterior	2.17%	20-jun-22	10,000.0	10,006.0
	Comercio Exterior	2.18%	02-may-22	15,000.0	15,217.0
	Comercio Exterior	2.09%	23-sep-22	10,000.0	10,054.0
				35,000.0	**35,277.0**
BANCOLDEX	Capital de Trabajo	2.53%	10-jun-22	10,000.0	10,140.7
	Capital de Trabajo	2.63%	29-sep-22	5,000.0	5,032.5
				15,000.0	**15,173.2**
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	1.87%	18-ene-22	10,000.0	10,084.8
	Comercio Exterior	1.85%	08-mar-22	10,000.0	10,058.5
	Comercio Exterior	1.86%	11-abr-22	10,000.0	10,041.3
	Capital de Trabajo	3.81%	25-ago-25	56,250.0	56,529.6
				86,250.0	**86,714.2**
BLADEX	Capital de Trabajo	2.29%	15-abr-22	10,000.0	10,163.0
				10,000.0	**10,163.0**
BRADESCO BAC FLORIDA BANK	Capital de Trabajo	2.08%	18-ene-22	7,500.0	7,531.7
	Comercio Exterior	1.23%	06-dic-22	10,000.0	10,004.1
	Comercio Exterior	0.94%	18-jul-22	9,999.3	10,036.4
				27,499.3	**27,572.2**
SOBREGIRO WELLS FARGO BANK			01-ene-22	1,199.2	1,199.2
				1,199.2	**1,199.2**
TOTAL				**238,948.5**	**240,348.2**

A continuación, se detallan dichos préstamos al 31 de diciembre de 2020:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A., INTERNATIONAL BANKING FACILITY	Comercio Exterior	3.10%	05-ene-21	5,000.0	5,075.2
	Comercio Exterior	2.33%	24-mar-21	8,000.0	8,050.8
	Comercio Exterior	2.24%	26-abr-21	10,000.0	10,040.5
				23,000.0	**23,166.5**
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	2.00%	09-jun-21	8,000.0	8,009.3
				8,000.0	**8,009.3**
DEUTSCHE BANK	Comercio Exterior	2.78%	25-jun-21	9,936.4	10,065.4
	Comercio Exterior	2.34%	09-nov-21	9,786.8	9,801.4
				19,723.2	**19,866.8**
COMMERZBANK, AG.	Comercio Exterior	3.32%	12-feb-21	10,000.0	10,290.5
	Comercio Exterior	2.48%	17-dic-21	10,000.0	10,006.9
	Comercio Exterior	2.45%	20-sep-21	10,000.0	10,006.1
				30,000.0	**30,303.5**
NEDERLANDSE FINANCIERINGS (FMO)	Comercio Exterior	4.75%	10-abr-22	7,500.0	7,579.1
				7,500.0	**7,579.1**
BANCOLDEX	Capital de Trabajo	3.88%	03-jun-21	3,000.0	3,066.9
	Capital de Trabajo	3.81%	18-jun-21	7,000.0	7,141.6
	Capital de Trabajo	2.64%	01-oct-21	5,000.0	5,031.9
				15,000.0	**15,240.4**
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Capital de Trabajo	3.81%	25-ago-25	60,000.0	60,292.0
				60,000.0	**60,292.0**
BLADEX	Capital de Trabajo	3.67%	15-ene-21	10,000.0	10,353.0
	Capital de Trabajo	2.52%	26-mar-21	10,000.0	10,066.6
	Capital de Trabajo	2.50%	19-abr-21	10,000.0	10,050.1
				30,000.0	**30,469.7**
BAC FLORIDA BANK	Capital de Trabajo	2.27%	19-mar-21	10,000.0	10,063.8
				10,000.0	**10,063.8**
SOBREGIRO WELLS FARGO BANK			01-ene-21	410.1	410.1
				410.1	**410.1**
TOTAL				**203,633.3**	**205,401.2**

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo N° 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2021								
CIMATIC11 TRAMO 7	25/05/2017	5 Años	10,000.0	5.80%	58.8	10,058.8		X
CIMATIC12 TRAMO 6	29/09/2021	2 Años	5,000.0	4.70%	1.9	5,001.9		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	288.5	20,288.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	26/11/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.7	10,057.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.8	20,137.8	X	
			105,000.0		**772.3**	**105,772.3**		

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2020								
CIMATIC11 TRAMO 3	28/10/2016	5 Años	20,000.0	5.80%	206.0	20,206.0		X
CIMATIC11 TRAMO 4	28/10/2016	5 Años	15,000.0	5.80%	154.6	15,154.5		X
CIMATIC11 TRAMO 7	25/05/2017	5 Años	10,000.0	5.80%	58.5	10,058.6		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	287.7	20,287.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	26/11/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.5	10,057.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	204.6	20,204.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.5	20,137.5	X	
			135,000.0		**1,128.8**	**136,128.8**		

Las emisiones anotadas están garantizadas con cartera de préstamos categoría "A" (véase nota 8).

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no ha emitido este tipo de bonos.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no ha adquirido este tipo de obligaciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recuperaron en especie activos castigados por US$314.1 y US$155.4, respectivamente. Además, durante estos períodos se recuperó en efectivo US$9,453.4 y US$4,526.3, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Los ingresos obtenidos se incluyen en el rubro Otros ingresos y gastos (neto) en el estado de resultados.

Nota (21) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación (saldos de capital e interés acumulado al 31 de diciembre):

Año 2021

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	199,117.9	75,957.6	21,455.0	9,983.1	0.0	7,000.0	313,513.6
Préstamos	710,906.2	287,556.0	331,346.6	272,187.9	225,802.2	286,429.8	2,114,228.7
Total de activos	910,024.1	363,513.6	352,801.6	282,171.0	225,802.2	293,429.8	2,427,742.3

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,249,230.7	36,552.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,285,782.7
Préstamos	184,098.2	0.0	0.0	56,250.0	0.0	0.0	240,348.2
Emisión de valores	10,772.3	35,000.0	60,000.0	0.0	0.0	0.0	105,772.3
Total de pasivos	2,444,101.2	71,552.0	60,000.0	56,250.0	0.0	0.0	2,631,903.2
Monto neto	(1,534,077.1)	291,961.6	292,801.6	225,921.0	225,802.2	293,429.8	(204,160.9)

Año 2020

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	238,760.6	6,057.9	30,988.2	0.0	14,967.1	7,000.0	297,773.8
Préstamos	630,019.3	260,761.1	303,491.6	245,075.6	211,868.5	308,853.2	1,960,069.3
Total de activos	868,779.9	266,819.0	334,479.8	245,075.6	226,835.6	315,853.2	2,257,843.1

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,179,153.2	6,766.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2,185,919.3
Préstamos	137,901.2	7,500.0	0.0	0.0	60,000.0	0.0	205,401.2
Emisión de valores	36,128.8	10,000.0	30,000.0	60,000.0	0.0	0.0	136,128.8
Total de pasivos	2,353,183.2	24,266.1	30,000.0	60,000.0	60,000.0	0.0	2,527,449.3
Monto neto	(1,484,403.3)	242,552.9	304,479.8	185,075.6	166,835.6	315,853.2	(269,606.2)

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a US$1.72 (un dólar con setenta y dos centavos de dólar) y US$1.83 (Un dólar con ochenta y tres centavos de dólar), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 mostrada en el estado de resultados, y el promedio ponderado de las acciones en circulación de 13,416,703 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota (23) Reserva Legal

Con base en el Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de su utilidad neta del año el diez por ciento (10 %), hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene registrado US$40,250.1 correspondiente a Reserva Legal, cuyo valor asciende al 25 % sobre el capital social pagado, por lo que en dicho periodo no se registró reserva legal procedente de las utilidades de 2021. En el año 2020, el importe separado de la utilidad neta para constituir la reserva legal fue de US$1,797.9, con lo cual ésta ascendió a US$40,250.1. A dichas fechas la reserva legal representa el 25% del capital social.

Nota (24) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos valores se determinaron así:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio	23,012.2	24,598.5
Menos: Ajuste pasivo beneficio a empleados (neto)	(292.7)	(127.1)
Resultado integral total	22,719.5	24,471.4
Reserva legal	0.0	(1,797.9)
Utilidad disponible	22,719.5	22,673.5
Más:		
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	27,863.7	18,590.8
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	43,237.4	85,173.7
Liberación de Reserva Riesgo país	427.2	0.0
Menos:		
Distribución de utilidades	0.0	(33,157.8)
Capitalización de utilidades	0.0	(22,000.0)
Constitución de reserva riesgo país	0.0	(179.1)
	94,247.8	71,101.1
Intereses, comisiones y recargos por cobrar:		
Intereses por cobrar – inversiones y depósitos de efectivo	(1,853.6)	(1,166.8)
Intereses por cobrar, netos - préstamos	(19,737.7)	(26,696.9)
	(21,591.3)	(27,863.7)
Utilidad distribuible	72,656.5	43,237.4

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de las utilidades por aplicar presenta un efecto por US$292.7 y US$127.1, respectivamente, correspondiente a pérdida actuarial neta del impuesto sobre la renta diferido, surgido de la remedición del pasivo para la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, producto de cambios en los supuestos actuariales relacionados a variables demográficas de mortalidad y rotación de empleados, así como también a variables económicas relativas a la tasa de inflación, tasa de incrementos salariales y tasa de descuento.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Con base en el cálculo del impuesto preparado por la Administración del Banco, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reportaron los montos de US$1,177.1 y US$7,194.8, respectivamente, en concepto de gasto por impuesto sobre la renta corriente, equivalente a una tasa efectiva de 4.9% y 21.7%, respectivamente. Las tasas difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30% a la utilidad contable, según se muestra en la siguiente conciliación:

	2021	**2020**
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	7,256.8	9,967.6
Efecto impositivo de:		
Ingresos exentos netos de gastos no deducibles	(6,032.2)	(2,194.1)
Ajustes de períodos anteriores	(47.5)	(578.7)
Total gasto de impuesto sobre la renta corriente	1,177.1	7,194.8

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene un excedente de pago a cuenta por US$3,046 y al 31 de diciembre de 2020, la obligación del pago del impuesto sobre la renta neto de excedente ascendió a US$3,132.1, Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registró un activo por impuesto sobre la renta diferida por US$157.3 y US$366.1, respectivamente, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por originación, provisión por renuncia voluntaria y reserva por saneamiento A2 y B. Asimismo, se registró un gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido por US$334.3 y (US$325.2), respectivamente. Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros activos- Diversos, Otros pasivos – Diversos en el balance general y Otros ingresos y gastos (neto) en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

Nota (26) Gastos de Operación

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	22,391.1	22,328.7
Prestaciones al personal	10,638.5	12,314.1
Indemnizaciones al personal	327.8	1,372.6
Gastos del directorio	285.8	300.1
Otros gastos del personal	414.4	613.4
	34,057.6	36,928.9
Gastos generales	51,716.0	46,801.5
Depreciaciones y amortizaciones	6,918.5	6,367.7
	92,692.1	90,098.1

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene contratos de fideicomiso denominados "Fideicomiso Administración de Cuentas Locales", cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

	2021		2020	
Detalle	**Activos**	**Costos**	**Activos**	**Costos**
Fideicomiso 1	1,824.9	0.0	1,463.1	0.0
Fideicomiso 2	1,456.7	0.0	1,272.6	0.0

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantuvo un promedio de 2,055 y 2,227 empleados, respectivamente. De dichos promedios, en dichos periodos antes indicados, el 60% y 56%, respectivamente se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco, y el 40% y 44%, respectivamente es personal de apoyo, en dichos períodos.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2021	2020
Aperturas de cartas de crédito	38,626.3	34,080.1
Avales, fianzas y garantías	107,423.8	62,700.1
Menos provisión por riesgos (nota 7)	(124.8)	(656.8)
	145,925.3	96,123.4

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene en contra dos litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí, y son consecuencia de reclamaciones de daños y perjuicios. Dichos litigios son por los siguientes montos: US$440.1 y US$271.8.

La Gerencia Legal del Banco informó que en los dos litigios se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en Primera Instancia, pero a petición de las partes demandantes, se apeló en ambas y se elevaron a Segunda Instancia. En esta Instancia, se dictó sentencia y el Banco, así como las partes demandantes, por no estar de acuerdo con cada una de las sentencias, fueron interpuestos los Recursos de Casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. De estos dos Recursos, la Sala declaró a ambas partes no ha lugar la Casación de la Sentencia. En estos casos al Banco le quedan otros Recursos de Ley que interponer.

Existen otros procesos administrativos y judiciales; así como otros que están pendientes de ser admitidos por partes de las instancias judiciales correspondientes, los cuales la Administración del Banco ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros.

Nota (31) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9% en el capital social del Banco para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2021, las personas relacionadas con cargo de director o gerente son las siguientes:

Junta Directiva		Vicepresidencias y Gerentes de Área	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	**Vicepresidente Senior de Canales de Servicio, Operaciones y Experiencia del Cliente y Gerente General:**	**Gerardo Armando Ruiz Munguía**
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Gerente Canales de Servicios y Operaciones:	Trinidad Miguel Ángel Córdova
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Gerente de Contact Center y Transformación Digital:	Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente:	José Leonel González Trujillo
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Gerente de Banca Privada:	José Benjamín Díaz Bonilla
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Gerente de Tecnología e información:	Gerencia Vacante
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	**Vicepresidente de Banca de Personas y Medios de Pago:**	**Carlos Humberto Artiga López**
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Gerente de Estrategia y Productos:	Ana Babi Santamaría Bolaños
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Gerente de Negocios de Tarjetas:	Ítalo Jose Bardi Porras
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Gerente de Negocios de Créditos Personales:	Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
		Gerente de Créditos y Cobros de Personas:	Yanira Lissette Escobar Quevedo
		Vicepresidente de Banca de Empresas:	**Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar**
		Gerente de Banca Corporativa y Comercial:	Luis Carlos Parker López
		Gerente de Servicios Empresariales:	María José Deleón Estévez
		Gerente Propemi:	Miguel Ernesto Jacobo Menjívar
		Gerente de Créditos Empresas:	José René Ramos Bonilla
		Gerencias de Control:	
		Gerente de Auditoría Interna:	Evelyn Hildaura Portillo de Aguiñada
		Gerente de Cumplimiento:	Julio Cesar Kellman Rodríguez
		Gerente de Riesgo Integral:	Rocío Grisel Arriola de Menjívar
		Gerencias Corporativas:	
		Gerente Legal:	Javier Ernesto Aguilar Franco
		Gerente de Mercadeo:	Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
		Gerente Gobernanza:	Mario Antonio Orellana Martínez
		Gerente de Tesorería e Inversiones:	Francis Eduardo Girón
		Gerente de Administración y Finanzas:	Osmín Enrique Menéndez
		Gerente de Recursos Humanos:	Wilfredo Antonio Discua Larios

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad, o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reserva legal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de US$201,250.5, para ambos periodos. A dichas fechas el monto total de los créditos relacionados asciende a US$3,883.7 y US$3,456.1, y representan el 1.9% y 1.7 % del capital social y reservas de capital del Banco, respectivamente. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos entre 59 y 53 deudores, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad con el Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de crédito que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (35) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial, debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (36) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene contrato de adquirencia y coadministración de tarjetas de crédito con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco, dicho contrato regula las relaciones comerciales del adquirente y emisor de tarjetas de crédito, constituyéndose Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. como adquirente propietario de la red de ventas POS y Banco de América Central como el emisor dueño de tarjetas de crédito.

  El acuerdo establece entre otros puntos, que ambas partes gozarán de los beneficios que generan las citadas operativas, siendo así que Banco de América Central, S.A. gozará de la masa de intereses devengados por los saldos mantenidos en las carteras de tarjetas de crédito y Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., de las comisiones percibidas de los comercios afiliados que reciben tarjetas de crédito.

  Producto de las operaciones de los negocios de emisor y adquirencia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco de América Central, S.A. ha reconocido intereses de tarjetas de crédito, por importe de US$28,288.8 y US$50,437.3, respectivamente; por su parte la compañía relacionada Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. ha reconocido ingresos de comercios afiliados cuyos importes se presentan en el estado de resultados de la citada compañía.

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

  Producto de las operaciones de remesas familiares al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco de América Central, S.A. ha reconocido comisiones por importe de US$198.1 y US$162.9, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos, los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US$222.0 y US$235.6, respectivamente.

  Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha reconocido ingresos por importe de US$222.0 y US$235.6, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor al 10 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación de -0.21% y 0.02%, respectivamente.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

A continuación, se detallan las relaciones del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Fondo patrimonial a activos ponderados	13.1%	13.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	10.0%	10.0%
Fondo patrimonial a capital social pagado	176.4%	167.0%

Nota (39) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:

    a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

    b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:

        i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

        ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

        iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el riesgo crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.

5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. La norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo. Las NIIF requieren que dichos activos se lleven a valor razonable.

6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16 *Arrendamientos* requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgidos en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

   Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión N° CN-19/2019, que la NIIF 16, *Arrendamientos*, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Nota (40) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Las calificaciones son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2021		Año 2020	
	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA

La información financiera en que se basó la clasificación de riesgo corresponde a cifras al 30 de junio de 2021 y 2020. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (41) Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido al 31 de diciembre de cada año, el que fuese mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el fondo patrimonial ascendía a US$283,992.3 y US$268,247.2, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se utilizaron acciones de tesorería.

Nota (42) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a la información antes mencionada se presenta a continuación una descripción de las operaciones que realiza el Banco:

	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
Descripción	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Ingresos	212,832.0	207,628.5	20,408.4	21,265.6	233,240.4	228,894.1
Intereses	183,875.8	190,267.8	16,291.6	17,931.3	200,167.4	208,199.1
Comisiones	15,363.8	6,961.2	0.0	0.0	15,363.8	6,961.2
Otros	13,592.4	10,399.5	4,116.8	3,334.3	17,709.2	13,733.8
Costos de intermediación	(54,378.2)	(59,699.9)	(7,958.5)	(2,311.5)	(62,336.7)	(62,011.4)
Resultado de segmento	158,453.8	147,928.6	12,449.9	18,954.1	170,903.7	166,882.7
Saneamiento y castigo de activos	(69,477.3)	(48,348.2)	0.0	0.0	(69,477.3)	(48,348.2)
Utilidad antes de gastos	88,976.5	99,580.4	12,449.9	18,954.1	101,426.4	118,534.5
Gastos de operación					(92,692.1)	(90,098.1)
Otros ingresos y gastos					15,455.0	4,788.9
Impuesto sobre la renta					(1,177.1)	(7,194.8)
Impuesto especial por Ley					0.0	(1,432.0)
Utilidad neta del año					23,012.2	24,598.5
Total de activos					2,975,379.7	2,860,119.5
Total de pasivos					2,679,261.8	2,586,721.1

Nota (43) Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La Gerencia de Riesgo Integral es responsable del desarrollo continuo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos para las diferentes entidades miembros del Conglomerado Financiero, esto aplicando las regulaciones y mejores prácticas internacionales en dicha materia.

Los riesgos específicos definidos por el Banco para su gestión y control son:

1. Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración).
2. Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio).
3. Riesgo de Liquidez.
4. Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal).
5. Riesgo Reputacional.
6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
7. Riesgo de Seguridad de la Información
8. Riesgo de Continuidad de Negocios.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco dio cumplimiento al sistema de gestión integral de riesgos de la siguiente forma:

Establecimiento de Comités de Gestión de Riesgos

El Banco de América Central, S.A. ha establecido una serie de comités de Junta Directiva y de apoyo a la Administración, con el fin de monitorear constantemente la evolución y gestión de sus riesgos.

Los comités de Junta Directiva son:
- Comité de Auditoría y
- Comité de Gestión Integral de Riesgos, GIR

Los comités de apoyo a la Administración en temas de gestión de riesgos son:
- Comité de Activos y Pasivos, ALICO
- Comité de Créditos,
- Comité de Cumplimiento,
- Comité de Riesgos Operacionales
- Comité de Tecnología

A continuación, se detalla la forma en que se gestionan los principales riesgos, en cumplimiento a las normativas locales:

1. **Riesgo de Crédito:**

   El Banco de América Central, S.A. se rige mediante la Política de Gestión de Riesgos de Crédito y Concentración, la cual permite una adecuada administración de las diferentes carteras crediticias con que cuenta la organización, mediante el establecimiento de directrices de la Alta Administración, así como la definición de responsabilidades de las áreas de control relativas al Riesgo de Crédito, teniendo como objetivo una colocación de préstamos prudente, estable y sostenible logrando de esta manera obtener un portafolio atomizado.

   La Gerencia de Riesgo Integral a través del Departamento de Riesgos Financieros, da cumplimiento a las *Normas de Riesgo de Crédito y Concentración* (NPB4-49) mediante metodologías internas de riesgo así como la ejecución de escenarios de estrés, además de la elaboración e implementación de un tablero de alerta temprana de concentración por cartera y sector económico, en conjunto con la Vicepresidencia de Banca de Personas y Banca de Empresas quienes son los responsables de aplicar las políticas y directrices de la organización mediante el análisis de los créditos personales y empresariales, la administración, el seguimiento y saneamiento de carteras.

   Se presenta la evolución y control de riesgo de crédito en el comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva para su respectivo análisis y toma de decisiones.

2. **Riesgo de Mercado**

   Banco de América Central, S.A. realiza análisis de Riesgo mediante el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de tasas de interés, el cual indica como cambios en los precios de las inversiones impactarán en las posibles ganancias o pérdidas de las inversiones constituidas en el portafolio. De igual forma se miden las duraciones modificadas y las maduraciones de las inversiones para realizar análisis, tanto globales e individuales, del portafolio.

Por otra parte, se calcula el GAP (brecha) de tasa de interés, que consiste en analizar el impacto monetario en los flujos de intermediación derivados de los cambios en las tasas de interés; además, se controla y se da seguimiento a una serie de indicadores de riesgo de los diferentes portafolios que como grupo se administran a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones, permitiendo realizar el ciclo de Gestión de Riesgo de Mercado.

Banco de América Central, S.A. cuenta con una Política de Inversiones que rige el debido actuar de la Gerencia de Tesorería e Inversiones donde se establece una serie de controles y parámetros que toman en cuenta la calificación y calidad de los emisores, límites específicos de inversión y la diversificación del portafolio; en adición, se tiene una Política de Riesgo de Mercado cuyo objetivo es establecer lineamientos generales para una adecuada administración, control y comunicación del Riesgo de Mercado.

La evolución del Riesgo de Mercado se presenta en el Comité Integral de Riesgos y Junta Directiva, para su respectivo análisis y toma de decisiones.

3. Riesgo de Liquidez

En temas de liquidez, el Banco de América Central, S.A. tiene como función principal cumplir con sus obligaciones contractuales, de tal manera que los acreedores puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido.

Para cumplir con los requerimientos de las "*Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez"* (NRP-05) se cuenta con procedimientos en los que se establecen las responsabilidades y procedimientos para la administración del riesgo de liquidez, además de modelos de riesgos y mediciones de ratios de riesgo de liquidez.

De igual forma se cuenta con el Plan de Contingencia de Liquidez en donde se consideran los elementos necesarios para poder dar una respuesta adecuada ante una crisis de liquidez interna o sistémica, con el fin de que dicha ejecución sea de acuerdo a las políticas establecidas por el Banco de América Central, S.A. y por lo tanto se minimice el riesgo, se optimicen los recursos y se asegure que la Institución pueda cumplir con los requerimientos legales, capital de trabajo y probables salidas de efectivo tanto esperadas como no esperadas.

La revisión del desempeño en estos temas se escala de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

4. Riesgo Operacional

La Gestión de Riesgo Operacional se aplica conforme lo que establece y define las *Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras* (NPB4-50) y la *Norma para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras* (NRP-20).

El Banco de América Central, S.A. ha implementado un marco mínimo para la gestión de riesgos operativos que es obligatorio para todas las áreas y es basada en los procesos de identificación y evaluación de riesgos, indicadores de riesgo, el proceso de diseño y evaluación de controles, tratamiento de riesgos, proceso de manejo y reporte de incidentes como un ciclo continúo.

Para gestionar dicho riesgo, se han establecido metodologías y herramientas estándar para el ciclo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales son revisados de forma anual como parte del mejoramiento continuo y definición de ajustes que se requieran.

El departamento de Riesgo Operacional realiza el seguimiento continuo del desempeño de la gestión y consolida información para efectos de generar reportes e informes que son escalados en Comité de Riesgos.

4.1 Riesgo Tecnológico

El Banco de América Central, S.A. ha establecido un marco de actuación para la gestión de riesgo tecnológico, basado en: Gobierno, Ejecución y Seguimiento, cabe destacar las mejoras en este marco como son: roles y responsabilidades en riesgos TI, catálogo de controles de TI, estandarización de metodología, cálculo de matriz de riesgos TI (cuantitativo), concientización, traslado de experiencias, además mencionar la implementación de la matriz RACI, ampliación en el alcance de la gestión sobre servicios crítico y no críticos de negocio, además de la estandarización de la documentación relacionada a la gestión.

Con estas mejoras, la metodología cuantitativa de gestión de riesgos tecnológicos se fortalece y mantiene el objetivo de administrar los riesgos de manera integral: Definiendo el contexto, identificar y documentar los riesgos, analizar y evaluar niveles de riesgo, definir el tratamiento de riesgos, administrar, comunicar y monitorear incidentes, ejecutar la evaluación de controles relacionados a los riesgos relevantes.

Se rinden cuentas periódicamente a través del Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

4.2 Riesgo Legal

Banco de América Central, S.A. gestiona y da seguimiento a las políticas y procedimientos vinculados al Riesgo Legal, lo cual está documentado en el Manual de Gestión de Riesgo Legal que contiene las principales directrices en la gestión que realiza la Gerencia de Riesgo Integral a través del Analista de Riesgo Legal y Reputacional.

El marco legal y regulatorio bajo el que opera este manual es la normativa local de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador por medio de la NPB4-50, *Normas para la Gestión de Riesgo Operacional de las Entidades Financieras*, Art.15.

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

5. Riesgo Reputacional

Banco de América Central, S.A. ha establecido la Política de Gestión de Riesgo Reputacional, con el objeto de analizar, controlar, monitorear e informar los riesgos reputacionales que enfrenta en el desarrollo de las operaciones del Conglomerado Financiero, con metodologías implementadas para impulsar la gestión de este riesgo, tomando en cuenta los planes de acción, para así evitar que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de las sociedades miembros del Conglomerado Financiero.

La identificación y control del Riesgo Reputacional corresponde a cada unidad funcional, lo cual apoya la Gerencia de Riesgo Integral a través de la analista de dicha gestión, la relación y comunicación con los entes reguladores, al igual que la revisión de promociones, productos y servicios.

Periódicamente se escalan avances al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Banco de América Central, S.A., en aplicación del marco regulatorio aplicable al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo–SARLAFT, integrado por las normas, políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El SARLAFT tiene un enfoque basado en riesgos, considerando la matriz de riesgos del Banco con el cual se identifican los procesos que son susceptibles al riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, permitiendo desarrollar las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo por Factor de Riesgo y Riesgo Asociado.

Las políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan mitigar la exposición al riesgo en términos de prevenir la utilización del Banco por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otras medidas, la política de conocimiento del cliente, que comprende la identificación y verificación de la información, establecer la actividad o tipo de negocio entre otras medidas.

Forma la cultura del cumplimiento. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Auditoría Externa, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad desarrolla planes de ajuste que permiten mantener una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo.

7. **Riesgo de Seguridad de la Información**.

La Gestión de Seguridad de la Información se basa en la normativa local NRP-23 NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y las mejores prácticas del Estándar: ISO 27001 e ISO 27002 e Implementación de NIST-CSF para Ciberseguridad.

El programa de Seguridad de la Información mantiene un nivel de segregación de funciones establecido en:

- Seguridad de la Información se encarga de la protección de la información, independientemente del soporte en el que se encuentre la misma.
- Seguridad de Sistemas se encarga de las medidas técnicas que aseguran el cumplimiento de Seguridad de la Información.

El esquema de seguimiento de indicadores de seguridad se realiza a través de la actualización mensual de la postura de Seguridad, la cual se escala periódicamente para rendimiento de cuentas a los foros de Gobierno Corporativo: Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Tecnología, Comité de Gestión Integral de Riegos y Junta Directiva.

8. **Riesgo de Continuidad del Negocio**.

La gestión de continuidad de negocio está basada en la normativa local NRP-24 NORMAS TÉCNICAS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO y la buena práctica del estándar ISO 22301 "Seguridad de las Sociedades" y tiene como fin preparar a la organización ante aquellos escenarios y amenazas de desastre natural, ciberataque, falla tecnológica o humana, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios críticos organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y minimizando las consecuencias de ello.

Su alcance en la valoración priorizada de servicios críticos regionales, servicios locales y canales de servicios.

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

Nota (44) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene cuentas por pagar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de adquirencia y coadministración de tarjetas por US$1,374.8 y US$2,469.1, respectivamente, las cuales se liquidan a diario.

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene también cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. de US$ 1,264.4 y US$ 199.8, respectivamente, por operaciones diversas y por pagar por US$1,532.2 y US$1,289.2, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco posee operaciones con compañías relacionadas procedentes de efectivo por US$5,502.8 y US$3,716.6, cuentas por cobrar por US$0.0 y US$28.9, pasivos por depósitos recibidos de US$23,431.1 y US$16,028.8, intereses sobre depósitos de US$27.9 y US$1.3, otras cuentas por pagar de US$173.2 y US$ 1,140.8, ingresos por ventas de cartera de US$13.4 y US$52.7, otros ingresos diversos de US$339.4 y US$430.8, gastos por interés de US$43.5 y US$1,721.0 y gastos por servicios recibidos de US$11,687.3 y US$11,446.4.

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US$2,426.7 y US$1,290.2, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US$1,677.9 y US$542.3, respectivamente. (véase nota 9).

c) Provisión por renuncia voluntaria
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como consecuencia de la "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria", el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US$2,595.5 y US$2,465.2, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - *Beneficios a Empleados*.

d) Elección de Junta Directiva
En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, según se presenta a continuación:

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

e) Distribución de utilidades

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 15 de febrero de 2021, y según el punto número 13 del Acta número 03/2021, se acuerda realizar el pago de dividendos por US$ 3,000.0, dividendos que fueron decretados el 22 de diciembre de 2020, según punto número 3 del Acta Número 50 de Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndole delegado en esa ocasión a la Junta Directiva la facultad de autorizar la ejecución del pago cuando hubiere disponibilidad. Además, se acordó que las utilidades sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación.

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 17 de mayo de 2021, y según el punto número 13 del Acta Número 06/2021, se acuerda realizar el pago de dividendos por US$8,000.0, dividendos que fueron decretados el 22 de diciembre de 2020, según punto número 3 del Acta Número 50 de Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndole delegado en esa ocasión a la Junta Directiva la facultad de autorizar la ejecución del pago cuando hubiere disponibilidad. Además, se acordó que las utilidades sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación.

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 16 de agosto de 2021, y según el punto número 20 del Acta Número 10/2021, se acuerda realizar el pago de dividendos por US$2,157.9, dividendos que fueron decretados el 22 de diciembre de 2020, según punto número 3 del Acta Número 50 de Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndole delegado en esa ocasión a la Junta Directiva la facultad de autorizar la ejecución del pago cuando hubiere disponibilidad. Además, se acordó que las utilidades sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación.

  Al 30 de septiembre de 2021, ya se ha pagado la totalidad de los dividendos decretados el 22 de diciembre de 2020.

- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, y según punto número 5 de carácter ordinario del Acta Número 48, se acordó repartir utilidades distribuibles correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, por un total de US$25,000.0 bajo la siguiente modalidad:

  Se acordó que en el mes de marzo de 2020 se distribuya la cantidad US$15,000.0 correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 por el valor de US$7,258.3, y US$7,741.7, respectivamente, los cuales fueron pagados en dicho mes.

  Se acordó que en el mes de septiembre de 2020 se distribuya la cantidad US$10,000.0 correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 por el valor de US$2,344.5, y US$7,655.5, respectivamente.

  Se acordó que la distribución de las utilidades se haga entre los accionistas de acuerdo con su participación accionaria.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 01 de septiembre de 2020, y según punto número 3 del Acta Número 49, se acordó dejar sin efecto el acuerdo consignado en el literal B del punto cinco de dicha sesión mediante el cual se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US$10,000.00, las cuales serían pagadas en el mes de septiembre de 2020.

  En el punto 4 de esa misma acta, se acordó aplicación de resultados con respecto a las utilidades retenidas del ejercicio económico de 2017. Se aprobó distribuir la cantidad de US$5,000.00 correspondientes a utilidades retenidas de 2017 y que las mismas fueren pagadas a los accionistas de acuerdo con su participación en dicho mes, las cuales fueron pagadas.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020, y según punto número 03/2021, del Acta Número 50, se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US$13,157.9, las cuales serían pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el momento que la Junta Directiva lo decida conveniente. Al 31 de diciembre de 2020, los dividendos decretados se encontraban pendientes de pago y se registraron como parte de las cuentas por pagar.

f) Acuerdo de aumento de capital

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, y según punto número uno de carácter extraordinario del Acta Número 46, se acordó aumentar el capital social del Banco por la cantidad de US$22,000.0, por medio de la capitalización de utilidades retenidas de los ejercicios 2014 y 2015. Las acciones fueron suscritas de conformidad a lo indicado en el artículo 173 y siguientes del Código de Comercio. Dicho aumento de capital social fue debidamente inscrito en el Registro de Comercio durante 2020.

Con lo antes detallado, el capital social pasó de US$ 139,000.4 a US$161,000.4, representado y dividido en trece millones cuatrocientos dieciséis mil setecientas tres (13,416,703) acciones comunes y nominativas, todas con igual derecho y un valor nominal de doce dólares de los Estados Unidos de América (US$12.00).

Adicionalmente, en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de enero de 2020, y según punto número uno de carácter extraordinario del Acta Número 47, se acordó realizar ciertas modificaciones al Pacto Social del Banco para adaptarlo al texto del Código de Gobierno Corporativo, por lo que se acordó a modificar las cláusulas: décima, décima sexta, décima octava y décima novena del Pacto Social.

La correspondiente escritura pública de modificación del Pacto Social fue otorgada el 9 de marzo de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio el 8 de junio de 2020.

g) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

La "Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana" tiene por objeto el establecimiento de una contribución especial por parte de los Grandes Contribuyentes que tiene como hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$500.0), y se calculará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto total de las mismas en cada ejercicio impositivo por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco registró US$0.0 y US$1,432.0 como gasto por contribución especial por ley, respectivamente.

Para el período de 2021, no se ha registrado gasto por Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, debido a que el decreto N° 161 del 5 de noviembre de 2015, que originó este impuesto, tenía período de vigencia de 5 años, el cual venció el 13 de noviembre de 2020.

h) Activo fijo

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2021 presentan un incremento con relación al período de 2020 por US$6,537.8, el cual corresponde principalmente al desarrollo de proyecto Data Center por valor de US$3,812.0, remodelaciones generales de un edificio propiedad del Banco por US$2,542.5, así mismo se han adquirido equipo de oficina y computo por US$183.3.

i) Otros ingresos y gastos (neto)

Los Otros ingresos y gastos (neto) presentan un incremento al 31 de diciembre de 2021, respecto del mismo período de 2020 por importe de US$10,666.1, el cual se origina principalmente en los siguientes conceptos: incremento en las recuperaciones de cartera de préstamos del año 2021 con relación al año 2020 por importe de US$4,927.1 y la liberación de reservas saneamiento voluntarias de la cartera de préstamos constituidos en años anteriores por US$5,318.7.

j) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N°427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las *Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19* (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre 2021, el Banco tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US$26,313.0 (de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 1.2% del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido al 31 de diciembre del 2021.

k) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

Con fecha 14 de abril de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las *Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez*.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las *Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez* sobre depósitos y otras obligaciones"(NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las *Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* a partir del 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos* (NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las *Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las *Normas Técnicas para El Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las *Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones* (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión No. CDSSF - 67/2000 del 21 de diciembre de 2000.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

l) Ley Bitcoin

El 8 de junio de 2021 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Bitcoin, por medio de la cual la moneda digital Bitcoin se adopta como moneda de curso legal en El Salvador y se define que el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de referencia para fines contables de los agentes económicos. Además, se estableció que el tipo de cambio entre el Bitcoin y El Dolár de los Estados Unidos de América será establecido libremente por el mercado. Esta ley fue publicada en el diario oficial número 110, tomo 431 de fecha 9 de junio de 2021 y entró en vigencia noventa días después de su publicación, es decir el 7 de septiembre de 2021.

En atención al cumplimiento de dicha ley, el Banco realiza transacciones de clientes en moneda Bitcoin, aplicando convertibilidad de dichas transacciones a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando el tipo de cambio según lo determinó el mercado al momento de las transacciones, por cuanto estas transacciones ingresan y se registran en el sistema del Banco en Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo anterior el Banco, al 31 de diciembre de 2021, no mantiene saldos de activos y pasivos en Bitcoin.

Nota (45) Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene este tipo de instrumentos financieros.

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
Balance General
Al 30 de septiembre de 2023
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América US$)

ACTIVO		PASIVO	
Activos de intermediación :		**Pasivos de intermediación:**	
Fondos disponibles	426,316,012.00	Depósitos	2,434,980,447.67
Inversiones financieras	334,200,516.52	Préstamos	213,398,020.50
Préstamos (neto)	2,411,455,150.60	Obligaciones a la vista	24,965,859.67
Total activos de intermediación	**3,171,971,679.12**	Titulos de emisión propia	157,587,948.22
		Reportos y otras obligaciones bursátiles	15,130,434.67
		Total pasivos de intermediación	**2,846,062,710.73**
Otros activos			
Bienes recibidos en pago o adjudicados(neto)	1,100,185.39	**Otros pasivos**	
Existencias	263,524.88	Cuentas por pagar	27,695,087.70
Gastos pagados por anticipados y cargos diferidos	10,248,967.60	Retenciones	1,719,655.02
Cuentas por cobrar	4,220,975.94	Provisiones	10,701,649.76
Total otros activos	**15,833,653.81**	Créditos diferidos	9,473,719.10
		Total otros pasivos	**49,590,111.58**
Activo fijo		**TOTAL PASIVO**	**2,895,652,822.31**
No depreciables	11,369,982.36		
Depreciables(neto)	23,780,973.19	**PATRIMONIO**	
Amortizables	7,876,682.26	Capital social pagado	161,000,436.00
Total activo fijo	**43,027,637.81**	Reservas de capital	40,250,109.00
		Resultados ejercicios anteriores	79,395,351.50
		Utilidades del presente ejercicio	31,706,631.91
		Utilidades no distribuibles	21,919,521.23
		Provisiones Riesgo Pais	821,989.37
		Total Capital	**335,094,039.01**
Total Activo	**3,230,832,970.74**	**Total Pasivos y Capital**	**3,230,746,861.32**
CONTINGENCIAS DEBITO		**CONTINGENCIAS CREDITO**	
Cartas de crédito	56,345,920.31	Obligaciones por cartas de crédito	54,196,610.11
Contingencias por avales y fianzas	68,755,557.55	Contingencias por avales y fianzas	70,990,977.17
Total contingencias al débito	**125,101,477.86**	**Total contingencias al crédito**	**125,187,587.28**
Total Activo y Contingencias	**3,355,934,448.60**	**Total Pasivo, Capital y Contingencias**	**3,355,934,448.60**

Raúl Luis Fernando González Paz
Presidente

Gerardo Armando Ruiz Munguía
Vicepresidente-Senior

Jose Roberto Ramirez Velasco
Contador General

BAC BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América US$)

Ingresos de Operación :	**222,238,557.47**
Intereses de préstamos	170,099,536.46
Comisiones y otros ingresos de préstamos	16,402,188.85
Intereses de inversiones	16,471,936.02
Intereses sobre depósitos en BCR	3,657,425.95
Operaciones en moneda extranjera	3,415,918.55
Otros servicios y contingencias	12,191,551.64
Menos	
Costos de Operación :	**60,307,370.34**
Intereses y otros costos de depósitos	42,321,457.08
Intereses sobre préstamos	10,128,451.26
Intereses sobre emisión de obligaciones	5,512,441.03
Pérdida por venta de títulos valores	269,011.51
Operaciones en moneda extranjera	359,675.04
Otros servicios y contingencias	1,716,334.42
Reserva de saneamiento	38,090,474.00
Utilidad antes de gastos	**123,840,713.13**
Gastos de operación :	**96,314,900.53**
De funcionarios y empleados	36,294,698.96
Generales	52,755,959.23
Depreciaciones y amortizaciones	7,264,242.34
Utilidad de operación	**27,525,812.60**
Otros ingresos y gastos :	**13,777,329.42**
Otros ingresos	15,469,112.99
Otros gastos	(1,691,783.57)
Utilidad antes de impuesto	**41,303,142.02**
Impuestos sobre la Renta	(9,596,510.11)
Utilidad Neta	**31,706,631.91**

Raúl Luis Fernando González Paz
Presidente

Gerardo Armando Ruiz Munguía
Vicepresidente-Senior

Jose Roberto Ramirez Velasco
Contador General

BAC BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido
31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	5
Estados Consolidados de Resultados	6
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-43

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias ("el Conglomerado Financiero"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.

KPMG, S.A., una Sociedad anónima salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada Inglesa limitada por garantía.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Reserva de saneamiento para activos de riesgos crediticio (Véanse notas a los estados financieros consolidados relacionadas a Cartera de Préstamos y Reservas de Saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US$ 2,298,806.5 miles cuya reserva de saneamiento es de US$ 45,698.2 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, entre otros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos y pruebas de la clasificación de riesgos de clientes. • Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento. • Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos. • Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria vigente.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2022 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, en el caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.

- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ
INSCRIPCIÓN
No. 2234
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2023

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Activos			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	441,287.0	539,930.3
Inversiones financieras (neto)	5	366,062.0	313,513.6
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 8	2,253,108.3	2,065,518.0
		3,060,457.3	2,918,961.9
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago (neto)	9	1,182.5	1,152.0
Inversiones accionarias	10	247.5	247.5
Diversos (neto)		37,009.3	36,920.4
		38,439.3	38,319.9
Activo fijo (neto)	11	48,895.5	47,263.4
Total activos		3,147,792.1	3,004,545.2
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos del giro:			
Depósitos de clientes	12	2,448,350.4	2,279,540.2
Prestamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador	14	491.1	0.0
Préstamos de otros bancos	15	157,589.5	240,348.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	2,505.5	0.0
Títulos de emisión propia	17	110,813.7	105,772.3
Diversos		22,281.7	19,208.7
		2,742,031.9	2,644,869.4
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		41,168.4	22,992.5
Provisiones		11,413.6	10,641.8
Diversos		10,864.1	10,099.9
		63,446.1	43,734.2
Total pasivos		2,805,478.0	2,688,603.6
Interés minoritario		0.3	0.2
Patrimonio:			
Capital social pagado		146,949.6	146,949.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	24, 35, 37(f)	195,364.2	168,991.8
Total patrimonio		342,313.8	315,941.4
Total pasivos y patrimonio		3,147,792.1	3,004,545.2

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Ingresos de operación:		305,170.3	275,862.1
Intereses de préstamos		200,725.8	183,875.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		21,593.4	15,363.8
Intereses de inversiones		16,914.7	16,084.5
Utilidad en venta de títulos valores		46.1	345.2
Intereses sobre depósitos		1,797.7	230.2
Operaciones en moneda extranjera		4,255.5	3,771.6
Otros servicios y contingencias		59,837.1	56,191.0
Costos de operación:		77,426.7	71,236.6
Intereses y otros costos de depósitos		45,774.3	40,973.1
Intereses sobre préstamos		8,731.3	5,802.8
Intereses sobre emisión de obligaciones		6,081.2	7,681.5
Pérdida por venta de títulos valores		111.7	80.3
Operaciones en moneda extranjera		479.4	382.5
Otros servicios y contingencias		16,248.8	16,316.4
Reservas de saneamiento	7	40,563.9	69,477.3
Utilidad antes de gastos		187,179.7	135,148.2
Gastos de operación:	26	147,719.6	128,270.4
De funcionarios y empleados		45,091.4	38,200.4
Generales		92,198.3	80,546.1
Depreciaciones y amortizaciones		10,429.9	9,523.9
Utilidad de operación		39,460.1	6,877.8
Otros ingresos y gastos (neto)	21	19,423.7	20,423.8
Utilidad antes de impuesto		58,883.8	27,301.6
Impuesto sobre la renta	25	(16,003.0)	(3,948.2)
Utilidad neta		42,880.8	23,353.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América - excepto los valores por acción)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio								
Capital social pagado		146,949.6	0.0	0.0	146,949.6	0.0	0.0	146,949.6
Reserva legal	24	31,859.2	2,442.4	0.0	34,301.6	2,435.7	0.0	36,737.3
Utilidades distribuibles	24, 35, 37(f)	114,083.9	23,353.4	2,747.1	134,690.2	42,880.8	18,944.1	158,626.9
Total patrimonio		292,892.7	25,795.8	2,747.1	315,941.4	45,316.5	18,944.1	342,313.8
Valor contable de las acciones		398.63			430.00			465.89
Cantidad de acciones comunes		734,748			734,748			734,748
Valor nominal por acción		200.00			200.00			200.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		42,880.8	23,353.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		40,563.9	69,477.3
Impuesto sobre la renta corriente	25	16,003.0	3,948.2
Impuesto sobre la renta diferido	25	(1,400.6)	1,075.1
Depreciaciones y amortizaciones		10,429.9	9,523.9
Baja de activo fijo	11	275.3	609.8
Reservas para activos extraordinarios		709.5	827.6
Baja de bien recibido en pago		0.0	14.9
Intereses por cobrar cartera de inversiones		(2,135.0)	(1,805.6)
Intereses por cobrar cartera de préstamos		(18,670.4)	(20,446.6)
Intereses por pagar		4,893.9	4,472.0
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(1,956.5)	(1,680.7)
Sub total		91,593.8	89,369.3
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(209,505.7)	(203,309.2)
Aumento en otros activos		(2,355.8)	(3,151.7)
Aumento en depósitos del público		166,464.1	99,447.8
Aumento (disminución) en otros pasivos		9,212.8	(4,579.4)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		55,409.2	(22,223.2)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra neta de inversiones financieras		(50,413.4)	(13,934.2)
Adquisición de activo fijo y amortizables	11	(8,831.8)	(13,405.5)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(59,245.2)	(27,339.7)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos (pagados) obtenidos - netos		(83,996.2)	33,547.3
Reportos y otras obligaciones bursátiles colocados		2,500.0	0.0
Interés minoritario		0.1	(0.6)
Pago de títulos propios de deuda		4,227.7	(31,128.8)
Pago de dividendos	37(f)	(17,538.9)	(12,500.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(94,807.3)	(10,082.1)
Disminución neta en el efectivo		(98,643.3)	(59,645.0)
Efectivo al principio del año		539,930.3	599,575.3
Efectivo al final del año	3	441,287.0	539,930.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Nota (1) Operaciones

Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. ("la Controladora") tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de sociedades salvadoreñas dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros, a través de la compra de cartera e inversión financiera permitida por las leyes y regulaciones de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias ("el Conglomerado Financiero") están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US$), moneda oficial en la República de El Salvador. La Controladora está constituida como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. con base en las Normas Generales sobre las Obligaciones Prudenciales y Contables en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (33) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Algunas cifras de 2021 han sido reclasificadas para efectos de comparación.

Las subsidiarias no bancarias de la Controladora están obligadas a cumplir con las Normas Generales sobre las Obligaciones Prudenciales y Contables de las Subsidiarias de Bancos o de Controladoras de Finalidad Exclusiva (NSB-001) para la preparación de sus estados financieros, y la subsidiaria bancaria prepara sus estados financieros conforme a normas regulatorias para bancos.

(b) Consolidación

La Controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Éstas son a las que se refieren los Artículos Nº 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la controladora de finalidad exclusiva y el Banco integrante del Conglomerado Financiero, tenga el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo Nº 121 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 forman parte del Conglomerado Financiero las siguientes sociedades:

Al 31 de diciembre de 2022

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Banco de América Central, S.A.	Banco	99.99%	20-10-03	33,485.7	323,431.1	41,226.1
Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.	Administración de tarjetas de crédito	99.99%	20-10-03	9,348.6	19,896.2	2,092.7
				42,834.3	**343,327.3**	**43,318.8**

Al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Banco de América Central, S.A.	Banco	99.99%	20-10-03	33,485.7	296,117.7	23,012.2
Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.	Administración de tarjetas de crédito	99.99%	20-10-03	9,348.6	18,164.6	2,123.3
				42,834.3	**314,282.3**	**25,135.5**

(c) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra inicialmente al costo de adquisición y se clasifica según sea la intención de la Administración en negociables, al vencimiento o disponibles para la venta. Las operaciones se registran a la fecha de la transacción, es decir, a la fecha que se acuerda la transacción. La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base en la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el extranjero se obtiene la calificación de riesgo del instrumento y la Administración asigna la categoría de riesgo que se aproxima a las categorías locales autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se presentan a su valor de adquisición. Los efectos de esas valuaciones se registran en una cuenta complementaria de activo denominada “Provisión para Desvalorización de Inversiones”.

(d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

De acuerdo con el criterio indicado en literal (p) de esta nota, los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria.

(e) Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición, y ciertos terrenos y edificaciones a su valor revaluado. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año. Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros, atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo con los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5 %, b) mobiliario y equipo 10 %, c) mejoras 10 %, y d) vehículos 20 %.

(f) Indemnizaciones y retiro voluntario

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las empresas tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo mensual, por cada año laborado, más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos bajo ciertas circunstancias.

La política del Conglomerado Financiero es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, y se reconoce el gasto en el momento de su pago.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha actualizado el estudio para el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria, dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo plantea la Norma Internacional de Contabilidad 19, *Beneficios a los Empleados* (NIC 19), se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

(g) Reservas de saneamiento de activos de riesgo

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en las normas regulatorias. Dichas normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales. Básicamente el procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los saldos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

Categoría de riesgo del crédito	Porcentaje
"A1"	0 %
"A2"	1 %
"B"	5 %
"C1"	15 %
"C2"	25 %
"D1"	50 %
"D2"	75 %
"E"	100 %

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, afectan los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero ha registrado en concepto de reservas genéricas US$ 57.5 para ambas fechas. Ver nota 7(g).

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, con base en el Artículo Nº 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por dicha Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de la misma cuando a su juicio el Conglomerado Financiero haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos en las normas regulatorias aparecen bajo la denominación de voluntarias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no tiene registrado reservas por este concepto.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. El Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son establecidas por la gerencia de cada entidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

(h) Préstamos e intereses vencidos
Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días, o cuando el Conglomerado Financiero ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

(i) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(j) Transacciones en moneda extranjera
El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US$) valorados al tipo de cambio vigente. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(k) Cargos por riesgos generales de la banca
El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

(l) Reservas de riesgos en curso
El Conglomerado Financiero no tiene este tipo de reservas.

(m) Reservas matemáticas
El Conglomerado Financiero no tiene este tipo de reservas.

(n) Intereses y comisiones por pagar
Los intereses incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(o) Inversiones accionarias
Las inversiones en acciones de sociedades en las que el Conglomerado Financiero tiene "influencia significativa" se registran utilizando el método de participación. El resto de inversiones en otras sociedades se registran por el método del costo.

Cuando el valor de adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Conglomerado Financiero traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

(p) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(q) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;

e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;

f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y

g) Cuando a juicio del Conglomerado Financiero no exista posibilidad de recuperación.

Nota (3) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como moneda extranjera, el cual asciende a US$ 441,287.0 y US$ 539,930.3, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 se integraba por US$ 5.8 (¢50.8) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US$ 82.4 (€ 78.3) de euros y US$ 441,198.8 (dólares de los Estados Unidos de América). Al 31 de diciembre de 2021 se integraba por US$5.7 (¢49.9) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US$19.9 (€17.8) de euros y US$539,904.7 (dólares de los Estados Unidos de América).

El rubro de disponibilidades se integra así:

	2022	2021
Caja	74,759.3	63,464.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	324,584.8	420,808.2
Depósitos en bancos nacionales	7,957.1	5,002.0
Depósitos en bancos extranjeros	12,381.2	34,438.5
Documentos a cargo de otros bancos	21,604.6	16,217.4
	441,287.0	539,930.3

Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las compañías del Conglomerado Financiero no tienen restringido ningún depósito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la subsidiaria Banco de América Central, S.A. posee reserva de liquidez por los depósitos recibidos de clientes que ascendía a US$ 323,515.5 y US$ 420,760.2, respectivamente. Ambos valores se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las compañías del Conglomerado Financiero no tenían este tipo de operaciones.

Nota (5) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Sus principales componentes son:

	2022	2021
Títulos valores disponibles para la venta:	363,927.0	311,708.0
Emitidos por el Banco Central de Reserva	0.0	0.0
Emitidos por el Estado	252,493.5	190,747.7
Emitidos por bancos del país	0.0	6,564.7
Emitidos por otros	111,433.5	114,395.6
Intereses provisionados	2,135.0	1,805.6
	366,062.0	313,513.6

Durante los períodos reportados, no se registraron provisiones para estas inversiones.

Cartera pignorada
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no tiene préstamos que estén garantizados con títulos valores.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se determinó tasa de cobertura debido a que el Conglomerado Financiero no registró provisiones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en cumplimiento a la NCES-02, *Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País*, la subsidiaria Banco de América Central, S.A. tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US$ 791.8 y US$ 619.5, respectivamente. De dichos montos no incluyen constitución de reserva por inversiones financieras.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 4.8 % y 4.5 %, respectivamente.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2022	2021
A) PRÉSTAMOS VIGENTES	2,189,259.6	1,994,883.1
Préstamos a empresas privadas	1,022,799.9	895,739.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	300,616.7	300,245.5
Préstamos para el consumo	864,886.3	798,897.9
Préstamos a entidades estatales	956.7	0.0
B) PRÉSTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS	47,533.3	52,388.6
Préstamos a empresas privadas	14,079.0	18,405.0
Préstamos para el consumo	27,093.8	27,560.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	6,360.5	6,423.0
C) PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS	10,069.0	13,097.7
Préstamos a empresas privadas	428.0	236.8
Préstamos para el consumo	1,927.9	2,787.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	7,713.1	10,073.3
D) PRÉSTAMOS VENCIDOS	32,756.4	33,412.6
Préstamos a empresas privadas	15,085.9	13,699.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	2,577.2	2,236.5
Préstamos para el consumo	15,093.3	17,477.1
E) INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	19,188.2	20,446.6
Total préstamos más intereses por cobrar	2,298,806.5	2,114,228.6
F) MENOS: Reservas de saneamiento	(45,698.2)	(48,710.6)
CARTERA NETA	2,253,108.3	2,065,518.0

Tasa de rendimiento promedio
La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el año reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden 10.1 % y 9.7 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a US$ 646.9 y US$ 1,455.0, respectivamente.

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$ 45,698.2 y US$ 48,710.6, respectivamente. El resumen es el siguiente:

	2022	2021
Reservas por deudores de crédito a empresas privadas	14,079.7	13,677.7
Reservas por deudores de créditos para la vivienda	4,592.1	5,050.8
Reservas por deudores de créditos para consumo	26,968.9	29,924.6
Reservas genéricas	57.5	57.5
	45,698.2	48,710.6

El movimiento registrado durante el año en las cuentas de reservas de saneamiento, incluyendo reservas de contingencia y otros, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,677.7	33.7	59.8	13,771.2
Más: constitución de reserva	1,455.4	(19.3)	(3.2)	1,432.9
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(310.9)	0.0	0.0	(310.9)
Saneamiento de cartera	(742.5)	0.0	0.0	(742.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14,079.7	14.4	56.6	14,150.7

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14,000.3	656.8	62.2	14,719.3
Más: constitución de reserva	848.6	(623.1)	(2.4)	223.1
Menos:				
Saneamiento de cartera	(1,171.2)	0.0	0.0	(1,171.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,677.7	33.7	59.8	13,771.2

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 1.3 % y 1.5 %, respectivamente.

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,050.8	0.0	59.4	5,110.2
Más: constitución de reserva	(347.5)	0.0	(16.4)	(363.9)
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(40.3)	0.0	0.0	(40.3)
Saneamiento de cartera	(70.9)	0.0	0.0	(70.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,592.1	0.0	43.0	4,635.1

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,724.0	0.0	57.4	4,781.4
Más: constitución de reserva	917.3	0.0	2.0	919.3
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(284.9)	0.0	0.0	(284.9)
Saneamiento de cartera	(305.6)	0.0	0.0	(305.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,050.8	0.0	59.4	5,110.2

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 1.4 % y 1.5 %, respectivamente.

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29,924.6	91.1	262.6	30,278.3
Más: constitución de reserva	39,488.3	(13.0)	5.8	39,481.1
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(26.2)	0.0	0.0	(26.2)
Saneamiento de cartera	(42,417.8)	0.0	0.0	(42,417.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	26,968.9	78.1	268.4	27,315.4

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25,375.6	0.0	236.3	25,611.9
Más: constitución de reserva	68,247.2	91.1	26.3	68,364.6
Menos:				
Saneamiento de cartera	(63,698.2)	0.0	0.0	(63,698.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29,924.6	91.1	262.6	30,278.3

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 3.0 % y 3.6 %, respectivamente.

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,318.7	0.0	0.0	5,318.7
Más: constitución de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos:				
Liberación de reservas	(5,318.7)	0.0	0.0	(5,318.7)
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2022	0.0	0.0	0.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco del Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas voluntarias. No hubo movimientos de esta reserva durante 2022.

e) Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0.2	0.0	0.0	0.2
Más: constitución de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos:				
Liberación de reservas	(0.2)	0.0	0.0	(0.2)
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2022	0.0	0.0	0.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco del Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas para arrendamientos financieros. No hubo movimientos de esta reserva durante 2022.

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 0.0 %, en ambos años.

f) Reservas por exceso de créditos relacionados:
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no constituyó reservas por este concepto.

g) Reservas genéricas:
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de estas reservas asciende a US$ 57.5, la cual no tuvo movimiento en los períodos reportados.

Estas reservas fueron registradas por el Banco del Conglomerado Financiero y establecidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, e inferidas al segmento de cartera que carece de número de identificación tributaria, lo cual dificulta la consolidación de saldos por deudor.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de US$ 92.5 y US$ 124.8, respectivamente (véase nota 28), se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por “Otros” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de US$ 368.0 y US$ 381.8, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de Otros Activos “Diversos”.

Nota (8) Cartera Pignorada

El Conglomerado Financiero ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco del Conglomerado ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US$ 105,000.0 y US$ 90,000.0, en ambos años, y los intereses acumulados a esas fechas son de US$ 811.7 y US$ 711.6, respectivamente. Éstos se han garantizado con créditos categoría "A" por US$ 133,736.9 y US$ 117,531.8, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación (ver nota 17).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US$ 1,182.5 y US$ 1,152.0, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resume a continuación:

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,054.6	(5,902.6)	1,152.0
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	1,827.8	(515.7)	1,312.1
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(709.4)	(709.4)
Menos: Retiros	(3,333.5)	2,761.3	(572.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,548.9	(4,366.4)	1,182.5

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,603.2	(7,233.6)	2,369.6
Más: Adquisiciones			
Por prestamos	852.4	(493.6)	358.8
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(827.6)	(827.6)
Menos: Retiros	(3,401.0)	2,652.2	(748.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,054.6	(5,902.6)	1,152.0

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se dieron de baja activos extraordinarios, como se describe a continuación:

a) Por ventas:

Al 31 de diciembre de 2022

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 2,528.7	US$ 3,333.5	US$ 2,761.3	US$ 1,956.5

Al 31 de diciembre de 2021

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 2,429.5	US$ 3,401.0	US$ 2,652.2	US$ 1,680.7

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco miembro del Conglomerado Financiero dio de baja un activo extraordinario producto de un fraude, cuyo bien tenía un valor en libros de US$ 0.0, su costo y reserva ascendía a US$ 68.8.

b) Por traslado a activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos presentan su valor en libros a US$ 2,232.5 y US$ 2,461.9, respectivamente, de los cuales se ha reconocido pérdida en los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por US$ 115.6 y US$ 29.1, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias minoritarias del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en otras sociedades ascienden a US$ 247.5 para ambos años, como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto		
Servicios Financieros, S.A. de C.V.	Servicios Financieros	7.1%	08-10-97	257.1	247.5	702.0

Al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto		
Servicios Financieros, S.A. de C.V.	Servicios Financieros	7.1%	08-10-97	257.1	247.5	419.3

Las cifras bajo el título “Resultados del Ejercicio” corresponden al resultado neto del año obtenido por la sociedad en la que se posee la inversión. De este resultado el Conglomerado Financiero recibirá su porcentaje de participación correspondiente en caso de distribución de dividendos de la sociedad emisora.

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes muebles e inmuebles del Conglomerado Financiero se detallan a continuación:

	2022	2021
Costo:		
Edificaciones	11,008.6	11,008.6
Mobiliario y equipo	76,378.5	70,002.8
Menos: Depreciación acumulada	(52,186.6)	(49,058.7)
Más: Terrenos	3,361.5	3,361.5
Amortizables netos	9,232.5	4,461.5
Construcciones en proceso	0.0	6,354.5
	47,794.5	46,130.2
Revaluaciones (véase nota 35):		
Edificaciones	1,217.9	1,217.9
Menos: Depreciación acumulada de revaluaciones	(832.0)	(799.8)
Más: Terrenos	715.1	715.1
	48,895.5	47,263.4

El movimiento de activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	47,263.4
Más: Adquisiciones	8,831.8
Menos:	
Depreciación	(6,924.4)
Bienes dados de baja	(275.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	48,895.5
Saldo al 31 de diciembre de 2020	40,443.1
Más: Adquisiciones	13,405.5
Menos:	
Depreciación	(5,975.4)
Bienes dados de baja	(609.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	47,263.4

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron revalúos sobre los activos fijos.

Nota (12) Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cartera de depósitos del Conglomerado Financiero se encuentra distribuida de la siguiente forma:

	2022	2021
Depósitos del público	2,328,535.6	2,139,515.5
Depósitos de otros bancos	15,017.1	6,006.3
Depósitos de entidades estatales	75,660.8	114,633.9
Depósitos restringidos e inactivos	29,136.9	19,384.5
	2,448,350.4	2,279,540.2

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las diferentes clases de depósitos del Conglomerado Financiero son las siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	1,117,424.5	1,040,375.9
Depósitos en cuentas de ahorro	613,215.1	578,043.7
Depósitos a plazo	717,710.8	661,120.6
	2,448,350.4	2,279,540.2

Costo promedio de la cartera de depósitos
La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos. La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 1.9 % y 1.8 %, respectivamente.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no tenía obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco del Conglomerado Financiero, presenta obligaciones con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), en concepto de capital e intereses por un importe de US$ 491.1.

A continuación, se detalla el préstamo vigente al 31 de diciembre de 2022:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Capital de trabajo	4.25 %	22-may-23	490.9	491.1
				490.9	**491.1**

Nota (15) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no presentaba préstamos con bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US$ 157,589.5 y US$ 240,348.2, respectivamente.

A continuación, se detallan dichos préstamos al 31 de diciembre de 2022:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior	5.51 %	24-Feb-23	9,000.0	9,172.2
	Comercio Exterior	5.62 %	03-marz-23	10,000.0	10,182.6
	Comercio Exterior	7.00 %	22-may-23	9,400.0	9,471.3
				28,400.0	**28,826.1**
BANK OF AMERICA	Comercio Exterior	3.14	27-enero-23	4,856.8	4,989.0
				4,856.8	**4,989.0**
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	5.07 %	27-ene-23	10,000.0	10,214.0
	Comercio Exterior	7.20 %	16-may-23	10,000.0	10,088.0
	Decreciente	3.81 %	25-ago-25	41,250.0	41,455.0
	Decreciente	6.91 %	25-ago-25	60,000.0	60,663.1
				121,250.0	**122,420.1**
SOBREGIRO WELLS FARGO BANK			01-ene-23	24.0	24.0
				24.0	**24.0**
SOBREGIRO BAC. INT. BANK			01-ene-23	1,330.3	1,330.3
				1,330.3	**1,330.3**
TOTAL				**155,861.2**	**157,589.5**

A continuación, se detallan dichos préstamos al 31 de diciembre de 2021:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A.,	Comercio Exterior	2.01 %	11-feb-22	8,000.0	8,061.5
	Comercio Exterior	1.99 %	7-mar-22	10,000.0	10,063.8
	Comercio Exterior	2.08 %	18-may-22	8,000.0	8,019.9
				26,000.0	**26,145.2**
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	1.75 %	11-mar-22	10,000.0	10,053.4
	Comercio Exterior	1.93 %	13-may-22	10,000.0	10,025.2
	Comercio Exterior	1.98 %	7-jun-22	10,000.0	10,012.6
				30,000.0	**30,091.2**
STANDARD CHARTERED	Comercio Exterior	1.83 %	28-ene-22	8,000.0	8,013.0
				8,000.0	**8,013.0**
COMMERZBANK, AG.	Comercio Exterior	2.17 %	20-jun-22	10,000.0	10,006.0
	Comercio Exterior	2.18 %	2-may-22	15,000.0	15,217.0
	Comercio Exterior	2.09 %	23-sep-22	10,000.0	10,054.0
				35,000.0	**35,277.0**
BANCOLDEX	Capital de Trabajo	2.53 %	10-jun-22	10,000.0	10,140.7
	Capital de Trabajo	2.63 %	29-sep-22	5,000.0	5,032.5
				15,000.0	**15,173.2**

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	1.87 %	18-ene-22	10,000.0	10,084.8
	Comercio Exterior	1.85 %	8-mar-22	10,000.0	10,058.5
	Comercio Exterior	1.86 %	11-abr-22	10,000.0	10,041.3
	Capital de Trabajo	3.81 %	25-ago-25	56,250.0	56,529.6
				86,250.0	**86,714.2**
BLADEX	Capital de Trabajo	2.29 %	15-abr-22	10,000.0	10,163.0
				10,000.0	**10,163.0**
BRADESCO BAC FLORIDA BANK	Capital de Trabajo	2.08 %	18-ene-22	7,500.0	7,531.7
	Comercio Exterior	1.23 %	6-dic-22	10,000.0	10,004.1
	Comercio Exterior	0.94 %	18-jul-22	9,999.3	10,036.4
				27,499.3	**27,572.2**
SOBREGIRO WELLS FARGO BANK			1-ene-22	1,199.2	1,199.2
				1,199.2	**1,199.2**
TOTAL				**238,948.5**	**240,348.2**

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco del Conglomerado Financiero ha registrado obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por US$ 2,505.5 y US$ 0.0, respectivamente, los cuales se han realizado por intermediación de la Bolsa de Valores de El Salvador.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos por el Banco del Conglomerado Financiero y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2022								
CIMATIC12 TRAMO 6	29/09/2021	2 Años	5,000.0	4.70 %	1.9	5,001.9		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85 %	288.6	20,288.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	03/10/2018	5 Años	10,000.0	5.85 %	57.7	10,057.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	26/11/2019	5 Años	20,000.0	5.85 %	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85 %	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85 %	137.8	20,137.8	X	
CIMATIC12 TRAMO 7	19/08/2022	5 Años	10,000.0	5.99 %	70.6	10,070.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 8	26/08/2022	5 Años	5,000.0	5.99 %	29.5	5,029.5	X	
			110,000.0		**813.7**	**110,813.7**		

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2021								
CIMATIC11 TRAMO 7	25/052017	5 Años	10,000.0	5.80 %	58.8	10,058.8		X
CIMATIC12 TRAMO 6	29/09/2021	2 Años	5,000.0	4.70 %	1.9	5,001.9		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85 %	288.5	20,288.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	26/11/2018	5 Años	10,000.0	5.85 %	57.7	10,057.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85 %	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85 %	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85 %	137.8	20,137.8	X	
			105,000.0		**772.3**	**105,772.3**		

Las emisiones con garantía real están garantizadas con cartera de préstamos categoría “A” (véase nota 8).

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no ha emitido este tipo de bonos.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no ha adquirido este tipo de obligaciones.

Nota (20) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no tiene este tipo de reservas.

Nota (21) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recuperaron en especie un monto de US$ 138.3 y US$ 314.1, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Además, durante estos períodos se recuperó en efectivo US$ 13,309.4 y US$ 9,453.4, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Los ingresos obtenidos se incluyen en el rubro otros ingresos y gastos (netos) en el estado consolidado de resultados.

Nota (22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes y vigentes para el año 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Año 2022

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	299,774.1	49,299.9	9,988.0	0.0	0.0	7,000.0	366,062.0
Préstamos	732,330.3	301,410.3	340,974.3	272,308.6	219,315.7	432,467.3	2,298,806.5
Total de activos	1,032,104.4	350,710.2	350,962.3	272,308.6	219,315.7	439,467.3	2,664,868.5

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,400,598.7	47,751.7	0.0	0.0	0.0	0.0	2,448,350.4
Prestamos de BANDESAL	491.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	491.1
Préstamos de otros Bancos	54,985.4	0.0	102,604.1	0.0	0.0	0.0	157,589.5
Reportos y operaciones bursátiles	2,505.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,505.5
Emisión de valores	35,813.7	60,000.0	0.0	0.0	15,000.0	0.0	110,813.7
Total de pasivos	2,494,394.4	107,751.7	102,604.1	0.0	15,000.0	0.0	2,719,750.2
Monto neto	(1,462,290.0)	242,958.5	248,358.2	272,308.6	204,315.7	439,467.3	(54,881.7)

Año 2021

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	199,117.9	75,957.6	21,455.0	9,983.1	0.0	7,000.0	313,513.6
Préstamos	710,906.2	287,556.0	331,346.6	272,187.9	225,802.2	286,429.7	2,114,228.6
Total de activos	910,024.1	363,513.6	352,801.6	282,171.0	225,802.2	293,429.7	2,427,742.2

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,242,988.2	36,552.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,279,540.2
Préstamos de otros Bancos	184,098.2	0.0	0.0	56,250.0	0.0	0.0	240,348.2
Emisión de valores	10,772.3	35,000.0	60,000.0	0.0	0.0	0.0	105,772.3
Total de pasivos	2,437,858.7	71,552.0	60,000.0	56,250.0	0.0	0.0	2,625,660.7
Monto neto	(1,527,834.6)	291,961.6	292,801.6	225,921.0	225,802.2	293,429.8	(197,918.5)

Nota (23) Utilidad por Acción

La utilidad por acción durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a US$ 58.36 (cincuenta y ocho dólares con treinta y seis centavos) y US$ 31.78 (treinta y un dólares con setenta y ocho centavos), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 mostrada en el estado consolidado de resultados, y el promedio ponderado las acciones en circulación de 734,748 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Nota (24) Reserva Legal y Utilidades Distribuibles

Con base en el Artículo Nº 39 de la Ley de Bancos, se debe de separar de la utilidad neta del año el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe separado de la utilidad neta para constituir la reserva legal fue de US$ 2,435.8 y US$ 2,442.4, con lo cual ésta asciende a US$ 36,737.3 y US$ 34,301.6, respectivamente. A dichas fechas la reserva legal representa el 25.0 % y 23.3 %, respectivamente, del capital social.

El valor de la reserva legal para la compañía subsidiaria Banco de América Central, S.A., se determina sobre la base del Artículo Nº 39 de la Ley de Bancos.

Para las compañías Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., el valor a registrar anualmente en concepto de Reserva Legal se determina con base en el Artículo 123 del Código de Comercio de la República de El Salvador, en la cual todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 7 % de sus utilidades antes de impuesto para formar la reserva legal y el límite mínimo establecido es la quinta parte de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de las utilidades distribuibles presentan un efecto por US$ 1,030.2 y (US$ 304.7), respectivamente, correspondiente a una liberación/pérdida actuarial neta del impuesto sobre la renta diferido, surgida de la remedición del pasivo para la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, producto de cambios en los supuestos actuariales relacionados a variables demográficas de mortalidad y rotación de empleados, así como también a variables económicas relativas a la tasa de inflación, tasa de incrementos salariales y a la tasa de descuento.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Con base en los cálculos del impuesto preparado por la Administración del Conglomerado, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reportaron los montos de US$ 16,003 y US$ 3,948.2, respectivamente, en concepto de gasto por impuesto sobre la renta corriente, equivalente a una tasa efectiva de 27.2 % y 14.5 %, respectivamente. Las tasas difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30% a la utilidad contable debido a gastos no deducibles e ingresos exentos y no gravados. Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de US$ 1,639.3 y US$ 2,598.4, respectivamente, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por originación, provisión por renuncia voluntaria, reserva por saneamiento A2 y B y utilidades no decretadas. Asimismo, se registró un ingreso por impuesto sobre la renta diferido por US$ 1,400.6 y un gasto por impuesto sobre la renta de US$ 1,075.1, respectivamente. Estos montos han sido incluidos en el rubro de otros ingresos y gastos (neto) en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

Nota (26) Gastos de Operación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero incurrió en los siguientes gastos de operación:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	28,379.2	25,177.2
Prestaciones al personal	13,972.1	11,844.0
Indemnizaciones al personal	1,541.9	410.8
Gastos del directorio	270.1	285.8
Otros gastos del personal	928.1	482.6
	45,091.4	38,200.4
Gastos generales	92,198.3	80,546.1
Depreciaciones y amortizaciones	10,429.9	9,523.9
	147,719.6	128,270.4

Nota (27) Fideicomisos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero mantiene contratos de fideicomiso denominados "Fideicomiso Administración de Cuentas Locales", cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

	2022		2021	
Detalle	**Activos**	**Costos**	**Activos**	**Costos**
Fideicomiso 1	1,889.7	0.0	1,824.9	0.0
Fideicomiso 2	1,374.0	0.0	1,456.7	0.0

Nota (28) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2022	**2021**
Aperturas de cartas de crédito	57,481.5	38,626.3
Avales, fianzas y garantías	103,409.0	107,423.8
Menos: provisión por riesgos (ver nota 7)	(92.5)	(124.8)
	160,798.0	145,925.3

Nota (29) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no posee responsabilidades asumidas por operaciones de seguros.

Nota (30) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no posee operaciones de negocios de seguro que requieran respaldo de entidades reaseguradoras.

Nota (31) Litigios Pendientes

- Al 31 de diciembre de 2022, el Banco del Conglomerado Financiero, tiene en contra un litigio pendiente promovido por un cliente insolvente. El litigio comprende reclamaciones de daños y perjuicios por un monto de US$ 271.8. Para este litigio se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en primera instancia, la cual fue apelada. En esta segunda instancia, se emitió resolución, pero ambas partes interpusieron recursos de casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. La sala declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. El Banco puede intentar otras acciones por ley.

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía subsidiaria Credomatic de El Salvador, ha mantenido en su contra, un litigio pendiente originado del ejercicio fiscal de 2010, el cual es consecuencia de supuesta omisión en el pago de hechos generadores del impuesto IVA por la operatividad de los programas de lealtad. Dicho litigio es de US$ 603.9 más una multa por evasión intencional por un importe de US$ 302.0. El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas emitió sentencia desfavorable el 27 de agosto de 2015; no obstante, la Administración de Credomatic de El Salvador, ha presentado recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, para efectos de ventilar la controversia emitida por ese Tribunal.

  Con relación a este litigio, la Sala emitió resolución favorable para Credomatic de El Salvador en fecha 21 de septiembre de 2022, notificada el 14 de diciembre de 2022.

- Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía subsidiaria Credomatic de El Salvador posee en su contra un litigio pendiente originado del ejercicio fiscal de 2018, el cual es consecuencia de supuesta omisión en el pago de hechos generadores del impuesto IVA por la operatividad de reintegro de comisiones a comercios afiliados. Dicho litigio es de US$ 122.0 más una multa por evasión no intencional por un importe de US$ 48.0, asimismo una multa por incumplimiento formales en la emisión de los documentos fiscales por US$ 648. El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas emitió sentencia desfavorable el 25 de marzo de 2022; no obstante, la Administración de Credomatic de El Salvador, ha presentado recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, para efectos de ventilar la controversia emitida por ese Tribunal. Con relación al recurso interpuesto se espera una resolución favorable, dado que el mencionado Tribunal no ha logrado demostrar de forma fáctica los supuestos hechos generadores omitidos de impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios vulnerando los principios de legalidad y congruencia en dicha resolución emitida a la Compañía.

Existen otros procesos administrativos, los cuales la Administración de la Compañía ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros consolidados.

Nota (32) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo Nº 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Controladora de Finalidad Exclusiva se determinará a partir del balance general consolidado y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo Nº 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a US$ 183,687.0 y US$ 181,251.3, respectivamente, y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero asciende a US$ 322,091.2 y US$ 282,446.0, respectivamente. Por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial establecido por la Ley.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero, como un todo, se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US$ 312,407.8 y US$ 294,209.5, respectivamente. La suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US$ 284,155.8 y US$ 263,916.4, respectivamente. Por consiguiente, al ser mayor la primera, el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial establecido por la Ley.

Nota (33) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:

   a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

   b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:

      i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

      ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

      iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el riesgo crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros ingresos en el estado consolidado de resultados fuera de los resultados de operación.

3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.

6. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. La norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo. Las NIIF requieren que dichos activos se lleven a valor razonable.

7. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

8. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16, *Arrendamientos* requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgidos en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

   Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión Nº CN-19/2019, que la NIIF 16, *Arrendamientos*, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

9. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Nota (34) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Conglomerado Financiero se dedica principalmente a prestar servicios bancarios, colocación de tarjetas de crédito e intermediación bursátil (actividades de intermediación) y desarrolla sus actividades dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a la información antes mencionada se presenta a continuación una descripción de las operaciones que realiza el conglomerado financiero:

	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
Descripción	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ingresos	282,156.3	255,430.6	23,014.0	20,431.5	305,170.3	275,862.1
Intereses	200,725.8	183,875.8	18,712.4	16,314.7	219,438.2	200,190.5
Comisiones	21,593.4	15,363.8	0.0	0.0	21,593.4	15,363.8
Otros	59,837.1	56,191.0	4,301.6	4,116.8	64,138.7	60,307.8
Costos de operación	(60,586.8)	(54,457.6)	(16,839.9)	(16,779.1)	(77,426.7)	(71,236.7)
Resultado del segmento	221,569.5	200,973.0	6,174.1	3,652.4	227,743.6	204,625.4
Saneamiento y castigo de activos	(40,563.9)	(69,477.3)	0.0	0.0	(40,563.9)	(69,477.3)
Utilidad antes gastos	181,005.6	131,495.7	6,174.1	3,652.4	187,179.7	135,148.1
Gastos de operación no asignados					(148,178.4)	(128,270.3)
Otros ingresos y gastos					19,882.5	20,423.8
Utilidad antes de impuesto					58,883.8	27,301.6
Impuesto sobre la renta					(16,003.0)	(3,948.2)
Utilidad neta del año					42,880.8	23,353.4
Total de activos					3,147,792.1	3,004,545.2
Total de pasivos					2,805,478.0	2,688,603.6

Nota (35) Patrimonio Restringido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco del Conglomerado Financiero tiene un patrimonio restringido a esas fechas por US$ 22,711.3 y US$ 22,210.9, respectivamente, correspondiente a reservas por riesgo país de US$ 791.8 y US$ 619.6, respectivamente, y a utilidad no distribuible de US$ 21,919.5 y US$ 21,591.3, respectivamente. Estos conceptos se encuentran incluidos dentro de las utilidades distribuibles que presenta el Conglomerado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la subsidiaria Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. tiene un superávit por revaluación de US$ 3,594.3. Este concepto se encuentra incluido dentro de las utilidades distribuibles que presenta el Conglomerado Financiero.

Nota (36) Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La Gerencia de Riesgo Integral es responsable del desarrollo continuo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos para las diferentes entidades miembros del Conglomerado Financiero, esto aplicando las regulaciones y mejores prácticas internacionales en dicha materia.

Los riesgos específicos definidos por el Conglomerado Financiero para su gestión y control son:

1. Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración).
2. Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio).
3. Riesgo de Liquidez.
4. Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal). Riesgo Reputacional.
5. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
6. Riesgo de Seguridad de la Información
7. Riesgo de Continuidad de Negocios.

Al 31 de diciembre de 2022, el Conglomerado Financiero dio cumplimiento al sistema de gestión integral de riesgos de la siguiente forma:

Establecimiento de Comités de Gestión de Riesgos

El Conglomerado Financiero ha establecido una serie de comités de Junta Directiva y de apoyo a la Administración, con el fin de monitorear constantemente la evolución y gestión de sus riesgos.

Los comités de Junta Directiva son:

- Comité de Auditoría y
- Comité de Gestión Integral de Riesgos, GIR.

Los comités de apoyo a la Junta Directiva en Temas de Gestión de Riesgos son:

- Comité de Activos y Pasivos, ALICO
- Comité de Créditos,
- Comité de Cumplimiento,
- Comité de Riesgos Operacionales.
- Comité de Tecnología

A continuación, se detalla la forma en que se gestionan los principales riesgos, en cumplimiento a las normativas locales:

1. **Riesgo de Crédito:**
   El Conglomerado Financiero se rige mediante la Política de Gestión de Riesgos de Crédito y Concentración, la cual permite una adecuada administración de las diferentes carteras crediticias con que cuenta la organización, mediante el establecimiento de directrices de la Alta Administración, así como la definición de responsabilidades de las áreas de control relativas al Riesgo de Crédito, teniendo como objetivo una colocación de préstamos prudente, estable y sostenible logrando de esta manera obtener un portafolio atomizado.

   La Gerencia de Riesgo Integral a través del Departamento de Riesgos Financieros, da cumplimiento a las *Normas de Riesgo de Crédito y Concentración* (NPB4-49) mediante metodologías internas de riesgo así como la ejecución de escenarios de estrés, además de la elaboración e implementación de un tablero de alerta temprana de concentración por cartera y sector económico, en conjunto con la Gerencia de Créditos Empresas quien son los responsables de aplicar las políticas y directrices de la organización mediante el análisis de los créditos empresariales y personales, la administración, el seguimiento y saneamiento de carteras.

   Se presenta la evolución y control de riesgo de crédito en el comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva para su respectivo análisis y toma de decisiones.

2. **Riesgo de Mercado**
   El Conglomerado Financiero realiza análisis de este Riesgo mediante el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de tasas de interés, el cual indica como cambios en los precios de las inversiones impactarán en las posibles ganancias o pérdidas de las inversiones constituidas en el portafolio. De igual forma se miden las duraciones modificadas y las maduraciones de las inversiones para realizar análisis, tanto globales e individuales, del portafolio. Por otra parte, se calcula la brecha de tasa de interés, que consiste en analizar el impacto monetario en los flujos de intermediación derivados de los cambios en las tasas de interés; además se controla y se da seguimiento a una serie de indicadores de riesgo de los diferentes portafolios que como grupo se administran a través de la Gerencia Tesorería e Inversiones, permitiendo realizar el ciclo de Gestión de Riesgo de Mercado.

   El Conglomerado Financiero cuenta con una Política de Inversiones que rige el debido actuar de la Gerencia de Tesorería e Inversiones donde se establece una serie de controles y parámetros que toman en cuenta la calificación y calidad de los emisores, límites específicos de inversión y la diversificación del portafolio, en adición se tiene una Política de Riesgo de Mercado cuyo objetivo es establecer lineamientos generales para una adecuada administración, control y comunicación del Riesgo de Mercado

   La evolución del Riesgo de Mercado se presenta en el Comité Integral de Riesgos y Junta Directiva, para su respectivo análisis y toma de decisiones.

3. **Riesgo de Liquidez**
   En temas de liquidez, el Conglomerado Financiero tiene como función principal cumplir con sus obligaciones contractuales, de tal manera que los acreedores puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido.

Para cumplir con los requerimientos de las "*Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez*" (NRP-05) se cuenta con procedimientos en los que se establecen las responsabilidades y procedimientos para la administración del riesgo de liquidez, además de modelos de riesgos y mediciones de ratios de riesgo de liquidez.

De igual forma se cuenta con el Plan de Contingencia de Liquidez en donde se consideran los elementos necesarios para poder dar una respuesta adecuada ante una crisis de liquidez interna o sistémica, con el fin de que dicha ejecución sea de acuerdo a las políticas establecidas por el Conglomerado Financiero y por lo tanto se minimice el riesgo, se optimicen los recursos y se asegure que la Institución pueda cumplir con los requerimientos legales, capital de trabajo y probables salidas de efectivo tanto esperadas como no esperadas.

La revisión del desempeño en estos temas se escala de forma periódica al Comité Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

4. Riesgo Operativo

La Gestión de Riesgo Operacional se aplica conforme lo que establece y define las *Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras* (NPB-50) y la *Norma para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras* (NRP-20).

El Grupo Financiero BAC Credomatic ha implementado un marco mínimo para la gestión de riesgos operativos que es obligatorio para todas las entidades y es basada en los procesos de identificación y evaluación de riesgos, indicadores de riesgo, el proceso de diseño y evaluación de controles, tratamiento de riesgos, proceso de manejo y reporte de incidentes como un ciclo continúo.

Para gestionar dicho riesgo se han establecido metodologías y herramientas estándar para el ciclo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales son revisados de forma anual como parte del mejoramiento continuo y definición de ajustes que se requieran.

El departamento de Riesgo Operacional realiza un seguimiento continuo del desempeño de la gestión y consolida información para efectos de generar reportes e informes para escalar en Comités de Riesgos.

4.1 Riesgo Tecnológico

El Banco de América Central, S.A. ha establecido un marco de actuación para la gestión de riesgo tecnológico, basado en: Gobierno, Ejecución y Seguimiento, cabe destacar las mejoras en este marco como son: roles y responsabilidades en riesgos TI, catálogo de controles de TI, estandarización de metodología, cálculo de matriz de riesgos TI (cuantitativo), concientización, traslado de experiencias, además mencionar la implementación de la matriz RACI, ampliación en el alcance de la gestión sobre servicios crítico y no críticos de negocio, además de la estandarización de la documentación relacionada a la gestión.

Con estas mejoras, la metodología cuantitativa de gestión de riesgos tecnológicos se fortalece y mantiene el objetivo de administrar los riesgos de manera integral: Definiendo el contexto, identificar y documentar los riesgos, analizar y evaluar niveles de riesgo, definir el tratamiento de riesgos, administrar, comunicar y monitorear incidentes, ejecutar la evaluación de controles relacionados a los riesgos relevantes.

Se rinden cuentas periódicamente a través del Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

4.2 Riesgo Legal

El Conglomerado Financiero ha continuado dándole seguimiento a las políticas y procedimientos vinculados al Riesgo Legal, lo cual está documentado en el Manual de Gestión de Riesgo Legal que contiene las principales directrices en la gestión; que realiza la Gerencia de Riesgo Integral a través del Analista de Riesgo Legal y Reputacional.

El marco legal y regulatorio bajo el que opera este manual es la normativa local de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador por medio de la NPB4-50, *Normas para la Gestión de Riesgo Operacional de las Entidades Financieras*, Art.15.

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

5. Riesgo Reputacional

El Conglomerado Financiero ha continuado desarrollando la Política de Gestión de Riesgo Reputacional, con el objeto de analizar, controlar, monitorear e informar los riesgos reputacionales que enfrentan en el desarrollo de las operaciones del Conglomerado Financiero, con metodologías implementadas para impulsar la gestión de este riesgo, tomando en cuenta los planes de acción, para así evitar que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de las sociedades miembros del Conglomerado Financiero.

La identificación y control del Riesgo Reputacional corresponde a cada unidad funcional, lo cual apoya la Gerencia de Riesgo Integral a través de la analista de dicha gestión, la relación y comunicación con los entes reguladores, al igual que la revisión de promociones, productos y servicios.

Periódicamente se escalan avances al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Conglomerado Financiero, en aplicación del marco regulatorio aplicable al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo–SARLAFT, integrado por las normas, políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El SARLAFT tiene un enfoque basado en riesgos, considerando la matriz de riesgos del Conglomerado Financiero con el cual se identifican los procesos que son susceptibles al riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, permitiendo desarrollar las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo por Factor de Riesgo y Riesgo Asociado.

Las políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan mitigar la exposición al riesgo en términos de prevenir la utilización del Conglomerado Financiero por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otras medidas, la política de conocimiento del cliente, que comprende la identificación y verificación de la información, establecer la actividad o tipo de negocio entre otras medidas.

Forma la cultura del cumplimiento. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Auditoría Externa, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad desarrolla planes de ajuste que permiten mantener una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo.

7. Riesgo de Seguridad de la Información

La Gestión de Seguridad de la Información se basa en la normativa local NRP-23, *Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información* y las mejores prácticas del Estándar: ISO 27001 e ISO 27002 e Implementación de NIST-CSF para Ciberseguridad.

El programa de Seguridad de la Información mantiene un nivel de segregación de funciones establecido en:

- Seguridad de la Información se encarga de la protección de la información, independientemente del soporte en el que se encuentre la misma.
- Seguridad de Sistemas se encarga de las medidas técnicas que aseguran el cumplimiento de Seguridad de la Información.

El esquema de seguimiento de indicadores de seguridad se realiza a través de la actualización mensual de la postura de Seguridad, la cual se escala periódicamente para rendimiento de cuentas a los foros de Gobierno Corporativo: Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Tecnología, Comité de Gestión Integral de Riegos y Junta Directiva.

8. Riesgo de Continuidad del Negocio.

La gestión de continuidad de negocio está basada en la normativa local *NRP-24, Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio* y la buena práctica del estándar ISO 22301 “Seguridad de las Sociedades” y tiene como fin preparar a la organización ante aquellos escenarios y amenazas de desastre natural, ciberataque, falla tecnológica o humana, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios críticos organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y minimizando las consecuencias de ello.

Su alcance en la valoración priorizada de servicios críticos regionales, servicios locales y canales de servicios.

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

Nota (37) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros consolidados o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

a) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero realizó ventas de activos extraordinarios con un costo de US$ 3,333.5 y US$ 3,401.0, respectivamente, de las cuales obtuvo una utilidad neta de US$ 1,956.5 y US$ 1,680.7, respectivamente, (véase nota 9).

b) Provisión por renuncia voluntaria
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relacionado a la obligación creada por la "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria", el Conglomerado Financiero ha constituido provisión por importe de US$ 1,228.0 y US$ 2,712.30, respectivamente, con base al método de la Unidad de Crédito Proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 19 - *Beneficios a los Empleados*, dicho monto se encuentra dentro de los otros pasivos.

c) Elección de Junta Directiva de la Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021, y según punto tercero del Acta Número 31, se acordó la elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, quedando conformada en ese entonces según se presenta a continuación (junto al comparativo de la anterior junta):

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)**	
Director Presidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Presidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Vicepresidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Secretario:	Daniel Pérez Umaña	Director Secretario:	Daniel Pérez Umaña
Director Propietario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía	Director Propietario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Propietario:	Ricardo Damián Hill Argüello	Director Propietario:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Suplente:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro

El Señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 31 de agosto de 2022 al número 85 del libro 4623 de Sociedades. Por, lo que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2022, y según punto 3 del Acta Número 35, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, resultando electa la Señora Ana Guissella Sánchez Maroto para llenar la vacante, y además, quedando reestructurando la Junta Directiva de la siguiente manera:

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2021 – 2026)**	
Director Presidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Presidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Vicepresidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Secretario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía	Director Secretario:	Daniel Pérez Umaña
Director Propietario:	Daniel Pérez Umaña	Director Propietario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Propietario:	Ricardo Damián Hill Argüello	Director Propietario:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Suplente:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Ana Guissella Sánchez Maroto	Director Suplente:	Dirección Vacante

d) Elección de Junta Directiva de la compañía subsidiaria Banco de América Central, S.A.
En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, quedando conformada en ese entonces según se presenta a continuación (junto al comparativo de la anterior junta):

Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

El Señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 21 de junio de 2022 al número 76 del libro 4583 de Sociedades. Por, lo que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2022, y según punto 3 del Acta Número 55, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, resultando electa la Señora Ana Guissella Sánchez Maroto para llenar la vacante, y quedando reestructurada la Junta Directiva de la siguiente manera:

Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2021 – 2026)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola
Director Propietario	Daniel Pérez Umaña	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Ana Guisella Sánchez Maroto	Director Suplente:	Dirección vacante
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

e) Reestructuración de Junta Directiva de la compañía subsidiaria Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto nueve del acta número 60, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, quedando conformada en ese entonces según se presenta a continuación (junto al comparativo de la anterior junta):

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía	Director Secretario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Propietario:	Roberto Angel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario	Daniel Pérez Umaña	Director Propietario	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Ricardo Damián Hill Argüello	Director Suplente:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro

El Señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 22 de junio de 2022 al número 81 del libro 4583 de Sociedades. Por, lo que en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2022, y según punto 3 del Acta Número 64, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, resultando electa la Señora Ana Guissella Sánchez Maroto para llenar la vacante, y además, quedando reestructurando la Junta Directiva de la siguiente manera:

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2021 – 2026)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Argüello	Director Secretario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Propietario:	Roberto Angel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario	Daniel Pérez Umaña	Director Propietario	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Alvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Ana Guisella Sánchez Maroto	Director Suplente:	Dirección Vacante

f) Distribución de utilidades de la Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financiera Banco de América Central, S.A.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020 y según punto tres del acta número 29, se acordó repartir utilidades distribuibles de los ejercicios económicos 2016 y 2017 por un valor de US$ 12,500.0, acordando que la distribución de este monto se haga en el momento que la Junta Directiva lo decida, de acuerdo con la participación accionaria de cada accionista, haciéndose los pagos en el período 2021 así:

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 15 de febrero de 2021, y según el punto número 4 del acta número 03/2021, se acordó realizar un pago por US$ 2,850.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.
- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 17 de mayo de 2021, y según el punto número 4 del acta número 06/2021, se acordó realizar un pago por US$ 7,600.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.
- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 16 de agosto de 2021, y según el punto número 11 del acta número 10/2021, se acordó realizar un pago por US$ 2,050.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.

Con el pago efectuado en agosto de 2021 autorizado por la Junta Directiva, se terminó de pagar la totalidad de los dividendos decretados el 22 de diciembre de 2020.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2022, según consta en el punto número 6 del acta número 33 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US$ 4,658.7 correspondientes al ejercicio de 2016, los cuales fueron pagados a los accionistas de acuerdo con su participación en el mes de febrero de 2022.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, según consta en el punto número 3 del acta número 34 se acordó distribuir utilidades retenidos por un monto de US$ 12,880.0 correspondientes a los ejercicios de 2013 y 2016, los cuales fueron pagados a los accionistas de acuerdo con su participación en el mes de abril 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

g) Distribución de Utilidades de la subsidiaria Banco de América Central, S.A.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020, y según punto número 3 del acta número 50, se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US$ 13,157.9, las cuales serían pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el momento que la Junta Directiva lo decida conveniente, distribuyéndose posteriormente dichas utilidades así:

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 15 de febrero de 2021, y según el punto número 13 del acta número 03/2021, se acordó realizar un pago por US$ 3,000.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 17 de mayo de 2021, y según el punto número 13 del acta número 06/2021, se acordó realizar un pago por US$ 8,000.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 16 de agosto de 2021, y según el punto número 20 del acta número 10/2021, se acordó realizar un pago por US$ 2,157.9 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.

Con el pago efectuado en agosto de 2021 autorizado por la Junta Directiva, se terminó de pagar la totalidad de los dividendos decretados el 22 de diciembre de 2020.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2022, según consta en el punto número 6 del acta número 53 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US$ 4,903.9 correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016, los cuales fueron pagados a los accionistas de acuerdo con su participación en el mes de febrero 2022.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, según consta en el punto número 3 del acta número 54 se acordó distribuir utilidades retenidos por un monto de US$ 10,000.0 correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2019, los cuales fueron pagados a los accionistas de acuerdo a su participación en el mes de abril 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

h) Distribución de Utilidades de la subsidiaria Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.
En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, según consta en el punto número 3 del acta número 63 se acordó distribuir utilidades retenidos por un monto de US$ 400.0 correspondientes al ejercicio 2016, los cuales fueron pagados a los accionistas de acuerdo con su participación en el mes de abril 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

i) Alivio Financiero por Estado de Emergencia Declarado por el Gobierno de El Salvador
La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N°427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las *Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19* (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre 2022, el Banco del Conglomerado Financiero tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US$ 23,861.1 (de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 1.0 % del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido al 31 de diciembre del 2022.

j) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

Con fecha 14 de abril de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las Normas para el cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones (NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones a partir del 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos (NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las Normas Técnicas para El Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión N° CDSSF - 67/2000 del 21 de diciembre de 2000.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 03 de octubre de 2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-09), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 4 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, Banco de América Central, S.A., miembro del Conglomerado Financiero ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

k) Ley Bitcoin

El 8 de junio de 2021 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Bitcoin, por medio de la cual la moneda digital se adopta como moneda de curso legal en El Salvador y se define que el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de referencia para fines contables de los agentes económicos. Además, se estableció que el tipo de cambio entre el Bitcoin y El Dólar de los Estados Unidos de América será establecido libremente por el mercado. Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial número 110, tomo 431 de fecha 9 de junio de 2021 y entró en vigencia noventa días después de su publicación, es decir el 7 de septiembre de 2021.

En atención al cumplimiento de dicha Ley, el Banco miembro del Conglomerado Financiero, realiza transacciones de clientes en moneda Bitcoin, aplicando convertibilidad de dichas transacciones a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando el tipo de cambio según lo determinó el mercado al momento de las transacciones, por cuanto estas transacciones ingresan y se registran en el sistema del Banco en Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo anterior, el Banco al 31 de diciembre de 2022, no mantiene saldos de activos y pasivos en Bitcoin.

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido
31 de diciembre de 2021 y 2020

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	5
Estados Consolidados de Resultados	6
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-46

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias ("el Conglomerado Financiero"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Generales sobre las Obligaciones Prudenciales y Contables de las Subsidiarias de Bancos o de Controladoras de Finalidad Exclusiva en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Generales sobre las Obligaciones Prudenciales y Contables de las Subsidiarias de Bancos o de Controladoras de Finalidad Exclusiva en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.

KPMG, S.A., una Sociedad anónima salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada Inglesa limitada por garantía.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Reserva de saneamiento para activos de riesgos crediticio (Véanse notas a los estados financieros consolidados relacionadas a Cartera de Préstamos y Reservas de Saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos por cobrar tiene un saldo de US$ 2,114,228.6 miles cuya reserva de saneamiento es de US$ 48,710.6 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, entre otros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos y pruebas de la clasificación de riesgos de clientes. • Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento. • Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos. • Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria vigente.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2021 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2021, en el caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Normas Generales sobre las Obligaciones Prudenciales y Contables de las Subsidiarias de Bancos o de Controladoras de Finalidad Exclusiva en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.

- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ
INSCRIPCIÓN No. 2234 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION No. 422 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360

AUDITOR-ADONAY ANTONIO FLORES RAMIREZ
INSCRIPCIÓN No. 3360 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador
9 de febrero de 2022

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Activos			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	539,930.3	599,575.3
Inversiones financieras (neto)	5	313,513.6	297,773.8
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 8	2,065,518.0	1,910,593.0
		2,918,961.9	2,807,942.1
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago (neto)	9	1,152.0	2,369.6
Inversiones accionarias	10	247.5	247.5
Diversos (neto)		36,920.4	37,951.7
		38,319.9	40,568.8
Activo fijo (neto)	11, 37(c)	47,263.4	40,443.1
Total activos		3,004,545.2	2,888,954.0
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos del giro:			
Depósitos de clientes	12	2,279,540.2	2,177,792.4
Préstamos de otros bancos	15	240,348.2	205,401.2
Títulos de emisión propia	8, 17	105,772.3	136,128.8
Diversos		19,208.7	12,816.0
		2,644,869.4	2,532,138.4
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		22,992.5	45,399.7
Provisiones		10,641.8	9,948.2
Diversos		10,099.9	8,574.2
		43,734.2	63,922.1
Total pasivos		2,688,603.6	2,596,060.5
Interés minoritario		0.2	0.8
Patrimonio:			
Capital social pagado		146,949.6	146,949.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	24, 35, 37(g)	168,991.8	145,943.1
Total patrimonio		315,941.4	292,892.7
Total pasivos y patrimonio		3,004,545.2	2,888,954.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Ingresos de operación:		275,862.1	262,438.9
Intereses de préstamos		183,875.8	190,267.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos		15,363.8	6,961.2
Intereses de inversiones		16,084.5	14,264.4
Utilidad en venta de títulos valores		345.2	377.8
Reportos y operaciones bursátiles		0.0	7.3
Intereses sobre depósitos		230.2	3,718.0
Operaciones en moneda extranjera		3,771.6	2,949.2
Otros servicios y contingencias		56,191.0	43,893.1
Costos de operación:		76,445.7	69,750.6
Intereses y otros costos de depósitos		40,973.1	43,279.4
Intereses sobre préstamos		5,802.8	6,054.8
Intereses sobre emisión de obligaciones		7,681.5	10,529.0
Pérdida por venta de títulos valores		80.3	211.5
Operaciones en moneda extranjera		382.5	338.5
Otros servicios y contingencias		21,525.5	9,337.4
Reservas de saneamiento	7	69,477.3	48,348.2
Utilidad antes de gastos		129,939.1	144,340.1
Gastos de operación:	26	123,061.3	113,598.1
De funcionarios y empleados		38,200.4	40,887.9
Generales	37(j)	75,337.0	63,603.0
Depreciaciones y amortizaciones		9,523.9	9,107.2
Utilidad de operación		6,877.8	30,742.0
Otros ingresos y gastos (neto)	21, 37(k)	20,423.8	9,879.0
Utilidad antes de impuesto		27,301.6	40,621.0
Impuesto sobre la renta	25	(3,948.2)	(10,963.7)
Contribución especial grandes contribuyentes	37(i)	0.0	(1,712.7)
		23,353.4	27,944.6

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América - excepto los valores por acción)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Patrimonio								
Capital social pagado		146,949.6	0.0	0.0	146,949.6	0.0	0.0	146,949.6
Reserva legal	24	28,942.8	2,916.4	0.0	31,859.2	2,442.4	0.0	34,301.6
Utilidades distribuibles	24, 35, 37(g)	120,688.3	27,944.6	34,549.0	114,083.9	23,353.4	2,747.1	134,690.2
Total patrimonio		296,580.7	30,861.0	34,549.0	292,892.7	25,795.8	2,747.1	315,941.4
Valor contable de las acciones		403.65			398.63			430.00
Cantidad de acciones comunes		734,748			734,748			734,748
Valor nominal por acción		200.00			200.00			200.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		23,353.4	27,944.6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		69,477.3	48,348.2
Impuesto sobre la renta corriente		3,948.2	10,963.7
Impuesto sobre la renta diferido		1,075.1	(181.4)
Contribución especial grandes contribuyentes	37(i)	0.0	1,712.7
Depreciaciones y amortizaciones		9,523.9	9,107.2
Baja de activo fijo	11	609.8	2.3
Reservas para activos extraordinarios		827.6	1,131.3
Baja de bien recibido en pago		14.9	0.0
Intereses por cobrar cartera de inversiones		(1,805.6)	(999.3)
Intereses por cobrar cartera de préstamos		(20,446.6)	(26,685.6)
Intereses por pagar		4,472.0	4,744.1
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(1,680.7)	(544.0)
Sub total		89,369.3	75,543.8
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(203,309.2)	(95,303.0)
(Aumento) disminución en otros activos		(3,151.7)	16,493.5
Aumento en depósitos del público		99,447.8	213,633.2
Disminución en otros pasivos		(4,579.4)	(17,905.7)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		(22,223.2)	192,461.8
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra neta de inversiones financieras		(13,934.2)	(209,560.2)
Adquisición de activo fijo y amortizables	11	(13,405.5)	(10,244.0)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(27,339.7)	(219,804.2)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos netos		33,547.3	50,874.0
Interés minoritario		(0.6)	0.2
Pago de títulos propios de deuda		(31,128.8)	(86,720.0)
Pago de dividendos	37(g)	(12,500.0)	(19,000.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(10,082.1)	(54,845.8)
Disminución neta en el efectivo		(59,645.0)	(82,188.2)
Efectivo al principio del año		599,575.3	681,763.5
Efectivo al final del año	3	539,930.3	599,575.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Nota (1) Operaciones

Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. ("la Controladora") tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de sociedades salvadoreñas dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros, a través de la compra de cartera e inversión financiera permitida por las leyes y regulaciones de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias ("el Conglomerado Financiero") están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US$), moneda oficial en la República de El Salvador. La Controladora está constituida como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. con base en las Normas Generales sobre las Obligaciones Prudenciales y Contables en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (33) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Algunas cifras de 2020 han sido reclasificadas para efectos de comparación.

Las subsidiarias no bancarias de la Controladora están obligadas a cumplir con las Normas Generales sobre las Obligaciones Prudenciales y Contables de las Subsidiarias de Bancos o de Controladoras de Finalidad Exclusiva (NSB-001) para la preparación de sus estados financieros, y la subsidiaria bancaria prepara sus estados financieros conforme a normas regulatorias para bancos.

(b) Consolidación

La Controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Éstas son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la controladora de finalidad exclusiva y el Banco integrante del Conglomerado Financiero, tenga el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo N° 121 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 forman parte del Conglomerado Financiero las siguientes sociedades:

Al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Banco de América Central, S.A.	Banco	99.99%	20-10-03	33,485.7	296,117.7	23,012.2
Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.	Administración de tarjetas de crédito	99.99%	20-10-03	9,348.6	18,164.6	2,123.3
				42,834.3	**314,282.3**	**25,135.5**

Al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Banco de América Central, S.A.	Banco	99.99%	20-10-03	33,485.7	273,397.7	24,598.5
Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.	Administración de tarjetas de crédito	99.99%	20-10-03	9,348.6	16,053.2	5,042.6
				42,834.3	**289,450.9**	**29,641.1**

Con fecha 28 de diciembre de 2020, las subsidiarias Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V. y BAC Leasing, S.A. de C.V., otorgaron respectivamente las correspondientes escrituras de liquidación, registrándose en el Registro de Comercio el 27 y 28 de enero de 2021.

De acuerdo con el proceso de liquidación, durante el mes de diciembre de 2020, ambas compañías distribuyeron los haberes sociales, por tanto y en atención al otorgamiento de las escrituras de liquidación, ambas compañías fueron liquidadas contablemente.

(c) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra inicialmente al costo de adquisición y se clasifica según sea la intención de la Administración en negociables, al vencimiento o disponibles para la venta. Las operaciones se registran a la fecha de la transacción, es decir, a la fecha que se acuerda la transacción. La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base en la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el extranjero se obtiene la calificación de riesgo del instrumento y la Administración asigna la categoría de riesgo que se aproxima a las categorías locales autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se presentan a su valor de adquisición. Los efectos de esas valuaciones se registran en una cuenta complementaria de activo denominada "Provisión para Desvalorización de Inversiones".

(d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

De acuerdo con el criterio indicado en literal (o) de esta nota, los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria.

(e) Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición, y ciertos terrenos y edificaciones a su valor revaluado. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año. Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros, atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo a los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5%, b) mobiliario y equipo 10%, c) mejoras 10%, y d) vehículos 20%.

(f) Indemnizaciones y retiro voluntario

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las empresas tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo mensual, por cada año laborado, más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos bajo ciertas circunstancias.

La política del Conglomerado Financiero es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, y se reconoce el gasto en el momento de su pago.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha actualizado el estudio para el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria, dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo plantea la Norma Internacional de Contabilidad 19 *Beneficios a los Empleados* (NIC 19), se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

(g) Reservas de saneamiento de activos de riesgo

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en las normas regulatorias. Dichas normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales. Básicamente el procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los saldos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

Categoría de riesgo del crédito	**Porcentaje**
"A1"	0%
"A2"	1%
"B"	5%
"C1"	15%
"C2"	25%
"D1"	50%
"D2"	75%
"E"	100%

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, afectan los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado Financiero ha registrado en concepto de reservas genéricas US$57.5 para ambas fechas. Ver nota 7(g).

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, con base en el Artículo N° 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por dicha Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de la misma cuando a su juicio el Conglomerado Financiero haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos en las normas regulatorias aparecen bajo la denominación de voluntarias. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco del Conglomerado Financiero no ha registrado una reserva por este conceto. Al 31 de diciembre de 2020 había registrado en concepto de reservas voluntarias US$5,318.7, por el impacto en las carteras de préstamo que había recibido alivio financiero a raíz de la pandemia Covid-19, véase nota 7(d).

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. El Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son establecidas por la gerencia de cada entidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

(h) Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días, o cuando el Conglomerado Financiero ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

(i) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(j) Transacciones en moneda extranjera
El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US$) valorados al tipo de cambio vigente. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(k) Cargos por riesgos generales de la banca
El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

(l) Reservas de riesgos en curso
El Conglomerado Financiero no tiene este tipo de reservas.

(m) Reservas matemáticas
El Conglomerado Financiero no tiene este tipo de reservas.

(n) Intereses y comisiones por pagar
Los intereses incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(ñ) Inversiones accionarias
Las inversiones en acciones de sociedades en las que el Conglomerado Financiero tiene "influencia significativa" se registran utilizando el método de participación. El resto de inversiones en otras sociedades se registran por el método del costo.

Cuando el valor de adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Conglomerado Financiero traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

(o) Reconocimiento de ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;

e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;

f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y

g) Cuando a juicio del Conglomerado Financiero no exista posibilidad de recuperación.

Nota (3) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como moneda extranjera, el cual asciende a US$539,930.3 y US$599,575.3, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 se integraba por US$5.7 (¢49.9) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US$19.9 (€17.8) de euros y US$539,904.7 (dólares de los Estados Unidos de América). Al 31 de diciembre de 2020 se integraba por US$4.4 (¢38.5) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US$341.0 (€281.4) de euros y US$599,229.9 (dólares de los Estados Unidos de América).

El rubro de disponibilidades se integra así:

	2021	2020
Caja	63,464.2	61,892.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	420,808.2	471,508.6
Depósitos en bancos nacionales	5,002.0	5,735.5
Depósitos en bancos extranjeros	34,438.5	35,054.0
Documentos a cargo de otros bancos	16,217.4	25,385.0
	539,930.3	599,575.3

Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las compañías del Conglomerado Financiero no tienen restringido ningún depósito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la subsidiaria Banco de América Central, S.A. posee reserva de liquidez por los depósitos recibidos de clientes que ascendía a US$420,760.2 y US$471,352.9, respectivamente. Ambos valores se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las compañías del Conglomerado Financiero no tenían este tipo de operaciones.

Nota (5) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Sus principales componentes son:

	2021	2020
Títulos valores disponibles para la venta:	311,708.0	296,774.5
Emitidos por el Banco Central de Reserva	0.0	0.0
Emitidos por el Estado	190,747.7	236,980.0
Emitidos por bancos del país	6,564.7	13,346.0
Emitidos por otros	114,395.6	46,448.5
Intereses provisionados	1,805.6	999.3
	313,513.6	297,773.8

Durante los períodos reportados, no se registraron provisiones para estas inversiones.

Cartera pignorada
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no tiene préstamos que estén garantizados con títulos valores.

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se determinó tasa de cobertura debido a que el Conglomerado Financiero no registró provisiones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en cumplimiento a la NCES-02 *Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País*, la subsidiaria Banco de América Central, S.A. tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US$619.5 y US$1,046.8, respectivamente. De dichos montos no incluyen constitución de reserva por inversiones financieras.

Tasa de rendimiento promedio
La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 4.5% y 5.9%, respectivamente.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2021	2020
A) PRÉSTAMOS VIGENTES	1,994,883.1	1,852,876.3
Préstamos a empresas privadas	895,739.7	791,806.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	300,245.5	293,822.1
Préstamos para el consumo	798,897.9	766,283.1
Préstamos a entidades estatales	0.0	965.1
	2021	**2020**
B) PRÉSTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS	52,388.6	41,590.6
Préstamos a empresas privadas	18,405.0	14,340.2
Préstamos para el consumo	27,560.6	21,886.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	6,423.0	5,364.2
C) PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS	13,097.7	7,510.3
Préstamos a empresas privadas	236.8	263.1
Préstamos para el consumo	2,787.6	4,908.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	10,073.3	2,338.7
D) PRÉSTAMOS VENCIDOS	33,412.6	31,395.2
Préstamos a empresas privadas	13,699.0	14,192.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	2,236.5	2,596.4
Préstamos para el consumo	17,477.1	14,606.5
E) INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	20,446.6	26,696.9
F) MENOS: Reservas de saneamiento	(48,710.6)	(49,476.3)
CARTERA NETA	2,065,518.0	1,910,593.0

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el año reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden 9.7% y 10.3%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a US$1,455.0 y US$1,919.4, respectivamente.

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$48,710.6 y US$49,476.3, respectivamente. El resumen es el siguiente:

	2021	2020
Reservas por deudores de crédito a empresas privadas	13,677.7	14,000.3
Reservas por deudores de créditos para la vivienda	5,050.8	4,724.0
Reservas por deudores de créditos para consumo	29,924.6	25,375.6
Reservas genéricas	57.5	57.5
Reservas voluntarias	0.0	5,318.7
Reservas por deudores de arrendamientos financieros	0.0	0.2
	48,710.6	49,476.3

El movimiento registrado durante el año en las cuentas de reservas de saneamiento, incluyendo reservas de contingencia y otros, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14,000.3	656.8	62.2	14,719.3
Más: constitución de reserva	848.6	(623.1)	(2.4)	223.1
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	(1,171.2)	0.0	0.0	(1,171.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,677.7	33.7	59.8	13,771.2

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,065.9	378.4	48.5	3,492.8
Más: constitución de reserva	11,835.5	278.4	13.7	12,127.6
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(403.3)	0.0	0.0	(403.3)
Saneamiento de cartera	(497.8)	0.0	0.0	(497.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14,000.3	656.8	62.2	14,719.3

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 1.5% y 1.7%, respectivamente.

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,724.0	0.0	57.4	4,781.4
Más: constitución de reserva	917.3	0.0	2.0	919.3
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(284.9)	0.0	0.0	(284.9)
Saneamiento de cartera	(305.6)	0.0	0.0	(305.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,050.8	0.0	59.4	5,110.2

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,591.5	0.0	58.7	3,650.2
Más: constitución de reserva	1,544.7	0.0	(1.3)	1,543.4
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(318.9)	0.0	0.0	(318.9)
Saneamiento de cartera	(93.3)	0.0	0.0	(93.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,724.0	0.0	57.4	4,781.4

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 1.5% y 1.6%, respectivamente.

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25,375.6	0.0	236.3	25,611.9
Más: constitución de reserva	68,247.2	91.1	26.3	68,364.6
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	(63,698.2)	0.0	0.0	(63,698.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29,924.6	91.1	262.6	30,278.3

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	21,504.6	0.0	153.1	21,657.7
Más: constitución de reserva	29,370.3	0.0	83.2	29,453.5
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(38.1)	0.0	0.0	(38.1)
Saneamiento de cartera	(25,461.2)	0.0	0.0	(25,461.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25,375.6	0.0	236.3	25,611.9

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 3.6% y 3.0%, respectivamente.

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,318.7	0.0	0.0	5,318.7
Más: constitución de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos:				
Liberación de reservas	(5,318.7)	0.0	0.0	(5,318.7)
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0.0	0.0	0.0	0.00

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0.0	0.0	0.0	0.0
Más: constitución de reserva	5,318.7	0.0	0.0	5,318.7
Menos:				
Liberación de reservas	0.0	0.0	0.0	0.0
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,318.7	0.0	0.0	5,318.7

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco del Conglomerado Financiero constituyó US$5,318.7 en reservas voluntarias por el posible impacto en las carteras de préstamo que han recibido alivio financiero a raíz de la pandemia Covid-19.

e) Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0.2	0.0	0.0	0.2
Más: constitución de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos:				
Liberación de reservas	(0.2)	0.0	0.0	(0.2)
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0.0	0.0	0.0	0.0

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0.0	0.0	0.0	0.0
Más: constitución de reserva	0.2	0.0	0.0	0.2
Menos:				
Liberación de reservas	0.0	0.0	0.0	0.0
Traslado a activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0.2	0.0	0.0	0.2

Tasa de cobertura
La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 00.0% y 0.02%, respectivamente.

f) Reservas por exceso de créditos relacionados:
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no constituyó reservas por este concepto.

g) Reservas genéricas:
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de estas reservas asciende a US$57.5, la cual no tuvo movimiento en los períodos reportados.

Estas reservas fueron registradas por el Banco del Conglomerado Financiero y establecidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, e inferidas al segmento de cartera que carece de número de identificación tributaria, lo cual dificulta la consolidación de saldos por deudor.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de US$124.8 y US$656.8, respectivamente (véase nota 28), se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por "Otros" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de US$381.8 y US$355.9, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de Otros Activos "Diversos".

Nota (8) Cartera Pignorada

El Conglomerado Financiero ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco del Conglomerado ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US$90,000.0, en ambos años, y los intereses acumulados a esas fechas son de US$711.6 y US$709.7, respectivamente. Éstos se han garantizado con créditos categoría "A" por US$117,531.8 y US$115,773.1, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación (ver nota 17).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US$1,152.0 y US$2,369.6, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume a continuación:

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,603.2	(7,233.6)	2,369.6
Más: Adquisiciones			
Por prestamos	852.4	(493.6)	358.8
Por contratos de Arrendamientos Financieros	0.0	0.0	0.0
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(827.6)	(827.6)
Menos: Retiros	(3,401.0)	2,652.2	(748.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,054.6	(5,902.6)	1,152.0

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8,899.9	(6,013.8)	2,886.1
Más: Adquisiciones			
Por prestamos	2,000.8	(909.9)	1,090.9
Por contratos de Arrendamientos Financieros	0.0	0.0	0.0
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(1,131.3)	(1,131.3)
Menos: Retiros	(1,297.5)	821.4	(476.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,603.2	(7,233.6)	2,369.6

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se dieron de baja activos extraordinarios, como se describe a continuación:

a) Por ventas:

Al 31 de diciembre de 2021

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$2,429.5	US$3,401.0	US$2,652.2	US$1,680.7

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco miembro del Conglomerado Financiero, dio de baja un activo extraordinario, producto de un fraude, cuyo bien tenía un valor en libros de US$0.0, su costo y reserva ascendía a US$68.8.

Al 31 de diciembre de 2020

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$1,020.1	US$1,297.5	US$821.4	US$544.0

b) Por traslado a activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos presentan su valor en libros a US$2,461.9 y US$2,778.0, respectivamente, de los cuales se ha reconocido pérdida en los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por US$29.1 y US$55.5, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias minoritarias del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en otras sociedades ascienden a US$247.5 para ambos años, como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto		
Servicios Financieros, S.A. de C.V.	Servicios Financieros	7.1%	08-10-97	257.1	247.5	419.3

Al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto		
Servicios Financieros, S.A. de C.V.	Servicios Financieros	7.1%	08-10-97	257.1	247.5	224.7

Las cifras bajo el título "Resultados del Ejercicio" corresponden al resultado neto del año obtenido por la sociedad en la que se posee la inversión. De este resultado el Conglomerado Financiero recibirá su porcentaje de participación correspondiente en caso de distribución de dividendos de la sociedad emisora.

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes muebles e inmuebles del Conglomerado Financiero se detallan a continuación:

	2021	2020
Costo:		
Edificaciones	11,008.6	11,056.7
Mobiliario y equipo	70,002.8	67,355.7
Menos: Depreciación acumulada	(49,058.7)	(46,431.2)
Más: Terrenos	3,361.5	3,303.4
Amortizables netos	4,461.5	3,766.3
Construcciones en proceso	6,354.5	226.8
	46,130.2	39,277.7
Revaluaciones (véase nota 35):		
Edificaciones	1,217.9	1,217.9
Mobiliario y equipo	0.0	0.0
Menos: Depreciación acumulada de revaluaciones	(799.8)	(767.6)
Más: Terrenos	715.1	715.1
	47,263.4	40,443.1

El movimiento de activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	40,443.1
Más: Adquisiciones	13,405.5
Revalúos	0.0
Menos:	
Depreciación	(5,975.4)
Bienes dados de baja	(609.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	47,263.4

Saldo al 31 de diciembre de 2019	35,840.7
Más: Adquisiciones	10,244.0
Revalúos	0.0
Menos:	
Depreciación	(5,639.3)
Bienes dados de baja	(2.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	40,443.1

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron revalúos sobre los activos fijos.

Nota (12) Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera de depósitos del Conglomerado Financiero se encuentra distribuida de la siguiente forma:

	2021	2020
Depósitos del público	2,139,515.5	2,043,121.9
Depósitos de otros bancos	6,006.3	7,861.5
Depósitos de entidades estatales	114,633.9	109,375.7
Depósitos restringidos e inactivos	19,384.5	17,433.3
	2,279,540.2	2,177,792.4

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las diferentes clases de depósitos del Conglomerado Financiero son las siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	1,040,375.9	957,097.0
Depósitos en cuentas de ahorro	578,043.7	546,899.6
Depósitos a plazo	661,120.6	673,795.8
	2,279,540.2	2,177,792.4

Costo promedio de la cartera de depósitos
La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos. La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 1.8% y 2.1%, respectivamente.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no tenía obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no tenía obligaciones por préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador.

Nota (15) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no presentaba préstamos con bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US$240,348.2 y US$205,401.2, respectivamente.

A continuación, se detallan dichos préstamos al 31 de diciembre de 2021:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A.,	Comercio Exterior	2.01%	11-feb-22	8,000.0	8,061.5
	Comercio Exterior	1.99%	07-mar-22	10,000.0	10,063.8
	Comercio Exterior	2.08%	18-may-22	8,000.0	8,019.9
				26,000.0	**26,145.2**
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	1.75%	11-mar-22	10,000.0	10,053.4
	Comercio Exterior	1.93%	13-may-22	10,000.0	10,025.2
	Comercio Exterior	1.98%	07-jun-22	10,000.0	10,012.6
				30,000.0	**30,091.2**
STANDARD CHARTERED	Comercio Exterior	1.83%	28-ene-22	8,000.0	8,013.0
				8,000.0	**8,013.0**
COMMERZBANK, AG.	Comercio Exterior	2.17%	20-jun-22	10,000.0	10,006.0
	Comercio Exterior	2.18%	02-may-22	15,000.0	15,217.0
	Comercio Exterior	2.09%	23-sep-22	10,000.0	10,054.0
				35,000.0	**35,277.0**
BANCOLDEX	Capital de Trabajo	2.53%	10-jun-22	10,000.0	10,140.7
	Capital de Trabajo	2.63%	29-sep-22	5,000.0	5,032.5
				15,000.0	**15,173.2**
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	1.87%	18-ene-22	10,000.0	10,084.8
	Comercio Exterior	1.85%	08-mar-22	10,000.0	10,058.5
	Comercio Exterior	1.86%	11-abr-22	10,000.0	10,041.3
	Capital de Trabajo	3.81%	25-ago-25	56,250.0	56,529.6
				86,250.0	**86,714.2**
BLADEX	Capital de Trabajo	2.29%	15-abr-22	10,000.0	10,163.0
				10,000.0	**10,163.0**
BRADESCO BAC FLORIDA BANK	Capital de Trabajo	2.08%	18-ene-22	7,500.0	7,531.7
	Comercio Exterior	1.23%	06-dic-22	10,000.0	10,004.1
	Comercio Exterior	0.94%	18-jul-22	9,999.3	10,036.4
				27,499.3	**27,572.2**
SOBREGIRO WELLS FARGO BANK			01-ene-22	1,199.2	1,199.2
				1,199.2	**1,199.2**
TOTAL				**238,948.5**	**240,348.2**

A continuación, se detallan dichos préstamos al 31 de diciembre de 2020:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital
CITIBANK, N.A., INTERNATIONAL BANKING FACILITY	Comercio Exterior	3.10%	5-ene-21	5,000.0	5,075.2
	Comercio Exterior	2.33%	24-mar-21	8,000.0	8,050.8
	Comercio Exterior	2.24%	26-abr-21	10,000.0	10,040.5
				23,000.0	**23,166.5**
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	2.00%	9-jun-21	8,000.0	8,009.3
				8,000.0	**8,009.3**
DEUTSCHE BANK	Comercio Exterior	2.78%	25-jun-21	9,936.4	10,065.4
	Comercio Exterior	2.34%	9-nov-21	9,786.8	9,801.4
				19,723.2	**19,866.8**
COMMERZBANK, AG.	Comercio Exterior	3.32%	12-feb-21	10,000.0	10,290.5
	Comercio Exterior	2.48%	17-dic-21	10,000.0	10,006.9
	Comercio Exterior	2.45%	20-sep-21	10,000.0	10,006.1
				30,000.0	**30,303.5**
NEDERLANDSE FINANCIERINGS (FMO)	Comercio Exterior	4.75%	10-abr-22	7,500.0	7,579.1
				7,500.0	**7,579.1**
BANCOLDEX	Capital de Trabajo	3.88%	3-jun-21	3,000.0	3,066.9
	Capital de Trabajo	3.81%	18-jun-21	7,000.0	7,141.6
	Capital de Trabajo	2.64%	1-oct-21	5,000.0	5,031.9
				15,000.0	**15,240.4**
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Capital de Trabajo	3.81%	25-ago-25	60,000.0	60,292.0
				60,000.0	**60,292.0**
BLADEX	Capital de Trabajo	3.67%	15-ene-21	10,000.0	10,353.0
	Capital de Trabajo	2.52%	26-mar-21	10,000.0	10,066.6
	Capital de Trabajo	2.50%	19-abr-21	10,000.0	10,050.1
				30,000.0	**30,469.7**
BAC FLORIDA BANK	Capital de Trabajo	2.27%	19-mar-21	10,000.0	10,063.8
				10,000.0	**10,063.8**
SOBREGIRO WELLS FARGO BANK			1-ene-21	410.1	410.1
				410.1	**410.1**
TOTAL				**203,633.3**	**205,401.2**

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no tenía este tipo de operaciones.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos por el Banco del Conglomerado Financiero y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2021								
CIMATIC11 TRAMO 7	25/052017	5 Años	10,000.0	5.80%	58.8	10,058.8		X
CIMATIC12 TRAMO 6	29/09/2021	2 Años	5,000.0	4.70%	1.9	5,001.9		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	288.5	20,288.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	26/11/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.7	10,057.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.8	20,137.8	X	
			105,000.0		**772.3**	**105,772.3**		

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2020								
CIMATIC11 TRAMO 3	28/10/2016	5 Años	20,000.0	5.80%	206.0	20,206.0		X
CIMATIC11 TRAMO 4	28/10/2016	5 Años	15,000.0	5.80%	154.6	15,154.5		X
CIMATIC11 TRAMO 7	25/05/2017	5 Años	10,000.0	5.80%	58.5	10,058.6		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	287.7	20,287.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	26/11/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.5	10,057.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	204.6	20,204.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.5	20,137.5	X	
			135,000.0		**1,128.8**	**136,128.8**		

Las emisiones con garantía real están garantizadas con cartera de préstamos categoría "A" (véase nota 8).

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no ha emitido este tipo de bonos.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no ha adquirido este tipo de obligaciones.

Nota (20) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no tiene este tipo de reservas.

Nota (21) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recuperaron en especie un monto de US$314.1 y US$155.4, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Además, durante estos períodos se recuperó en efectivo US$9,453.4 y US$4,526.3, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Los ingresos obtenidos se incluyen en el rubro Otros ingresos y gastos (netos) en el estado consolidado de resultados.

Nota (22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes y vigentes para el año 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Año 2021

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	199,117.9	75,957.6	21,455.0	9,983.1	0.0	7,000.0	313,513.6
Préstamos	710,906.2	287,556.0	331,346.6	272,187.9	225,802.2	286,429.7	2,114,228.6
Total de activos	910,024.1	363,513.6	352,801.6	282,171.0	225,802.2	293,429.7	2,427,742.2

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,242,988.2	36,552.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,279,540.2
Préstamos	184,098.2	0.0	0.0	56,250.0	0.0	0.0	240,348.2
Emisión de valores	10,772.3	35,000.0	60,000.0	0.0	0.0	0.0	105,772.3
Total de pasivos	2,437,858.7	71,552.0	60,000.0	56,250.0	0.0	0.0	2,625,660.7
Monto neto	(1,527,834.6)	291,961.6	292,801.6	225,921.0	225,802.2	293,429.8	(197,918.5)

Año 2020

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	238,760.6	6,057.9	30,988.2	0.0	14,967.1	7,000.0	297,773.8
Préstamos	630,019.3	260,761.1	303,491.6	245,075.6	211,868.5	308,853.2	1,960,069.3
Total de activos	868,779.9	266,819.0	334,479.8	245,075.6	226,835.6	315,853.2	2,257,843.1

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,171,026.3	6,766.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2,177,792.4
Préstamos	137,901.2	7,500.0	0.0	0.0	60,000.0	0.0	205,401.2
Emisión de valores	36,128.8	10,000.0	30,000.0	60,000.0	0.0	0.0	136,128.8
Total de pasivos	2,345,056.3	24,266.1	30,000.0	60,000.0	60,000.0	0.0	2,519,322.4
Monto neto	(1,476,276.4)	242,552.9	304,479.8	185,075.6	166,835.6	315,853.2	(261,479.3)

Nota (23) Utilidad por Acción

La utilidad por acción durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a US$31.78 (treinta y un dólares con setenta y ocho centavos) y US$38.03 (treinta y ocho dólares con tres centavos), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 mostrada en el estado consolidado de resultados, y el promedio ponderado las acciones en circulación de 734,748 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota (24) Reserva Legal y Utilidades Distribuibles

Con base en el Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, se debe de separar de la utilidad neta del año el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe separado de la utilidad neta para constituir la reserva legal fue de US$2,442.4 y US$2,916.4, con lo cual ésta asciende a US$34,301.6 y US31,859.2, respectivamente. A dichas fechas la reserva legal representa el 23.3% y 21.7%, respectivamente, del capital social.

El valor de la reserva legal para la compañía subsidiaria Banco de América Central, S.A., se determina sobre la base del Artículo N° 39 de la Ley de Bancos.

Para las compañías Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., el valor a registrar anualmente en concepto de Reserva Legal, se determina con base en el Artículo 123 del Código de Comercio de la República de El Salvador, en la cual todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 7% de sus utilidades antes de impuesto para formar la reserva legal y el límite mínimo establecido es la quinta parte de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de las utilidades distribuibles presentan un efecto por US$304.7 y US$132.6, respectivamente, correspondiente a una pérdida actuarial neta del impuesto sobre la renta diferido, surgida de la remedición del pasivo para la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, producto de cambios en los supuestos actuariales relacionados a variables demográficas de mortalidad y rotación de empleados, así como también a variables económicas relativas a la tasa de inflación, tasa de incrementos salariales y a la tasa de descuento.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Con base en los cálculos del impuesto preparado por la Administración del Conglomerado, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reportaron los montos de US$3,948.2 y US$10,963.7, respectivamente, en concepto de gasto por impuesto sobre la renta corriente, equivalente a una tasa efectiva de 14.5% y 27.0%, respectivamente. Las tasas difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30% a la utilidad contable debido a gastos no deducibles e ingresos exentos y no gravados. Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de US$2,598.4 y US$1,653.9, respectivamente, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por originación, provisión por renuncia voluntaria, reserva por saneamiento A2 y B y utilidades no decretadas. Asimismo, se registró un gasto por impuesto sobre la renta diferido por US$ 1,075.1 y un ingreso por impuesto sobre la renta de US$181.4, respectivamente. Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros ingresos y gastos (neto) en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

Nota (26) Gastos de Operación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero incurrió en los siguientes gastos de operación:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	25,177.2	24,743.9
Prestaciones al personal	11,844.0	13,515.0
Indemnizaciones al personal	410.8	1,675.2
Gastos del directorio	285.8	300.2
Otros gastos del personal	482.6	653.6
	38,200.4	40,887.9
Gastos generales	75,337.0	63,603.0
Depreciaciones y amortizaciones	9,523.9	9,107.2
	123,061.3	113,598.1

Nota (27) Fideicomisos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado Financiero mantiene contratos de fideicomiso denominados "Fideicomiso Administración de Cuentas Locales", cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

	2021		2020	
Detalle	**Activos**	**Costos**	**Activos**	**Costos**
Fideicomiso 1	1,824.9	0.0	1,463.1	0.0
Fideicomiso 2	1,456.7	0.0	1,272.6	0.0

Nota (28) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2021	2020
Aperturas de cartas de crédito	38,626.3	34,080.1
Avales, fianzas y garantías	107,423.8	62,700.1
Menos: provisión por riesgos (ver nota 7)	(124.8)	(656.8)
	145,925.3	96,123.4

Nota (29) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no posee responsabilidades asumidas por operaciones de seguros.

Nota (30) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no posee operaciones de negocios de seguro que requieran respaldo de entidades reaseguradoras.

Nota (31) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco del Conglomerado Financiero tiene en contra dos litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de reclamaciones de daños y perjuicios. Dichos litigios son por los siguientes montos: US$440.1 y US$271.8. La Gerencia Legal del Banco informó que en los dos litigios se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en Primera Instancia, pero a petición de las partes demandantes, se apeló en ambas y se elevaron a Segunda Instancia. En esta Instancia, se dictó sentencia y el Banco, así como las partes demandantes, por no estar de acuerdo cada una de las sentencias, fueron interpuestos los Recursos de Casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. De estos dos recursos, la Sala declaró a ambas partes no ha lugar la Casación de la Sentencia. En estos casos al Banco le quedan otros recursos de Ley que interponer.

Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria Credomatic de El Salvador S.A. de C.V. tiene en contra un litigio pendiente originado del ejercicio fiscal de 2010, el cual es consecuencia de supuesta omisión en el pago de hechos generadores del impuesto IVA por la operativa de los programas de lealtad. Dicho litigio es de US$603.9 más una multa por evasión intencional por un importe de US$302.0. El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas emitió sentencia desfavorable el 27 de agosto de 2015; no obstante, la Administración de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. ha presentado recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, para efectos de ventilar la controversia emitida por ese Tribunal y se encuentra pendiente de resolución.

Existen otros procesos administrativos y judiciales; así como otros que están pendientes de ser admitidos por parte de las instancias judiciales correspondientes, los cuales la Administración del Conglomerado Financiero ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros consolidados.

Nota (32) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Controladora de Finalidad Exclusiva se determinará a partir del balance general consolidado y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N° 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a US$181,251.3 y US$178,808.8, respectivamente, y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero asciende a US$282,446.0 y US$280,003.6, respectivamente. Por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial establecido por la Ley.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero, como un todo, se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US$294,209.5 y US$278,816.0, respectivamente. La suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US$263,916.4 y US$247,180.3, respectivamente. Por consiguiente, al ser mayor la primera, el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial establecido por la Ley.

Nota (33) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:

    a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el riesgo crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros ingresos en el estado consolidado de resultados fuera de los resultados de operación.

3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.

5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. La norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo. Las NIIF requieren que dichos activos se lleven a valor razonable.

6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16 *Arrendamientos* requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgidos en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

   Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión N° CN-19/2019, que la NIIF 16, *Arrendamientos*, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Nota (34) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Conglomerado Financiero se dedica principalmente a prestar servicios bancarios, colocación de tarjetas de crédito e intermediación bursátil (actividades de intermediación) y desarrolla sus actividades dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a la información antes mencionada se presenta a continuación una descripción de las operaciones que realiza el conglomerado financiero:

	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
Descripción	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Ingresos	255,430.6	241,122.2	20,431.5	21,316.7	275,862.1	262,438.9
Intereses	183,875.8	190,267.9	16,314.7	17,982.4	200,190.5	208,250.3
Comisiones	15,363.8	6,961.2	0.0	0.0	15,363.8	6,961.2
Otros	56,191.0	43,893.1	4,116.8	3,334.3	60,307.8	47,227.4
Costos de operación	(54,537.7)	(60,074.7)	(21,908.0)	(9,675.9)	(76,445.7)	(69,750.6)
Resultado del segmento	200,892.9	181,047.5	(1,476.5)	11,640.8	199,416.4	192,688.3
Saneamiento y castigo de activos	(69,477.3)	(48,348.2)	0.0	0.0	(69,477.3)	(48,348.2)
Utilidad antes gastos	131,415.6	132,699.3	(1,476.5)	11,640.8	129,939.1	144,340.1
Gastos de operación no asignados					(123,061.3)	(113,598.1)
Otros ingresos y gastos					20,423.8	9,879.0
Utilidad antes de impuesto					27,301.6	40,621.0
Impuesto sobre la renta					(3,948.2)	(10,963.7)
Contribución especial por Ley					0.0	(1,712.7)
Utilidad neta del año					23,353.4	27,944.6
Total de activos					3,004,545.2	2,888,954.0
Total de pasivos					2,688,603.6	2,596,060.5

Nota (35) Patrimonio Restringido

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco del Conglomerado Financiero tiene un patrimonio restringido a esas fechas por US$22,210.9 y US$28,910.5, respectivamente, correspondiente a reservas por riesgo país de US$619.6 y US$1,046.8, respectivamente, y a utilidad no distribuible de US$21,591.3 y US$27,863.7, respectivamente. Estos conceptos se encuentran incluidos dentro de las utilidades distribuibles que presenta el Conglomerado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la subsidiaria Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. tiene un superávit por revaluación de US$3,594.3. Este concepto se encuentra incluido dentro de las utilidades distribuibles que presenta el Conglomerado Financiero.

Nota (36) Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La Gerencia de Riesgo Integral es responsable del desarrollo continuo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos para las diferentes entidades miembros del Conglomerado Financiero, esto aplicando las regulaciones y mejores prácticas internacionales en dicha materia.

Los riesgos específicos definidos por el Conglomerado Financiero para su gestión y control son:

1. Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración).
2. Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio).
3. Riesgo de Liquidez.
4. Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal).
5. Riesgo Reputacional.
6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
7. Riesgo de Seguridad de la Información
8. Riesgo de Continuidad de Negocios.

Al 31 de diciembre de 2021, el Conglomerado Financiero dio cumplimiento al sistema de gestión integral de riesgos de la siguiente forma:

Establecimiento de Comités de Gestión de Riesgos

El Conglomerado Financiero ha establecido una serie de comités de Junta Directiva y de apoyo a la Administración, con el fin de monitorear constantemente la evolución y gestión de sus riesgos.

Los comités de Junta Directiva son:
- Comité de Auditoría y
- Comité de Gestión Integral de Riesgos, GIR.

Los comités de apoyo a la Junta Directiva en temas de gestión de riesgos son:
- Comité de Activos y Pasivos, ALICO
- Comité de Créditos,
- Comité de Cumplimiento,
- Comité de Riesgos Operacionales.
- Comité de Tecnología

A continuación, se detalla la forma en que se gestionan los principales riesgos, en cumplimiento a las normativas locales:

1. **Riesgo de Crédito:**
   El Conglomerado Financiero se rige mediante la Política de Gestión de Riesgos de Crédito y Concentración, la cual permite una adecuada administración de las diferentes carteras crediticias con que cuenta la organización, mediante el establecimiento de directrices de la Alta Administración, así como la definición de responsabilidades de las áreas de control relativas al Riesgo de Crédito, teniendo como objetivo una colocación de préstamos prudente, estable y sostenible logrando de esta manera obtener un portafolio atomizado.

   La Gerencia de Riesgo Integral a través del Departamento de Riesgos Financieros, da cumplimiento a las *Normas de Riesgo de Crédito y Concentración* (NPB4-49) mediante metodologías internas de riesgo así como la ejecución de escenarios de estrés, además de la elaboración e implementación de un tablero de alerta temprana de concentración por cartera y sector económico, en conjunto con la Gerencia de Créditos Empresas quien son los responsables de aplicar las políticas y directrices de la organización mediante el análisis de los créditos empresariales y personales , la administración, el seguimiento y saneamiento de carteras.

   Se presenta la evolución y control de riesgo de crédito en el comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva para su respectivo análisis y toma de decisiones.

2. **Riesgo de Mercado**
   El Conglomerado Financiero realiza análisis de este Riesgo mediante el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de tasas de interés, el cual indica como cambios en los precios de las inversiones impactarán en las posibles ganancias o pérdidas de las inversiones constituidas en el portafolio. De igual forma se miden las duraciones modificadas y las maduraciones de las inversiones para realizar análisis, tanto globales e individuales, del portafolio. Por otra parte, se calcula la brecha de tasa de interés, que consiste en analizar el impacto monetario en los flujos de intermediación derivados de los cambios en las tasas de interés; además se controla y se da seguimiento a una serie de indicadores de riesgo de los diferentes portafolios que como grupo se administran a través de la Gerencia Tesorería e Inversiones, permitiendo realizar el ciclo de Gestión de Riesgo de Mercado.

   El Conglomerado Financiero cuenta con una Política de Inversiones que rige el debido actuar de la Gerencia de Tesorería e Inversiones donde se establece una serie de controles y parámetros que toman en cuenta la calificación y calidad de los emisores, límites específicos de inversión y la diversificación del portafolio, en adición se tiene una Política de Riesgo de Mercado cuyo objetivo es establecer lineamientos generales para una adecuada administración, control y comunicación del Riesgo de Mercado

   La evolución del Riesgo de Mercado se presenta en el Comité Integral de Riesgos y Junta Directiva, para su respectivo análisis y toma de decisiones.

3. Riesgo de Liquidez

En temas de liquidez, el Conglomerado Financiero tiene como función principal cumplir con sus obligaciones contractuales, de tal manera que los acreedores puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido.

Para cumplir con los requerimientos de las "*Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez*" (NRP-05) se cuenta con procedimientos en los que se establecen las responsabilidades y procedimientos para la administración del riesgo de liquidez, además de modelos de riesgos y mediciones de ratios de riesgo de liquidez.

De igual forma se cuenta con el Plan de Contingencia de Liquidez en donde se consideran los elementos necesarios para poder dar una respuesta adecuada ante una crisis de liquidez interna o sistémica, con el fin de que dicha ejecución sea de acuerdo a las políticas establecidas por el Conglomerado Financiero y por lo tanto se minimice el riesgo, se optimicen los recursos y se asegure que la Institución pueda cumplir con los requerimientos legales, capital de trabajo y probables salidas de efectivo tanto esperadas como no esperadas.

La revisión del desempeño en estos temas se escala de forma periódica al Comité Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

4. Riesgo Operativo

La Gestión de Riesgo Operacional se aplica conforme lo que establece y define las *Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras* (NPB-50) y la *Norma para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras* (NRP-20).

El Grupo Financiero BAC Credomatic ha implementado un marco mínimo para la gestión de riesgos operativos que es obligatorio para todas las entidades y es basada en los procesos de identificación y evaluación de riesgos, indicadores de riesgo, el proceso de diseño y evaluación de controles, tratamiento de riesgos, proceso de manejo y reporte de incidentes como un ciclo continúo.

Para gestionar dicho riesgo se han establecido metodologías y herramientas estándar para el ciclo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales son revisados de forma anual como parte del mejoramiento continuo y definición de ajustes que se requieran.

El departamento de Riesgo Operacional realiza un seguimiento continuo del desempeño de la gestión y consolida información para efectos de generar reportes e informes para escalar en Comités de Riesgos.

4.1 Riesgo Tecnológico

El Banco de América Central, S.A. ha establecido un marco de actuación para la gestión de riesgo tecnológico, basado en: Gobierno, Ejecución y Seguimiento, cabe destacar las mejoras en este marco como son: roles y responsabilidades en riesgos TI, catálogo de controles de TI, estandarización de metodología, cálculo de matriz de riesgos TI (cuantitativo), concientización, traslado de experiencias, además mencionar la implementación de la matriz RACI, ampliación en el alcance de la gestión sobre servicios crítico y no críticos de negocio, además de la estandarización de la documentación relacionada a la gestión.

Con estas mejoras, la metodología cuantitativa de gestión de riesgos tecnológicos se fortalece y mantiene el objetivo de administrar los riesgos de manera integral: Definiendo el contexto, identificar y documentar los riesgos, analizar y evaluar niveles de riesgo, definir el tratamiento de riesgos, administrar, comunicar y monitorear incidentes, ejecutar la evaluación de controles relacionados a los riesgos relevantes.

Se rinden cuentas periódicamente a través del Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

4.2 Riesgo Legal

El Conglomerado Financiero ha continuado dándole seguimiento a las políticas y procedimientos vinculados al Riesgo Legal, lo cual está documentado en el Manual de Gestión de Riesgo Legal que contiene las principales directrices en la gestión; que realiza la Gerencia de Riesgo Integral a través del Analista de Riesgo Legal y Reputacional.

El marco legal y regulatorio bajo el que opera este manual es la normativa local de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador por medio de la NPB4-50 *Normas para la Gestión de Riesgo Operacional de las Entidades Financieras*, Art.15.

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

5. Riesgo Reputacional

El Conglomerado Financiero ha continuado desarrollando la Política de Gestión de Riesgo Reputacional, con el objeto de analizar, controlar, monitorear e informar los riesgos reputacionales que enfrentan en el desarrollo de las operaciones del Conglomerado Financiero, con metodologías implementadas para impulsar la gestión de este riesgo, tomando en cuenta los planes de acción, para así evitar que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de las sociedades miembros del conglomerado financiero.

La identificación y control del Riesgo Reputacional corresponde a cada unidad funcional, lo cual apoya la Gerencia de Riesgo Integral a través de la analista de dicha gestión, la relación y comunicación con los entes reguladores, al igual que la revisión de promociones, productos y servicios.

Periódicamente se escalan avances al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Conglomerado Financiero, en aplicación del marco regulatorio aplicable al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo–SARLAFT, integrado por las normas, políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El SARLAFT tiene un enfoque basado en riesgos, considerando la matriz de riesgos del Conglomerado Financiero con el cual se identifican los procesos que son susceptibles al riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, permitiendo desarrollar las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo por Factor de Riesgo y Riesgo Asociado.

Las políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan mitigar la exposición al riesgo en términos de prevenir la utilización del Conglomerado Financiero por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otras medidas, la política de conocimiento del cliente, que comprende la identificación y verificación de la información, establecer la actividad o tipo de negocio entre otras medidas.

Forma la cultura del cumplimiento. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Auditoría Externa, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad desarrolla planes de ajuste que permiten mantener una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo.

7. Riesgo de Seguridad de la Información

La Gestión de Seguridad de la Información se basa en la normativa local NRP-23 NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y las mejores prácticas del Estándar: ISO 27001 e ISO 27002 e Implementación de NIST-CSF para Ciberseguridad.

El programa de Seguridad de la Información mantiene un nivel de segregación de funciones establecido en:

- Seguridad de la Información se encarga de la protección de la información, independientemente del soporte en el que se encuentre la misma.
- Seguridad de Sistemas se encarga de las medidas técnicas que aseguran el cumplimiento de Seguridad de la Información.

El esquema de seguimiento de indicadores de seguridad se realiza a través de la actualización mensual de la postura de Seguridad, la cual se escala periódicamente para rendimiento de cuentas a los foros de Gobierno Corporativo: Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Tecnología, Comité de Gestión Integral de Riegos y Junta Directiva.

8. Riesgo de Continuidad del Negocio.

La gestión de continuidad de negocio está basada en la normativa local NRP-24 NORMAS TÉCNICAS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO y la buena práctica del estándar ISO 22301 "Seguridad de las Sociedades" y tiene como fin preparar a la organización ante aquellos escenarios y amenazas de desastre natural, ciberataque, falla tecnológica o humana, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios críticos organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y minimizando las consecuencias de ello.
Su alcance en la valoración priorizada de servicios críticos regionales, servicios locales y canales de servicios.

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

Nota (37) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros consolidados o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resumen a continuación:

a) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios
Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado Financiero realizó ventas de activos extraordinarios con un costo de US$3,401.0 y US$1,297.5, respectivamente, de las cuales obtuvo una utilidad neta de US$1,680.7 y US$544.0, respectivamente, (véase nota 9).

b) Provisión por renuncia voluntaria
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, relacionado a la obligación creada por la "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria", el Conglomerado Financiero ha constituido provisión por importe de US$2,712.30 y US$2,586.6, respectivamente, con base al método de la Unidad de Crédito Proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 19 - *Beneficios a los Empleados*, dicho monto se encuentra dentro de los otros pasivos.

c) Activo fijo
Al 31 de diciembre de 2021, el Conglomerado Financiero ha presentado un incremento en activos fijos de US$6,820.3, el cual corresponde principalmente al desarrollo de proyecto Data Center por valor de US$3,812.0 y remodelaciones generales de un edificio propiedad del Banco por US$2,542.5, ambos proyectos corresponden al Banco del Conglomerado; así mismo se han adquirido equipo de oficina y computo por US$465.8 por parte de las compañías que conforman el conglomerado.

d) Elección de Junta Directiva de la Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021, y según punto tercero del Acta Número 31, se acordó la elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, según se presenta a continuación:

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)**	
Director Presidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Presidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Vicepresidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Secretario:	Daniel Pérez Umaña	Director Secretario:	Daniel Pérez Umaña
Director Propietario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía	Director Propietario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Propietario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Propietario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Suplente:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo
Director Suplente:	German Salazar Castro	Director Suplente:	German Salazar Castro

e) Elección de Junta Directiva de la compañía subsidiaria Banco de América Central, S.A.
En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, según se presenta a continuación:

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

f) Reestructuración de Junta Directiva de la compañía subsidiaria Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.

En Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto nueve del Acta número 60. El presidente de la sesión expuso que, el punto noveno es la elección de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad para el periodo comprendido entre el día 3 de junio de 2021 y 3 de junio de 2026 quedaría reestructurada de la siguiente manera:

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)		**Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)**	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía	Director Secretario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Propietario:	Roberto Angel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario	Daniel Pérez Umaña	Director Propietario	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Ricardo Damián Hill Argüello	Director Suplente:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandon Tévez	Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandon Tévez
Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo
Director Suplente:	German Salazar Castro	Director Suplente:	German Salazar Castro

g) Distribución de utilidades de la Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financiera Banco de América Central, S.A.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020 y según punto cinco de carácter ordinario del Acta Número 27, se acordó repartir utilidades distribuibles de los ejercicios económicos 2017 y 2018 por un valor de US$14,250.0, acordando que la distribución de este monto se haga en el mes de marzo de 2020, de acuerdo a la participación accionaria de cada accionista.

Además, se acuerda repartir utilidades distribuibles del ejercicio económico 2017 por valor de US$9,500.0, acordando que la distribución de este monto se haga en el mes de septiembre de 2020, de acuerdo a la participación accionaria de cada accionista.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de septiembre de 2020 y según punto cuatro del Acta Número 28, y tomando en cuenta el acuerdo anterior en febrero de 2020 sobre las utilidades de 2017, se dejó sin efecto dicho acuerdo de distribución de utilidades por US$9,500.0 y se tomó un nuevo acuerdo sobre la aplicación de resultados de las utilidades del año 2017. El acuerdo consiste en repartir utilidades distribuibles del ejercicio económico 2017 por valor de US$4,750.0, donde la distribución de este monto se haga en el mes de septiembre de 2020, de acuerdo a la participación accionaria de cada accionista.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020 y según punto tres del Acta Número 29, se acordó repartir utilidades distribuibles de los ejercicios económicos 2016 y 2017 por un valor de US$12,500.0, acordando que la distribución de este monto se haga en el momento que la Junta Directiva lo decida, de acuerdo a la participación accionaria de cada accionista. Al 31 de diciembre de 2020, los dividendos decretados se encontraban pendientes de pago y se registraron como parte de las cuentas por pagar y fueron pagados en el periodo 2021.

h) Distribución de Utilidades de la subsidiaria Banco de América Central, S.A.

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 15 de febrero de 2021, y según el punto número 13 del Acta número 03/2021, se acuerda realizar el pago de dividendos por US$3,000.0, dividendos que fueron decretados el 22 de diciembre de 2020, según punto número 3 del Acta Numero 50 de Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndole delegado en esa ocasión a la Junta Directiva la facultad de autorizar la ejecución del pago cuando hubiere disponibilidad. Además, se acordó que las utilidades sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación.

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 17 de mayo de 2021, y según el punto número 13 del Acta número 06/2021, se acuerda realizar el pago de dividendos por US$8,000.0, dividendos que fueron decretados el 22 de diciembre de 2020, según punto número 3 del Acta Numero 50 de Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndole delegado en esa ocasión a la Junta Directiva la facultad de autorizar la ejecución del pago cuando hubiere disponibilidad. Además, se acordó que las utilidades sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación.

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 16 de agosto de 2021, y según el punto número 20 del Acta número 10/2021, se acuerda realizar el pago de dividendos por US$2,157.9, dividendos que fueron decretados el 22 de diciembre de 2020, según punto número 3 del Acta Numero 50 de Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndole delegado en esa ocasión a la Junta Directiva la facultad de autorizar la ejecución del pago cuando hubiere disponibilidad. Además, se acordó que las utilidades sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación.

  Al 30 de septiembre de 2021, ya se ha pagado la totalidad de los dividendos decretados el 22 de diciembre de 2020.

- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, y según punto número 5 de carácter ordinario del Acta Número 48, se acordó repartir utilidades distribuibles correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, por un total de US$25,000.0 bajo la siguiente modalidad:

Se acordó que en el mes de marzo de 2020 se distribuya la cantidad US$15,000.0 correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 por el valor de US$7,258.3, y US$7,741.7, respectivamente, los cuales fueron pagados en dicho mes.

Se acordó que en el mes de septiembre de 2020 se distribuya la cantidad US$10,000.0 correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 por el valor de US$2,344.5, y US$7,655.5, respectivamente.

Se acordó que la distribución de las utilidades se haga entre los accionistas de acuerdo con su participación accionaria.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 01 de septiembre de 2020, y según punto número 3 del Acta Numero 49, se acordó dejar sin efecto el acuerdo consignado en el literal B del punto cinco de dicha sesión mediante el cual se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US$10,000.00, las cuales serían pagadas en el mes de septiembre de 2020.

  En el punto 4 de esa misma acta, se acordó aplicación de resultados con respecto a las utilidades retenidas del ejercicio económico de 2017. Se aprobó distribuir la cantidad de US$5,000.00 correspondientes a utilidades retenidas de 2017 y que las mismas fueren pagadas a los accionistas de acuerdo con su participación en dicho mes, las cuales fueron pagadas.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020, y según punto número 03/2021, del Acta Numero 50, se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US$13,157.9, las cuales serían pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el momento que la Junta Directiva lo decida conveniente. Al 31 de diciembre de 2020, los dividendos decretados se encontraban pendientes de pago y se registraron como parte de las cuentas por pagar.

i) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

La "Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana" tiene por objeto el establecimiento de una contribución especial por parte de los Grandes Contribuyentes que tiene como hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$500,000.0), y se calculará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto total de las mismas en cada ejercicio impositivo por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado registró US$0.0 y US$1,712.7 como gasto por contribución especial por ley, respectivamente.

Para el período de 2021, no se ha registrado gasto por Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, debido a que el Decreto N° 161 del 5 de noviembre de 2015, que originó este impuesto, tenía período de vigencia de 5 años, el cual venció el 13 de noviembre de 2020.

j) Incremento en Gastos generales

Los gastos generales consolidados, comparando diciembre de 2021 respecto de las cifras presentadas en el mismo período de 2020, presentan un aumento de US$11,735.7, el cual corresponde principalmente al incremento en el costo de los servicios de Publicidad US$3,874.7, costos de servicios internacionales US$3,031.5, incremento en los servicios de honorarios profesionales US$1,659.8 e incremento en los gastos relacionados a impuestos y retenciones US$1,158.0.

k) Otros ingresos y gastos (netos)

Los otros ingresos y gastos (netos) consolidados, presentan un incremento al 31 de diciembre de 2021, respecto del mismo período de 2020 por importe de US$10,005.3, el cual se origina principalmente en los siguientes conceptos: incremento en las recuperaciones de cartera de préstamos del año 2021 con relación al año 2020 por importe de US$5,052.9 y las liberaciones de reservas saneamiento voluntarias de la cartera de préstamos constituidos en años anteriores por US$5,318.7.

l) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N°593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N°52, Tomo N°426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N°634 emitido el 30 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial N°87 Tomo N°427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las *Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19* (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco del Conglomerado tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US$26,313.0 (de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 1.2% del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido al 31 de diciembre del 2021.

m) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19.

Con fecha 14 de abril de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las *Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.*

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las *Normas para el cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones* (NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las *Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* a partir del 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos* (NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las *Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las *Normas Técnicas para El Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las *Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones* (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión No. CDSSF - 67/2000 del 21 de diciembre de 2000.

Al 31 de diciembre de 2021, Banco de América Central, S.A., subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

h) Ley Bitcoin

El 8 de junio de 2021 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Bitcoin, por medio de la cual la moneda digital se adopta como moneda de curso legal en El Salvador y se define que el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de referencia para fines contables de los agentes económicos. Además, se estableció que el tipo de cambio entre el Bitcoin y El Dólar de los Estados Unidos de América será establecido libremente por el mercado. Esta ley fue publicada en el diario oficial número 110, tomo 431 de fecha 9 de junio de 2021 y entró en vigencia noventa días después de su publicación, es decir el 7 de septiembre de 2021.

En atención al cumplimiento de dicha ley, el Banco realiza transacciones de clientes en moneda Bitcoin, aplicando convertibilidad de dichas transacciones a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando el tipo de cambio según lo determinó el mercado al momento de las transacciones, por cuanto estas transacciones ingresan y se registran en el sistema del Banco en Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo anterior el Banco, al 31 de diciembre de 2021, no mantiene saldos de activos y pasivos en Bitcoin.

Nota (38) Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero no posee Instrumentos Financieros Derivados.

Banco de América Central, S.A. (El Salvador)

Clasificaciones

Escala Nacional	
Nacional, Largo Plazo	EAAA(slv)
Nacional, Corto Plazo	F1+(slv)

Perspectivas	
Nacional, Largo Plazo	Estable

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificaciones de Bancos (Marzo 2022)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Publicaciones Relacionadas

BAC International Bank, Inc. (Marzo 2022)

Perspectivas de Fitch Ratings 2023: Bancos Latinoamericanos (Diciembre 2022)

Factores Clave de Clasificación

Clasificaciones Derivadas del Soporte de Bac International Bank, Inc.: Las clasificaciones de Banco de América Central, S.A. (BAC) se derivan de la evaluación de Fitch Ratings de la propensión y habilidad de soporte de su accionista, Bac International Bank, Inc. (BIB), con una clasificación internacional (IDR; *issuer default rating*) de 'BB+' con Perspectiva Estable, de proveerle soporte en caso de requerirse.

Rol Estratégico Relevante para BIB: Las operaciones de BAC en El Salvador son evaluadas como relevantes en la estrategia de diversificación geográfica del grupo BAC|Credomatic, el grupo financiero más grande de la región y con operaciones importantes en Centroamérica, lo cual Fitch opina que se refleja en el pago continuo de dividendos hacia su accionista.

Riesgo País Alto: Como un factor de importancia alta, se ponderan los posibles riesgos de transferencia y convertibilidad de la moneda, reflejados en el techo país de El Salvador de 'B-', que podrían limitar la capacidad de BIB de proveer el soporte y de BAC de recibirlo de forma oportuna. Sin embargo, la fortaleza crediticia de BIB respecto al soberano salvadoreño, reflejados en su IDR cuatro escalones por arriba del techo país, permiten ubicar las clasificaciones nacionales de BAC en lo más alto de la escala nacional y sustentan la Perspectiva Estable.

Integración Alta: Con importancia moderada, la agencia considera el nivel alto de integración que muestran las operaciones en El Salvador con su grupo, con el que comparte una misma marca e imagen. Además, mantienen sinergias tecnológicas y operativas importantes que demuestran la importancia de la operación en el país.

Posición de Mercado Relevante: Si bien las clasificaciones se basan directamente en el soporte de BIB; el desempeño financiero se considera con importancia moderada en la apreciación de la propensión de soporte. Fitch opina que el desempeño es bueno y se caracteriza por una franquicia importante en la plaza, con la tercera posición en activos, créditos y depósitos; y un modelo de negocio bien diversificado y alineado a su grupo. Esto derivó en una rentabilidad buena y que en 2022 se recuperó respecto a 2021, con un indicador de utilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) de 1.7% (2021: 0.4%) dada la menor presión por constitución de reservas, el dinamismo del crédito y una gestión adecuada del margen.

Calidad de Cartera Buena: La calidad de cartera es adecuada y con métricas de calidad de activos estables. El indicador de créditos vencidos a créditos totales fue de 1.4%, los castigos bajos (2022: 2.0%) y la cobertura de reservas suficiente de 139.5% a diciembre de 2022. Fitch considera también que la exposición alta a instrumentos de deuda del gobierno de El Salvador es un aspecto negativo para su evaluación de la calidad de activos.

Capitalización Suficiente: Fitch considera que la capitalización es suficiente para absorber posibles pérdidas por valuación de los títulos del gobierno en un escenario de estrés. La capitalización de BAC mostró un aumento moderado respecto a 2021, con una razón de Capital Base según Fitch a APR de 13.5% a diciembre de 2022 (2021: 13.1%). No obstante, la agencia opina que esta podría ser menor al considerar el valor de mercado de los títulos emitidos por el soberano de El Salvador.

Liquidez Presionada: Fitch considera en su evaluación las presiones de liquidez que podrían enfrentar los bancos grandes en el país debido a los riesgos asociados al mercado local de títulos gubernamentales ante las necesidades de financiamiento del gobierno. Por otro lado, la

Analistas

Amada Rubio
+503 2516 6632
amada.rubio@fitchratings.com

Adriana Beltrán
+52 81 4161 7051
adriana.beltran@fitchratings.com

estructura de fondeo se basa en depósitos que aumentaron su ponderación sobre el fondeo hasta 90.0% a diciembre de 2022, que refleja su franquicia sólida y sinergias entre su accionista, y deriva en una razón de préstamos a depósitos de 93.8%. Además, BAC mantiene un programa para emisión de bonos en el mercado local y líneas de crédito de largo plazo, y una posición de activos líquidos que podrían dotar de liquidez adicional en caso de requerirlo.

Sensibilidades de Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

Las clasificaciones se encuentran en el nivel más alto de la escala nacional, por lo que no existe potencial de mejora.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

- cualquier percepción por parte de Fitch de una propensión menor de soporte de parte de BIB hacia BAC podría desencadenar una baja en sus clasificaciones;
- una disminución de varios escalones en la clasificación internacional de BIB;
- movimientos en las clasificaciones de las emisiones reflejarían cualquier cambio en las clasificaciones de emisor de BAC.

Clasificaciones de Deuda

Tipo de Clasificación	Clasificación
Deuda Sénior Garantizada	AAA(slv)
Deuda Sénior No Garantizada	AAA(slv)

Fuente: Fitch Ratings

Características Principales de las Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (USD millones)	Plazo (años)	Garantía	Series
CIMATIC12	Certificado de Inversión	Dólar Estadounidense	200	2 a 10 años	Sin garantía específica/ Préstamos hipotecarios	1 al 8

Nota: Información a diciembre de 2022.
Fuente: BAC

Las clasificaciones nacionales de largo plazo de las emisiones sénior garantizadas y no garantizadas están en el mismo nivel del banco debido a que la probabilidad de incumplimiento es similar, en opinión de Fitch.

Cambios Relevantes

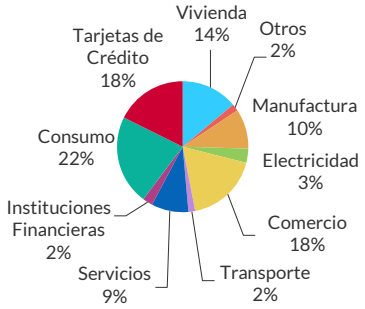
Entorno Operativo de Instituciones Financieras Aún Retador

La evaluación de Fitch del entorno operativo (EO) para los bancos salvadoreños, el cual tiene una tendencia negativa, se encuentra influenciada altamente por la clasificación soberana en escala internacional del país, de 'CC'. El EO actual supone un desafío importante para las condiciones operativas de la industria financiera, debido a que algunos de los factores clave de riesgo emisor del soberano, como la posición de liquidez ajustada y el acceso al mercado extremadamente restringido, podrían plasmarse en limitaciones de liquidez y aumentos de los costos de financiamiento para las entidades financieras. Para el cierre de 2023, Fitch anticipa una desaceleración del PIB hasta 1.8% (cierre 2022: 2.5%), lo cual se trasladaría en un crecimiento crediticio más bajo que el de 2022 de 10.2%.

En 2022, el desempeño financiero de la banca se mantuvo relativamente resiliente. La calidad de préstamos permaneció estable, con una métrica de cartera vencida de 1.9%, acorde con el promedio de 2018 a 2021 de 1.8%, y a febrero de 2023 de 1.7%. La cobertura de reservas para pérdidas crediticias alcanzó 153.7%, lo cual brinda un colchón adicional ante deterioros potenciales. No obstante, Fitch considera que la exposición alta de los bancos a instrumentos de deuda soberana crea sensibilidad mayor a riesgos relacionados con el soberano. Asimismo, el dinamismo de la actividad de negocios que impulsó la expansión del crédito, junto con cargos por provisión de préstamos deteriorados menores, favoreció la rentabilidad del sistema bancario, al registrar una razón de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) de 1.7%, frente al promedio de 1.2% de 2018 a 2021.

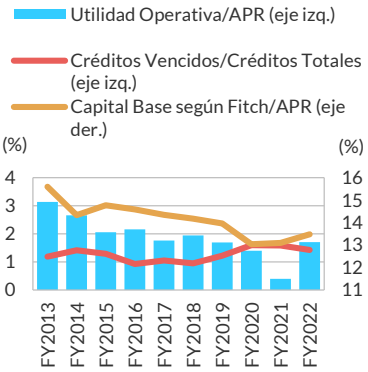
Fitch prevé que el indicador de capital regulatorio se conservará parecido al de 2022 de 14.8%, y que los niveles de liquidez, en términos de efectivo y equivalentes a activos totales, superarán ligeramente el registrado en 2022 de 13.6%. No obstante, la agencia considera que la razón de capital podría ser menor si se incluyera la valuación a precios de mercado de los instrumentos de deuda soberana. Fitch también incorpora en su análisis las presiones de liquidez que pudiera enfrentar el sistema, dados los riesgos asociados al mercado local ante las necesidades de financiamiento del soberano y la presión al alza en las tasas de interés locales. Además, al no existir prestamista de última instancia en El Salvador, la flexibilidad al acceso contingente a liquidez podría ser limitada durante eventos de estrés.

Cartera por Sector
(Diciembre 2022)



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC

Desempeño Durante los Ciclos



FY – Año fiscal, siglas en inglés
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Modelo de Negocio Diversificado y Franquicia Relevante

BAC es un banco universal, que pertenece al grupo BAC|Credomatic, el grupo financiero más grande de la región y con posiciones relevantes en todos los países donde opera. BAC|Credomatic es una subsidiaria de BIB, cuyo accionista y controlador es BAC Holding International Corp (BHI).

El modelo de negocio se ha caracterizado por una buena diversificación a nivel de sectores y consistente a través de los años, alineado al de su grupo, lo que ha generado ingresos operativos relativamente estables en los diferentes ciclos económicos. El banco ofrece productos en banca de personas y banca corporativa y comercial, así como una presencia relevante en medios de pago, y es uno de los principales pagadores de planilla dentro del sector privado. A nivel regional y local, el grupo y BAC, son jugadores importantes en tarjeta de crédito.

El banco mantiene una posición fuerte en el sistema bancario salvadoreño, consolidando durante el 2S22 la tercera posición en activos, préstamos y depósitos, con participaciones de mercado relevantes en todos los productos ofrecidos, especialmente consumo (incluida tarjeta de crédito), el producto más significativo dentro de su portafolio. El promedio de sus ingresos operativos totales durante los últimos cuatro años ha sido de USD175 millones, similar a lo reportado por sus pares cercanos en la plaza.

El equipo gerencial de BAC es adecuado y ha mostrado estabilidad durante los últimos años. Además, la agencia considera que se beneficia de su pertenencia a BAC|Credomatic, con el que mantiene una integración alta a nivel de supervisión, establecimientos de las estrategias y controles; además de compartir la misma plataforma tecnológica, que le provee de ventajas competitivas importantes. La estructura de gobierno corporativa es adecuada y alineada al grupo, el máximo ente es la Junta Directiva, formada por 10 miembros, y durante 2022 se vio reforzada con un miembro independiente adicional, contando con un total de cuatro, y comparando favorablemente según prácticas internacionales.

Los créditos a partes relacionadas son bajos; a diciembre de 2022 eran de 1.1% respecto del Capital Base según Fitch. El cumplimiento de los objetivos estratégicos ha sido adecuado en relación con los desafíos del EO, en 2022 el banco mostró una recuperación importante en su rentabilidad además de un buen dinamismo de su cartera de crédito.

Apetito de Riesgo

La agencia considera que su cartera de crédito bien diversificada a nivel de sectores económicos beneficia el perfil de riesgos del banco además de sus controles adecuados y robustos, definidos y monitoreados a nivel de BAC|Credomatic. Además, como mitigantes en productos de mayor riesgo crediticio relativo como consumo, la totalidad de la cartera está bajo orden irrevocable

de descuento, lo que beneficia su prospecto de recuperación. Desde 2021, BAC ha mostrado tasas de crecimiento moderadamente por debajo del sistema financiero, lo que Fitch evalúa como prudente. En 2022, la cartera total creció en 8.7% (sistema financiero: 10.2%).

Respecto a su cartera de inversiones, el banco mantiene exposición en títulos de corto plazo emitidos por el soberano de El Salvador y asociados a una calidad crediticia de 'CC', que ponderaban a diciembre de 2022 0.8 veces (x) del Capital Base según Fitch. El banco busca mitigar parte del riesgo asociado a estos títulos a través de una posición en títulos grado de inversión emitidos por bancos y el gobierno de Estados Unidos.

En cuanto a riesgo operativo, los controles y metodologías también son definidas a nivel del grupo. En los últimos años, las pérdidas operativas se han mantenido bajas en relación con el Capital Base según Fitch (2022: 0.3%). Los riegos de mercado son acordes a la estructura de su balance y sus operaciones. La principal exposición es a cambios en el nivel de las tasas para lo cual el banco monitorea la sensibilidad en las utilidades a cambios en las tasas de interés respecto al patrimonio, la cual se ha mantenido baja. Además, el banco tiene exposición baja en créditos a tasa fija (1%), lo que teóricamente facilitaría ajustar las tasas. Adicional, el banco mantiene una exposición relativamente alta a productos con menor sensibilidad ante cambios en el aumento de las tasas como consumo y tarjeta de crédito.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 dic 2022 Cierre de año USD miles	31 dic 2021 Cierre de año USD miles	31 dic 2020 Cierre de año USD miles	31 dic 2019 Cierre de año USD miles
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	158,904.4	145,789.2	148,499.2	136,942.3
Comisiones y Honorarios Netos	21,593.4	15,363.8	6,961.2	13,175.4
Otros Ingresos Operativos	16,572.0	9,750.7	11,422.3	14,979.2
Ingreso Operativo Total	197,069.8	170,903.7	166,882.7	165,096.9
Gastos Operativos	116,869.7	92,692.1	90,098.1	87,956.2
Utilidad Operativa antes de Provisiones	80,200.1	78,211.6	76,784.6	77,140.7
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	40,563.9	69,477.3	48,348.2	43,998.0
Utilidad Operativa	39,636.2	8,734.3	28,436.4	33,142.7
Otros Rubros No Operativos (Neto)	15,752.5	15,455.0	4,788.9	5,003.6
Impuestos	14,162.6	1,177.1	8,626.8	11,635.9
Utilidad Neta	41,226.1	23,012.2	24,598.5	26,510.4
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	41,226.1	23,012.2	24,598.5	26,510.4
Resumen del Balance General				
Activos				
Préstamos Brutos	2,298,806.5	2,114,228.6	1,960,069.3	1,866,279.4
- De los Cuales Están Vencidos	32,756.4	33,412.6	31,395.1	22,849.0
Reservas para Pérdidas Crediticias	45,698.2	48,710.6	49,476.3	28,219.5
Préstamos Netos	2,253,108.3	2,065,518.0	1,910,593.0	1,838,059.9
Préstamos y Operaciones Interbancarias	12,381.2	34,438.5	n.a.	16,870.2
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	366,062.0	313,513.6	297,773.8	87,214.3
Total de Activos Productivos	2,631,551.5	2,413,470.1	2,208,366.8	1,942,144.4
Efectivo y Depósitos en Bancos	420,948.8	500,489.9	597,851.6	664,152.7
Otros Activos	53,968.0	61,419.7	53,901.1	68,671.6
Total de Activos	3,106,468.3	2,975,379.7	2,860,119.5	2,674,968.7
Pasivos				
Depósitos de Clientes	2,451,318.8	2,285,782.7	2,185,919.3	1,969,823.5
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	57,113.7	n.a.	137,530.2	148,758.8
Otro Fondeo de Largo Plazo	214,286.1	346,120.5	67,871.0	0.0
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	136,128.8	221,719.9
Total de Fondeo y Derivados	2,722,718.6	2,631,903.2	2,527,449.3	2,340,302.2
Otros Pasivos	60,318.5	47,358.6	59,271.8	52,581.7
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	323,431.2	296,117.9	273,398.4	282,084.8
Total de Pasivos y Patrimonio	3,106,468.3	2,975,379.7	2,860,119.5	2,674,968.7
Tipo de Cambio	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1

n.a. – No aplica
Fuentes: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1.7	0.4	1.4	1.7
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	6.4	6.3	7.0	7.2
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	59.3	54.2	54.0	53.3
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	13.4	8.1	8.9	9.8
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	1.4	1.6	1.6	1.2
Crecimiento de Préstamos Brutos	8.7	7.9	5.0	6.8
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	139.5	145.8	157.6	123.5
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.8	3.4	2.5	2.4
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	13.5	13.1	13.0	14.0
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	10.1	9.6	9.3	10.2
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-4.1	-5.4	-6.9	-2.0
Fondeo y Liquidez				
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	93.8	92.5	89.7	94.7
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	90.0	86.9	86.5	84.2
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. – No aplica
Fuentes: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC

Indicadores Financieros Clave — Desarrollos Recientes

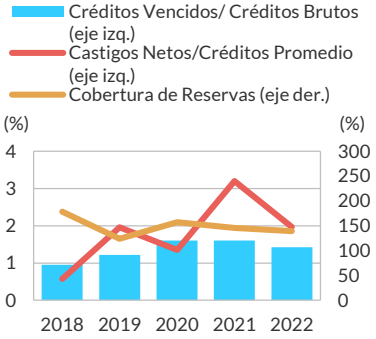
Calidad de Cartera Adecuada

La calidad de la cartera retornó a sus niveles pre pandemia en 2022, después de un incremento moderado en 2021 producto de la expiración de las medidas de alivio. A diciembre de 2022, la razón de créditos vencidos a cartera total era de 1.5% y podría mantenerse en niveles relativamente similares en el horizonte de la clasificación. Los castigos son bajos en relación con la cartera total (2022: 2.0%), por lo que su razón de créditos vencidos es un reflejo adecuado de la calidad de sus créditos.

Además, la agencia opina que la cartera mantiene mitigadores adecuados ante posibles deteriores, además de sus controles y sus estándares de colocación buenos, como su cobertura de reservas que se mantenía en valores cercanos al 140%, su proporción alta de cartera corporativa y comercial con garantías reales de 60% y para consumo, la totalidad de los créditos bajo orden irrevocable de descuento. El riesgo de concentración se mantiene moderado, a diciembre de 2022, los 20 mayores deudores ponderaban 0.8x el Capital Base según Fitch (13.7% sobre cartera total), y el mayor deudor 0.2x (1.8% sobre cartera total).

En relación con su cartera de inversiones, 70% está conformado por títulos de corto plazo emitidos por el soberano salvadoreños asociados a una calidad crediticia de 'CC' y 30% por bonos de una alta calidad crediticia, emitidos por bancos y el gobierno de Estados Unidos.

Calidad de Cartera



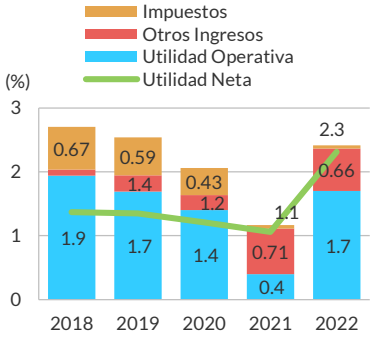
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC

Rentabilidad en Crecimiento

BAC ha sido uno de los bancos más rentables de la plaza respecto a sus pares, y en 2022, mostró un ritmo de recuperación favorable respecto a 2021, con un indicador de utilidad operativa a APR de 1.7% (2021: 0.4%). La agencia opina que BAC podría mantener niveles similares de rentabilidad a los exhibidos en 2022, dada la calidad de su cartera que mantendría controlada la presión por reservas crediticias, así como una base de ingresos operativos estable.

La mejora estuvo influenciada principalmente por una presión menor en el gasto por provisiones de reservas, así como una base mayor de ingresos por intereses como reflejo del mayor dinamismo en su cartera de crédito, aunado a una gestión adecuada del margen de interés neto (MIN) que mejoró moderadamente respecto al año previo (2022: 6.4%; 2019-2021: 6.3%), a pesar de las presiones en los costos de los pasivos. La eficiencia operativa se mantuvo en niveles similares, pese al incremento alto de 26% de los gastos operativos, por costos para la generación de nuevos negocios.

Utilidad Neta a APR



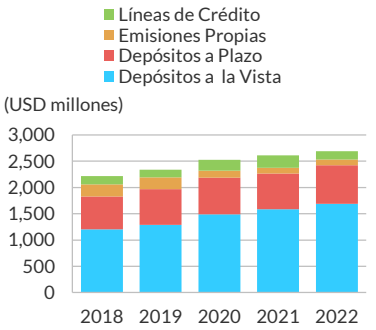
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC

Capitalización y Apalancamiento

La capitalización ha sido estable en los últimos períodos, a diciembre 2022, el indicador del Capital Base según Fitch a APR era de 13.5%, y comparando además con sus pares más cercanos en la plaza. El banco se ha caracterizado por pagos continuos de dividendos, similar a otras subsidiaras del grupo, sin deteriorar su capitalización, como reflejo del ritmo bueno de generación interna de capital. Aunque la agencia opina que esta podría ser menor al considerar el valor de mercado de los títulos emitidos por el soberano de El Salvador.

El indicador regulatorio se ha mantenido en cumplimiento y en valores estables como lo observado en la métrica de Capital Base según Fitch. Sus niveles patrimoniales son suficientes para permitir al banco el cumplimiento de sus metas de crecimiento.

Estructura de Fondeo



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC

Fondeo y Liquidez

Fitch opina que BAC ha mostrado una gestión prudente del fondeo y la liquidez, dado los desafíos en el mercado local. Durante 2022, incrementó la base de sus depósitos para proveer de mayor estabilidad a sus pasivos, los cuales llegaron a ponderar 90% del fondeo total. En su franquicia, BAC se beneficia de su pertenencia al grupo BAC|Credomatic, a través de sinergias tecnológicas que le confieren una ventaja competitiva frente a sus competidores en el ofrecimiento de productos de *cash management*. Esto, no solo le ha provisto estabilidad a su base amplia de depósitos a la vista (70% de los depósitos totales) sino que también ha beneficiado su MIN . Además, la agencia opina que esto mitiga parcialmente el riesgo de concentración de sus 20 mayores depositantes, los cuales ponderaban 17.1% de los depósitos totales a diciembre 2022.

El fondeo se complementa con un programa para la emisión de certificados de inversión, y líneas de crédito con multilaterales y, en menor medida, disponibilidad en líneas con bancos corresponsales. Respecto a su cartera de inversiones, el banco compara mejor respecto a otros bancos dentro de la plaza, al mantener activos líquidos, emitidos por el gobierno de Estados Unidos y empresas grado de inversión, y que parcialmente aminoran la exposición alta a deuda soberana de El Salvador.

Clasificaciones en Escala de Fitch

Las clasificaciones de riesgo, vigentes en escala de Fitch, se detallan a continuación:

- Clasificación de emisor de largo plazo: 'AAA(slv)', Perspectiva Estable;
- Clasificación de emisor de corto plazo: 'F1+(slv)';
- Clasificaciones de emisiones de largo plazo, sin garantía: 'AAA(slv)';
- Clasificaciones de emisiones de largo plazo, con garantía: 'AAA(slv)'.

Las escalas de clasificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo. Conforme a lo anterior, las clasificaciones empleadas por Fitch se modifican de la siguiente manera: a las de riesgo emisor de largo plazo se les agrega el prefijo E y a las de títulos de deuda de corto plazo se les modifica la escala a una que va de N-1 a N-5. El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador. Las definiciones de las clasificaciones se encuentran disponibles en https://www.fitchratings.com/es/region/central-america.

Información Regulatoria — El Salvador

Nombre Emisor o Sociedad Administradora:

- Banco de América Central, S.A.
- Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Fecha Del Consejo De Clasificación: 24/marzo/2023

Número De Sesión: SLV_2023_13

Fecha De La Información Financiera En Que Se Basó La Clasificación:

Auditada: 31/diciembre/2022

No Auditada: N.A.

Clase De Reunión (Ordinaria/Extraordinaria): Ordinaria

Clasificación Anterior (Si Aplica):

Banco de América Central, S.A.

- Largo Plazo 'EAAA(slv)'; Perspectiva Estable.

Emisiones:

- Emisión de largo plazo de CIMATIC12 sin garantía en 'AAA(slv)';
- Emisión de largo plazo de CIMATIC12 con garantía en 'AAA(slv)'.

Inversiones Financieras Banco de América Central:

- Largo Plazo 'EAAA(slv)'; Perspectiva Estable.

Link Significado De La Clasificación: Las definiciones de clasificación de El Salvador las pueden encontrar en el sitio https://www.fitchratings.com/es/region/central-america bajo el apartado de "Definiciones de Clasificación de El Salvador".

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario a las decisiones de inversión, pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las clasificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings. Además, las definiciones de clasificación de Fitch para cada escala de clasificación y categorías de clasificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Clasificación. Las clasificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en https://www.fitchratings.com/site/regulatory. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad clasificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de clasificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Clasificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de clasificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir clasificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las clasificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de clasificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Clasificadora de Riesgo
Contacto:
Rodrigo Lemus Aguiar
rlemus@zummaratings.com
Carlos Pastor
carlos.pastor@zummaratings.com
503-2275 4853

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.

San Salvador, El Salvador **Comité de Clasificación Ordinario: 25 de abril de 2023**

Clasificación	Categoría (*) Actual	Anterior	Definición de Categoría
Emisor	EAAA.sv	EAAA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Emisiones con plazo hasta un año	N–1.sv	N-1.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
CIMATIC12 TRAMOS CON GARANTÍA ESPECIAL	AAA.sv	AAA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
CIMATIC12 TRAMOS SIN GARANTÍA ESPECIAL	AAA.sv	AAA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Estable	Estable	

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

----------	**MM US$ al 31.12.22**	----------
ROAA : 1.4%	ROAE: 13.3%	Activos: 3,106.5
Ingresos : 260.9	Utilidad: 41.2	Patrimonio: 323.4

Historia: Emisor EA+ (27.07.01) ↑EAA+ (29.09.05), ↓EAA- (13.12.10), ↑EAA (02.04.13), ↑EAA+ (20.04.17), ↑EAAA (09.04.18); Corto Plazo N-2 (27.07.01) ↑N-1 (29.09.05); **CIMATIC 11** AA+ (16.12.14), ↑AAA (20.04.17) y (sin garantía) AA (16.12.14), ↑AA+ (20.04.17), ↑AAA (09.04.18); **CIMATIC 12** AAA (20.04.17) y (sin garantía) AA+ (20.04.17), ↑AAA (09.04.18).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la clasificación de emisor de Banco de América Central, S.A. (en adelante BAC) en EAAA.sv y la de sus instrumentos con y sin garantía hipotecaria en AAA.sv. con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2022.

Las clasificaciones valoran el soporte y respaldo de BAC International Bank, Inc. (BIB), la favorable calidad de sus activos; la estructura diversificada de fondeo; la mejora en el desempeño financiero; así como la destacada posición competitiva de BAC en el mercado local.

Las clasificaciones asignadas también consideran la moderada concentración individual de depositantes y la menor posición de solvencia con relación al promedio de la industria. El actual entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva de la clasificación es Estable.

Enfoque de soporte de su grupo controlador: BAC es subsidiaria del conglomerado financiero Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., que a su vez forma parte de BAC International Bank, Inc. (entidad bancaria de Panamá que consolida las operaciones de todos los bancos con marca BAC establecidos en la región, BIB tiene calificación de riesgo internacional de BBB- por Standard & Poor's). A juicio de Zumma Ratings, BAC es altamente estratégica para su casa matriz, tomando en cuenta la alta vinculación con la estrategia de negocios y la marca en la región, la integración con su grupo en términos de políticas, equipo ejecutivo; así como el aporte en términos de resultados.

Destacada posición competitiva en la plaza local: La posición de BAC en el sistema financiero salvadoreño es fuerte, posicionándose como el tercer banco más grande en términos de activos (14.1%) y depósitos (15.2%), mientras que se ubica en la cuarta posición con relación a préstamos (14.5%). Lo anterior, en virtud de la solidez de su franquicia.

BAC exhibió una tasa de crecimiento en créditos en 2022, ligeramente superior a su promedio histórico. En ese contexto, el volumen de préstamos aumentó anualmente en 8.7% (7.9% en diciembre de 2021), comparando por debajo del promedio del sistema financiero (14.9%). Lo anterior se explica principalmente por la dinámica de colocación en los sectores de consumo, comercio y servicios básicos, que de forma conjunta crecieron en US$146.0 millones. En contraposición, los préstamos a

industrias manufactureras y minería reflejaron contracción. A criterio de Zumma Ratings, BAC mantendrá un enfoque en la colocación en la banca de empresas y personas; sin embargo, el entorno operativo actual podría sensibilizar las perspectivas comerciales en la industria bancaria.

Buena calidad de activos: Los indicadores de calidad de activos de BAC persisten en niveles favorables, con un índice de vencidos y refinanciados por debajo del promedio del sistema, con una modesta concentración en sus principales deudores, así como una menor proporción de cartera en categorías C, D y E.

El volumen de créditos vencidos exhibe una ligera disminución de 2.0% al 31 de diciembre de 2022, determinando que el índice de mora pase a 1.4% desde 1.6% en el lapso de un año (1.9% promedio de la banca). Asimismo, los créditos refinanciados representaron el 2.5% del total de la cartera al cierre de 2022 (3.1% en 2021). Acorde con la estrategia comercial de BAC y el aumento de la proporción de créditos empresariales, la concentración de los principales 10 deudores aumenta a 9.0% del total de cartera (7.4% en diciembre de 2021).

La calidad de la cartera podría sensibilizarse en 2023 por el contexto actual de alza en la inflación y presiones en los tipos de interés.

Nivel de solvencia suficiente y debajo del promedio de mercado: Los niveles de solvencia de BAC se han mantenido relativamente estables durante 2022, luego de reflejar una tendencia de disminución en los últimos años, en sintonía con el crecimiento de los activos productivos y la distribución de dividendos. Así, la relación de fondo patrimonial a activos ponderados se ubica en 13.0% al 31 de diciembre de 2022, mientras que el indicador de patrimonio/activos incrementa ligeramente a 10.4% desde 10.0% en el lapso de un año; no obstante, se señala que ambos indicadores comparan por debajo del promedio del mercado (14.8% y 11.1%, respectivamente).

Reconocimiento de pérdidas por COVID-19 en 2020 y 2021, favorece la generación de resultados: El desempeño financiero de BAC es favorable, señalando la continua generación de utilidades y el aumento en los indicadores de rentabilidad durante 2022. Cabe mencionar los gastos operativos registraron una expansión por diversos proyectos estratégicos para BAC.

El volumen de utilidades totalizó US$41.2 millones al 31 de diciembre de 2022, creciendo anualmente en 79.1%. La rentabilidad patrimonial y sobre activos se ubicaron en 13.3% y 1.4%, comparando ligeramente por encima que el promedio del sistema financiero. Al cierre de 2022, los gastos operativos, aumentaron en 26.1% de forma anual; afectando el indicador de eficiencia operativa, el cual pasó a 59.3% desde 54.2% en el lapso de un año.

Diversificada estructura de fondeo, con moderada concentración de deudores: La estructura de fondeo de BAC se considera diversificada, fundamentada en depósitos, principalmente a la vista, seguido de cuentas a plazo, préstamos de otras entidades financieras y certificados de inversión. De forma prospectiva, la Administración prevé incrementar su base de depósitos, particularmente a la vista, en un contexto de alza en el costo de financiamiento.

Por otra parte, la concentración de sus principales depositantes es moderada, reflejando una disminución anual. Así, los mayores 10 depositantes representan el 12.4% del total de depósitos al cierre de 2022 (14.2% en diciembre de 2021).

Disminución en niveles de liquidez, aspecto común con el sistema financiero: En términos de liquidez, BAC reflejó un comportamiento similar al mercado, disminuyendo la participación de los activos líquidos en la estructura de balance, posterior a la acumulación coyuntural durante la contingencia del COVID-19. En ese sentido, la participación de las disponibilidades e inversiones con relación al total de depósitos baja a 32.6% desde 37.1% en el lapso de un año; comparando ligeramente inferior al promedio de la industria (36.8%). La mayor parte de activos líquidos corresponde a las reservas de liquidez y, en menor proporción, a efectivo y depósitos en entidades financieras extranjeras.

Fortalezas

1. Beneficio de soporte de Grupo.
2. Destacada posición competitiva en el mercado.
3. Favorable calidad de sus activos
4. Desempeño financiero.

Debilidades

1. Indicadores de solvencia menores al mercado.

Oportunidades

1. Desarrollo de nuevos productos y servicios
2. Creciente participación dentro del sistema financiero.

Amenazas

1. Deterioro de deudores de algunos sectores en particular.
2. Encarecimiento en el costo de financiamiento.

ENTORNO ECONÓMICO

Acorde con el Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña creció un 2.6% en 2022 (10.3% en 2021). Este desempeño económico estuvo asociado con el aumento de los flujos de remesas y el crecimiento de los sectores electricidad, servicios profesionales, construcción y servicios administrativos/apoyo. Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 2.4% en 2023, impulsado principalmente por el consumo privado, la inversión pública y el turismo; mientras que el BCR estima una expansión en el rango de 2.0%-3.0%.

Como variables que impulsarían la actividad económica en 2023 se mencionan el aporte de las remesas familiares, la evolución favorable en las exportaciones y la disminución en los índices de criminalidad. Por otra parte, como factores que generan incertidumbre en el entorno se señalan la expansión en el nivel de endeudamiento público, la presión en las finanzas públicas por los vencimientos de deuda de mediano plazo, el alza en los precios globales de los bienes y servicios; el aumento en las tasas de interés de referencia por la FED y una posible desaceleración económica en Estados Unidos.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (por ser una economía dolarizada); no obstante, los conflictos geopolíticos y el alza global de precios determinaron una escalada en el índice durante 2022. Así, la variación anual del IPC cerró en 7.3% en diciembre 2022 (6.1% diciembre 2021); aunque comparando ligeramente favorable frente al promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (7.8%). Durante los primeros meses de 2023, la inflación ha presentado un menor ritmo de crecimiento, en línea con la evolución de los precios internacionales. En ese contexto, el IPC cerró en 6.8% a febrero de 2023. Por su parte, la factura petrolera de El Salvador presentó una expansión de 48.2% a enero de 2023, acorde con el alza en el precio de este insumo.

En otro aspecto, el volumen de exportaciones registró un crecimiento interanual del 7.3% al 31 de diciembre de 2022, asociado principalmente con la dinámica en los sectores de industria manufacturera y maquila. Por su parte, el volumen de remesas familiares totalizó a US$7,741.9 millones a diciembre 2022, reflejando un crecimiento del 3.0% comparado con 2021. En opinión de Zumma Ratings, los flujos de envío de remesas familiares estarán condicionados a la evolución de la inflación y al nivel de desempleo hispano en Estados Unidos.

Los niveles de endeudamiento de El Salvador persisten elevados y reflejan una tendencia creciente en los últimos años. Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el mediano plazo, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el acceso del Gobierno a financiamiento externo. Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador es Caa3, perspectiva estable (Moody's), CCC+ perspectiva negativa (Standard & Poor's) y CC (Fitch).

En julio de 2022 el Gobierno de El Salvador anunció la recompra de sus Eurobonos vigentes, con vencimiento en 2023 y 2025. La oferta terminó el 20 de septiembre de 2022, siendo efectiva la recompra de deuda soberana por US$565 millones (US$133 millones del bono 2023 y US$432.5 millones del bono 2025). El Gobierno de El Salvador comunicó que los Derechos Especiales de Giro que facilitó el FMI y un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica fueron las fuentes utilizadas para esta primera recompra de bonos.

Adicionalmente, el Gobierno salvadoreño realizó una segunda recompra de Eurobonos por US$74.0 millones el 8 de diciembre de 2022. Finalmente, en enero de 2023, el pago del principal e intereses de los Eurobonos 2023 fue completado en los plazos pactados. No obstante, una mejora en la calificación del país dependerá de un acuerdo con el FMI, en el cual se facilite financiamiento en condiciones favorables; así como un plan de ajuste fiscal que contribuya a generar sostenibilidad en las finanzas públicas.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector bancario exhibe un desempeño favorable en términos de expansión crediticia respecto de 2021, reflejando una tasa de crecimiento del 10.2%, muy superior a la de períodos previos. Destaca la colocación en los sectores de consumo, comercio y construcción que ha tomado un impulso significativo en 2022. En contraposición, otros destinos tradicionales crecen a un menor ritmo. En opinión de Zumma Ratings, la dinámica de crecimiento en la generación de negocios del sector podría verse sensibilizada en sintonía con los efectos de la elevada tasa de inflación, entre otras variables.

En términos de calidad de activos, los préstamos vencidos exhiben un incremento anual de US$24.5 millones; sin embargo, el índice de mora se mantiene relativamente estable (1.88% versus 1.89% en 2021) en virtud de la notable expansión del crédito. En términos de cobertura, el índice se ubicó en 154% al cierre de 2022 (162% en 2021), valorando el reconocimiento anticipado de pérdidas que ha realizado el sector. Los impactos generados por la contingencia sanitaria implicarán para ciertas instituciones continuar con la constitución de provisiones graduales a fin de cautelar el riesgo crediticio proveniente de operaciones en dicha condición. Cabe señalar que el nivel de mora actual es aún superior a los promedios previos a la pandemia que reflejaba la industria.

La diversificada estructura de fondeo continúa ponderándose como una fortaleza de la industria, mientras que el descalce de plazos y las concentraciones relevantes en depositantes en algunas instituciones se señalan como factores de riesgo. La evolución de los pasivos de intermediación durante los últimos doce meses estuvo determinada por un aumento importante en los depósitos de clientes, particularmente en operaciones de ahorro, así como por la menor exposición en líneas de crédito con bancos del exterior, mayor uso de recursos provistos por BANDESAL; así como por la colocación de tramos adicionales de

emisiones en el mercado local.

Se estima que las condiciones del entorno global (incertidumbre sobre eventos en sistema financiero estadounidense, otros) y el mayor riesgo país sensibilizará el costo de fondeo y podría generar cierta presión en la rentabilidad de la industria.

Con respecto a la liquidez del sistema, el elevado crecimiento de cartera ha conllevado a una ligera disminución en las métricas de liquidez. De esa forma, la participación de las disponibilidades y las inversiones sobre el total de activos pasó a 27% desde 30% en diciembre de 2021. A criterio de Zumma Ratings, la banca mantendrá adecuados niveles de recursos para atender sus compromisos inmediatos.

La posición patrimonial del sector bancario continúa favorable, aunque presenta una ligera contracción de comparar con el año previo. En ese sentido, el índice de adecuación patrimonial, de acuerdo con la regulación local, se ubica en 14.8% a diciembre de 2022 (15.2% en diciembre de 2021). Adicionalmente, el índice patrimonio / activos pasa a 11.1% desde 11.2% en el lapso de doce meses. El pago de dividendos en varios bancos durante 2022, así como la expansión en los activos productivos han determinado de forma conjunta la tendencia descrita.

En otro aspecto, el sector bancario exhibe un incremento de US$46.2 millones en la utilidad neta de comparar con 2022. El mejor desempeño de los ingresos de intermediación y el menor gasto en reservas de saneamiento han determinado el resultado obtenido. Se continúa valorando el buen nivel de eficiencia operativa; así como la tendencia sostenida en la rentabilidad patrimonial y sobre activos de la industria.

ANTECEDENTES GENERALES

Banco de América Central, S.A. es un banco universal orientado al financiamiento de personas, fundado en El Salvador en 1994. El Banco tiene una posición destacada en el financiamiento al sector consumo, donde se resalta el liderazgo en la colocación de tarjetas de crédito y cuenta con una participación relevante en préstamos hipotecarios y corporativos.

BAC es subsidiaria del conglomerado financiero Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., que a su vez forma parte de BAC International Bank, Inc (holding que consolida las operaciones de todos los BAC establecidos en la región). BIB es propiedad de BAC Holding International Corp. (BHI), cuyos accionistas finales, a la fecha de la escisión de acciones registrada en el primer semestre de 2022, eran los mismos de Grupo AVAL y Banco de Bogotá. Posteriormente las acciones de BHI fueron inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, por lo que los accionistas finales podrían variar.

En opinión de Zumma Ratings, el soporte para BAC provendría de BAC International Bank, Inc. (calificación de riesgo internacional de BBB- por Standard & Poor's), entidad que consolida las operaciones de todos los bancos bajo la marca BAC establecidos en la región.

Zumma considera a BAC como una subsidiaria altamente estratégica para su grupo, tomando en cuenta que el banco opera en las líneas de negocio integradas a la estrategia general del grupo financiero, así como la vinculación con la marca BAC. Por otra parte, existe una alta integración con su grupo en términos de políticas; además del acompañamiento de personal ejecutivo de su matriz.

Los estados financieros auditados han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al 31 de diciembre de 2022, se emitió una opinión sin salvedad sobre los estados financieros auditados del Banco.

Cabe mencionar que el Comité de Normas del BCR aprobó el 30 de diciembre de 2022 el "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF 01) entrando en vigencia a partir del 16 de enero de 2023. El objetivo de dicho manual es proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios, así como en las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias.

GOBIERNO CORPORATIVO

Las prácticas de gobierno corporativo de BAC son efectivas, fortalecidas por las prácticas de su grupo controlador. La realización de Comités, Sesiones de Junta Directiva, y de Alta Gerencia forman parte de las prácticas de gobierno corporativo impulsadas por BAC en el proceso de gestión y administración de riesgos. La Junta Directiva cuenta con 5 directores propietarios y sus suplentes correspondientes, de los cuales 4 de ellos son independientes, los cuales han sido estables y, en opinión de Zumma Ratings, cuentan con experiencia en el sector financiero.

A continuación, se detallan los miembros para el período de 2021 a 2026:

Miembros de Junta Directiva - Diciembre 2022	
Cargo	**Nombre**
Director Presidente	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario	Ricardo Damián Hill Arguello
Primer Director Propietario	Roberto Angel José Soler Guirola
Segundo Director Propietario	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Primer Director Suplente	Juan José Borja Papini
Segundo Director Suplente	Daniel Pérez Umaña
Tercer Director Suplente	Ana María Cuellar de Jaramillo
Cuarto Director Suplente	Ana Guisella Sánchez Maroto
Quinto Director Suplente	Álvaro de Jesús Velasquez Cock

La exposición en transacciones/préstamos a relacionados es baja (1.7% del capital y reservas al 31 de diciembre de

2022), sin comprometer la independencia de la administración.

GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO

BAC cuenta con una sana gestión de riesgos, cuyas prácticas se encuentran alineadas con las de su grupo financiero. A través de la gestión integral de riesgos BAC identifica, mide, controla y monitorea los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la organización, así como las interrelaciones que surgen entre los diversos riesgos, para proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos organizacionales. Los riesgos específicos definidos por el banco para su gestión y control son los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, tecnológico, reputacional y riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En cumplimiento con las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras para el mercado salvadoreño, BAC ha establecido una estructura organizacional para la adecuada gestión integral de sus riesgos. En ese contexto, BAC ha definido una serie de comités de Junta Directiva y de Apoyo a la Administración, entre los que se encuentran el Comité de Auditoría y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Los comités de apoyo a la administración en temas de gestión de riesgos son el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Créditos, Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgo Operativo, entre otros.

BAC presenta una exposición muy baja ante riesgos de mercado, ya que el 100% de su cartera de préstamos está colocada a tasas de interés ajustable, mientras que la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera se mantiene en una posición de -0.22% con relación al patrimonio al 31 de diciembre de 2022.

ANÁLISIS DE RIESGO

La expansión de la cartera crediticia, la mayor captación de depósitos, principalmente a la vista, así como la amortización de préstamos con entidades del exterior, han determinado la evolución de la estructura financiera de BAC durante 2022. La posición de BAC en el sistema financiero salvadoreño es fuerte, posicionándose como el tercer banco más grande en términos de activos (14.1%) y depósitos (15.2%), mientras que se ubica en la cuarta posición con relación a préstamos (14.5%). Lo anterior, en virtud de la solidez de su franquicia.

Gestión de Negocios

BAC mantiene el crecimiento de su portafolio de créditos, en virtud de la solidez de su franquicia, con una tasa de crecimiento ligeramente superior a su promedio histórico.

BAC exhibió una tasa de crecimiento en créditos en 2022, ligeramente superior a su promedio histórico. En ese contexto, el volumen de préstamos aumentó anualmente en 8.7% (7.9% en diciembre de 2021), comparando por debajo del promedio del sistema financiero (14.9%). Lo anterior se explica principalmente por la dinámica de colocación en los sectores de consumo, comercio y servicios básicos, que de forma conjunta crecieron en US$146.0 millones. En contraposición, los préstamos a industrias manufactureras y minería reflejaron contracción.

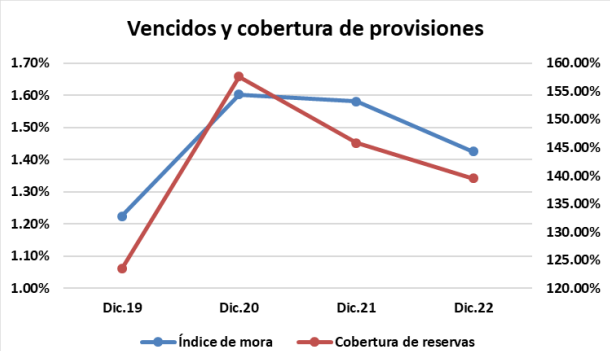
El segmento de banca de personas, constituido por créditos personales, tarjetas de crédito y de vivienda, continúa predominando en el modelo de negocio de BAC; no obstante, mantiene una tendencia de disminución en los últimos años (Dic.22: 53.8%, Dic.21: 55.7%, Dic.20: 57.5%), en razón del apetito de riesgo y la estrategia de colocación del Banco.

A criterio de Zumma Ratings, BAC mantendrá un enfoque en la colocación en la banca de empresas y personas; sin embargo, el entorno operativo actual podría sensibilizar las perspectivas comerciales en la industria bancaria.

Calidad de Activos

Los indicadores de calidad de activos de BAC persisten en niveles favorables, con un índice de vencidos y refinanciados por debajo del promedio del sistema, con una modesta concentración en sus principales deudores, así como una menor proporción de cartera en categorías C, D y E. Cabe señalar que, la dinámica de saneamientos se ha normalizado en 2022, luego que en 2021 se incrementaran de forma significativa ante el reconocimiento de afectaciones por la contingencia sanitaria.

El volumen de créditos vencidos exhibe una ligera disminución de 2.0% al 31 de diciembre de 2022, determinando que el índice de mora pase a 1.4% desde 1.6% en el lapso de un año (1.9% promedio de la banca). Asimismo, los créditos refinanciados representaron el 2.5% del total de la cartera al cierre de 2022 (3.1% en 2021).



Fuente: Banco de América Central, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V, Clasificadora de Riesgo.

Al cierre de diciembre de 2022, el volumen de reservas de saneamiento decrece de forma anual en 6.2%, determinando una cobertura del 139.5% sobre los créditos vencidos (sistema bancario 153.7%). De incorporar los créditos refinanciados en el análisis, la cobertura pasa a 50.6%. Adicionalmente, BAC no utilizó el beneficio para la constitución gradual de provisiones que permite la

normativa NRP-25, en razón que al reconocimiento anticipado y prudencial de las afectaciones por COVID-19.

Acorde con la estrategia comercial de BAC y el aumento de la proporción de créditos empresariales, la concentración de los principales 10 deudores aumentó a 9.0% del total de cartera (7.4% en diciembre de 2021). Adicionalmente, la cartera pesada de BAC (en categorías C, D y E) se ubicó en 3.4% al 31 de diciembre de 2022, inferior al promedio de la banca (5.0%).

En opinión de Zumma Ratings, las métricas de calidad de activos podrían sensibilizarse en 2023 por el contexto actual de alza en la inflación y presiones en los tipos de interés que impactará en la capacidad de pago de los deudores.

Fondeo y Liquidez

La estructura de fondeo de BAC se considera diversificada, fundamentada en depósitos, principalmente a la vista, seguido de cuentas a plazo, préstamos de otras entidades financieras y certificados de inversión.

Debido a la fortaleza de su franquicia, así como su estrategia enfocada en soluciones de medios de pago, los depósitos del banco crecieron en 7.2% anualmente, superior al promedio del sistema financiero (3.4%). Este crecimiento provino principalmente de depósitos a la vista, complementándose de cuentas a plazo. Adicionalmente, el Banco realizó amortizaciones en sus préstamos con entidades financieras por US$82.8 millones, representando una disminución anual de 34.4% en este tipo de fondeo, mientras que aumentó ligeramente las emisiones de certificados de inversión y reportos. De forma prospectiva, la Administración prevé incrementar su base de depósitos, particularmente a la vista, en un contexto de alza en el costo de financiamiento.

Las emisiones de certificados de inversión corresponden a un programa del cual se han emitido diversos tramos a largo plazo; mejorando con ello el perfil de vencimiento de los pasivos de intermediación.

La concentración de sus principales depositantes es moderada, reflejando una disminución anual. Así, los mayores 10 depositantes representan el 12.4% del total de depósitos al cierre de 2022 (14.2% en diciembre de 2021).

En términos de liquidez, BAC reflejó un comportamiento similar al mercado, disminuyendo la participación de los activos líquidos en la estructura de balance, posterior a la acumulación coyuntural durante la contingencia del COVID-19. En ese sentido, la participación de las disponibilidades e inversiones con relación al total de depósitos baja a 32.6% desde 37.1% en el lapso de un año; comparando ligeramente inferior al promedio de la industria (36.8%). La mayor parte de activos líquidos corresponde a las reservas de liquidez y, en menor proporción, a efectivo y depósitos en entidades financieras extranjeras.

El portafolio de inversiones representa un 11.8% del total de activos de BAC al cierre de 2022. La composición de las inversiones se integra principalmente por títulos respaldados por el Gobierno de El Salvador (69.0%) e inversiones en instituciones financieras de Estados Unidos con grado de inversión (28.5%), complementándose con valores de titularización locales. Al respecto, las inversiones en el Soberano se componen por LETES, CETES y un bono del tesoro con beneficio fiscal. Zumma Ratings valora en el análisis la concentración estos títulos y la posición de las finanzas públicas.

BAC registra brechas de vencimiento entre activos y pasivos financieros para algunas ventanas de tiempo, particularmente en aquellas entre los seis meses a un año. En opinión de Zumma Ratings, la emisión de valores a largo plazo y el sostenimiento o ampliación de depósitos relativamente estables, permitirán mantener un adecuado balance en las brechas de vencimiento del Banco.

Es importante mencionar que BAC cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que contempla líneas de crédito con bancos corresponsales, reservas de activos líquidos superiores a las requeridas por la regulación, Reserva de Liquidez Regulatoria y títulos de emisión propia; entre otros. Dichos recursos podrán ser utilizados en caso de requerir liquidez inmediata.

Solvencia

Los niveles de solvencia de BAC se han mantenido relativamente estables durante 2022, luego de reflejar una tendencia de disminución en los últimos años, en sintonía con el crecimiento de los activos productivos y la distribución de dividendos. Así, la relación de fondo patrimonial a activos ponderados se ubicó en 13.0% al 31 de diciembre de 2022, mientras que el indicador de patrimonio/activos aumentó ligeramente a 10.4% desde 10.0% en el lapso de un año; no obstante, se señala que ambos indicadores comparan por debajo del promedio del mercado (14.8% y 11.1%, respectivamente).

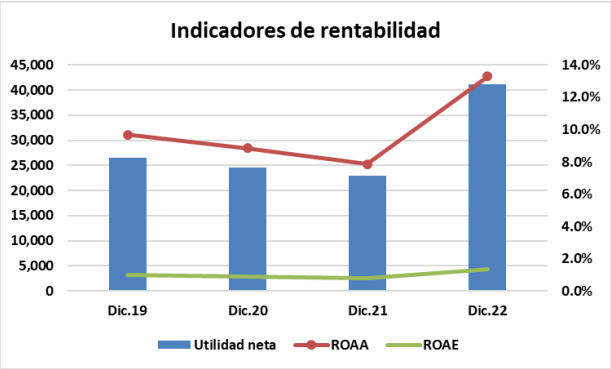
Cabe señalar que BAC distribuyó dividendos en el primer semestre de 2022 por un total de US$14.9 millones. Es importante mencionar que, la Administración realiza un análisis de impacto sobre los niveles de solvencia para determinar la distribución de dividendos, evaluando el incremento en activos ponderados por riesgo y el aporte de los resultados al fondo patrimonial, considerando el cumplimiento de los límites regulatorios correspondientes.

Análisis de Resultados

El desempeño financiero de BAC es favorable, señalando la continua generación de utilidades y el aumento en los indicadores de rentabilidad durante 2022. Cabe mencionar los gastos operativos registraron una expansión por diversos proyectos estratégicos para BAC.

El volumen de utilidades totalizó US$41.2 millones al 31 de diciembre de 2022, creciendo anualmente en 79.1%. Lo anterior se explica, principalmente, por la expansión en el margen financiero y la disminución en la constitución de provisiones. Cabe destacar que el margen financiero de BAC refleja una tendencia positiva en los últimos tres años, favorecido por la estabilidad en sus costos de intermediación, acorde con su estructura de fondeo

fundamentada en depósitos.



Fuente: Banco de América Central, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V, Clasificadora de Riesgo.

La rentabilidad patrimonial y sobre activos se ubicaron en 13.3% y 1.4%, comparando ligeramente por encima que el promedio del sistema financiero. BAC prevé mantener relativamente estable su nivel de rentabilidad durante 2023; gestionando los riesgos de balance y situándolos en sus rangos objetivos.

En otro aspecto, los gastos operativos registraron una variación anual del 26.1%; afectando el indicador de eficiencia operativa, el cual pasó a 59.3% desde 54.2% en el lapso de un año. Lo anterior se encuentra en sintonía con algunas inversiones que BAC ha realizado para mejorar su oferta de productos/canales digitales.

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
BALANCES GENERALES
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.19	%	DIC.20	%	DIC.21	%	DIC.22	%
ACTIVOS								
Caja Bancos	681,023	25%	597,852	21%	534,928	18%	433,330	14%
Inversiones Financieras	**87,214**	**3%**	**297,774**	**10%**	**313,514**	**11%**	**366,062**	**12%**
Inv. para negociación y disponibles para la venta	87,214	3%	297,774	10%	313,514	11%	366,062	12%
Inv. para conservarse hasta el vencimiento	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Préstamos Brutos	**1,866,279**	**70%**	**1,960,069**	**69%**	**2,114,229**	**71%**	**2,298,806**	**74%**
Vigentes	1,810,049	68%	1,879,573	66%	2,015,330	68%	2,208,448	71%
Refinan./Reestructurados	33,381	1%	49,101	2%	65,486	2%	57,602	2%
Vencidos	22,849	1%	31,395	1%	33,413	1%	32,756	1%
Menos:								0%
Reserva de saneamiento	28,220	1%	49,476	2%	48,711	2%	45,698	1%
Préstamos Netos de Reservas	**1,838,060**	**69%**	**1,910,593**	**67%**	**2,065,518**	**69%**	**2,253,108**	**73%**
Bienes recibidos en pago, neto de provisión	2,886	0%	2,370	0%	1,152	0%	1,182	0%
Inversiones Accionarias	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Activo fijo neto	24,813	1%	29,614	1%	36,152	1%	37,934	1%
Otros activos	40,973	2%	21,917	1%	24,116	1%	14,852	0%
TOTAL ACTIVOS	**2,674,969**	**100%**	**2,860,120**	**100%**	**2,975,380**	**100%**	**3,106,468**	**100%**
PASIVOS								
Depósitos								
Depósitos en cuenta corriente	862,995	32%	963,860	34%	1,045,705	35%	1,120,215	36%
Depósitos de ahorro	424,786	16%	525,445	18%	578,957	19%	613,393	20%
Depósitos a la vista	**1,287,781**	**48%**	**1,489,305**	**52%**	**1,624,662**	**55%**	**1,733,608**	**56%**
Cuentas a Plazo	682,043	25%	696,614	24%	661,121	22%	717,711	23%
Depósitos a plazo	**682,043**	**25%**	**696,614**	**24%**	**661,121**	**22%**	**717,711**	**23%**
Total de depósitos	**1,969,824**	**74%**	**2,185,919**	**76%**	**2,285,783**	**77%**	**2,451,319**	**79%**
BANDESAL	0	0%	0	0%	0	0%	491	0%
Préstamos de otros Bancos	148,759	6%	205,401	7%	240,348	8%	157,590	5%
Titulos de emisión propia	221,720	8%	136,129	5%	105,772	4%	110,814	4%
Reportos y otras obligaciones bursátiles	0	0%	0	0%	0	0%	2,506	0%
Otros pasivos de intermediación	18,953	1%	12,816	0%	19,209	1%	22,282	1%
Otros pasivos	33,629	1%	46,456	2%	28,150	1%	38,037	1%
TOTAL PASIVO	**2,392,884**	**89%**	**2,586,721**	**90%**	**2,679,262**	**90%**	**2,783,037**	**90%**
PATRIMONIO NETO								
Capital Social	139,000	5%	161,000	6%	161,000	5%	161,000	5%
Reservas y Resultados Acumulados	116,574	4%	87,800	3%	112,104	4%	121,205	4%
Utilidad del período	26,510	1%	24,599	1%	23,013	1%	41,226	1%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**282,085**	**11%**	**273,398**	**10%**	**296,118**	**10%**	**323,431**	**10%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2,674,969**	**100%**	**2,860,120**	**100%**	**2,975,380**	**100%**	**3,106,468**	**100%**

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.19	%	DIC.20	%	DIC.21	%	DIC.22	%
Ingresos de Operación	**230,912**	**100%**	**228,894**	**100%**	**233,240**	**100%**	**260,940**	**100%**
Intereses sobre préstamos	182,670	79%	190,268	83%	183,876	79%	200,726	77%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	13,175	6%	6,961	3%	15,364	7%	21,593	8%
Intereses y otros ingresos de inversiones	5,249	2%	14,264	6%	16,085	7%	16,915	6%
Reportos y operaciones bursátiles		0%	7	0%	0	0%	0	0%
Intereses sobre depósitos	12,424	5%	3,667	2%	207	0%	1,762	1%
Utilidad en venta de títulos valores	223	0%	378	0%	345	0%	46	0%
Operaciones en M.E.	3,245	1%	2,949	1%	3,772	2%	4,256	2%
Otros servicios y contingencias	13,926	6%	10,400	5%	13,592	6%	15,643	6%
Costos de operación	**65,815**	**29%**	**62,011**	**27%**	**62,337**	**27%**	**63,870**	**24%**
Intereses y otros costos de depósitos	42,745	19%	43,281	19%	40,973	18%	45,774	18%
Intereses sobre emisión de obligaciones	13,367	6%	10,511	5%	5,743	2%	6,071	2%
Intereses sobre préstamos	7,289	3%	5,908	3%	7,662	3%	8,653	3%
Pérdida por venta de títulos valores		0%	212	0%	80	0%	112	0%
Operaciones en M.E.	679	0%	339	0%	383	0%	479	0%
Otros servicios y contingencias	1,736	1%	1,762	1%	7,496	3%	2,782	1%
UTILIDAD FINANCIERA	**165,097**	**71%**	**166,883**	**73%**	**170,904**	**73%**	**197,070**	**76%**
GASTOS OPERATIVOS	**131,954**	**57%**	**138,446**	**60%**	**162,168**	**70%**	**157,434**	**60%**
Personal	36,159	16%	36,929	16%	34,058	15%	41,309	16%
Generales	46,631	20%	46,802	20%	51,715	22%	67,679	26%
Depreciación y amortizacion	5,166	2%	6,368	3%	6,919	3%	7,882	3%
Reservas de saneamiento	43,998	19%	48,348	21%	69,477	30%	40,564	16%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**33,143**	**14%**	**28,436**	**12%**	**8,735**	**4%**	**39,636**	**15%**
Otros Ingresos y (Gastos) no operacionales	5,004	2%	4,789	2%	15,455	7%	15,753	6%
UTILIDAD(PERD.)ANTES IMP.	**38,146**	**17%**	**33,225**	**15%**	**24,190**	**10%**	**55,389**	**21%**
Impuesto sobre la renta	11,636	5%	8,627	4%	1,177	1%	14,163	5%
Participación del Interes minoritario	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO	**26,510**	**11%**	**24,599**	**11%**	**23,013**	**10%**	**41,226**	**16%**

INDICADORES FINANCIEROS	DIC.19	DIC.20	DIC.21	DIC.22
Capital				
Pasivo/patrimonio	8.48	9.46	9.05	8.60
Pasivo / activo	0.89	0.90	0.90	0.90
Patrimonio /Préstamos brutos	15.1%	13.9%	14.0%	14.1%
Patrimonio/Vencidos	1234.6%	870.8%	886.2%	987.4%
Vencidos/Patrimonio y Reservas	7.36%	9.72%	9.69%	8.87%
Patrimonio/activos	10.55%	9.56%	9.95%	10.41%
Fondo Patrimonial	13.80%	13.24%	13.10%	12.99%
Liquidez				
Caja + Reportos + Inversiones / dep. a la vista	0.60	0.60	0.52	0.46
Caja + Reportos + Inversiones/ dep. totales	0.39	0.41	0.37	0.33
Caja + Reportos + Inversiones / activo total	0.29	0.31	0.29	0.26
Préstamos netos/ dep. totales	93.3%	87.4%	90.4%	91.9%
Rentabilidad				
ROAE	9.7%	8.9%	7.8%	13.3%
ROAA	1.0%	0.9%	0.8%	1.4%
Margen fin.neto	71.5%	72.9%	73.3%	75.5%
Utilidad neta /ingresos financ.	11.5%	10.7%	9.9%	15.8%
Gastos Operativos / Total Activos	3.29%	3.15%	3.12%	3.76%
Componente extraordinario en Utilidades	18.9%	19.5%	67.2%	38.2%
Rendimiento de Activos	7.63%	7.41%	7.27%	7.72%
Costo de la Deuda	2.71%	2.36%	2.07%	2.22%
Margen de tasas	4.92%	5.04%	5.20%	5.50%
Gastos Operativos / Ingresos de interm.	43.85%	43.20%	46.23%	53.26%
Eficiencia operativa	53.28%	53.99%	54.24%	59.30%
Calidad de Activos				
Vencidos /Préstamos brutos	1.22%	1.60%	1.58%	1.42%
Reservas /Préstamos Vencidos	123.50%	157.59%	145.79%	139.51%
Préstamos / Activos	68.7%	66.8%	69.4%	72.5%
Activos inmovilizados	-9.4%	-63.9%	-61.5%	-28.5%
Vencidos+Reestructurados /Préstamos brutos	3.01%	4.11%	4.68%	3.93%
Reservas /Préstamos Vencidos+Reestr.	50.19%	61.46%	49.25%	50.57%
Otros Indicadores				
Ingresos de intermediación	200,565	208,577	200,513	219,448
Costos de Intermediación	63,400	59,911	54,459	60,609
Utilidad proveniente de act. de Interm.	137,165	148,666	146,054	158,839

MONTO Y SALDO DE LAS EMISIONES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (US$MILES)

DENOMINACIÓN	TIPO DE VALOR	MONEDA	MONTO AUTORIZADO	SALDO ADEUDADO	FECHA DE COLOCACIÓN	TASA	PLAZO	GARANTIA
CIMATIC12 - 1	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	USDólares	200,000.00	20,288.60	3/10/2018	5.85%	5 años	Hipotecaria
CIMATIC12 - 2	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	USDólares		10,057.70	26/11/2018	5.85%	5 años	Hipotecaria
CIMATIC12 - 3	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	USDólares		20,205.20	29/4/2019	5.85%	5 años	Hipotecaria
CIMATIC12 - 4	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	USDólares		20,022.40	25/6/2019	5.85%	5 años	Hipotecaria
CIMATIC12 - 5	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	USDólares		20,137.80	19/8/2019	5.85%	5 años	Hipotecaria
CIMATIC12 - 6	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	USDólares		5,001.90	29/9/2021	4.70%	2 años	Patrimonial
CIMATIC12 - 7	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	USDólares		10,070.60	19/8/2022	5.99%	5 años	Hipotecaria
CIMATIC12 - 8	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	USDólares		5,029.50	26/8/2022	5.99%	5 años	Hipotecaria
TOTAL			**200,000.00**	**110,813.70**				

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.
Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o trasmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2022

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece

CONGLOMERADO FINANCIERO GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

Entidad miembro	Principal negocio
Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva "Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A."	• Invertir en más del cincuenta por ciento (50%) del capital de un banco constituido en el país y una o más entidades del sector financiero, tales como sociedades de seguros, instituciones administradoras de fondos de pensiones, casas de corredores de bolsa, sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, emisoras de tarjetas de crédito, casas de cambio de moneda extranjera, sociedades de arrendamiento financiero, almacenes generales de depósito, incluyendo a sus subsidiarias.
Banco de América Central, S.A.	• Actuar como intermediaria en el Sistema Financiero, a través de actuaciones habituales en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito; pudiendo ejecutar las operaciones siguientes: • Recibir depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios. • Recibir depósitos a plazo y de ahorro. • Conceder todo tipo de préstamos. • Emitir tarjetas de crédito • Otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios bancarios que apruebe el Banco Central de Reserva de El Salvador • Las demás que se estipulan en el Pacto Social de la sociedad.
Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.	• Establecer relaciones contractuales con una o más Empresas de Transferencia de Dinero, que realizan operaciones de envío o recepción de dinero, sistemática o sustancialmente, por cualquier medio, a nivel nacional e internacional. • Operar tarjetas de crédito. • Promover y prestar al público servicios relacionados con tarjetas de crédito. • Prestar el servicio de afiliación a terceros que posean negocios comerciales y que deseen aceptar en sus establecimientos tarjetas de crédito. • Actuar como representante de las compañías propietarias de marcas internacionales, marcas privadas o marcas propietarias de tarjetas de crédito.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece

BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP (“BHI”)

4. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.

Principal accionista	Porcentaje de acciones
"Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A." Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva	99.999933%

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Juntas Generales celebradas	Fecha	Acta No.	Quórum
Se celebró una sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	• 21 de febrero de 2022	• 53	La sesión fue celebrada con la representación del 100% de las acciones
Se celebraron dos sesiones de Junta General Ordinaria de Accionistas	• 26 de abril de 2022 • 11 de octubre de 2022	• 54 • 55	Ambas sesiones fueron celebradas con la representación del 100% de las acciones

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Además de las dos (2) sesiones relacionadas en el ítem anterior, no se celebraron otras sesiones de Junta General Extraordinaria de Accionistas o Juntas donde se hayan abordado puntos de carácter extraordinario en el período informado.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

JUNTA DIRECTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (1)	
Nombre	**Cargo**
Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente
Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente
Ricardo Damián Hill Argüello	Director Secretario
Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario
Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Propietario
Juan José Borja Papini	Director Suplente
Daniel Pérez Umaña	Director Suplente
Ana María Cuellar de Jaramillo	Director Suplente
Ana Guissella Sánchez Maroto	Director Suplente
Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente

Cambios en el período:

(1) En Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día once de octubre de dos mil veintidós, según punto tercero de carácter ordinario del acta número CINCUENTA Y CINCO, asentada en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, se acordó reestructurar la Junta Directiva electa para el período comprendido del tres de junio de dos mil veintiuno al tres de junio del dos mil veintiséis. La reestructuración obedeció a la incorporación de la Señora Ana Guissella Sánchez Maroto como Director Suplente para cubrir la vacante que dejó el Señor German Salazar Castro por renuncia presentada a partir del 18 de abril de 2022.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando la fecha de las mismas.

Número de sesiones	Fecha de sesión (año 2022)
16 sesiones de Junta Directiva celebradas durante el año 2022	17 de enero 09 de febrero 21 de febrero 14 de marzo 18 de abril 20 de abril 16 de mayo 13 de junio 11 de julio 19 de julio 22 de agosto 22 de septiembre 18 de octubre 24 de octubre 14 de noviembre 12 de diciembre

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

La política de la organización sobre el nombramiento de los miembros de Junta Directiva se encuentra regulada de acuerdo a lo que establece el Pacto Social vigente de Banco de América Central, S.A., su Código de Gobierno Corporativo, así como de conformidad a lo establecido en la legislación y normativa vigente de El Salvador. Particularmente, los miembros de Junta Directiva son nombrados por la Junta General de Accionistas, teniendo siempre presente que los Directores tanto propietarios como suplentes, deberán ser personas mayores de treinta años, de reconocida honorabilidad, con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera y administrativa, contar con disponibilidad de tiempo para ejercer su cargo y no estar comprendidos dentro de las inhabilidades que señala la Ley de Bancos o cualquier otra Ley aplicable. El Director Presidente o quien lo sustituya deberá acreditar como mínimo cinco años de experiencia en cargos de dirección o administración superior en instituciones bancarias y financieras.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

De conformidad con los Artículos Nº 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad, o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre del año 2022, el Banco reportó los siguientes indicadores en cumplimiento de la normativa aplicable:

Tipo de crédito	Saldo computable (miles de USD)	Número de créditos
Empresa	417.55	1
Sobregiros	36.89	10
Hipoteca	1,610.01	13
Prendario	106.33	4
Consumo	875.23	20
Contingencia	192.68	11
Tarjeta de Crédito	179.81	60
Otros	10.58	1
Total General	3,429.08	120
Capital más reservas	201,250.55	
% límite	5.00%	
% utilizado	1.70%	

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.

Los aspectos relacionados a la permanencia, rotación y modo de proveer las vacantes de miembros de Junta Directiva, se encuentran regulados de acuerdo al Pacto Social vigente de Banco de América Central, S.A., Código de Gobierno Corporativo, así como de conformidad a lo establecido en la legislación y normativa vigente de El Salvador. En ese sentido, el Pacto Social establece, entre otros aspectos, los siguientes:

- Es obligación de la Junta General de Accionistas nombrar y remover a los administradores de la entidad.
- Los miembros de Junta Directiva Propietarios y Suplentes serán electos oportunamente por la Junta General de Accionistas, permanecerán en sus funciones por un período de cinco años y podrán ser reelectos en sus cargos.
- La Junta Directiva está integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Directores Propietarios.
- Habrá cinco Directores Suplentes para llenar las vacantes de los Propietarios. En caso de ausencia temporal o definitiva de cualquiera de los Directores Propietarios, la Junta Directiva designará, de entre cualquiera de sus miembros Suplentes, quien deba sustituirlo en el cargo durante la ausencia temporal o definitiva.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

a. En sesión de Junta Directiva celebrada el día trece de junio de dos mil veintidós, la Junta Directiva recibió una capacitación sobre ciberseguridad y la función de ciberseguridad dentro de la organización, la cual cubrió los siguientes aspectos: 1. Contexto general sobre la Ciberseguridad y aspectos sobre el ransomware; 2. BEC: Business Email Compromise, Cadena de Suministro; 3. Incremento en presupuesto y seguridad de la nube; asimismo, se abordaron temas sobre la ciberseguridad en la organización referidos a los modelos de defensa en profundidad para proteger los datos de nuestros clientes, temas de obsolescencia, parches, el fortalecimiento de las herramientas de protección, la gestión de los riesgos y gobierno de Ciberseguridad, la seguridad en la nube, la capacitación y simulación de phishing, entre otros aspectos importantes. Finalmente se confirmó que la organización cuenta con profesionales de alto nivel en el rubro y que los esfuerzos se enfocan en retenerlos y capacitarlos.

b. En sesión de Junta Directiva celebrada el día veintidós de agosto de dos mil veintidós, la Junta Directiva recibió por parte de la secretaria del Comité de Gestión Integral de Riesgos de la organización, una capacitación sobre la Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de reforzar el conocimiento de las responsabilidades legales y normativas de la Junta Directiva sobre la materia, así como la forma de implementación y administración de la gestión de riesgos en la entidad, la cual incluyó los siguientes aspectos: 1. Repaso de la estrategia corporativa de BAC Credomatic la cual define el Control del Riesgo como uno de los 5 pilares del sistema de gestión organizacional; 2. Los principales riesgos del negocio; 3. La estructura para la gestión de riesgos la cual considera el modelo de gestión y control de riesgos basado en las tres líneas de defensa; 4. El Marco de Apetito de Riesgo (MAR) y la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR); 5. Marco normativo - Responsabilidades de la Junta Directiva.

c. En sesión de Junta Directiva celebrada el día veintidós de septiembre de dos mil veintidós la Junta Directiva recibió una capacitación en temas de Riesgo Climático, con el objetivo de abordar el impacto del cambio climático en las operaciones financieras, y los desafíos a nivel de infraestructura, producción agrícola, cadenas de suministro. Los aspectos de mayor énfasis fueron: i) La gestión de los riesgos climáticos asociados a la cartera: evaluación de los riesgos, análisis de escenarios, estimación de los impactos económico-financieros, así como la consideración de oportunidades de negocios; y ii) Gestión en esquemas de mitigación con modelos de riesgo de portafolio: niveles de reservas de capital, provisiones, entre otros.

d. En sesión de Junta Directiva celebrada el día 14 de noviembre de dos mil veintidós los miembros de la Junta Directiva recibieron una Capacitación y Actualización en el tema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y para la proliferación de armas de destrucción masiva por parte del Director Regional de Gobierno y Cumplimiento. En la capacitación se aprovechó para reforzar temas en la materia, enfocándose la misma en: 1) Actualización del Entorno Internacional y sus vulnerabilidades; 2) Revisión y entendimiento de indicadores internacionales sobre legitimación de capitales, índice global de paz, trata de personas, corrupción, entre otros; 3) Actualización sobre el avance en los resultados de la 4ta ronda de evaluación del GAFILAT en la región centroamericana; y 4) Gestión Corporativa en la materia.

e. En sesión de Junta Directiva celebrada el día doce de diciembre de dos mil veintidós, la Junta Directiva recibió por parte del Gerente de Gobernanza de la organización, una capacitación sobre la Gestión de Gobierno Corporativo, con el propósito de reforzar la adopción de sanas prácticas de gobierno corporativo y

la adopción de un marco adecuado de transparencia y protección de los intereses de los accionistas, clientes de la entidad y demás partes interesadas, de conformidad con las leyes aplicables y las mejores prácticas internaciones en la materia

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Se cuenta con una política de remuneración para los miembros de la Junta Directiva, la cual consiste en el pago de dietas únicamente a los Directores independientes que no se encuentran bajo una relación laboral con Banco de América Central, S.A. o cualquiera de las sociedades miembros del Conglomerado Financiero o del Grupo Regional. Las dietas son el único componente retributivo aprobado para los miembros, y su pago aplica solamente para las sesiones en las que el Director participe.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Presidencia	
Presidente	**Raúl Luis Fernando González Paz**
Gerente de Gobernanza	Mario Antonio Orellana Martínez
Gerente de Mercadeo	Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
Gerente Legal	Javier Ernesto Aguilar Franco
Gerente Talento y Cultura	Wilfredo Antonio Discua Larios (6)
Gerente de Tecnología e Información	Mario Antonio Martínez Zelaya (4) (5)

Vice Presidencia Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones	
Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones	**Gerardo Armando Ruiz Munguía**
Gerente de Transformación Digital y Contact Center	Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Gerente de Banca Privada	José Benjamín Díaz Bonilla
Gerente de Canales de Servicio y Operaciones	Trinidad Miguel Ángel Córdova
Gerente Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente	Dayana Yamileth Arias Gómez (2)

Vice Presidencia de Banca Empresas	
Vicepresidente de Banca Empresas	**Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar**
Gerente Créditos Empresas	José René Ramos Bonilla
Gerente Propemi	Miguel Ernesto Jacobo Menjivar
Gerente Banca Corporativa y Comercial	Luis Carlos Parker López
Gerente Servicios Empresariales	María José Deleón Esteves

Vice Presidencia de Personas	
Vicepresidente de Personas	**Carlos Humberto Artiga López**
Gerente Créditos y Cobros Personas	Yanira Lissette Escobar Quevedo
Gerente de Negocios Tarjeta de Crédito	Italo José Bardi Porras
Gerente de Banca de Personales	Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
Gerente Estrategia y Productos	Ana Babi Elizabeth Santamaría Bolaños
Gerente de Operaciones Credomatic	Walter Adonay Solis Ramírez

Vicepresidencia de Finanzas y Administración	
Vicepresidente de Finanzas y Administración	**Christian Ricardo Tomasino Reyes (8)**
Gerente de Tesorería e Inversiones	Carolina Lissette Calderón de Montoya (7)
Gerente de Administración	José Leonel González Trujillo (1)
Gerente Financiero	Osmín Enrique Menéndez (1)

Áreas de Control (Gobierno Corporativo)	
Gerente de Auditoría Interna	Evelyn Hildaura Portillo de Aguiñada
Director de Cumplimiento	Julio César Kellman Rodríguez (3)
Gerente de Riesgo Integral	Rocío Grisel Arriola de Menjivar

Cambios en el periodo:

(1) En sesión de Junta Directiva de fecha 18 de abril de 2022 se ratificó la creación de la Gerencia de Administración, con fecha efectiva 1 de abril de 2022, la cual está liderada por el licenciado José Leonel González Trujillo; en consecuencia, a partir de la misma fecha el nombre de la Gerencia de Finanzas y Administración cambió su nombre a Gerencia Financiera.

(2) En sesión de Junta Directiva de fecha 18 de abril de 2022, se nombró a la licenciada Dayana Yamileth Arias Gómez como la nueva Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente.

(3) En sesión de Junta Directiva de fecha 16 de mayo de 2022, se autorizó modificar el nombre de la Gerencia de Cumplimiento, por lo que, a partir del 1 de junio de 2022 se denomina Dirección de Cumplimiento.

(4) En sesión de Junta Directiva de fecha 16 de mayo de 2022, se nombró al licenciado Mario Antonio Martínez Zelaya como el nuevo Gerente de Tecnología e Información.

(5) En sesión de Junta Directiva de fecha 24 de octubre de 2022, se ratificó que, a partir del 1 de octubre del mismo año, la Gerencia de Tecnología e Información reporte directamente a Presidencia. Anteriormente reportaba a la Vicepresidencia senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones.

(6) En sesión de Junta Directiva de fecha 24 de octubre de 2022, se ratificó que, a partir del 1 de octubre del mismo año, la Gerencia de Recursos Humanos actualice su nombre a Gerencia Talento y Cultura.

(7) En sesión de Junta Directiva de fecha 14 de noviembre de 2022, la Junta Directiva conoció sobre la renuncia del anterior titular de la Gerencia de Tesorería e Inversiones. Asimismo, en sesión de Junta Directiva de fecha 12 de diciembre de 2022, se ratificó el nombramiento de la licenciada Carolina Lissette Calderón de Montoya como la nueva Gerente de Tesorería e Inversión, aprobándose también que dicha Gerencia reporte a la Vicepresidencia de Finanzas y Administración.

(8) En sesión de Junta Directiva de fecha 12 de diciembre de 2022 se creó la Vicepresidencia de Finanzas y Administración, nombrando como Vicepresidente de Finanzas y Administración al licenciado Christian Ricardo Tomasino Reyes a partir de esa fecha.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

En conformidad con lo que establece el Pacto Social y Código de Gobierno Corporativo de la organización, el nombramiento y/o ratificación de la Alta Gerencia es atribución de la Junta Directiva. Los Gerentes deben de cumplir con los requisitos de idoneidad y capacidad que para cada posición se requiera, y los que establecen las Leyes y regulaciones vigentes.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Banco de América Central, en apego a la normativa aplicable, permanentemente da efectivo cumplimiento a sus políticas y controles internos. Esta situación es verificada continuamente por nuestras áreas de control. Los informes rendidos por la Administración a la Junta Directiva durante el periodo 2022, se presentan a continuación:

Fecha de sesión de Junta Directiva (año 2022)	Informe presentado
17 de enero	• Informe semestral del Comité de Prevención del LDAFTFPADM • Informe de actividades de la oficina de Cumplimiento - 4to trimestre de 2021 • Informe de los Requerimientos Regulatorios (RRG) • Informe Trimestral de Cambios Regulatorios • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados)
09 de febrero	• Aprobación de los Estados Financieros e Informe Financiero Trimestral y recomendación del Comité de Auditoría sobre el nombramiento de Auditor Externo Financiero y Fiscal. • Informe anual de Gobierno Corporativo del año 2021
21 de febrero	• Informe semestral del Comité de Gestión Integral de Riesgos • Informe semestral del Comité de Riesgos Operacionales • Principales indicadores de la Gestión de Riesgos - 4to trimestre 2021 • Informe de resultados de Pruebas de Continuidad del Negocio 2021 • Informe anual de labores de Órganos de Gobierno Corporativo • Informe de los Requerimientos Regulatorios (RRG) • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados)
14 de marzo	• Informe de los principales temas abordados en Comité de Auditoría • Informe de los Requerimientos Regulatorios (RRG) • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados)
18 de abril	• Informe de actividades de la oficina de Cumplimiento - 1er trimestre de 2022 • Informe anual sobre la Gestión de Conflictos de interés del año 2021 • Informe de Gestión de la Política Corporativa ABAC - 2do semestre 2021 • Informe semestral hechos relevantes del Comité de Créditos • Informe anual Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos - 2021 • Informe anual Evaluación Técnica de la Gestión de Riesgo Operacional - 2021 • Informe Trimestral de cambios regulatorios aplicables a la entidad • Informe de los Requerimientos Regulatorios (RRG) • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados
20 de abril	• Aprobación de Estados Financieros e Informe Financiero Trimestral
16 de mayo	• Informe semestral de aspectos importantes del Comité de Compensación y Nombramientos • Informe semestral de aspectos importantes del Comité de Tecnología • Informe semestral de aspectos importantes del Comité de Activos y Pasivos • Principales indicadores de la Gestión de Riesgos - 1er trimestre 2022 • Informe de los Requerimientos Regulatorios (RRG) • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados
13 de junio	• Informe de los principales temas abordados en Comité de Auditoría • Capacitación a Junta Directiva en Ciberseguridad • Informe de los Requerimientos Regulatorios (RRG) • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados
11 de julio	• Informe semestral del Comité de Prevención del LDAFTFPADM • Informe de actividades de la oficina de Cumplimiento - 2do trimestre de 2022 • Informe de cambios regulatorios aplicables a la entidad • Informe de los Requerimientos Regulatorios (RRG) • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados

19 de julio	• Aprobación de Estados Financieros e Informe Financiero Trimestral
22 de agosto	• Informe semestral del Comité de Gestión Integral de Riesgos • Informe semestral del Comité de Riesgos Operacionales • Principales indicadores de la Gestión de Riesgos - 2do trimestre 2022 • Informe Técnico sobre la Gestión de Continuidad del Negocio • Capacitación a Junta Directiva en Gestión Integral de Riesgos • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados
22 de septiembre	• Capacitación en Riesgos de Cambio Climático • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados
18 de octubre	• Aprobación de Estados Financieros e Informe Financiero Trimestral • Informe de los principales temas abordados en Comité de Auditoría
24 de octubre	• Informe de Gestión de la Política Corporativa ABAC -1er semestre 2022 • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados)
14 de noviembre	• Informe de actividades de la oficina de Cumplimiento - 3er trimestre de 2022 • Capacitación anual sobre Riesgos de Prevención de Lavado de Dinero y Activos • Informe semestral de aspectos importantes del Comité de Compensación y Nombramientos • Informe semestral aspectos relevantes del Comité de Créditos • Informe semestral del Comité de Activos y Pasivos • Informe semestral Aspectos Relevantes del Comité de Tecnología • Principales indicadores de la Gestión de Riesgos - 3er trimestre 2022 • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados)
12 de diciembre	• Aprobación del Plan de trabajo (2023) de Auditoría Interna • Capacitación anual a Junta Directiva en Gobierno Corporativo • Aprobación Plan Estratégico y Presupuesto anual año 2023 • Presentaciones de cartera crediticia (Incluye ratificación de créditos saneados y relacionados

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Nombre del Funcionario	Cargo en la entidad	Cargo en el Comité de Auditoría
Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario, con calidad de Director Externo	Presidente del Comité
Evelyn Hildaura Portillo de Aguiñada	Auditor Interno	Secretaria del Comité
Ricardo Damián Hill Argüello	Director Secretario, con calidad de Director Externo	Miembro del Comité
Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente	Miembro del Comité
Herbert Mauricio Blandón Tévez (1)	Director Propietario, con calidad de Director Externo	Miembro del Comité

Cambios en el periodo:

(1) En sesión de Junta Directiva de fecha 18 de abril de 2022 se autorizó la incorporación de un Director Propietario como miembro adicional del Comité.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Número de sesiones	Fecha de sesión (año 2022)
9 sesiones del Comité de Auditoría celebradas durante el año 2022	09 de febrero 28 de febrero 20 de abril 31 de mayo 19 de julio 05 de octubre 18 de octubre 29 de noviembre 07 de diciembre

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General, Junta Directiva, y las disposiciones de SSF y BCR.
- Revisar el seguimiento a los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, y de las Superintendencia del Sistema Financiero, para corregir las observaciones y recomendaciones que formulen, e informar con regularidad a la Junta Directiva.
- Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- Revisar, entender y aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, así como cualquier modificación que se le haga durante el ejercicio vigente.
- Opinar ante la Junta Directiva sobre cualquier diferencia entre la Gerencia y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables (durante 2022 no se presentaron diferencias); el informe final de Auditoría Externa; el análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al auditor externo.
- Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan de trabajo.
- Conocer y evaluar el plan de trabajo de los Auditores externos, avances, y resumen de Cartas de Gerencia
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal.
- Presentar Trimestralmente a Junta Directiva, informe/resumen de los aspectos más importantes conocidos por el Comité.
- Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Informes de Auditoría Interna generados como resultado de evaluaciones de gestión de riesgo, financieras, y de cumplimiento regulatorio, realizadas durante el periodo a las diferentes sociedades del Grupo.
- Seguimiento a los hallazgos reportados por Auditoría Interna, Auditoría Externa y Entes Reguladores.
- Resultados de las auditorías realizadas para verificar efectividad de los controles y procedimientos de revelación que soportan la certificación de control interno sobre reportes financieros. Los controles evaluados, se relacionan con procesos claves como: Cartera Corporativa y Personales; Depósitos, Tarjeta de Crédito, Adquirencia, Tesorería, Procesos Contables, Controles Generales Tecnología, y Gobierno Corporativo, entre otros.
- Resultados de investigación de denuncias por medio de la "Línea Ética".
- Principales comunicaciones con Reguladores registradas durante el período.
- Seguimiento sobre el avance del Plan de Trabajo Auditoría Interna 2022, y aprobación del Plan de Trabajo 2023.
- Evaluación del desempeño de Auditoría Interna y Autoevaluación Comité de Auditoría.
- Informes de Auditores Externos, avances al plan de trabajo, resultados de auditorías y resumen de Cartas de Gerencia.

VI. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (COMITÉ DE RIESGOS)

1. Miembros del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Nombre de Funcionario	Cargo en la entidad	Cargo en el Comité
Ricardo Damián Hill Argüello	Director Propietario, con calidad de Director Externo	Presidente del Comité
Rocío Grisel Arriola de Menjivar	Gerente de Riesgo Integral	Secretaria del Comité
Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Secretario, con calidad de Director Externo	Miembro del Comité
Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente	Miembro del Comité
Gerardo Armando Ruiz Munguía	Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones	Miembro del Comité
Herbert Mauricio Blandón Tévez (1)	Director Propietario, con calidad de Director Externo	Miembro del Comité
Daniel Bañados Maticorena (1)	Vicepresidente de Personas	Miembro del Comité

Cambios en el periodo:

(1) En sesión de Junta Directiva de fecha 18 de abril de 2022 se autorizó la incorporación de un Director Propietario así como también la incorporación del Director Regional de Gobierno y Cumplimiento, ambos como miembros del Comité en sustitución del Vicepresidente de Banca Empresas y del Vicepresidente de Personas.

2. Número de sesiones en el período.

Número de sesiones	Fecha de sesión (año 2022)
8 sesiones de Comité celebradas durante el año 2022	03 de febrero 24 de marzo 05 de mayo 23 de junio 28 de julio 29 de septiembre 27 de octubre 24 de noviembre

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Reportar a la Junta Directiva al menos trimestralmente sobre la exposición de los riesgos asumidos por la entidad, los cambios sustanciales de tal exposición, su evolución en el tiempo, las principales medidas correctivas adoptadas, el cumplimiento de límites, los resultados de las pruebas de estrés y de cualquier otro aspecto relacionado con la gestión de riesgos.
- Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- Supervisar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas;
- Recomendar a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo;
- Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos; y
- Dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

a) Informes de Gestión:

- Resultados de revisiones efectuadas por Auditoría Interna sobre la gestión de riesgos.
- Resultados de principales indicadores de la Gestión de Riesgos del año 2022.
- Informe anual de Gestión Integral de Riesgos

b) Recomendaciones para aprobación

- Aprobación y/o ratificación de políticas de riesgo
- Plan de Capacitación de la Gestión de Riesgos
- Metodología CAMELS
- Matriz de Riesgos Relevantes

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

La versión actual del Código de Gobierno Corporativo fue aprobada en sesión de Junta Directiva celebrada en fecha 16 de diciembre de 2019, el cual cumple en todas sus partes con los requisitos y aspectos que establece las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, vigentes desde mayo de 2019.

Durante el año 2022 el Código de Gobierno Corporativo ha tenido tres modificaciones, las cuales se detallan a continuación, mismas que fueron comunicadas oportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero, en cumplimiento a la regulación vigente:

a. En sesión de Junta Directiva de fecha 18 de abril de 2022 se actualizó la conformación de los siguientes Comités de Gobierno Corporativo: Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, la Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Tecnología y Comité de Compensación y Nombramientos, incorporando algunos miembros a su conformación en sustitución de otros que dejaron de formar parte de los referidos Comités; y en otros casos, el número de miembros se incrementó por incorporación de un nuevo miembro. En el caso del Comité de Créditos y Comité de Activos y Pasivos, no tuvieron ningún tipo de cambio.

b. En sesión de Junta Directiva de fecha 16 de mayo de 2022, se autorizó la actualización en la denominación de la Unidad de Cumplimiento, la cual pasó a denominarse Dirección de Cumplimiento, y dicho cambio se replicó en el Código de Gobierno Corporativo; así mismo, se actualizaron las funciones del Comité de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, la Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, todo lo anterior, con el propósito de armonizarlas al contenido del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.

c. En sesión de Junta Directiva de fecha 24 de octubre de 2022, se aprobó que al Comité de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, la Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se incorpore como invitado permanente la Gerente de Riesgo Integral.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Durante el año 2022 no se generaron cambios al Código de Integridad y Ética.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Durante el periodo informado, se ha dado estricto cumplimiento a la Política de Gestión y Control de conflictos de interés, se ha mantenido el monitoreo de los empleados de la organización, miembros de los órganos de Gobierno Corporativo, a través de los procesos previamente establecidos; no existiendo a la fecha ningún tipo de evento que sea de preocupación para la administración.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes

Mecanismos para atención de clientes

En BAC Credomatic continuamos construyendo mejores experiencias por medio de todos nuestros canales de atención, por ello, toda nuestra red de sucursales físicas sigue estando disponible a nivel nacional para atender consultas y/o solicitudes de nuestros clientes, adicional a nuestra amplía red de canales digitales.



Mecanismos para la atención de quejas y reclamos

Adicional a los canales detallados anteriormente, contamos con nuestra Oficina de Protección BAC, especialista en atención de quejas y reclamos. Durante el 2022 mantuvimos el servicio y atención de conformidad a las regulaciones locales en materia de Protección al Consumidor y buscando la mejor experiencia en nuestros clientes, a través de:

1. Sitio WEB: https://www.baccredomatic.com/es-sv/personas/landing/quejas-y-sugerencias
2. WhatsApp 7170-4222 opción “ver más” opción “Atención de quejas”
3. Email: proteccionalconsumidorbac@baccredomatic.sv
4. Canales físicos (Agencias y Bancas)

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

En Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día once de octubre de dos mil veintidós, según punto tercero de carácter ordinario del acta número CINCUENTA Y CINCO, asentada en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de Banco de América Central electa para el período comprendido del tres de junio de dos mil veintiuno al tres de junio del dos mil veintiséis. La reestructura obedeció a la incorporación de la Señora Ana Guissella Sánchez Maroto como Director Suplente para cubrir la vacante que dejó el Señor German Salazar Castro por renuncia presentada.

Otro aspecto relevante lo constituyen los cambios en la Alta Gerencia realizados durante el año 2022, los cuales se han descrito plenamente en el romano “IV ALTA GERENCIA” de este informe, mismos que, fortalecen la estructura organizacional de la entidad, aspecto que es un pilar fundamental para el desarrollo de un buen gobierno corporativo.

Finalmente, es importante indicar que en el mes de febrero de 2022 se inscribió en el Registro de Comercio la escritura pública de modificación del pacto social de la sociedad, por actualización que se hizo en el lenguaje y redacción de varias de las cláusulas contenidas en el mismo, documento en el cual se recogen los estatutos de la sociedad. Esta actualización fue autorizada en sesión de Junta General de Accionistas celebrada el uno de julio de 2021.

IX. OTROS

1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.

A. En sesión de Junta General de Accionistas de fecha veintiuno de febrero de 2022, se aprobó el contenido de la Memoria de Labores del ejercicio 2021, así como también el contenido de los Estados Financieros auditados.

B. En atención a lo que establece el nuevo Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República, el Comité de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, la Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, abreviadamente, Comité de Prevención del LDA/FT/FPADM o Comité de Prevención, actualizó su nombre según autorización de Junta Directiva emitida en sesión de fecha 16 de mayo de 2022, con el propósito de armonizarlo al contenido del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República, asimismo, a continuación se detalla la siguiente información:

i. Miembros del Comité de Prevención y los cambios durante el período informado.

El Comité está conformado por los siguientes funcionarios:

Nombre del Funcionario	Cargo en la entidad	Cargo en el Comité de Auditoría
Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente	Presidente del Comité
Julio César Kellman Rodríguez	Oficial de Cumplimiento Corporativo	Secretario del Comité
Gerardo Armando Ruiz Munguía	Vicepresidente Senior Experiencia al Cliente, Canales y Operaciones; y Gerente General	Miembro del Comité
Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario, con calidad de Director Externo	Miembro del Comité
Herbert Mauricio Blandón Tévez (1)	Director Propietario, con calidad de Director Externo	Miembro del Comité
Javier Ernesto Aguilar Franco	Gerente Legal	Miembro del Comité
Daniel Fernando Bañados Maticorena	Director Regional de Gobierno y Cumplimiento	Miembro del Comité

Cambios en el periodo:

(2) En sesión de Junta Directiva de fecha 18 de abril de 2022 se autorizó la incorporación de un Director Propietario como miembro adicional del Comité.

ii. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Número de sesiones	Fecha de sesión (año 2022)
6 sesiones del Comité de Auditoría celebradas durante el año 2022	31 de enero
	28 de marzo
	30 de mayo
	25 de julio
	26 de septiembre
	28 de noviembre

iii. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Instruir mediante acuerdos, modificaciones o mejoras a la política institucional de prevención del LDA/FT/FPADM, con apego al marco legal nacional e internacional;
- Dar seguimiento a la gestión de la Oficialía de Cumplimiento;
- Conocer las deficiencias al programa de prevención detectadas por la Oficialía; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos;
- Revisar la ejecución del plan anual de capacitación que involucre a todo el personal de la institución y que además incluya la capacitación especializada para el personal de la Oficialía de Cumplimiento en temas de LDA/FT/FPADM;
- Revisar que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento, además de fortalecer la estructura de control interno, esté orientado a la prevención y gestión de riesgos de LDA/FT/FPADM;
- Revisar por lo menos cada tres años, la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento en cuanto a recurso humano, en relación proporcional al tamaño de la institución, cantidad de clientes, productos y servicios, así como la operatividad que tenga la misma, para determinar la necesidad de mayores recursos a fin de mitigar los riesgos derivados de LDA/FT/FPADM;
- Promover y garantizar la independencia y autonomía de la oficialía de cumplimiento de forma institucional;
- Asegurarse que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la institución relacionada con el LDA/FT/FPADM.

iv. Temas corporativos conocidos en el período.

- Seguimiento a planes de trabajo.
- Tablero SARLAFT.
- Informes sobre monitoreo.
- Métricas sobre operaciones.
- Actualización de clientes.
- Seguimiento a proyectos tecnológicos.
- Informes de Auditores Externos, avances al plan de trabajo, resultados de auditorías y resumen de Cartas de Gerencia.
- Programa anual de capacitación
- Informes ABAC

C. Consideramos importante indicar que durante el año 2022 la Junta Directiva de la entidad recibió capacitaciones sobre diversos rubros que son de mucho valor para la gestión que permanente realiza la entidad a través de sus órganos de gobierno corporativo, las cuales han quedado relacionadas en el numeral 6 del romano III. JUNTA DIRECTIVA de este informe. Esta actividad además de ser un aspecto de cumplimiento regulatorio también pone de manifiesto el esmero de la organización en fortalecer constantemente sus estándares de buen Gobierno Corporativo.

CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo Financiero BAC Credomatic El Salvador

APROBADO EN JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019

INDICE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

A. PRESENTACIÓN 5

B. PROPOSITO 5

C. TERMINOS 6

D. ALCANCE 8

E. MARCO DE ACTUACION 8

1. Propósito Organizacional 8

2. Valores Corporativos 8

3. Enfoque Estratégico 8

4. Política del Sistema de Gestión Organizacional 9

5. Integridad y Ética 10

6. Faltas a la Integridad 11

7. Canales de Reporte 11

8. Prevención de Conflictos de Interés 11

9. Resolución de Conflictos de Interés de Colaboradores 12

10. Resolución de Conflictos de Interés de Miembros de Órganos Colegiados 12

11. Política de Prevención de Conflictos de Interés: 13

F. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO 13

a) Junta General de Accionistas 14

1 Junta General Ordinaria de Accionistas 14

2 Junta General Extraordinaria de Accionistas 15

3 Derecho a solicitar convocatoria para Junta General de Accionistas 15

4 Convocatoria a la Junta General Ordinaria 16

5 Convocatoria a la Junta General Extraordinaria 16

6 Derecho de Información del Accionista 16

7 Asistentes 17

8 Quorum de la Junta General Ordinaria 17

9 Quorum de la Junta General Extraordinaria 17
10 Mayoría para resolver en las Juntas Generales 17
11 Agenda 18
12 Registro de Accionistas 18
13 Negociación y Transferencia de Acciones 18
14 Política de reparto de dividendos, transferencia y venta de acciones 19
15 Responsabilidad de los Accionistas 19
16 Los Accionistas frente al Banco 19
b) Junta Directiva 19
1 Cantidad de miembros, conformación y elección de los miembros de la Junta Directiva 20
2 Criterios de Selección de los Miembros de la Junta Directiva 21
3 Requisitos e Inhabilidades para ser Director 22
4 Inducción de los Miembros de la Junta Directiva 23
5 Modo de proveer la vacante de los Miembros de la Junta Directiva 24
6 Reuniones, Quorum y mayoría para resolver en la Junta Directiva 24
7 Derecho de información de los Miembros de la Junta Directiva 25
8 Obligaciones y Responsabilidades de los Directores 25
9 Principios de actuación de la Junta Directiva 27
10 Causales de remoción de los Directores 27
11 Remuneración de los Directores 27
12 Créditos y Contratos con Personas Relacionadas 28
13 Personas Relacionadas 28
14 Operaciones Relacionadas 29
c) Establecimiento de Comités de Gobierno Corporativo 30
1 Comités de Junta Directiva 31
2 Comités de Apoyo 36
G. ALTA ADMINISTRACION 40
1 Gerencia de Riesgo Integral 40
2 Dirección de Cumplimiento 41

3 Gerencia de Auditoría Interna 41

H. MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO 41

I. PRINCIPALES POLITICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.....42

Relación con Partes Interesadas.....42

1 Relación con Colaboradores 43

2 Relación con Proveedores 43

3 Relación con Clientes y Usuarios de Servicios Financieros 43

4 Responsabilidad Social Corporativa.....44

J. TRANSPARENCIA Y DIVULGACION.....44

K. APROBACION Y VIGENCIA 45

A. PRESENTACIÓN

En BAC Credomatic, estamos comprometidos con los más altos estándares internacionales en materia de Gobierno Corporativo, los cuales fortalecen la adecuada administración, contribuyen al logro de los objetivos, mejoran el proceso de toma de decisiones, y garantizan, a largo plazo, de forma sistemática y consistente nuestra forma de hacer negocios.

Nuestro sistema de Gobierno Corporativo mantiene como eje central un esquema de pesos y contrapesos liderado por la organización regional, cuestión clave para la asignación de las responsabilidades en cada uno de los niveles de la organización; es por ello que uno de nuestros elementos clave es el compromiso con las áreas de control, independientes de las líneas de negocio, quienes nos apoyan en la función de riesgo, cumplimiento y auditoría.

Con el objetivo de asegurar que sus actividades se lleven a cabo conforme a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva aprueba y emite el presente Código de Gobierno Corporativo (en adelante el Código), cuyas disposiciones tienen como propósito definir el marco de actuación, dirección y control para la organización, suministrando guías explícitas a sus Órganos de Gobierno Corporativo, en lo relativo a su alcance, responsabilidades, conformación, normas, disposiciones y políticas aplicables, así como los mecanismos y medios de control para acreditar su cumplimiento.

Las disposiciones establecidas se alinean con la regulación aplicable de la República de El Salvador, Código de Comercio, Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, entre otros, así como al Lineamiento de Gestión de Gobierno Corporativo aplicable al Grupo BAC Credomatic a nivel de todo Centroamérica.

B. PROPOSITO

Para una adecuada alineación con los objetivos estratégicos, el control efectivo de la Junta Directiva y la responsabilidad de ésta frente al Grupo y sus accionistas, la Estructura Regional de BAC Credomatic opera de manera matricial con funciones específicas a nivel corporativo definiendo la línea base sobre la cual gobernar a la organización, sobre cada uno de los países donde la organización tiene presencia en los cuales se ejecutan directamente las operaciones.

Lo anteriormente descrito es relevante porque, las disposiciones establecidas en el presente Código consideran la estructura, tamaño y complejidad de la organización, y deben interpretarse y ser aplicados respetando, en todo momento el ordenamiento jurídico que rige al país.

El presente Código de Gobierno Corporativo establece las principales responsabilidades, directrices, políticas y normas que orientan la actuación de cada uno de los Órganos de Gobierno Corporativo,

mediante los cuales se dirige y controla la organización; asimismo se establece el relacionamiento con partes interesadas, tales como colaboradores, clientes, proveedores y accionistas.

El Banco se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y en su lugar, por las demás leyes en general, debiéndose incluir dentro de su marco regulador, lo relativo a acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero.

C. TERMINOS

Los títulos de los capítulos y las secciones de este Código se incluyen con fines de referencia y de simple conveniencia, pero de ninguna manera limitan, definen o describen el alcance y la intención del contenido de cada uno de las respectivas cláusulas o secciones. Las palabras técnicas o científicas que no se encuentren definidas expresamente en este Código tendrán los significados que les correspondan según la técnica o ciencia respectiva y las demás palabras se entenderán en su sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas.

Accionista: propietarios de las acciones del Banco y del resto de sociedades que conforman el conglomerado financiero.
Alta Gerencia: el Presidente Ejecutivo, Director Ejecutivo, Gerente General o quien haga sus veces y los cargos ejecutivos que le reporten al mismo.
BAC Credomatic El Salvador: Para fines de éste código, BAC Credomatic El Salvador representa el conglomerado financiero descrito anteriormente.
BCR: Banco Central de Reserva de El Salvador.
Cliente: persona natural o jurídica que mantiene una relación contractual con la entidad para la prestación de servicios o productos financieros que esta ofrece, a quienes puede referirse como: depositantes, inversionistas, asegurados, deudores, codeudores, aportantes o partícipes, entre otros;
Código de Integridad y Ética: Es el documento a través del cual se trazan las pautas generales de comportamiento que deben mantener los Colaboradores y Directivos de las entidades que forman parte del BAC Credomatic El Salvador.
Colaboradores: este término hace referencia a todos los empleados por las entidades que forman parte de BAC Credomatic El Salvador.
Código de Gobierno Corporativo: documento que contiene de manera amplia la filosofía, prácticas y políticas que en materia de Buen Gobierno son adoptadas para conducir la Entidad, especialmente en lo concerniente a las funciones, responsabilidades de los Accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia y demás instancias de control.
Comités: se refiere a los comités de Junta Directiva o de Apoyo de la Entidad; o, al ser utilizados en singular, el término se refiere a un Comité específico según el contexto respectivo en el cual se utiliza el término.

Comités de Apoyo: Comités integrados por miembros de Junta Directiva y Personal Ejecutivo.

Comités de Junta Directiva: Comités integrados exclusivamente por miembros de la Junta Directiva.

Conflicto de Interés: Cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o privado puede influir en el juicio o decisión profesional de un miembro de la Entidad relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

Directores: significa los miembros que integran la Junta Directiva.

Director Ejecutivo: Es aquél que además de ejercer la más alta autoridad administrativa dentro de la Entidad, puede formar parte de la Junta directiva; frecuentemente se le denomina Presidente Ejecutivo, Gerente General o quien haga sus veces.

Director Externo: Es aquel que no es empleado ni ostenta cargo ejecutivo en la Entidad.

Entidad: Sujeto obligado al cumplimiento de la regulación en materia de Gobierno Corporativo, para el caso particular, el Banco o cualquiera otra sociedad miembro del conglomerado Financiero BAC Credomatic El Salvador.

Gobierno Corporativo: este concepto es utilizado a lo largo del presente documento de conformidad con el significado atribuido por el Comité de Basilea, la OCDE, las mejores prácticas internacionales para el sector financiero y la legislación, regulación y normativa de la República de El Salvador.

Grupo de Interés: son personas o grupos de personas que persiguen objetivos diferentes a los fines de los propietarios y administradores, pero son afectados o pueden ser afectados por las decisiones y actividades de la entidad; y/o cuyas acciones pueden afectar la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. Se consideran grupos de interés los empleados de la entidad, los tenedores de valores negociables, los órganos de regulación, control y vigilancia, los competidores, proveedores, accionistas, acreedores y otros grupos que tienen relaciones diversas con la entidad;

Grupo o Conglomerado Financiero: se refiere a las empresas que integran el Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic.

Junta Directiva: Órgano colegiado encargado de la administración de la Entidad con funciones de supervisión y control"

LDA/FT/FPADM: Lavado de dinero y de activos, la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

NRP-17: Normas Técnicas de Gobierno Corporativo.

Ombudsperson: Colaboradores designados en conjunto por la Gerencia General y la Dirección de cumplimiento, y son los encargados de recibir denuncias respecto a faltas en contra de la integridad y ética.

Pacto Social: Instrumento constitutivo y organizativo de las entidades.

SSF o Superintendencia: Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

D. ALCANCE

El presente Código es de aplicación para las sociedades miembros del Grupo Financiero BAC Credomatic El Salvador, de acuerdo a la legislación aplicable.

Nuestro Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic con domicilio en la República de El Salvador, está conformado por las siguientes sociedades: “Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.”, “Banco de América Central, S.A.”, “Credomatic de El Salvador S.A. de C.V.”, se encuentran bajo la Supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

En base a las normas de actuación conjunta, estipuladas en la Ley de Bancos, los principios de este Código de Gobierno Corporativo son aplicables a todas las sociedades miembros del Grupo que sean supervisadas por la Superintendencia, considerando lo regulado en su pacto social y en la normativa especial aplicable.

Toda modificación al presente código deberá ser aprobada por la Junta Directiva.

E. MARCO DE ACTUACIÓN

1. Propósito Organizacional

En BAC Credomatic vivimos y actuamos con base en un propósito común: Reimaginamos la banca para generar prosperidad en las comunidades que servimos.

2. Valores Corporativos

Los valores corporativos (“Valores Corporativos”) que guía nuestra actitud y nos mantiene unidos en nuestros objetivos son:

- **Excelencia**, sobresalimos porque vamos más allá de lo que se espera de nosotros y nos encanta servir con excelencia.
- **Integridad**, inspiramos confianza porque actuamos de manera ética y transparente.
- **Pasión**, amamos lo que hacemos porque sabemos que nuestro trabajo tiene un impacto positivo en las personas y en nuestro planeta.

3. Enfoque Estratégico

La estrategia de BAC Credomatic tiene como objetivo convertirse en un banco Neto Positivo, impactando positivamente en las comunidades donde servimos en tres dimensiones: económica, social y ambiental, generando soluciones financieras de triple valor positivo.



4. Política del Sistema de Gestión Organizacional

1. Satisfacer las necesidades financieras y de medios de pago de nuestros clientes a través de un servicio eficiente, ágil y confiable.

2. Contar con soluciones tecnológicas estables, impulsando una adecuada gestión de la tecnología y manejo de la información, mediante la mejora continua de los procesos tecnológicos y operativos, la administración efectiva de sus riesgos y el diseño y regulación de esquemas de seguridad de sistemas y de información.

3. Anticipar las necesidades de nuestros clientes locales y regionales a través de un proceso formal de innovación que nos permita simplificarles la vida y diferenciarnos de nuestros competidores.

4. Ser un equipo comprometido con la excelencia y el mejoramiento continuo de nuestros procesos, productos, servicios y controles asociados a los riesgos a los que está sometida la organización.

5. Optimizar la utilización de los recursos y relaciones del Grupo con sus grupos de interés para maximizar la rentabilidad y sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

6. Gestionar nuestro negocio de forma responsable y desarrollar iniciativas que aprovechen nuestros conocimientos y fortalezas, para mejorar la calidad de vida de las personas que se relacionan con nosotros y contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades donde operamos.

7. Prevenir la contaminación y el impacto ambiental generado por nuestros procesos, productos y servicios.

8. Cumplir con los requerimientos comerciales y obligaciones contractuales, así como cumplir con la legislación, regulaciones y políticas internas de nuestra organización que son las que enmarcan nuestro campo de acción en cada uno de los mercados donde opera.

9. Asegurar la continuidad del negocio buscando reducir los eventos de interrupción de los servicios críticos, así como preparando a la organización para estar en capacidad de responder y recuperarse cuando estos se presenten.

5. Integridad y Ética

BAC Credomatic El Salvador cuenta con un código de integridad y ética (el “Código de Integridad y Ética”), aprobado por la Junta Directiva, a través del cual se trazan las pautas generales de comportamiento que deben mantener los Colaboradores y Directivos de las entidades que forman parte de BAC Credomatic El Salvador, de manera que sus actuaciones se ajusten a los Valores Corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y los principios éticos indispensables para asegurar la transparencia en las relaciones internas, con terceros y con la sociedad. Este código es comunicado a todos los colaboradores al menos anualmente.

El Código de Integridad y Ética consagra los principios que fundamentan la forma en que BAC Credomatic El Salvador hace negocios y establece como prioridad el respeto a la ley, en toda actividad realizada por las empresas que forman parte del BAC Credomatic El Salvador.

Las modificaciones al Código de Integridad y Ética deben ser aprobadas por la Junta Directiva y comunicadas a todo el personal del BAC Credomatic El Salvador por los medios que se consideren más oportunos.

6. Faltas a la Integridad

Todos los Colaboradores tienen la obligación de reportar las faltas a la integridad y ética que observen en el desempeño de su trabajo a través de los canales establecidos para el efecto. Dicho reporte se realiza bajo garantía estricta de confidencialidad, pudiendo incluso ser anónimo.

7. Canales de Reporte

Las faltas a la integridad y ética podrán ser reportadas al respectivo gerente del área del Colaborador que reporta, al Gerente de Auditoría Interna y/o al Director de Cumplimiento, al asesor legal de la empresa o a través de los Ombudspersons.

Los Ombudspersons son colaboradores designados en conjunto por la Gerencia General y la Dirección de cumplimiento, y son los encargados de recibir denuncias respecto a faltas en contra de la integridad y ética.

8. Prevención de Conflictos de Interés

BAC Credomatic El Salvador cuenta con una directriz de Conflicto de Intereses diseñada para proteger los intereses del Grupo y ayudar a la administración, los órganos de control y sus Colaboradores a alcanzar altos niveles éticos y de confianza y prevenir que se vean enfrentados a situaciones de Conflicto de Intereses.

La administración, los órganos de control y colaboradores de las entidades que componen BAC Credomatic El Salvador se verán expuestos a una situación de Conflicto de Intereses en situaciones en las cuales se deba tomar una decisión, realizar u omitir una acción en razón de sus funciones que se vea enfrentada con intereses personales, de manera que se afecte la objetividad y juicio en el desarrollo de su trabajo.

La directriz ejemplifica circunstancias en donde se pueden llegar a contraponer los intereses de un Colaborador y los de una o varias de las entidades que forman parte BAC Credomatic El Salvador y los principios y valores que deben guiar la actuación de los colaboradores y familiares hasta segundo grado de consanguinidad para evitar que se presente un Conflicto de Intereses.

Las situaciones que involucren un Conflicto de Intereses no siempre pueden ser obvias o fáciles de solucionar. Por tal razón, los Colaboradores, la administración y los órganos de control de BAC Credomatic El Salvador deberán informar aquellas situaciones que contengan un Conflicto de Intereses tan pronto sean percibidas y antes de tomar cualquier decisión, al jefe inmediato y/o al comité de ética (o al que haga sus veces).

El órgano local encargado de los temas de Ética es responsable de gestionar y hacerle seguimiento a las situaciones de Conflicto de Intereses que le sean informadas, además de garantizar la confidencialidad y seguridad de la información y determinar las acciones correctivas, preventivas o disciplinarias aplicables a cada caso.

Adicionalmente todos los Colaboradores nuevos, al momento de su vinculación, y antiguos, de forma anual, deberán suscribir una confirmación a través de la cual certifiquen la ausencia o la presencia de Conflicto de Intereses de acuerdo con lo establecido en la directriz del área de talento humano de la respectiva entidad de BAC Credomatic El Salvador.

9. Resolución de Conflictos de Interés de Colaboradores

El concepto de "Conflicto de interés" se ajustará a lo dispuesto en la Sección Quinta del Código de Integridad y Ética de BAC Credomatic. Asimismo, se llevará un registro electrónico de los formularios y declaraciones que han sido completados por los colaboradores de la Entidad, en aplicación de la política de prevención de conflictos de intereses. Los formularios virtuales serán enviados a la Gerencia de Recursos Humanos para su custodia.

La Dirección de Cumplimiento se encargará de la verificación de los potenciales conflictos de interés declarados por los colaboradores en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos.

Los miembros de la Junta Directiva de la sociedad deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan con otras entidades del mercado con que se relacione la Entidad, así como con proveedores, clientes o con cualquier otro grupo de interés de las que pudieran derivarse situaciones que constituyan un potencial conflicto de interés.

Los conflictos de interés en los que se vea involucrado el Director Presidente serán dirimidos por la Junta Directiva.

10. Resolución de Conflictos de Interés de Miembros de Órganos Colegiados

En el caso de accionistas, miembros de la Junta Directiva o miembros de alguno de los comités que integran el Gobierno Corporativo, que encontraren alguna situación en la que pudiere existir conflicto de interés respecto a sí mismos, deberán hacerlo de conocimiento de los restantes integrantes del órgano del cual se trate y deberá retirarse de la sesión mientras se discuta el tema que origina el conflicto, dejando la respectiva constancia en el acta de reunión.

Los miembros de la asamblea de accionistas, Junta Directiva o de alguno de los Comités Regionales de Gobierno Corporativo, que conozcan la existencia de algún conflicto de interés respecto a otro

miembro deberán hacerlo saber al presidente del órgano que se trate, a efecto que se tomen las acciones pertinentes de conformidad con las directrices aplicables.

11. Política de Prevención de Conflictos de Interés:

Es responsabilidad de la Junta Directiva velar por el cumplimiento de la directriz regional para la prevención de Conflictos de Interés.

Los accionistas, administradores, empleados y colaboradores de BAC Credomatic El Salvador, en desarrollo de su deber de colaboración para el logro del objeto social, estarán obligados a actuar con lealtad y en caso de encontrarse ante un posible conflicto de interés con BAC Credomatic El Salvador deberán actuar dando prelación a los intereses que beneficien a la organización, antes que a los suyos propios.

F. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Con el propósito de mantener sanas prácticas de Gobierno Corporativo, que faciliten a la organización alcanzar sus objetivos empresariales, los órganos de Gobierno Corporativo permanentemente están coordinados para lograr una sinergia tal que les permita abordar ágil y eficientemente sus atribuciones u otros temas de relevancia para la organización. A partir de la Junta General de Accionistas, los órganos en comento se establecen bajo el siguiente esquema:



a) Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano de autoridad suprema en BAC Credomatic, tal como lo define el artículo 220 del Código de Comercio y estará conformada por los accionistas legalmente convocados y reunidos. Tendrán derecho de asistencia y voto todos los titulares de acciones cuyos nombres aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones o su representante. Cada acción dará derecho a un voto en toda clase de Junta General. En caso de existir varios propietarios de una misma acción se dispondrá en conformidad a lo dispuesto en el pacto social.

Además de las funciones que se reconocen en las Leyes aplicables, se deberán someter a conocimiento de la referida Junta, las operaciones que impliquen en particular, lo siguiente:

a) La decisión de adoptar cambios en su rol de conglomerado, como ejemplo: convertirse en un banco o una entidad controladora;

b) Cualquier operación corporativa que suponga la disolución forzosa de la participación de los accionistas en el capital de la sociedad;

c) La adquisición o enajenación de activos o pasivos que limiten o impidan el normal desarrollo de la actividad principal de la Sociedad.

d) Cuando implique una modificación del objeto social, o genere los efectos equivalentes a una modificación estructural de la Sociedad; y

e) Las operaciones cuyo efecto conlleven a la liquidación de la Sociedad.

Los accionistas podrán hacer recomendaciones sobre el buen gobierno corporativo de la entidad.

Las Juntas Generales podrán desarrollar sesiones para tratar puntos de carácter ordinario y extraordinario.

1. Junta General Ordinaria de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá obligatoriamente después de cada ejercicio anual dentro de los dos meses siguientes a la clausura del ejercicio social y conocerá, además de los asuntos indicados en la Agenda, los siguientes:

a. La memoria de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Informe del Auditor Externo, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzgue oportunas;

b. El Nombramiento y remoción de los administradores y de los Auditores Externo y Fiscal, Propietarios y Suplentes;

c. Los emolumentos correspondientes a los miembros de la Junta Directiva y a los Auditores Externo y Fiscal;

d. La aplicación de resultados; y,

e. Conocer y resolver cualquier otro asunto de su competencia, según las leyes aplicables.

2. Junta General Extraordinaria de Accionistas

Son Juntas Generales extraordinarias, aquellas que convocadas conforme al Pacto Social y a la regulación se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos:

a. Modificación del Pacto Social;
b. Aumento o disminución del capital social
c. Amortización de acciones con recursos del Banco y emisión de certificados de goce
d. Los demás asuntos que de conformidad con la Ley o el Pacto Social deban ser conocidos en Junta General Extraordinaria.

3. Derecho a solicitar convocatoria para Junta General de Accionistas.

Los accionistas que representen, por lo menos el cinco por ciento del capital social podrá pedir por escrito a la Junta Directiva, en cualquier tiempo la convocatoria de una Junta General de Accionistas para tratar los asuntos que indiquen en su petición. Igual derecho tendrá aún el titular de una sola acción, en los casos señalados en la ley. Si la Junta Directiva rehusare hacer la convocatoria, o no la hiciere dentro de los quince días siguientes a aquél en que haya recibido la solicitud, la convocatoria será hecha por un Juez competente, a solicitud del accionista o accionistas interesados, con audiencia por tres días a la Junta Directiva.

La convocatoria para Junta General se publicará, de conformidad a lo establecido en el artículo 228 del Código de Comercio, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, no contándose en dicho plazo ni el día de publicación de la convocatoria, ni el de la celebración de la Junta. Asimismo, se publicará la convocatoria en la página web de BAC Credomatic y cada accionista recibirá convocatoria a Junta General de Accionistas por escrito.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas deberá incluir, además del contenido mínimo contemplado en las leyes aplicables, el lugar y la forma en que los accionistas pueden acceder a la documentación e información relativa a los puntos considerados en la agenda.

En caso que no se reuniere la mitad más una de las acciones en la primera convocatoria a la Junta General de Accionistas, el Banco realizará los esfuerzos necesarios para incrementar la asistencia, utilizando medios adicionales a los previstos en las leyes aplicables, para anunciar la segunda convocatoria y la tercera, en su caso.

4. Convocatoria a la Junta General Ordinaria

Las convocatorias a Juntas Generales Ordinarias serán hechas por la Junta Directiva, previo acuerdo de esta, o en caso necesario por el Auditor, por medio de tres avisos que se publicarán en forma alterna en el Diario Oficial y en dos diarios de amplia circulación nacional, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de la reunión, no contándose para computar este tiempo el día de la publicación del último aviso ni el día de la celebración de la Junta.

Además, se enviará a los Accionistas un aviso por escrito. En el mismo aviso de la convocatoria para primera reunión se convocará para la segunda reunión cuando no se lleve a cabo la primera por falta de quórum. Las fechas de la reunión estarán separadas cuando menos un lapso de veinticuatro horas.

5. Convocatoria a la Junta General Extraordinaria

Las convocatorias a Juntas Generales Extraordinarias expresarán en forma clara el objeto de la reunión. Toda resolución tomada en Junta General Extraordinaria cuyo motivo no estuviere claramente comprendido en la convocatoria, será nula y no tendrá ningún valor. Las formalidades que deberán observarse en las convocatorias para Juntas Generales Extraordinarias serán las mismas que para las ordinarias, excepto cuando se trate de tercera convocatoria, la cual deberá publicarse por separado, haciéndose constar dicha circunstancia.

Tratándose de convocatoria para verificar un aumento de Capital Social en la Sociedad, y la correspondiente Modificación de su Pacto Social, ellas se publicarán en dos diarios de mayor circulación y en el Diario Oficial por tres veces alternas, debiéndose la última publicación hacerse por lo menos con quince días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

6. Derecho de Información del Accionista

Los accionistas tienen derecho a solicitar a la Alta Gerencia información o aclaración sobre los puntos comprendidos en la agenda antes o durante la celebración de la sesión.

La información o aclaraciones serán proporcionadas por escrito al accionista, de acuerdo a su solicitud, antes o a más tardar el día de celebración de la Junta General de Accionistas o el acceso a la misma por cualquier medio tecnológico que permita la confidencialidad de la misma.

En todo caso, a partir de la publicación de la convocatoria, los libros o registros contables y los documentos e información relacionada con los fines de la Junta estarán en las oficinas del BAC Credomatic, a disposición de los accionistas, para que puedan enterarse de ellos.

Para obtener dicha información, los accionistas deberán presentarse a las instalaciones del Condominio Centro Roosevelt, Avenida Olímpica y cincuenta y cinco avenida sur, Edificio “C”, 5to Nivel, San Salvador, en la unidad de Atención al Accionista, donde se identificarán por medio de su Documento Único de Identidad y su Número de Identificación Tributaria o bien a través de los medios de atención al accionista estipulados en el sitio web de la organización.

7. Asistentes

A la hora indicada en la convocatoria, se formulará una lista de los accionistas presente o representados y de los representantes de los accionistas, quienes firmarán antes de abrirse la Junta, el documento correspondiente, con el propósito de generar el listado de personas presentes, dicho listado contendrá la indicación del nombre del accionista y el número de acciones que poseen o representen, así como el nombre del titular de ellas en su caso.

8. Quórum de la Junta General Ordinaria

Para que la Junta General Ordinaria se considere legalmente reunida, salvo los casos expresamente indicados por la Ley o en el Pacto Social, en la primera fecha de la convocatoria, se necesitará la concurrencia directa o por representación, de la mitad más una de las acciones que tengan derecho a voto. Si por falta de quórum necesario para hacerlo en la primera, la Junta General Ordinaria se reuniere en la segunda fecha de la convocatoria, se considerará válidamente constituida, con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Si no se reuniera la mayoría necesaria para celebrar sesión de Junta General de Accionistas en primera convocatoria, la entidad realizará los esfuerzos necesarios para incrementar la asistencia.

9. Quórum de la Junta General Extraordinaria

Las Juntas Generales Extraordinarias que tengan por objeto resolver los asuntos contemplados en el literal b de la cláusula Décima Primera del pacto social, se regirán en cuanto al quórum, tanto en primera como en segunda fecha de la convocatoria, por las disposiciones referentes a las Juntas Generales Ordinarias. Las que tengan por objeto tratar cualquier otro asunto de carácter extraordinario, se regirán por las reglas siguientes: el quórum necesario para celebrar la sesión en la primera fecha de la convocatoria será de tres cuartas partes de todas las acciones del Banco; para la segunda, la mitad más una; y, para la tercera, cualquiera que sea el número de acciones presentes.

10. Mayoría para resolver en las Juntas Generales

En las Juntas Generales Ordinarias y en las Extraordinarias del Pacto Social, que tengan por objeto resolver los puntos contenidos en el literal b de la cláusula Décima Primera del pacto social, las

resoluciones se tomarán tanto en primera como en segunda fecha de la convocatoria, por la mayoría de los votos correspondientes a las acciones presentes.

Para formar resolución en las Juntas Generales Extraordinarias, en que se traten temas distintos al enunciado previamente, se necesitará el voto favorable: i) en primera fecha de la convocatoria, de las tres cuartas partes de las acciones de la Sociedad; ii) en segunda fecha, de las tres cuartas partes de las acciones presentes; y, iii) en la tercera fecha de la simple mayoría de las acciones presentes.

11. Agenda

La Agenda debe contener la relación de los asuntos que serán sometidos a la discusión y aprobación de la Junta General, y será redactada por quien haga la convocatoria. Quienes tengan el derecho de pedir convocatoria a Junta General, lo tienen también para pedir que figuren determinados puntos en la Agenda. Además de los asuntos incluidos en la Agenda, podrán tratarse cualesquiera otros, siempre que, estando representadas todas las acciones, se acuerde su discusión por unanimidad.

Los puntos a tratar en la agenda de la Junta General de Accionistas deben ser claros, precisos y figurar de forma expresa, de tal manera que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y con ello se evite la votación conjunta de temas que deban resolverse individualmente. Podrá incluirse en la agenda cualquier otro punto, cuando estén representadas todas las acciones y así se acuerde por unanimidad.

12. Registro de Accionistas

En el domicilio de BAC Credomatic se lleva un libro de Registro de Accionistas respaldado por un sistema computarizado, el cual cuenta con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, que contiene: El nombre, nacionalidad y domicilio del accionista, con indicación de las acciones que le pertenecen, expresándose los números y demás particularidades del certificado, los llamamientos a capital y pagos que se efectúen, los traspasos, los canjes de títulos, los gravámenes y embargos, las cancelaciones de los títulos y toda otra información que indique la Ley.

13. Negociación y Transferencia de Acciones

En conformidad con lo que establece el artículo 13 de la Ley de Bancos, la negociación y transferencia de toda clase de acciones de sociedades salvadoreñas que funcionen como bancos será enteramente libre, excepto lo dispuesto en el artículo 10 relativo a la propiedad accionaria, artículo 11 relativo a la autorización especial para titularidad de acciones, artículo 12 relativo a los accionistas relevantes y artículo 125 relacionado con la enajenación de inversiones en sociedades, todos de la referida Ley.

Según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Bancos, el Banco envía a la Superintendencia del Sistema Financiero, durante el transcurso de los primeros diez días hábiles de cada mes, un informe sobre las transferencias de las acciones inscritas en su Libro de Registro de Accionistas. Asimismo, envía un listado

de accionistas al cierre de cada ejercicio, en un plazo no mayor de treinta días después de dicho cierre, según lo dispone la Superintendencia.

14. Política de reparto de dividendos, transferencia y venta de acciones

La Junta General acordará anualmente la forma de distribuir las utilidades del ejercicio; si se decide repartir dividendos, se acordará su cuantía, así como el tiempo y forma de distribuirse, en estricta proporción al número de acciones. Los dividendos se pagarán en efectivo. De las utilidades netas se separarán los porcentajes necesarios para integrar el fondo de Reserva Legal, antes de acordarse los dividendos. Con el voto de la mayoría de las acciones presentes o representadas, la Junta General podrá acordar dejar las utilidades del Ejercicio sin distribuir por el término legal o la formación de fondos de toda clase de reservas especiales. En ningún caso podrán distribuirse dividendos, en la medida en que tal distribución produjera una deficiencia o incumplimiento de las regulaciones legales o de las disposiciones emitidas por las autoridades correspondientes en el desempeño de sus atribuciones legales referentes al fondo patrimonial.-

15. Responsabilidad de los Accionistas

Es responsabilidad de los accionistas elegir diligentemente a los Directores que integrarán la Junta Directiva, procurando que éstos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir la Entidad con honestidad y eficiencia, de conformidad a lo establecido en el marco regulatorio y en la Política Corporativa de Idoneidad y Expediente. Además, los accionistas deben conocer sus derechos, requisitos e inhabilidades contenidos en el pacto social, estatutos, leyes y normas, a efecto de darle cumplimiento cuando así se requiera.

16. Los Accionistas frente al Banco

En aplicación de las sanas prácticas de Gobierno Corporativo, los accionistas deben actuar bajo los principios de integridad y ética, y demostrar lealtad a la Entidad, evitando participar en actos que presenten conflictos de interés, atenten contra los intereses del banco o se divulgue información confidencial de la misma o de sus clientes.

b) Junta Directiva

La administración de la Entidad está confiada a la Junta Directiva, misma que es electa por la Junta General de Accionistas y estará conformada de acuerdo a lo establecido en el Pacto Social.

La Junta Directiva deberá velar por la dirección estratégica de la entidad, un buen gobierno corporativo, la vigilancia y control de la gestión delegada en la Alta Gerencia y en los Comités.

Establecerá la estructura organizacional, una adecuada segregación de funciones y políticas que permitan a la entidad el equilibrio entre la rentabilidad en los negocios y la gestión adecuada de sus riesgos, que propicien su estabilidad y procuren la adecuada atención de los clientes, brindando seguridad y transparencia en los productos y servicios que ofrece.

En su labor de tomar las decisiones necesarias para que la Entidad cumpla con sus objetivos, debe procurar una congruencia entre los intereses de los accionistas, los clientes, los empleados y la comunidad en la que opera y así alcanzar el éxito del Banco a largo plazo.

Para ejercer la labor de la Junta Directiva, los directores depositan su confianza en la honradez y la integridad de la alta gerencia, de sus asesores externos y de los auditores, a través de delegaciones, otorgamiento de poderes o mandato, definición de funciones, nombramientos, definición de estructura administrativa y organización funcional.

En sus relaciones con los grupos de interés, los miembros de la Junta Directiva deben velar porque la entidad actúe conforme a las leyes y reglamentos aplicables, debiendo cumplir de buena fe sus obligaciones y tomar decisiones con juicios independientes, observando aquellos principios adicionales de responsabilidad social y medioambiental que hubiesen previamente aceptado. Especialmente deberán velar por:

a) Proteger los derechos e intereses de los clientes en general;
b) Proteger los derechos e intereses de los accionistas
c) Establecer mecanismos para el trato equitativo de los accionistas;
d) Desarrollar una política de comunicación e información con los accionistas y clientes en general; y
e) Desempeñar sus funciones anteponiendo el interés de la entidad y con independencia de criterio.

Una buena coordinación y cooperación entre la Junta Directiva y la Alta Administración, garantiza un esquema de Gobernanza adecuado y funcional que favorece alcanzar el logro de los objetivos de la organización.

La Junta Directiva deberá realizar una evaluación de su desempeño, al menos una vez al año, con el fin de revisar sus propias prácticas de Gobierno Corporativo, el desempeño de su gestión y de sus miembros, lo que permita determinar aspectos de mejora o cambios.

1. Cantidad de miembros, conformación y elección de los miembros de la Junta Directiva

La administración del Banco estará confiada a una Junta Directiva compuesta por un número que no podrá ser inferior de cuatro miembros ni superior de seis miembros, según lo disponga la Junta General Ordinaria

de Accionistas, y estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y Directores Propietarios. Habrá igual número de Directores Suplentes en iguales condiciones que los propietarios, para llenar las vacantes de los propietarios en la forma que se establece en el Pacto Social. No será necesario ser accionista para ser miembro de la Junta Directiva.

La calidad de miembro de Junta Directiva es personal; por lo tanto, no podrá ejercerse por medio de representante.

Los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes serán electos oportunamente en Junta General de Accionistas y permanecerán en sus funciones por el plazo que se determine en el Pacto Social, no pudiendo exceder de cinco años; además podrán ser reelectos.

Si por cualquier circunstancia transcurriere el plazo para el que fue electa la Junta Directiva sin que se hubiere podido reunir la Junta General Ordinaria para hacer la nueva elección, los que estén fungiendo continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se reúna la Junta General que haga la elección, y los electos hayan tomado posesión de sus cargos, no obstante la Junta General Ordinaria tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, a más tardar dentro del plazo de seis meses de vencido el período de funciones de los anteriores miembros de la Junta Directiva.

2. Criterios de Selección de los Miembros de la Junta Directiva.

La elección de los miembros que integren la Junta Directiva será facultad de la Junta General de Accionistas, quienes atenderán los criterios de elección que establece la regulación local, así como lo estipulado en la Política Corporativa de Idoneidad y Expediente.

Para ser miembro de la Junta Directiva deberá considerarse los requisitos de idoneidad y las inhabilidades que se señalan en las leyes aplicables y los requerimientos contenidos en el Pacto Social. Asimismo, deberá requerirse de los miembros de la Junta Directiva buena reputación, competencia profesional, experiencia suficiente y disponibilidad de tiempo para su cargo. La administración de la Entidad verificará previo a su nombramiento que cada nuevo Director cumpla con los requisitos de idoneidad, aspecto que también realizará durante el ejercicio de sus funciones.

Los miembros de la Junta Directiva deberán tener la calidad de Directores Externos, no obstante, el Presidente Ejecutivo o el que ejerce la más alta autoridad en la entidad podrá ser miembro de la Junta Directiva. Asimismo, al menos uno de los Directores Externos deberá cumplir como mínimo las condiciones siguientes:

a) No tener o haber tenido durante los últimos dos años relación de trabajo directa con la entidad, con los miembros de su Junta Directiva, con casa matriz u oficina central o empresas vinculadas al Conglomerado Financiero;

b) No tener propiedad accionaria directa o por interpósita persona en la entidad; y
c) No ser cónyuge, conviviente o tener parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con otros miembros de la Junta Directiva.

Cuando tome posesión una nueva Junta Directiva, las facultades delegadas deberán ratificarse.

3. Requisitos e inhabilidades para ser Director

Requisitos:

Los Directores deberán cumplir con los requisitos que las leyes establecen en cada caso según la naturaleza de cada sociedad. Deberán ser de reconocida honorabilidad, y contar con conocimiento y experiencia en materia financiera y administrativa, así como también deberán contar con disponibilidad de tiempo para ejercer su cargo. El Director Presidente o quien lo sustituya deberá acreditar como mínimo cinco años de experiencia en cargos de dirección o administración superior en instituciones bancarias y financieras; deberá destacar en ellos las características de integridad, honestidad y capacidad de generar confianza pública; así como demostrados criterios comerciales firmes e independientes, educación financiera, conocimiento y apreciación de los asuntos públicos y estar al tanto de los asuntos locales, nacionales e internacionales; se requiere capacidad de dedicar tiempo suficiente a la Junta Directiva y al trabajo de los Comités en los que eventualmente sean designados;

Los Directores, además, deberán contar con experiencia en materia de negocios, en la dirección o asesoría de empresas u otro tipo de instituciones, haberse desempeñado en áreas profesionales acordes a los intereses de la organización; deseablemente deberán tener conocimiento del entorno de negocios, financiero y político de la región y en general de América Latina, de tal manera de estar en conocimiento de la realidad de las regiones geográficas en las que Bac Credomatic ejerza sus actividades.

Inhabilidades:

Los Directores no deberán incurrir en las inhabilidades que las leyes establecen en cada caso según la naturaleza de cada sociedad. No podrán ser miembros de la Junta Directiva: a) Los que no hubieren cumplido treinta años de edad; b) los directores, funcionarios o empleados de cualquier otro banco o institución oficial de crédito, exceptuándose los casos señalados en la ley; c) los que sean deudores del Banco, excepto cuando su deuda haya sido autorizada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley respectiva; d) los que se encuentren en estado de quiebra, suspensión de pagos o concurso de acreedores y en ningún caso quienes hubieren sido calificados judicialmente como responsables de una quiebra culposa o dolosa; e) los deudores del Sistema Financiero salvadoreño por créditos a los que se les haya constituido una reserva de saneamiento del cincuenta por ciento o más del saldo. Esta inhabilidad será aplicable también a aquellos directores que posean el veinticinco por ciento o más de las acciones de sociedades que se encuentren en la situación antes mencionada; f) Los que hayan sido administradores, como directores o gerentes, o funcionarios de una institución del sistema financiero en la que se demuestre

administrativamente, su responsabilidad para que dicha institución, a partir de la vigencia de la Ley de Privatización de los Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, haya incurrido en deficiencias patrimoniales del veinte por ciento o más del mínimo requerido por la ley, que haya recibido aportes del Estado o del Instituto de Garantía de Depósitos para su saneamiento, que haya sido intervenida por el organismo competente, o que haya sido reestructurada y en consecuencia se le haya revocado su autorización para funcionar como banco; g) Quienes hayan sido condenados por haber cometido o participado dolosamente en la comisión de cualquier delito; h) Las personas a quienes se les haya comprobado judicialmente participación en actividades relacionadas con el narcotráfico y delitos conexos y con el lavado de dinero y de otros activos; i) Quienes hayan sido sancionados administrativa o judicialmente por su participación en infracción grave a las leyes y normas de carácter financiero, en especial la captación de fondos del público sin autorización, el otorgamiento o recepción de préstamos relacionados en exceso de límite permitido y los delitos de carácter financiero; j) El Presidente y el Vicepresidente de la República, los Ministros y Viceministros de Estado, los Diputados Propietarios, los Magistrados Propietarios de la Corte Suprema de Justicia y de las Cámaras de Segunda Instancia, y los Presidentes de las instituciones y empresas estatales de carácter autónomo; k) los que fueren legalmente incapaces; y, l) las demás establecidas por la ley.

Además de las inhabilidades mencionadas anteriormente, se considerarán las siguientes: a) Cuando a criterio de la Junta Directiva haya cometido actos que puedan comprometer la reputación de la organización, debidamente documentados; y b) Cuando a juicio de la Junta Directiva existan evidencias de que su permanencia en la Junta Directiva puede afectar negativamente el funcionamiento de la misma o pueda poner en riesgo los intereses de la organización.

4. Inducción de los miembros de Junta Directiva

Todo miembro de Junta Directiva que sea nombrado por primera vez recibirá de parte de la Administración, la información sobre el perfil corporativo de BAC Credomatic, un resumen sobre la gestión de sus riesgos, incluyendo lo relativo a los esfuerzos en la prevención al lavado de dinero y de activos, Código de Ética, estructura organizacional y de gobierno corporativo, así como una relación de las políticas principales del Banco.

Asimismo, estarán a disposición del nuevo miembro, las actas de Junta de Accionistas, de Junta Directiva y/o de los comités de Junta Directiva, con el fin que pueda conocer los hechos relevantes tratados en dichos órganos de Gobierno Corporativo.

De igual forma, la administración podrá coordinar las entrevistas o reuniones que se consideren necesarias con las autoridades y/o equipos de trabajo del Banco.

La unidad de Gobernanza brindará el apoyo necesario para formalizar todos los requisitos regulatorios que debe cumplir el nuevo Director ante la Superintendencia del Sistema Financieros u otras entidades reguladoras. La documentación que sea formalizada se mantendrá en los archivos del banco con el

propósito de evidenciar el cumplimiento de los requisitos legales y no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades estipuladas en la regulación.

El nuevo miembro de la Junta Directiva podrá participar como invitado a las sesiones de Juntas Directivas del Banco, inclusive a los Comités en los cuales pueda ser designado, a partir de su nombramiento incluso previo a la inscripción en el Registro de Comercio de la credencial correspondiente.

5. Modo de proveer la vacante de los miembros de la Junta Directiva.

En caso de ausencia temporal o definitiva de cualquiera de los Directores Propietarios, la Junta Directiva designará, de entre cualquiera de sus miembros Suplentes, quien deba sustituirlo en el cargo durante la ausencia temporal o definitiva.

Si la vacante fuere de un Director electo por la minoría, éste será sustituido, en todo caso, por su respectivo Suplente. Si la vacante es temporal, el llamamiento del Suplente a cubrirla deberá constar en acta, cuya certificación se presentará a inscripción en el Registro de Comercio y tendrá vigencia hasta que se presente constancia al mismo Registro de la reincorporación del Director Propietario sustituido.

Cuando las vacantes sean definitivas, la suplencia será de carácter provisional, debiendo la Junta General, en su próxima sesión, designar definitivamente a los sustitutos.

No obstante, lo anterior, el Director Secretario deberá expedir Certificación del acuerdo en el cual conste la forma como ha quedado reestructurada la Junta Directiva, la que se inscribirá en el Registro de Comercio.

6. Reuniones, Quórum y mayoría para resolver en la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reunirá en la sede de la Sociedad ordinariamente, en forma mensual; y extraordinariamente cuando sea convocado al efecto por el Presidente, Secretario o cuando o cuando lo soliciten dos de sus miembros propietarios.

La convocatoria se hará por escrito o por cualquier otro medio, a cada uno de los miembros Propietarios de la Junta. Si la misma Junta lo creyere conveniente, se convocará también a los Suplentes, quienes tendrán voz, pero no voto.

La Junta Directiva se tendrá por legalmente reunida y sus decisiones serán válidas cuando concurra la mayoría de los miembros con derecho a voto. Se necesitará la mayoría de votos de los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión de que se trate para cualquier resolución. En caso de empate decidirá el Presidente con voto de calidad.

Los acuerdos de la Junta se harán constar en el Libro de Actas respectivo y serán firmadas por al menos dos de los Directores asistentes, uno de los cuales debe ser el Director Presidente, o por los Directores con cuyos votos se tome la resolución. Las sesiones de Junta Directiva podrán celebrarse a través de video conferencias cuando alguno o algunos de sus miembros o la mayoría de ellos se encontraren en lugares distintos, dentro o fuera del territorio de la República, siendo responsabilidad del Director Secretario grabar por cualquier medio que la tecnología permita la video conferencia y hacer una transcripción literal de los acuerdos tomados, que asentará en el Libro de Actas correspondiente, debiendo firmar el acta respectiva y remitir una copia de la misma, por cualquier sistema de transmisión, a todos los miembros de la Junta Directiva, quienes además podrán requerir una copia de la grabación respectiva.

7. Derecho de información de los miembros de Junta Directiva

Para el ejercicio de sus funciones los miembros de la Junta Directiva tendrán plena disposición de la información completa y veraz sobre la situación de El Banco y su entorno; también tendrán derecho de solicitar a la Administración información adicional sobre asuntos concernientes al mismo, utilizando los canales internos pertinentes.

Además, dispondrán previamente de la información a tratar en cada sesión de Junta Directiva, y cuando la misma así lo acuerde, podrán tratarse puntos adicionales no informados previamente que puedan ser o no de carácter urgente, lo cual se hará constar en el Acta correspondiente.

Los Directores podrán solicitar información adicional sobre los asuntos a tratar; sin embargo, cuando así lo acuerden o sea pertinente, podrán tratar puntos de carácter relevante sin necesidad de contar con información previa.

8. Obligaciones y Responsabilidades de los Directores

Los Directores, el Director Ejecutivo o Gerente General del Banco, en todo momento deberán velar porque los depósitos del público sean manejados bajo criterios de honestidad, prudencia y eficiencia, como buenos comerciantes en negocio propio. Serán responsables de que la administración del Banco se realice cumpliendo en todo momento las disposiciones de las leyes, reglamentos, instructivos y normas internas aplicables, debiendo abstenerse de realizar prácticas ilegales o aplicar las normas vigentes de manera que distorsionen intencionalmente los objetivos de la normativa prudencial.

Las atribuciones de la Junta Directiva se encuentran definidas en el Pacto Social del Banco y en el mismo se determina que tendrá las más amplias facultades para administrar la Sociedad y para ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes a las finalidades de la Sociedad o que se relacionen con ellas de una manera directa o indirecta, excepto aquellos actos que por la Ley o por determinación del Pacto Social sean competencia de la Junta General.

Particularmente, son atribuciones y facultades especiales de la Junta Directiva las siguientes: a) Acordar, dirigir y administrar los negocios de la Sociedad, pudiendo crear dentro de la Junta Directiva los comités que estimen convenientes para delegar y confiar a determinados Directores uno o varios aspectos de la administración, de acuerdo con las instrucciones generales que se harán constar en el acuerdo; b) Acordar la emisión de obligaciones negociables o bonos no convertibles en acciones; c) Realizar todos los actos correspondientes al giro ordinario de los negocios de la Sociedad, señalados en la Cláusula Cuarta de esta Escritura; d) Establecer, trasladar y clausurar agencias y corresponsalías en el país y oficinas y entidades bancarias subsidiarias en el extranjero, organizar las oficinas y dependencias, ya sea directamente o por medio de la Gerencia General, y acordar la inversión en la constitución de filiales; e) Nombrar, retribuir, destituir, o remover, y ratificar al Director Ejecutivo, Gerente General, Vicepresidentes Administrativos, los Gerentes, que considere necesarios, señalándoles sus atribuciones, así como sus cláusulas de indemnización que correspondan; f) Crear todas las plazas de personal de la Institución y asignarles sus remuneraciones; g) Reglamentar el uso de las firmas, ya sean autógrafas o electrónicas; h) Proponer a las Juntas Generales de Accionistas la aplicación de los resultados; i) Autorizar al Presidente o al Vicepresidente, o a los que hagan sus veces, para celebrar actos o contratos que requieran dicho acuerdo; j) Concluir, firmar y publicar los estados financieros anuales, siendo éstos: el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, los cuales deberán acompañarse de sus notas y del dictamen del Auditor Externo del Banco, en concordancia con lo establecido en la Ley de Bancos, en el Código de Comercio y en las normativas o Directrices emitidas por El Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero de conformidad con su Ley Orgánica según corresponda en conformidad con la Ley de regulación y supervisión del Sistema Financiero; asimismo, firmar y publicar el balance de situación y el estado de resultados, acompañados de sus notas, referidos en las otras fechas y de conformidad a lo que indiquen las normativas respectivas emitidas por dicha Superintendencia; k) Convocar a las Juntas Generales de Accionistas; y l) Conceder permisos a los miembros de la Junta Directiva y llenar las vacantes que ocurran; y m) además deberá de dar cumplimiento a lo que la regulación pertinente establezca.-

Asimismo, la Junta Directiva en su labor de supervisar y controlar que la Alta Gerencia cumpla con los objetivos establecidos, respete los lineamientos estratégicos, los niveles de riesgos aprobados y se mantenga el interés general de la entidad, deberá: a) Aprobar el plan estratégico de la entidad y el presupuesto anual, cuando corresponda; b) Aprobar, instruir y verificar que se difunda el Código de Gobierno Corporativo, y que este cumpla con los requisitos normativos respectivos; c) Aprobar como mínimo las siguientes políticas: i. Política de gestión de riesgos; ii. Política de operaciones vinculadas; iii. Política de retribución y evaluación del desempeño; iv. Política para el desarrollo de procedimientos y sistemas de control interno; y v. Políticas sobre estándares éticos de conducta; las demás atribuciones que la normativa respectiva establezca.

9. Principios de actuación de la Junta Directiva

Con la finalidad de desempeñar sus funciones de manera objetiva e independiente, así como tomar las decisiones de manera acertada, los miembros de la Junta Directiva en la toma de sus decisiones tendrán presente en todo momento los siguientes principios:

- Velar por el cumplimiento de la regulación local, Pacto Social, Código de Gobierno Corporativo, Código de Integridad y Ética, y su Política interna;
- Ejecutar su gestión de manera objetiva e independiente, actuando de buena fe, con la diligencia y cuidado necesario, procurando mantener el equilibrio de los intereses del Banco, sus accionistas y sus clientes;
- Respetarán la opinión de los demás miembros de la Junta Directiva, dando un trato equitativo en los aportes que realicen;
- Deberán asistir a las sesiones de Junta Directiva y a los Comités en los que sean designados, para lo cual destinarán el tiempo necesario para reunirse tan frecuentemente como sea requerido para cumplir adecuadamente con sus responsabilidades.

10. Causales de remoción de los directores

Los Directores podrán ser Removidos de su cargo por la Junta General de Accionistas, en los siguientes casos: a) Si incurren en alguna de las inhabilidades indicadas en el Articulo Treinta y Tres de la Ley de Bancos; b) Por incumplir cualesquiera de las atribuciones establecidas en la cláusula Decima Novena del Pacto Social; c) Por incumplimiento de los requisitos, obligaciones y responsabilidades de los Directores establecidas en la Ley de Bancos y demás Leyes y Normativas aplicables; d) Por actuaciones indebidas de los Directores que puedan afectar la imagen del Banco; e) Por incurrir en responsabilidad declarada judicialmente de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio; f) Por la pérdida de uno de los requisitos necesarios para el desempeño del cargo de Director; y g) Por incumplimiento de cualquier disposición establecida en el Pacto Social, en La Ley de Bancos, el Código de Comercio y demás Leyes y Normativas aplicables.-

11. Remuneración de los Directores

En conformidad con lo establecido en el Pacto Social, es atribución exclusiva de la Junta General Ordinaria de Accionistas, establecer las remuneraciones de los miembros de Junta Directiva.

En conformidad con los lineamientos de BAC Credomatic, el pago de dietas es únicamente para los miembros que no se encuentren bajo una relación laboral con cualquiera de las sociedades que conforman el Conglomerado Financiero o del Grupo Regional.. Las dietas son el único componente retributivo que procede, y su pago aplica solamente para las sesiones en las que el miembro participe.

12. Créditos y Contratos con Personas Relacionadas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Bancos, BAC Credomatic, no podrá tener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas directamente con la administración o en forma directa o indirecta con la propiedad del Banco, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global que exceda del cinco por ciento del capital social pagado y reservas de capital de la institución.

Los créditos a que se refiere el inciso anterior no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares, excepto los que se concedan a los gerentes en similares condiciones que los otorgados al resto del personal del Banco.

BAC Credomatic da cumplimiento a este proceso de conformidad a la Ley.

13. Personas Relacionadas

La Ley de Bancos en su artículo 204, determina que son personas relacionadas por la propiedad, las titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar este porcentaje se le sumarán a las acciones del titular, las del cónyuge, las de los parientes dentro del primer grado de consanguinidad y la parte proporcional que les correspondan, cuando tengan participación social en sociedades que sean accionistas del Banco.

También se considerarán sujetos relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en que un accionista relacionado del Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida;
b) Las sociedades en las que un director o gerente del Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida;
c) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto; y
d) Las sociedades que tengan accionistas comunes con el Banco, en las cuales los accionistas comunes posean en conjunto, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, al menos el veinticinco por ciento de las acciones con derecho a voto de la sociedad y el diez por ciento o más de las acciones del banco de que se trate.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del accionista, director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, y la parte proporcional que le corresponda, cuando tenga participación social en sociedades que directamente o a través de otra persona jurídica sean accionistas de un banco.

La vinculación por administración se limitará a los directores y gerentes de la entidad, y los créditos que se les otorguen deberán ser autorizados por unanimidad de la Junta Directiva, sin la presencia del interesado.

14. Operaciones Relacionadas

En conformidad con el artículo 205 de la Ley de Bancos, se considerarán relacionados los créditos, garantías y avales, otorgados a los cónyuges o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, de las personas a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Bancos. Asimismo, se consideran relacionados los créditos, garantías y avales, otorgados con el propósito de enajenar bienes que sean propiedad de las personas relacionadas con el Banco.

No se considerarán operaciones relacionadas las que el Banco realice de conformidad a los Artículos 23 y 24 de la Ley de Bancos, ni los créditos a sociedades que integren el mismo Conglomerado Financiero con el Banco y los créditos garantizados totalmente con depósitos de dinero. Asimismo, no se consideran personas relacionadas las instituciones o empresas estatales de carácter autónomo.

En conformidad con la regulación, está prohibido conceder créditos, garantías y avales a las personas relacionadas con el Banco, que tengan por objeto el desarrollo o la enajenación a cualquier título de bienes raíces, con excepción de los que se concedan a los directores o gerentes para la adquisición de viviendas destinadas a su propio uso.
Los auditores externos, al emitir su opinión sobre los estados financieros del Banco, indicarán en nota separada, el conjunto de los créditos relacionados. Se deberá llevar separadamente un registro detallado de los referidos créditos.

Las personas relacionadas con el Banco, deberán presentar a la Superintendencia, en los primeros treinta días de cada año, una declaración jurada en donde manifiesten los nombres de su cónyuge y parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, las sociedades en donde son directores o accionistas directos y por medio de personas jurídicas en que tengan participación, indicando el porcentaje de participación accionaría; en caso de ocurrir cambios deberán informarlos en los treinta días siguientes de ocurrido.

c) Establecimiento de Comités de Gobierno Corporativo

Para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, la Junta Directiva ha constituido los Comités de Junta Directiva y Comités de Apoyo que se detallan a continuación:

Comités de Junta Directiva:	Comités de Apoyo:
- Comité de Auditoria - Comité de Gestión Integral de Riesgos - Comité de prevención del lavado de dinero y de activos, la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, abreviadamente, Comité de Prevención del LDA/FT/FPADM o Comité de Prevención.	- Comité de Riesgos Operacionales - Comité de Créditos - Comité Activos y Pasivos - Comité de Tecnología - Comité de Compensación y Nombramientos

La Junta Directiva al nombrar a los miembros de los Comités, deberá valorar que estos cuenten con la disponibilidad de tiempo a efectos que puedan participar en las sesiones y cumplir con las responsabilidades establecidas para cada Comité.

Es criterio de la organización mantener la conformación de los Comités para garantizar la implementación de la estratégica y sostenibilidad de la organización en el largo plazo.

El quorum se conformará con la mitad de los miembros del Comité más uno. No podrá sesionarse sin el presidente. En caso de ausencia del mismo, los miembros presentes decidirán quien preside la sesión.

De las sesiones que celebren los Comités se levantará acta en la que se establecerán puntualmente los temas relacionados y resoluciones pertinentes a cada una de las sociedades y la misma estará a disposición de los miembros de Junta Directiva de las entidades que conforman el Grupo Financiero BAC Credomatic El Salvador. Las actas deberán ser redactadas en forma clara y detallada para comprender los fundamentos de los acuerdos y de los temas conocidos, debiendo implementar un sistema de numeración secuencial de las actas de las reuniones, las cuales serán ratificadas y firmadas por al menos dos de sus miembros, uno de los cuales debe ser el Presidente. Salvo motivos de fuerza mayor, debidamente justificados, las actas deberán ser firmadas a más tardar en la sesión próxima siguiente del Comité. Las actas podrán firmarse en forma autógrafa o

bien en formato electrónico por cualquiera de los medios o herramientas tecnológicas que la organización establezca para tales efectos.

Los temas que se presenten en la sesión y que requieran aprobación, serán sometidos en primer lugar a discusión por parte de los miembros, con el fin de que estos intercambien criterios y expresen sus opiniones al respecto. Solo en el caso que no se llegue a un acuerdo, los temas se someterán a votación, y el acuerdo se tomará por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente tendrá la posibilidad de desempatar, para lo cual su voto contará doble.

Un resumen de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión cada Comité deberá quedar asentado en acta de la sesión que celebre la Junta Directiva en el semestre posterior. Asimismo, se deberá incluir las fechas en que se han presentado los informes correspondientes y los acuerdos tomados por la Junta Directiva. De existir hechos relevantes que dicha Junta debe conocer, éste deberá ser presentado por los referidos Comités en la Sesión más próxima que celebre la Junta Directiva.

Las sesiones de Comité podrán llevarse a cabo a través de videoconferencias por diferentes medios tecnológicos que permitan la identificación y participación del miembro en la sesión, no obstante, los acuerdos y resoluciones que sean tomados deberán documentarse, de conformidad a lo establecido en este apartado.

En el caso de la sociedad Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., dada la naturaleza de sus actividades de negocio, los Comités de Gobierno Corporativo conformados que le son aplicables son: Comité de Auditoría; Comité de Gestión Integral de Riesgos; Comité de prevención del lavado de dinero y de activos, la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, abreviadamente, Comité de Prevención del LDA/FT/FPADM o Comité de Prevención; y el Comité de Compensación y Nombramientos. En consecuencia, las actas de sus sesiones se estarán generando bajo la periodicidad de las sesiones que corresponde a cada Comité.

La periodicidad de las sesiones se define a continuación para cada uno de los Comités, y se debe entender que la periodicidad opera dentro del período comprendido en el año calendario.

1. Comités de Junta Directiva

Comité de Auditoría:

i. Conformación: El Comité de Auditoría se encuentra conformado por cinco miembros: Tres Directores Externos de la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A., el Director

Presidente de la Junta Directiva de Banco de América Central, S.A. y el Gerente de Auditoría Interna. Los miembros del Comité deberán contar con experiencia en auditoria o finanzas.

La Junta Directiva deberá velar por el manejo de conflictos de interés, la objetividad e independencia de criterio en la composición de dicho Comité.

Podrán participar como invitados los funcionarios que el comité estime conveniente para el desarrollo de sus funciones. El Comité estará presidido por un Director Externo; y el Gerente de Auditoría Interna tendrá el cargo de Secretario.

ii. Funciones: a) Consolidar la supervisión sobre todas las sociedades del Grupo y cumplir con las funciones y requerimientos indicados en el Artículo 227 de la Ley de Bancos, b) Conocer sobre: i) Integridad de los Sistemas de Información Financiera; ii) Sistemas de Control Interno; iii) Revelación de información financiera y no financiera; iv) Cumplimiento de la legislación y regulación aplicable a las entidades del conglomerado; y v) Realizar acciones correctivas sobre los riesgos identificados que afecten a la Entidad; c) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia, del Banco Central y de otras instituciones públicas cuando corresponda; d) Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia y de otras instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, e informar con regularidad a la Junta Directiva de este seguimiento; e) Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes; f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia; g) Opinar ante la Junta Directiva, sobre: i) Cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables; ii) El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión; y iii) El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso; h) Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo; i) Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal. En la contratación de los auditores externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como consultorías, en los cuales su juicio podría verse afectado; j) Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad; k) Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos; l) Otras que disponga la Superintendencia.

iii. Periodicidad de Reuniones: Este Comité sesionará trimestralmente y será necesaria la mayoría de sus miembros para sesionar.

Cuando algún miembro del Comité tuviese interés personal en cualquier asunto que debe discutirse en el Comité, deberá excusarse de conocerlo con expresión motivada de causa y por escrito, ante el Comité.

Los miembros del Comité que tengan conocimiento de algún potencial conflicto de interés de cualquiera de los otros miembros, deberán manifestarlo a fin que se delibere si procede o no el retiro del miembro de la sesión. Dicha deliberación quedará asentada en el acta de la mencionada Sesión.

iv. Aspectos Especiales: a) Los acuerdos y temas tratados en cada reunión quedarán asentados en Actas, las cuales serán administradas y custodiadas por el Auditor Interno, quien hará las veces de secretario; b) Los miembros del Comité pueden invitar a otros miembros de la Junta Directiva o de la Gerencia para que aporten información que pueda ser relevante a los temas que se discutirán en estas reuniones.

Comité de Gestión Integral de Riesgos:

i. Conformación. El Comité de Gestión Integral de Riesgos se encuentra integrado por siete miembros: Tres Directores Externos de la Junta Directiva del Banco, el Director Presidente de la Junta Directiva del Banco, el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General del Banco, el Gerente de Riesgo Integral, el Director Regional de Gobierno y Cumplimiento.

Forman parte del Comité en calidad de invitados permanentes con voz, pero sin voto: el Director de Riesgo de Crédito; el Vicepresidente de Banca de Personas; el Vicepresidente de Banca Empresas; y el Gerente de Gobernanza. En la misma calidad forman parte del Comité, sin voz ni voto, los siguientes cargos: el Analista de Riesgo Legal y Reputacional; el Jefa de Riesgos Financieros; el Gerente de Créditos Empresa; el Jefe de Gestión de Procesos Crediticios; el Director de Cumplimiento; el Subgerente de Tecnología e Información; el Subgerente de Servicios Administrativos; el Analista de Riesgo Tecnológico; el Analista de Continuidad de Negocios; Representante del Área Legal; el Jefe de Sostenibilidad; la Jefe de Riesgo Operacional y Seguridad de la Información; y el Auxiliar de Reconciliación de Cuentas.

Además, podrán participar como invitados los funcionarios que el comité estime conveniente para el desarrollo de sus funciones. El Comité estará presidido por un Director Externo, con conocimiento en finanzas y en gestión de riesgos; y el Gerente de Riesgo Integral fungirá como Secretario.

En caso de ausencia de los siguientes miembros propietarios del Comité, se establece que serán cubiertos por los siguientes funcionarios: El Director Externo (Presidente del Comité) podrá ser suplido por otro Director Externo nombrado en la sesión del Comité; la Gerente de Riesgo Integral (Secretaria del Comité) podrá ser suplido por la Jefe de Riesgo Operacional y/o Jefe de Riesgos Tecnológicos; el Presidente de la Junta Directiva de BAC podrá ser suplido por el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General; el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General podrá ser cubierto por el Gerente de Canales de Servicio y Operaciones; y el Director Regional de Gobierno y Cumplimiento podrá ser cubierto por la Gerente Regional de Gestión Integral de Riesgo.

ii. Funciones: a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación; b) Velar por que la Entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos; c) Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas; d) Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo; e) Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos; f) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas; g) Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto al nivel de tolerancia al riesgo; y h) Apoyar la labor de la Gerencia de Riesgo Integral en la implementación de la gestión de todos los riesgos.

iii. Periodicidad de Reuniones y quórum: Sesionará bimestralmente.

El quórum de las sesiones ordinarias o extraordinarias se conformará con la mitad de los miembros más uno, con la asistencia de al menos un Director Externo, un funcionario de la Alta Gerencia y un ejecutivo que tenga como responsabilidad la gestión de los riesgos de la entidad. Pero siempre se deberá contar con la asistencia de un Director externo; que en este caso fungirá como Presidente del Comité.

iv. Aspectos Especiales: Reporta directamente a Junta Directiva.

Comité de Prevención del LDA/FT/FPADM:

i. Conformación. El Comité de Prevención del LDA/FT/FPADM se encuentra integrado por siete miembros: El Director Presidente de la entidad; dos Directores Externos de la Junta Directiva de la entidad; el Oficial de Cumplimiento Corporativo; el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General; el Director Regional de Gobierno y Cumplimiento; y el Gerente Legal. El Presidente de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento Corporativo ostentaran los cargos de Presidente y Secretario del comité, respectivamente.

   Forman parte del Comité en calidad de invitados permanentes con voz, pero sin voto: el Vicepresidente Personas; el Vicepresidente Banca de Empresas; el Vicepresidente de Finanzas y Administración, el Gerente de Canales de Servicio y Operaciones; el Oficial de Cumplimiento Suplente; el Gerente de Riesgo Integral y el Gerente de Gobernanza.

   Podrán participar como invitados, otros funcionarios que el comité estime conveniente para el desarrollo de sus funciones.

ii. Funciones: a) Instruir mediante acuerdos, modificaciones o mejoras a la política institucional de prevención del LDA/FT/FPADM, con apego al marco legal nacional e internacional; b) Dar seguimiento a la gestión de la Oficialía de Cumplimiento; c) Conocer las deficiencias al programa de prevención detectadas por la Oficialía; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos; d) Revisar la ejecución del plan anual de capacitación que involucre a todo el personal de la institución y que además incluya la capacitación especializada para el personal de la Oficialía de Cumplimiento en temas de LDA/FT/FPADM; e) Revisar que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento, además de fortalecer la estructura de control interno, esté orientado a la prevención y gestión de riesgos de LDA/FT/FPADM; f) Revisar por lo menos cada tres años, la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento en cuanto a recurso humano, en relación proporcional al tamaño de la institución, cantidad de clientes, productos y servicios, así como la operatividad que tenga la misma, para determinar la necesidad de mayores recursos a fin de mitigar los riesgos derivados de LDA/FT/FPADM; g) Promover y garantizar la independencia y autonomía de la oficialía de cumplimiento de forma institucional; y h) Asegurarse que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la institución relacionada con el LDA/FT/FPADM..

iii. Periodicidad de Reuniones: Sesionará bimestralmente.

2. Comités de Apoyo

Comité de Activos y Pasivos (ALICO):

i. Conformación. El Comité de Activos y Pasivos se encuentra integrado por seis miembros: El Director Presidente de la Junta Directiva del Banco; Dos Directores Externos de la Junta Directiva del Banco; el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General; el Vicepresidente Banca de Empresas; el Vicepresidente de Finanzas y Administración; y el Gerente de Tesorería e Inversiones.

   Forman parte del Comité en calidad de invitados permanentes con voz, pero sin voto: el Gerente Canales de Servicio y Operaciones; el Gerente de Banca Privada; Gerente de Crédito Empresa; el Jefe de Riesgos Financieros; y el Gerente Regional de Tesorería.

   El Presidente de la Junta Directiva y el Gerente de Tesorería e Inversiones ostentaran los cargos de Presidente y Secretario del comité, respectivamente.

   Podrán participar como invitados los funcionarios que el comité estime conveniente para el desarrollo de sus funciones.

ii. Funciones: a) Asegurar el cumplimiento de las regulaciones de liquidez; b) Gestionar y controlar el portafolio de inversiones; c) Tomar decisiones relativas a la cartera pasiva y activa; y d) Monitorear los riesgos de liquidez y de mercado.

iii. Periodicidad de Reuniones: Sesionará bimestralmente.

iv. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario del Comité, en la sesión se deberá acordar quien ostentará el cargo para dicha sesión. -

Comité de Riesgos Operacionales:

i. Conformación. El Comité de Riesgos Operacionales se encuentra integrado por seis miembros: El Director Presidente de la Junta Directiva del Banco; el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General; el Gerente Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente; el Gerente de Riesgo Integral; el Director de Operaciones Regional y la Gerente de Gestión Integral de Riesgo Regional.

El Presidente de la Junta Directiva y el Gerente de Riesgo Integral ostentaran los cargos de Presidente y Secretario del comité, respectivamente.

Forman parte del Comité en calidad de invitados permanentes con voz, pero sin voto: el Vicepresidente de Banca de Personas; el Vicepresidente Banca de Empresas; el Gerente de Gobernanza; el Gerente de Tecnología e Información; y el Gerente Operaciones Tarjeta. En la misma calidad forman parte del Comité, sin voz ni voto, los siguientes cargos: el Jefe de Riesgo Operacional y Seguridad de la Información; Subgerente de Tecnología e Información; Analista de Riesgo Tecnológico; el Analista de Continuidad de Negocios; y el Gerente de Recursos Humanos.

Podrán participar como invitados los funcionarios que el comité estime conveniente para el desarrollo de sus funciones.

En caso de ausencia de los siguientes miembros propietarios del Comité, se establece que serán cubiertos por los siguientes funcionarios: el Presidente del Comité, será cubierto por el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente Regional; la Gerente de Riesgo Integral será cubierto por el Jefe de Riesgo Operacional y/o Jefe de Riesgos Tecnológicos; el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General será cubierto por el Gerente de Canales de Servicio y Operaciones; el Gerente Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente será cubierto por la Jefe Protección BAC y VOC; El Director de Operaciones será cubierto por el Gerente senior Servicios Operativos MO; y la Gerente Regional de Gestión Integral de Riesgo será cubierto por la Sub-Gerente de Gestión Integral de Riesgo.

ii. Funciones: a) Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y planes de gestión del riesgo operativo; b) Supervisar que la gestión del riesgo operacional sea efectiva; c) Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas; d) Aprobar la metodología, los objetivos, políticas, procedimientos, modelos, sistemas de medición, parámetros y escenarios; e) Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Operativo; f) Tomar las medidas correctivas que considere necesarias; g) Desempeñar las funciones en materia de Administración del Riesgo Operativo; h) Apoyar la labor de la Gerencia de Riesgo Integral en la gestión de riesgo operacional, y i) Dar seguimiento al plan de trabajo de Continuidad de negocio.

iii. Periodicidad de Reuniones: Sesionará bimestralmente.

Comité de Créditos:

i. Conformación. El Comité de Créditos se encuentra integrado por siete miembros: El Director Presidente de la Junta Directiva del Banco, tres Directores Externos, el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General, el Gerente Créditos Empresas y el Director de Riesgo de Crédito Regional.

   El Presidente de la Junta Directiva y el Gerente de Créditos de Empresa, ostentaran los cargos de Presidente y Secretario del comité, respectivamente.

   Forman parte del Comité en calidad de invitados permanentes con voz, pero sin voto: el Vicepresidente de Banca Empresas y el Gerente de Banca Corporativa y Comercial.

   Podrán participar como invitados los funcionarios que el comité estime conveniente para el desarrollo de sus funciones.

ii. Funciones: a) Conocer, discutir y aprobar o denegar las solicitudes de crédito de acuerdo a las políticas de La Entidad; b) Conocer y dar seguimiento a la gestión de riesgo de crédito que se realiza en La Entidad; c) Revisar periódicamente las políticas de crédito para sugerir cambios a la Junta Directiva, según el comportamiento del mercado; d) Analizar y dar seguimiento a las carteras de crédito; e) Supervisar el cumplimiento de los procedimientos y política de crédito en general.

iii. Periodicidad de Reuniones: Sesionará mensualmente.

Comité de Tecnología:

i. Conformación: El Comité de Tecnología se encuentra integrado por siete miembros: El Director Presidente de la Junta Directiva del Banco; el Vicepresidente Senior Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General; el Gerente de Riesgo Integral; el Gerente de Tecnología e Información; el Gerente Operaciones Tarjeta; el Sub Director de Informática y el Director de Operaciones Regional.
   El Presidente de la Junta Directiva y el Gerente de Tecnología e Información, ostentaran los cargos de Presidente y Secretario del comité, respectivamente.

   Forma parte del Comité en calidad de invitado permanente con voz, pero sin voto, el Gerente de Gobernanza.

Podrán participar como invitados los funcionarios que el comité estime conveniente para el desarrollo de sus funciones.

ii. Funciones: a) Definir los cambios en tecnología que colaboren al crecimiento del negocio, así como evaluar el rendimiento de los recursos de tecnología en los servicios que el grupo brinda, para determinar puntos de mejora a mitigar; b) Cambios de Hardware en la Gerencia de Tecnología; c) Cambios de Software en la Gerencia de Tecnología; d) Implementación de nuevos aplicativos en la Gerencia de Tecnología; e) Evaluación de resultados de Indicadores del SGC de las Área de Tecnología; f) Proyectos de implementación de nueva tecnología; g) Evaluación y análisis de eventos de la Gerencia de Tecnología; h) Dar seguimiento a los avances de los planes de trabajo de la Gestión de Riesgo Tecnológico.

iii. Periodicidad de Reuniones: Sesionará bimestralmente, o cuando así sea requerido.

iv. Aspectos especiales: Las reuniones excepcionales son requeridas en casos especiales tales como cambios de emergencia en proyectos, reuniones informativas, entre otros.

Comité de Compensación y Nombramientos:

i. Conformación: El comité de Compensación y Nombramientos se encuentra integrado por tres miembros: El Presidente de la Junta Directiva del Banco, el Vicepresidente de la Junta Directiva del Banco, y la Directora Regional de Experiencia.

El Presidente de la Junta Directiva del Banco y la Directora Regional de Experiencia, ostentaran los cargos de Presidente y Secretario del comité, respectivamente.

ii. Funciones: a) Velar por el cumplimiento de la Política de Idoneidad que establece los requisitos de idoneidad y experiencia que deben cumplir los miembros de Junta Directiva y miembros externos de los Comités de Gobierno Corporativo; b) Recomendar a la Junta General de Accionistas, los candidatos a la Junta Directiva, previo a la evaluación de sus calidades, tomando en cuenta los criterios y disposiciones establecidas; c) Velar por el cumplimiento de la política Corporativa de Idoneidad y Expediente para los sujetos en el alcance; d) Evaluar y establecer el componente retributivo para los miembros de la Junta Directiva y los miembros externos de los Comités de Gobierno Corporativo; e)Velar porque el sistema de retribución e incentivos promueva el buen desempeño, fomente conductas de riesgo aceptables y refuerce la cultura de BAC Credomatic; f) Supervisar el desarrollo y el funcionamiento de la política de incentivos, sistemas y proceso de control de dicha política.

iii. Periodicidad de Reuniones: Sesionará anualmente

Podrán participar como invitados los funcionarios que el comité estime conveniente para el desarrollo de sus funciones, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto.

G. Alta Administración

La Junta Directiva ha definido una estructura organizativa conformada por un Presidente, tres Vicepresidencias quienes conforman la Alta Administración conforme a la regulación de la materia; asimismo cada una de las Vicepresidencias poseen varias Gerencias, y todas estas áreas deberán desarrollar sus funciones de acuerdo a los lineamientos estratégicos y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo aprobadas por la Junta Directiva. Los miembros de la Alta Gerencia pueden ser nombrados y/o ratificados por la Junta Directiva, órgano que también los puede remover.

Con el propósito de mantener un esquema organizacional ordenado, se cuenta con organigramas que describen la estructura interna de cada unidad de trabajo, asimismo se cuenta con descriptores para cada puesto de trabajo que establece los requisitos y funciones de cada posición. Dado que las sociedades en el alcance de aplicación de este Código forman parte de un mismo Conglomerado Financiero, en el desarrollo de sus actividades podrán llevar a cabo las mismas tomando en consideración los aspectos que se consideren necesarios y pertinentes que establece el artículo 133 de la Ley de Bancos.

Como parte de los Órganos de Gobierno Corporativo, existen tres áreas que tienen a su cargo funciones específicas de control, como lo son la Gerencia de Riesgo Integral, Dirección de Cumplimiento y Gerencia de Auditoría Interna.

1. Gerencia de Riesgo Integral

La Gerencia de Riesgo Integral es una unidad funcional especializada e independiente, la cual tiene dentro de sus funciones principales implementar un sistema de gestión integral de riesgo aplicando la regulación y mejores prácticas internacionales en dicha materia. Los riesgos que se gestionan y controlan en dicha Gerencia son Riesgo de liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Crediticio, Riesgo Operacional y Riesgo Reputacional.

La gestión de riesgos se rige bajo los siguientes principios:

- Proceso Integral, formal y continuo;
- Independencia de la función de riesgos respecto a las unidades de negocio;

- Responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad de la alta administración;
- Control y gestión centralizada de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso;
- Supervisión de la ejecución del proceso por los órganos de Gobierno Corporativo: Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

2. Dirección de Cumplimiento

La Oficialía de Cumplimiento como unidad encargada de la prevención de los riesgos de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, ejerce funciones exclusivas de prevención de dichos riesgos, debiendo dar estricto cumplimiento al marco legal y normativo en la materia. Entre las principales funciones se encuentran: Elaborar las políticas y procedimientos de prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo para su posterior aprobación por la Junta Directiva; Elaborar una matriz de riesgos en la cual se evalúen e identifiquen los riesgos a que está expuesta la entidad considerando los factores de riesgos definidos por estas normas; Realizar monitoreo a través de sistemas informáticos y de otros medios a las transacciones realizadas por los clientes, usuarios y empleados de la entidad, para establecer la existencia de casos considerados como irregulares o sospechosos que ameriten informarse a la autoridad, de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes; elaborar, desarrollar y difundir a todo el personal de la entidad, por lo menos una vez al año, programas de capacitación relacionados con la prevención de los riesgos en comento.

3. Gerencia de Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna ejerce una labor independiente y objetiva, se encarga de evaluar los procedimientos y sistema de control interno, gestión de riesgos y gobierno corporativo con la finalidad de adicionar valor y recomendar mejoras en los procesos y las operaciones del banco, y de esta forma contribuir al alcanzar los objetivos de la empresa.

H. MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO

Es obligación de los Directores y de la Alta Administración, fomentar una cultura de cumplimiento de las normas, así como promover una conducta ética y el cumplimiento de la ley ejerciendo un liderazgo personal en estas áreas. Particularmente, todos los empleados debemos saber identificar los riesgos de incumplimiento en las unidades de trabajo, según corresponda.

Los empleados de Bac Credomatic, debemos procurar llevar a la práctica procesos orientados a la mitigación de los riesgos que pueden impactar cada actividad y de que estos procesos se pongan en conocimiento y sean ejecutados por las áreas que correspondan. También, se deben implantar medidas

de control, como los “dashboards” (cuadros de control) y “scorecards” (cuestionarios de calificación) para detectar un aumento del riesgo de incumplimientos e infracciones.

En su caso, se deben tomar las medidas correctivas para reforzar los puntos débiles identificados en el cumplimiento de las normas o estándares de Gobierno Corporativo que maneja la organización, básicamente, ejecutar las medidas disciplinarias que correspondan.

El Código de Integridad y Ética plantea la obligación de informar sobre problemas que se hayan detectado y que estén relacionados con la integridad o con cualquier posible infracción de las normas de BAC Credomatic, incluido las pautas establecidas en el Código de Gobierno Corporativo.

El informe debe ser inmediato utilizando los canales dispuestos para ello: Ombudsperson, su jefe inmediato, Cumplimiento o Recursos Humanos.

I. PRINCIPALES POLITICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Para el mejor entendimiento y cumplimiento de este Código, BAC Credomatic posee un grupo de Políticas que se indican a continuación y que deben leerse conjuntamente con este Código:

- El Código de Integridad y Ética
- Política Corporativa Anticorrupción
- La Política Marco para la Administración Integral de Riesgos
- Lineamiento de Gestión del Riesgo Reputacional
- Política para la Gestión de Riesgos Operativos del Grupo BAC Credomatic El Salvador

Es importante hacer mención que las Políticas que adopta la organización incorporan en su contenido, lineamientos de BAC Credomatic para la región, estos pretenden en todo momento dar un valor agregado a nuestro propósito organizacional, valores corporativos y enfoque estratégico. Para estos efectos, se ejecuta un monitoreo mensual con el equipo gerencial, a fin de conocer si éstos han recibido actualizaciones o nuevas políticas y lineamientos desde la Dirección Regional, a fin de realizar un seguimiento a la implementación de los mismos por parte de los responsables.

Relación con Partes Interesadas

Los miembros de la Junta Directiva deben velar porque Banco actúe conforme a las leyes y reglamentos aplicables, debiendo cumplir de buena fe sus obligaciones y tomar decisiones con juicios independientes, observando aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiesen previamente aceptado.

1. Relación con los Colaboradores

La relación del BAC Credomatic El Salvador con todos sus Colaboradores debe basarse sobre principios de igualdad de oportunidades de acuerdo a la capacidad, el mérito profesional y la actitud de los trabajadores.

Para la selección de personal no deberá atenderse a ningún tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión o ideología política, entre otros y debe buscarse proveer a las áreas que lo requieran candidatos sobresalientes que tengan las cualidades necesarias para la función requerida y que contribuyan a dotar al BAC Credomatic El Salvador del mejor capital humano posible.

2. Relación con los Proveedores

La relación del BAC Credomatic El Salvador con sus proveedores debe basarse en la continua evaluación del proveedor sobre oportunidad, calidad y precio del servicio prestado.

El BAC Credomatic El Salvador deberá contar con expedientes de todos sus proveedores a fin de asegurar la integridad y el correcto conocimiento de éstos. De igual forma y en atención a los servicios prestados se deberá evaluar el nivel de riesgo que un determinado servicio implica para el BAC Credomatic El Salvador y en su caso se deberá requerir la suscripción de acuerdos de confidencialidad.

Adicionalmente se deberá solicitar a todo proveedor la suscripción de un “Compromiso con la Integridad” en donde este se comprometa a cumplir con la normativa vigente y aplicable a la industria que se trate, así como con las políticas de integridad del BAC Credomatic El Salvador.

Como parte de su compromiso social el BAC Credomatic El Salvador hará esfuerzos comercialmente razonables para establecer programas de cooperación para aquellos proveedores catalogados como pequeña y mediana empresa, dichos programas podrán comprender aspectos como educación financiera, importancia de la integridad y ética en los negocios y cualquier otro que se considere importante para facilitar el desarrollo de los proveedores.

3. Relación con Clientes y Usuarios de Servicios Financieros

Las empresas del BAC Credomatic El Salvador deben observar en el trato con usuarios de servicios financieros y clientes, un lenguaje claro y transparente informando siempre las principales condiciones que aplican a los servicios y productos ofrecidos.

BAC Credomatic El Salvador, en la búsqueda de mantener relaciones con sus clientes a largo plazo, deberá establecer procedimientos razonables para facilitar la resolución de con clientes y usuarios de servicios financieros.

BAC Credomatic El Salvador hará esfuerzos comercialmente razonables para establecer programas de educación financiera, uso de los productos y servicios como parte de su programa de Responsabilidad Social Corporativa.

4. Responsabilidad social corporativa

Para la Entidad, la Responsabilidad Social es el compromiso ético asumido con la finalidad de constituir una empresa sostenible en el largo plazo, rentable, prudente en sus decisiones, estratégicamente dirigida y regida por los más altos valores éticos.

La Responsabilidad Social Corporativa ante la sociedad surge del reconocimiento que el quehacer de La Entidad produce impacto en la vida de las personas que se relacionan con la entidad, y es atendida mediante una estrategia de negocios que procura eliminar los impactos negativos, minimizar los impactos que no es posible eliminar, y compensar aquellos impactos que no se puede eliminar ni minimizar, así como potenciar los impactos positivos.

J) TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La Entidad cuenta con un apartado en su sitio de internet en donde se presenta la información sobre productos financieros, gobierno corporativo, innovación y liderazgo, informes financieros periódicos, entre otros.

Con la finalidad de incluir información relevante para nuestros accionistas, inversionistas, reguladores, calificadoras de riesgo y grupos de interés en general, se ha incorporado un apartado de Gobierno Corporativo, dando cumplimiento a la vez con la regulación pertinente y las sanas prácticas de Gobierno Corporativo.

En atención a la regulación vigente, el presente Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicado en el sitio web y en la intranet de la organización quedando divulgado para empleados, clientes y cualquier persona.

En conformidad con la regulación y a las prácticas de Gobierno Corporativo de la entidad, en forma anual se elabora un Informe de Gobierno Corporativo.

Confidencialidad

La Alta Administración, gerentes y colaboradores de organización, guardan reserva sobre los documentos e información confidencial que se ponga a su disposición, debiendo controlar y evitar

que se haga uso indebido de tal documentación o que sea conocida por personas que no cuenten con la autorización para ello. De igual manera, no podrán revelar a otras personas la metodología, estrategias, secretos industriales o comerciales que sean propiedad de La Entidad.

Servicio al cliente y transparencia BAC Credomatic

Se ha establecido el centro de Protección al Consumidor BAC Credomatic como reflejo del compromiso de las sociedades que conforman el Grupo Financiero BAC CREDOMATIC El Salvador con la transparencia y la excelencia en el servicio al cliente. El objetivo principal es conocer y resolver en forma oportuna las gestiones relacionadas a los reclamos de nuestros clientes, garantizando un servicio de calidad a través de un modelo estandarizado e individualizado de resolución.

K) APROBACIÓN Y VIGENCIA

El Código de Gobierno Corporativo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación por la Junta Directiva.

BITACORA DE MODIFICACIONES:

- Aprobado en sesión de Junta Directiva del 16 de diciembre de 2019
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 20 de abril de 2020
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 15 de junio de 2020
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 06 de julio de 2020
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 19 de octubre de 2020
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 16 de noviembre de 2020
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 14 de junio de 2021
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 20 de septiembre de 2021
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2021
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 18 de abril de 2022
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 16 de mayo de 2022
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 24 de octubre de 2022
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 23 de febrero de 2023
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 13 de marzo de 2023
- Modificaciones aprobadas en sesión de Junta Directiva del 11 de septiembre de 2023

EL PRESENTE DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD ES PROPIEDAD Y DE USO EXCLUSIVO DEL GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC EL SALVADOR, EL CUAL CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADA. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, MODIFICACIÓN, ALTERACIÓN, DIFUSIÓN, UTILIZACION O MAL USO DEL MISMO. EN CASO DE CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES ANTERIORES, LA PROPIETARIA SE RESERVA EL DERECHO DE INICIAR LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES

2022



Informe Técnico

Gestión Integral de Riesgos

Informe Técnico Gestión Integral de Riesgos

Tabla de contenido

I. Introducción 2

II. La estructura organizativa para la gestión integral de riesgos 3

III. Gestión Por Tipo de Riesgo 5

1. RIESGO DE CREDITO 5

2. RIESGO DE LIQUIDEZ. 7

3. RIESGO DE MERCADO 8

4. RIESGO OPERACIONAL Y RIESGO TECNOLOGICO 10

4.1 Riesgo Proveedor 11

4.2 Riesgo legal 12

5. RIESGO REPUTACIONAL 12

7. GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS 14

8. GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. 16

V. Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad. 19

Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos

AÑO 2022

I. Introducción

La estrategia de BAC Credomatic fue revisada en 2022 como parte del proceso de mejora continua que vivimos dinámicamente en todos los niveles organizacionales. Esta revisión nos permitió replantearnos nuestro propósito, el cual orgullosamente hemos adoptado: **Reimaginamos la banca para generar prosperidad en las comunidades que servimos.** Este nuevo propósito vino a transformar la forma de hacer negocios, para lo cual también concluimos en la necesidad de fortalecer los tres valores corporativos**: Pasión, excelencia e integridad**; principios con los cuales los colaboradores de nuestro Grupo estamos comprometidos.

La estrategia corporativa, que da vida a nuestro propósito está compuesta por pilares que marcan el rumbo de nuestra actuación; dentro de este marco se incluye el pilar organizacional "**Control del Riesgo**" que genera cultura y responsabilidad compartida para todas las actividades y niveles de la organización en todas las sociedades del Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic, IFBAC.

La **Gestión Integral de los Riesgos** facilita la consecución de los objetivos en cumplimiento con las regulaciones y el proceso de los principales riesgos.

Anualmente, la Gerencia de Riesgo Integral de BAC Credomatic en El Salvador emite informe de evaluación técnica, el cual es remitido al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación. Dicho informe presenta las generalidades de la administración de los riesgos, los resultados de los principales indicadores por cada tipo de riesgo y los temas generales que se trabajados durante el último año en alineamiento a lo establecido en la **NRP-20** NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

II. La estructura organizativa para la gestión integral de riesgos

La **Estructura del Sistema de Gestión**, está basado en las etapas requeridas por las Normativas NRP-20, NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS art. 5.

- Identificación. Se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, servicio, proceso y línea de negocio que desarrolla la entidad y de aquéllos que se puedan producir en las nuevas líneas de negocio.
- Medición. Los riesgos deberán ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad
- Control y mitigación. Busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son apropiadamente tomados y ejecutados.
- Monitoreo y comunicación. Seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptada

De manera integral, BAC Credomatic provee gobierno desde la **Junta Directiva** a la gestión corporativa de Riesgos, que además es supervisada periódicamente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, en adelante **Comité GIR** en el cual participan ejecutivos de la Administración Superior y Directores Externos.

El modelo de gestión y control de riesgos es implementado con base en las **tres líneas de defensa**, planteadas por el Instituto de Auditores Internos (IIA, por sus siglas en inglés), por medio del cual se esquematizan las responsabilidades de todas las áreas de la organización frente a la administración de los riesgos, quienes reportan a los órganos **de gobierno corporativo** definidos para BAC Credomatic. El detalle de este modelo está documentado en el L-BACLAT-0000406 • Lineamiento Corporativo de **Control Interno**

Las responsabilidades específicas y los principales umbrales de medición establecidos para la gestión de cada riesgo se encuentran documentadas en L-BACLAT-0000034 • Manual de Apetito al Riesgo (MAR) y L-BACLAT-0000037 • Declaración de Apetito al Riesgo (DAR), el MO-ESA-0000976 • **MANUAL GESTION INTEGRAL DE RIESGOS** y en las políticas corporativas establecidas a nivel interno para cada tema particular.

PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

1. **RIESGO DE CRÉDITO**. Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

2. **RIESGO DE MERCADO**. Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad

3. **RIESGO DE LIQUIDEZ**. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas

4. **RIESGO OPERACIONAL**. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc

5. **RIESGO REPUTACIONAL**. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

6. **RIESGO LAFT.** Probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad como consecuencia de ser utilizada de manera directa o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero, activos y como canalizadora de recursos para el financiamiento del terrorismo o el encubrimiento de activos provenientes de dichas actividades delictivas

7. **RIESGO DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS**. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto de fallos en la disponibilidad de las operaciones críticas de la Entidad.

8. **RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**. Posibles resultados negativos derivados de fallas en la protección de la información sensible y que incluye la gestión de ciberseguridad producto de fallas en la seguridad de la infraestructura tecnológica o asociados a ataques cibernéticos.

III. Gestión Por Tipo de Riesgo

Estado General

La gestión de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio de las entidades que conforman el conglomerado financiero se controla a través de las tres líneas de defensa, por lo que la totalidad de los colaboradores del conglomerado tienen un rol especifico en la administración de los riesgos y el control interno. La Alta Gerencia se asegura de una adecuada segregación de funciones en la gestión de los riesgos relevantes para la organización; a lo que se da seguimiento permanente a través comités de gobierno corporativo lo cual además se escala a la Junta Directiva.

Como ya se mencionó el apetito de riesgo se enmarca en indicadores contenidos en umbrales declarados de acuerdo al L-BACLAT-0000034 • Manual de Apetito al Riesgo (MAR) y L-BACLAT-0000037 • Declaración de Apetito al Riesgo (DAR), lo que se expresa en el tablero de indicadores estándar.

Los indicadores de riesgo son dinámicos, y por tanto, constantemente se están fomentando mejoras para la adecuada lectura de los temas relevantes para cada gestión, que permitan alertas tempranas, y márgenes de acción.

El **tablero de indicadores** consolidado a diciembre del 2022 demuestra, con una seguridad razonable, que la gestión ha sido proactiva y que los resultados a nivel consolidado por tipo de riesgo son satisfactorios

No obstante, existen alertas en algunos riesgos sobre las cuales se detallará en el resumen de cada riesgo en particular. El monitoreo se realiza con seguimiento a las acciones de remediación para llevar cada indicador a niveles aceptables de apetito. Todos los resultados están a disposición de las partes interesadas.

1. RIESGO DE CREDITO

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo derivado de la incertidumbre de la capacidad del deudor frente a sus obligaciones contractuales. Este surge cuando los flujos de caja comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente según lo estipulado en el contrato, resultando así una perdida financiera para el banco.

Para el año 2022, el banco continuó con el proceso de mejorar las alternativas para recuperación de crisis originada por la pandemia de COVID, así como la entrada en vigencia de normativa NRP-25 Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19; lo cual dio origen a la revisión y actualización de las políticas y lineamientos para poder ofrecer alivios financieros manteniendo en todo momento el riesgo de crédito controlado.

Asimismo, se realizó un monitoreo especial por la volatilidad de las condiciones macroeconómicas, en especial, por los efectos inflacionarios históricos generados por la guerra entre Ucrania y Rusia, lo cual impacto con mayor severidad a ciertos sectores económicos tales como la industria de los abonos agrícolas, fabricación y fundición de metales, específicamente, en hierro y acero; y construcción de edificios. A lo cual se incluyeron los resultados de la herramienta de identificación de riesgo en la toma de decisiones crediticias,

así como también, fue incluido el escenario en la evaluación de la solvencia de la entidad basado en la herramienta de estrés test, mostrando el banco resilencia ante crisis económica severa.

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo de Crédito

Listado de documentos	Fecha de aprobación/ratificación en Junta Directiva
Riesgo de Crédito	
L-ESA-0000226 Manual de Políticas de Riesgo de Créditos Banca de Personas	14/11/2022
MO-ESA-0000758 Manual de Procedimientos Análisis de Créditos en Mantiz Banca de Personas	14/11/2022
L-BACLAT-0000038 Política Regional de Riesgo de Tarjeta de Crédito, Crédito Personal y Compra Financiada	14/11/2022
Manual de Políticas de Riesgo de Crédito Banca de Personas	14/11/2022
Manual de Políticas Créditos Empresariales	14/11/2022
Descriptores de Puesto Gerencia Créditos Empresas	14/11/2022
Manual lineamiento de extensión de líneas	14/11/2022
L-BACLAT-0000198 Crédito para Pequeña y Mediana Empresa	
L-BACLAT-0000139 Sistema De Análisis De Riesgos Ambientales Y Sociales ("SARAS")	14/11/2022
L-BACLAT-0000257 Lineamiento para la realización de Proyectos Crediticios	14/11/2022
L-BACLAT-0000516 Lineamiento para el desglose de Estados Financieros en Infobac	14/11/2022
L-BACLAT-0000195 Política Regional de Crédito para Segmento Empresarial y Corporativo	14/11/2022
Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito y Concentración	14/11/2022
Lineamiento Regional de Gestión de procesos crediticios	14/11/2022
Manual operativo de Riesgos Financieros: Capítulo de Crédito y Concentración	14/11/2022
Manual Operativo de Gestión de Procesos Crediticios	14/11/2022
L-BACLAT-0000197 Política Regional de Provisiones para Incobrables	14/11/2022
L-BAC- Lineamiento para otorgamiento y gestión de crédito a clientes regionales REG-0000193	14/11/2022
Política Regional de Perfiles de Riesgo de Crédito	14/11/2022

b) Descripción de las Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas

El proceso de otorgamiento de crédito se divide en dos áreas, una es el proceso para créditos de banca de personas y la otra es banca de empresas.

- **Banca de Personas**

Debido a la naturaleza masiva del crédito para el área de personas, se utilizan herramientas de acuerdo con el perfil de riesgo de los segmentos a atender, por lo cual se cuentan con herramientas de medición de riesgo crediticio a través de scores de comportamiento, los cuales evalúan la información de comportamiento histórico de una cuenta/operación para generar una puntuación que predice su desempeño futuro. Dicho modelo de score es validado a través de prueba de Backtesting.

En cuanto a la determinación del apetito de riesgo crediticio estos son establecidos de acuerdo con la estructura de Gobierno Corporativo aprobados y son parametrizados en motor de decisión, Mantiz, el cual es parte clave en el ciclo de riesgo crediticio para cartera de Banca Personas.

Adicionalmente el área de Cobros ha desarrollado acciones para la gestión de la cartera en mora; que nos permiten fortalecer la atención, resolución y contacto con clientes; reforzando las buenas prácticas y calidad de la cobranza.

En Banca Personas hay un constante esfuerzo en la línea de mejora continua, revisando procesos, haciendo mejoras y buscando los perfiles de colaboradores idóneos para el puesto, asimismo, trabajando en fortalecer las mejores prácticas para el cumplimiento de metas de gestión de riesgo de crédito y atención al cliente. Reducción en tiempos de respuesta para la atención de Créditos.

- **Banca de Empresas**

Para el caso de banca de empresas se define el Memorándum de Crédito (MC) como el instrumento de aprobación de los créditos.

El proceso inicia con la prospección del cliente, actividad realizada por el área de negocio. Posteriormente se realiza el análisis de capacidad de pago y factibilidad de otorgar el crédito por la **Gerencia de Créditos Empresas**, aplicando las políticas aprobadas y posteriormente el departamento de **Gestión de Procesos Crediticios**, como segunda línea de defensa, es quien valida y da seguimiento al cumplimiento de las políticas, concluyendo con el desembolso realizado por el área de operaciones. Como parte del seguimiento una vez originada la relación crediticia se monitorea la actualización de los estados financieros, las sesiones de pólizas, avalúos vigentes, visitas a los clientes de forma tal que el banco se asegure el comportamiento financiero del cliente y puntuaciones IRR BAC (CRR).

Análisis de riesgos para las carteras: Nuestra metodología interna nos permite clasificar las carteras en las siguientes calificaciones de riesgo. El perfil de riesgo de cada una de las carteras al 31 de diciembre del 2022 se tiene disponible y es parte de los análisis que son revisados por las instancias de Gobierno Corporativo. Así mismo de acuerdo con nuestra metodología, la cartera esta clasifica en 3 etapas de Riesgo para determinar la calidad de la cartera en función del deterioro.

Asimismo, se elaboran Perfiles de Riesgo con una periodicidad trimestral y es informada a la Alta Administración del Banco junto con el Comité GIR y áreas de crédito involucradas. Dichos perfiles sirven de insumo en la actividad de otorgamiento crediticio y revisiones semestrales de calidad de cartera, indicadores claves de gestión y determinación de nivel de riesgo crediticio de cliente.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un proceso continuo y documentado para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de liquidez. La identificación del riesgo de liquidez consiste en un proceso que reconoce preventivamente los factores de sensibilidad, que, al presentar comportamientos adversos, alteran la liquidez y pueden generar impactos importantes.

Los principales factores que afectan el riesgo de liquidez:

- Causas exógenas vinculadas al entorno económico y político.
- Incapacidad de obtener fondeo internacional
- Estructura de plazos con brechas negativas muy pronunciadas.
- Volatilidad y niveles de concentración de los depósitos.

El Banco tiene como objetivo cumplir con sus obligaciones contractuales de tal manera que los depositantes y proveedores de fondos puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido. Para ello se han implementado herramientas que permiten medir la volatilidad de los depósitos, suficiencia de reservas de liquidez y adecuado manejo de los fondos líquidos, para utilizarlos de la manera más eficiente, tomando en cuenta los cambios en el entorno que pudieran dificultar la disponibilidad inmediata del efectivo.

Para el año 2022, el banco mantuvo sus excedentes de liquidez por encima de lo requerido por el ente regulador lo que le permite al banco estar preparados antes posibles salidas de los depósitos. A pesar del incremento de costos de fondos observado durante el presente año, como resultado de incremento de riesgo país en los mercados internacionales, así como el crecimiento de costo de fondeo, el banco no incumplió el requerimiento catorcenal de reserva de liquidez tal como lo establece la normativa vigente.

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo de Liquidez

Listado de Documentos	Fecha de aprobación en Junta Directiva
Riesgo de Liquidez	
L-ESA-0000245 - Plan de Contingencia de Liquidez	22/08/2022
L-ESA-0000132 Política de Liquidez e Inversión	14/11/2022
Manual Operativo de Riesgos financieros capitulo Riesgo de Liquidez	14/11/2022
L-ESA-0000191 - Política de Gestión de Riesgo de Liquidez	14/11/2022
L-ESA-0000371 Política de Gestión de Solvencia	14/11/2022
L-ESA-0000137 - Plan de Recuperación Financiera L-BACLAT-0000336 - Plan Regional de Contingencia de Liquidez	22/08/2022 14/11/2022

b) Descripción de las Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas

Las metodologías utilizadas por la Gerencia Integral de Riesgos consisten en un proceso que reconoce los factores de sensibilidad. El banco por medio de la Gerencia de Tesorería e Inversiones realiza la gestión de liquidez acorde con las políticas y límites fijados y a la Gerencia Integral de Riesgos de modo independiente realiza la medición y control.

El monitoreo continuo que se realiza por parte de le gestión de riesgo de liquidez considera todas las variables como las fuentes de liquidez, la volatilidad de activos y pasivos, las concentraciones de los depósitos y el uso de líneas de créditos.

A partir de la entrada en vigor de la normativa NRP-28 Normas Técnicas para el cálculo y uso de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones, el banco en todo momento ha cumplido con el requerimiento de Reserva de Liquidez calculado de forma catorcenal.

3. RIESGO DE MERCADO

Para la gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con un proceso continuo y documentado para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de mercado.

La identificación del Riesgo de Mercado consiste en un proceso que reconoce preventivamente los factores de sensibilidad, que, al presentar comportamientos adversos, que pudieran generar impactos importantes en la estructura financiera del banco.

Los principales factores que afectan el riesgo de mercado son:

- Tasa de Interés.
- Tipo de Cambio. No aplica para el caso de El Salvador por contar con una economía dolarizada.
- Precio.

La exposición estos riesgos se deriva de los movimientos adversos a las tasas de mercado y constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria, pero también supone una oportunidad de gestionar eficazmente los recursos de la entidad.

El banco, adicionalmente, maneja los procesos de la gestión de riesgo de mercado por medio de la gestión de la Gerencia de Tesorería e Inversión área responsable de la ejecución de los portafolios y el departamento de Riesgos Financieros que funciona como segunda línea de defensa; encargado de efectuar la medición y análisis de riesgo de mercado.

El seguimiento de la gestión del riesgo de mercado se realiza por medio de una nota global. Esta nota se compone con las dimensiones de tasas de interés sobre balance general y riesgo de tasas interés sobre inversiones

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo de Mercado

Listado de Documentos	Fecha de aprobación en Junta Directiva
Riesgo de Mercado	
L-ESA-0000283 Política de Gestión de Riesgo de Mercado	14/11/2022
MO-ESA-0000629 Manual Operativo de Riesgos Financieros Capitulo Riesgo de Mercado	14/11/2022
L-ESA-0000137 - Plan de Recuperación Financiera	22/08/2022

b) Descripción de las Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas.

La gestión de los Riesgos de Mercado recae en la Gerencia Integral de Riesgos a través del departamento de Riesgos Financieros y tiene como objetivo realizar el control y seguimiento de los riesgos, para ello actúa como una unidad independiente, lo que garantiza la adecuada separación entre las funciones de gestión y control de riesgo, tal como lo recomienda los principios de Basilea.

El procedimiento de gestión del riesgo incorpora un conjunto de métricas y herramientas que permiten al banco monitorear los cálculos de sensibilidad ante un movimiento de +-/100 puntos básicos .

Adicionalmente se mide el Valor en Riesgo VaR para el portafolio y se realizan escenario de tensión con movimiento de tasas, esto con el objetivo de determinar la pérdida máxima esperada dado un nivel de confianza en un horizonte de tiempo determinado. Este modelo se somete periódicamente a una validación interna, la cual incluye pruebas de backtesting.

El proceso de monitoreo y medición del riesgo se realiza a través de controles de la ejecución y liquidación de las negociaciones de los instrumentos de inversión

4. RIESGO OPERACIONAL Y RIESGO TECNOLOGICO

El Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic, al cual pertenece la sociedad Banco de América Central S.A., mantiene un compromiso con la gestión de los riesgos operacionales y tecnológicos a través de un ciclo de gestión que comprende las siguientes fases: Identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de la gestión de los riesgos que puedan afectar a la organización en el cumplimiento de sus objetivos, asegurando que éstos se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgos Operacionales y Tecnológicos

Marco Documental	
Documento	**Fecha de Aprobación de Junta Directiva**
Riesgo Operacional	
L-ESA-0000063 Política de Gestión de Riesgo Operacional SAL	14 de Noviembre de 2022
MO-BACLAT-0000246 Gestión de Riesgos Operativos Regional	14 de Noviembre de 2022
L-BACLAT-0000379 Gestión de Riesgos Operativos	14 de Noviembre de 2022
MO-ESA-0000646 Manual de Gestión de Riesgo Operacional	14 de Noviembre de 2022
MO-ESA-0000780 Manual de Gestión Riesgo Legal	14 de Noviembre de 2022
Riesgo Tecnológico	
MO-BACLAT-0000185 Gestión de Riesgos TI Regional	14 de Noviembre de 2022

b) Descripción de las Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas

Se tiene definido un marco mínimo para la gestión de los riesgos operativos, el cual está basado en el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) y las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50). El diseño de este marco de gestión busca cumplir con cuatro elementos administrativos:

- Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad en cada Gerencia.
- Coordinación y seguimiento general por parte del área de Gestión de Riesgo Operacional.
- Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operacionales.
- Evaluación independiente de Auditoría Interna.

Para la identificación y evaluación continua de los riesgos se utiliza la **Matriz de Riesgos Relevantes (MRR**), la cual está a disposición de las partes interesadas.

Perfil de Riesgo. En el año 2022 se gestionaron los riesgos operacionales bajo las siguientes etapas:

- Identificación.
- Monitoreo
- Reportes
- Seguimiento.

El perfil del riesgo se obtiene a través del Mapa de Calor, En esta se representa de forma consolidada los riesgos a que está expuesta la organización.

Validación de Controles. La gestión de Riesgo Operacional se ejecuta con el uso de la herramienta SIXPRO que es una aplicación desarrollada internamente con bondades que permiten centralizar, documentar y llevar a cabo la Gestión de Riesgos Operacionales de forma íntegra, disponible y controlada.
Para el proceso de Gestión de **Riesgo Tecnológico**, se utiliza un catálogo estándar de riesgos de TI y con alcance sobre los servicios críticos de negocio.
El monitoreo y seguimiento se determina a través de indicadores que permiten tomar acción oportuna sobre los principales procesos; para lo cual se consideran alertas tempranas dentro de los umbrales preestablecidos a gestionar.

La gestión de incidentes de TI es aplicada a todos los servicios. Se hace acompañamiento con un administrador de incidentes para aquellos servicios categorizados como críticos por el área de Continuidad del Negocio.

Gestiones Asociadas.
En Banco de América Central los riesgos operacionales afines comparten metodologías de aplicación, a continuación, detalle de la gestión desarrollada y los principales resultados.

4.1 Riesgo Proveedor

Durante el año 2022, la gestión de Proveedores se enfocó en la actualización general de proveedores y en la incorporación de nuevos proveedores para centralizar los datos de gestión.

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo de Proveedores

El Lineamiento Regional Corporativo vigente a partir del mes de mayo 2022 L-CORP-0000019 Lineamiento de vinculación y gestión de proveedores, que vino a sustituir L-BACLAT-0000065 Gestión de Proveedores, Terceros e Intermediarios (Versión 6), donde se establece la metodología con la cual se gestionará integralmente los riesgos asociados a esta gestión

b) Descripción de las Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas

La gestión de Compras Estratégicas y Proveedores está basada en la Política de Compras Corporativa del Grupo, que tiene como fin establecer los lineamientos corporativos relacionados con el Proceso de Negociación de Compras Corporativas, su seguimiento y control, gobierno y su operación en el marco de un modelo fundamentado en la metodología de Abastecimiento Estratégico

- **Metodología de Gestión de Riesgo**: Identificación, Cuantificación, Tratamiento y Control
- **Estandarización de Catálogos**: Proveedores, Riesgos, Controles.
- **Mejora de Indicadores del Tablero**
- **Evaluación** anual de Proveedores por tipo de Riesgo
- **Evaluación de Controles**

4.2 Riesgo legal

En cuanto a la Gestión de Riesgo Legal en el 2022 se continuó con el monitoreo adecuado de los reclamos judiciales en contra del Grupo. Se continuaron escalando resultados de manera sistemática presentando los principales indicadores de gestión al Comité GIR y Junta Directiva, permitiendo con esto no solo generar una mayor conciencia de este tema en la organización, sino madurar y depurar la información con la que se venía trabajando.

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo de Legal

Para la implementación del Riesgo Legal de BAC Credomatic, a través de la Gerencia de Riesgo Integral como segunda línea de defensa, se han documentado el método de monitoreo y revisión, lo cual en cumplimiento al requerimiento normativo de la NRP-20, se escala para su aprobación en los foros de Gobierno Corporativo.

Marco Documental Riesgo Legal	
Documento	**Fecha de Aprobacion en Junta Directiva**
MO-ESA-0000780 Manual de Gestion Riesgo Legal	JD-15/2022 14 de Noviembre 2022

b) Descripción de las Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas

El monitoreo de los litigios se realiza con una ponderación bajo criterios objetivos y subjetivos de la probabilidad de pérdida y se identifican los casos que requerirán una provisión contable en aras de mitigar pérdidas

Metodológicamente se tienen definidas macro acciones para el manejo de Litigios existentes y potenciales:

- Verificar las matrices declaradas asociadas a litigios, juicios condiciones y otros aspectos legales
- Monitoreo del cumplimiento de la actividad realizada

5. RIESGO REPUTACIONAL

El Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic, gestiona el riesgo reputacional con el fin de potenciar el crecimiento y minimizar la materialización y el impacto de riesgos reputacionales en situaciones de crisis. Adicional a esto, la reputación es reconocida como un activo intangible de alto valor, que actúa además como una ventaja competitiva para el negocio.

Para tales efectos, se ha establecido un marco de gestión del riesgo reputacional con el objetivo de asegurar una adecuada identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de los riesgos reputacionales que puedan

afectar a la organización, considerando a la reputación como un activo intangible de alto valor, que actúa además como una ventaja competitiva para el negocio

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo de Reputación

Marco Documental Riesgo Reputacional	
Documento	**Fecha de Aprobacion en Junta Directiva**
BACLAT-0000346 Lineamiento de la Gestion del Riesgo Reputacional	JD-15/2022 14 de Noviembre 2022

b) Descripción de las Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas

Proceso Cíclico dividido en fases.

Fase I	Fase II	Fase III
•Analisis de riesgos y Oportunidades: •Identificacion y Evaluacion	•Planes de accion ante el riesgo: •Mitigacion y Control	•Integracion con las areas y negocios: •Monitoreo y Comunicacion

6. LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (LA/FT)

BAC Credomatic mantiene su compromiso de administrar el riesgo de lavado de dinero y financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, a fin de prevenir, detectar y controlar la utilización de nuestros productos y servicios para el movimiento de fondos provenientes de actividades ilícitas. Como institución financiera, BAC Credomatic debe gestionar los riesgos inherentes a la naturaleza de sus operaciones, servicios y productos.

Entre los riesgos más críticos se presentan el Lavado de Dinero, la financiación al terrorismo y la financiación para proliferación de armas de destrucción masiva. Para combatirlos, el grupo debe adoptar las tecnologías, metodologías y buenas prácticas recomendadas y/o exigidas por la regulación nacional e internacional.

a) Políticas actualizadas para la gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva

Titulo	Fecha de publicación
Riesgo LAFT	
L-ESA-0000225 Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - Manual SARLAFT	21-07-2021
L-ESA-0000325 Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo aplicable a Remesas	21-07-2021
L-ESA-0000388 Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo aplicable a Rapibac	01-06-2020

b) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para la gestión del riesgo:

La metodología utilizada está basada en la NRP-36 Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que comprende las políticas para la administración del riesgo LA/FT/FPADM y las medidas necesarias para su cumplimiento, las metodologías para la segmentación, identificación, medición y control del riesgo de LA/FT/FPADM, la estructura organizacional, las funciones y responsabilidades de quienes participan en la administración del riesgo, los procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo, los procedimientos de control interno y revisión del sistema, los programas de capacitación y los procedimientos para la adecuada implementación y funcionamiento de los elementos y las etapas del sistema adoptados por esta entidad, que están orientados a gestionar el riesgo emanado de la realización de operaciones dirigidas a utilizar a la entidad financiera como instrumento para el manejo de dinero u otros bienes provenientes o destinados a actividades delictivas, dando apariencia de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas o permitiendo la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, así como también las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento y de esta forma evitar las prácticas inseguras de que indica la Ley Contra el Lavado de Dinero.

7. GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS

El Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic, al cual pertenece la sociedad Banco de América Central S.A. gestiona la continuidad de negocio y está basada en las buenas prácticas del estándar del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio ISO 22301 “Seguridad y resiliencia” dicho estándar es complementario a la normativa local NRP-24 NORMAS TECNICAS PARA LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO y en conjunto conforman el marco de actuación. Lo anterior con el principal fin de preparar a la organización ante aquellos escenarios y amenazas de desastre natural, ciber ataque, falla tecnológica o humana, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios críticos organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y minimizando las consecuencias de ello.

a) Políticas actualizadas para la gestión del Riesgo de Continuidad del Negocio:

Listado de Documentos	Fecha de Aprobación en Junta
Continuidad del Negocio	
L-ESA-0000321 • Credomatic El Salvador-PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS IFBAC	14/11/2022
L-ESA-0000036 • Política de Continuidad de Negocios IFBAC	14/11/2022
L-BACLAT-0000169 • POLITICA REGIONAL DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO	14/11/2022
MO-ESA-0000698 • Manual de Gestión de Continuidad de Negocios GFBC	14/11/2022
MO-BACLAT-0000128 • Método de pruebas del SGCN	14/11/2022
MO-BACLAT-0000004 • Metodología de BIA CN	14/11/2022
MO-ESA-0000631 • Manual de CN- Servicio critico: Depósitos	23/06/2022
MO-ESA-0001266 • Manual de CN- Servicio Critico: Retiros	23/06/2022
MO-ESA-0001264 • Manual de CN- Servicio Critico: Recepción de pagos	23/06/2022
MO-ESA-0000660 • Manual de CN - Servicio Critico: TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	23/06/2022

MO-ESA-0000630 • Manual de CN- Servicio crítico: Pago de Planillas y Proveedores	23/06/2022
MO-ESA-0001271 • Manual de CN - Servicio Critico Validación de Listas de Vigilancia (Aplicativo Bridger)	23/06/2022
MO-ESA-0001303 • Manual de CN - Servicio Critico: Sistema de monitoreo de transacciones ALD/FT	23/06/2022
MO-ESA-0001276 • Manual de CN - Servicio Critico: Compensación	23/06/2022
MO-ESA-0001274 • Manual de CN - Servicio Critico: Transferencia de Fondos Interbancaria ACH	23/06/2022
MO-ESA-0001284 • Manual de CN - Servicio Crítico: Cobranza	23/06/2022
MO-ESA-0001294 • Manual de CN - Servicio Crítico: Cierre Diario	23/06/2022
MO-ESA-0001448 • Manual de CN - Servicio Critico: Transferencia de Fondos Interbancaria Transfer365	23/06/2022
MO-ESA-0001460 • Manual de CN - Servicio Critico: Ameritransfer	23/06/2022

Sobre los servicios Críticos Gestiones BAC Virtual e integración con OPA y Oportunidades de venta (manuales y automáticas) ya se cuentan con Manuales de Continuidad del Negocio, los cuales serán presentados en el Comité GIR, primer trimestre del año 2023.
Confirmamos que contamos con escenarios documentos de soporte para la gestión de crisis organizacional, los cuales fueron presentados para su aprobación en la misma sesión de JD declarada anteriormente.

b) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para la gestión del riesgo:

La Gestión de Continuidad de Negocio se basa en la mejora continua de las actividades prioritarias del negocio, ante situaciones de desastre, eventos o interrupciones, para llevar a cabo dichas mejoras se cuenta con un **sistema de gestión de continuidad del negocio** que permite identificar las amenazas potenciales de la organización y los posibles impactos que podrían afectar en la entrega de productos o servicios.

Análisis de Impacto al Negocio

El punto de partida dentro de este modelo de definición de servicios críticos es el análisis de impacto el cual toma especial relevancia debido a da como resultado la categorización de criticidad del Servicio. El tratamiento que se le dará al servicio analizado permite determinar la gestión de respuesta.

Modelo de Madurez sobre Continuidad de negocio

Se ejecuta la evaluación de la gestión basada en el Modelo de Madurez sobre Continuidad de negocio bajo el alcance de la ISO 22301, en el que a través del análisis de 208 indicadores se define un nivel de madurez de la gestión, donde la calificación máxima está dada en “cinco” y “dos” el nivel mínimo requerido para efectos de nuestra evaluación.

Gestión de Crisis:

En cuanto a la Gestión de Crisis se han determinado el detalle de los posibles escenarios y las acciones a implementar en caso se presentará alguna situación que amenace de forma significativa la continuidad del negocio, para lo cual se tienen establecidos los criterios de activación, así como los miembros responsables para su contención.

8. GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El Grupo Financiero El Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic, al cual pertenece la sociedad Banco de América Central S.A., reconoce como marco mínimo para la gestión de la Seguridad de la información lo establecido en las normas: NRP-23 NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y NRP-32 NORMAS TÉCNICAS SOBRE MEDIDAS DE CIBERSEGURIDAD EN CANALES DIGITALES; las cuales desarrolla de acuerdo con los marcos internacionales IS0 27001:2014 Sistemas de Seguridad de la Información (SGSI) y NIST para Ciberseguridad.

En temas de seguridad, tiene como principal propósito la definición de directrices estableciendo las reglas y normas para la implementación del Programa de Seguridad de la Información en los procesos que ejecuta, los mismos se desarrollan en función de la preservación de la confidencialidad (asegurando que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información), integridad (asegurando que la información y sus métodos de proceso son exactos y completos) y disponibilidad (asegurando que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran).

Gestión Seguridad de Información

La estrategia implementada reconoce como marco de referencia los principios basados en estándares internacionales de seguridad (ISO 27001/ ISO 27002).

Su alcance es dirigido para todos los niveles de la organización: colaboradores (tiempo completo, parcial y temporal), clientes, terceros (proveedores, contratistas, proveedores de aseguramiento de riesgos, entre otros); que acceden, ya sea interna o externamente, a cualquier activo de información independiente de su ubicación.

Aplica a toda la información creada, almacenada, procesada, capturada, transformada, transportada, protegida y destruida en el soporte al negocio, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en el cual se encuentre.

La estructura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se define y está incluida en la política de Seguridad de la Información L-BACLAT-0000261 • Política De Seguridad De La Información Del Grupo Financiero BAC Credomatic. Se documentará en el lineamiento local L-ESA-0000110 • Política para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad

Gestión para la Ciberseguridad

Como parte de la gestión del riesgo de Ciberseguridad y cumplimiento de regulaciones/leyes locales e internacionales sobre este tema, se utiliza el NIST como marco de referencia para valorar controles y definir acciones que permitan medir y mejorar la postura de Ciberseguridad a través de la aplicación de mejores prácticas y principios de gestión del riesgo en materia de Ciberseguridad.

A) **Políticas actualizadas para la gestión del Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

Nombre del documento	Fecha
L-BACLAT-0000261 Política De Seguridad De La Información Del Grupo Financiero El Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic, al cual pertenece la sociedad Banco de América Central S.A., L-ESA-0000110 • L-El Conglomerado Financiero Grupo Financiero BAC Credomatic, al cual pertenece la sociedad Banco de América Central S.A., El Salvador-Política para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de la Información Del Grupo BAC|Credomatic El Salvador	14/11/2022
MO-ESA-0000621 Manual de Seguridad de la Información	14/11/2022
Manual de Administración de cuentas de usuario	22/08/2022
Manual de Administración de cuentas de usuario	22/08/2022
Manual de Administración de Dispositivos Móviles en consola ESET	22/08/2022
Monitoreo de Móviles	22/08/2022
Manual de Instalación y Administración de la herramienta Sophos Safeguard	22/08/2022
Monitoreo de Alertas Equipos Telemáticos	22/08/2022
Monitoreo de Cambios sobre Sistemas iSeries	22/08/2022
Monitoreo Diario de Valores de Auditoría sobre usuarios de la Gerencia de TI	22/08/2022
Administración de usuarios en Kioscos	22/08/2022
Administración de Herramienta NAC	22/08/2022
Manual de Administración Herramienta Sophos Antivirus	22/08/2022
Procedimiento para la administración de la herramienta Symantec DLP	22/08/2022
Manual de Monitoreo SIEM	22/08/2022
Monitoreo de Usuarios con igual contraseña en Bases de Datos SQL	22/08/2022
Actividades de Monitoreo de Seguridad en equipos de telecomunicaciones	22/08/2022
Otorgamiento de accesos a recursos compartidos	22/08/2022
Abastecimiento de dispositivos Token (Doble Factor de Autenticación)	22/08/2022
Parámetros de configuración de contraseñas	22/08/2022
MONITOREO DE EVENTOS Y ALERTAS	22/08/2022
Seguimiento y presentación de avances mensuales de proyectos de Seguridad de Sistemas	22/08/2022
Certificación Periódica de Accesos a Sistemas que no son alcance SOX	22/08/2022
Otorgamiento Accesos a App VPOS	22/08/2022
Otorgamiento Accesos a App de ACH PayBank	22/08/2022
OTORGAMIENTO DE ACCESOS A LA APLICACIÓN REMESAS	22/08/2022
OTORGAMIENTO DE ACCESOS A LA APLICACIÓN SIEBEL	22/08/2022
OTORGAMIENTO DE ACCESOS A LA APLICACIÓN Bridger Insight® XG	22/08/2022
OTORGAMIENTO DE ACCESOS A LA APLICACIÓN SMT SARLAFT	22/08/2022
OTORGAMIENTO DE ACCESOS A LA APLICACIÓN PINPAD	22/08/2022
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE LA HERRAMIENTA SOPHOS FIREWALL XG	22/08/2022
Consideraciones para el seguimiento de Análisis de Vulnerabilidades a infraestructura	22/08/2022
Guía para escaneo de vulnerabilidades	22/08/2022
Proceso para Restringir campos sensibles en equipos iSeries	22/08/2022
MANUAL DE MONITOREO SEMESTRAL DE ACCESOS EN CYBERARK	22/08/2022
Procesos Seguridad de Sistemas para validación de aplicaciones	22/08/2022
Generación de reporte de usuario en grupos de control para correo externo	22/08/2022
Revisión semanal de usuarios Domain Admin	22/08/2022
Monitoreo Subsistema M_Security en Iseries	22/08/2022
Proceso de Destrucción de Información y Discos Duros	22/08/2022
Envío reporte personal acceso a Datawarehouse	22/08/2022
Otorgar accesos a roles sensibles en aplicaciones	22/08/2022

Manual operativo Cisco Identity Services Engine (Cisco ISE)	22/08/2022
Manual Operativo Citrix Sharefile	22/08/2022
Procedimiento Revisión Equipos Proveedores Cobros	22/08/2022
Procedimiento Monitoreo Grupos Usuarios Administrativos en Active Directory	22/08/2022
Certificacion Accesos Carpetas Compartidas Fileserver	22/08/2022
Procedimiento para la administración de la herramienta Sophos Central Mobile	22/08/2022
Proceso Certificación de Accesos PES-PEC	22/08/2022
L-ESA-0000394 - Monitoreo de Alertas SOC generadas por monitoreo en herramienta Data Loss Prevention	22/08/2022
L-ESA-0000375 - Revisión y validación de Servidores de Aplicación y Base de Datos	22/08/2022
L-ESA-0000307 - Directrices para la solicitud de Certificados Digitales	22/08/2022
L-ESA-0000305 - Lineamiento para la inclusión de segmentos de red a herramienta de Control de Acceso a la red	22/08/2022
L-ESA-0000271 - Otorgamiento de usuarios oficiales	22/08/2022
L-ESA-0000127 - Directrices para solicitud de Acceso a VPN	22/08/2022
L-ESA-0000373 - Lineamiento para el otorgamiento y/o modificación de Autoridades a Objetos en producción en iSeries	22/08/2022
L-ESA-0000306 - Solicitud de Usuario de Conectividad iSeries y Sistemas Abiertos	22/08/2022
L-ESA-0000447 - Revisión y Validación de Aplicaciones Sistemas Abiertos El Salvador (AI2)	22/08/2022
L-ESA-0000291 - Directrices para la asignación de token (Doble Factor de Autenticación)	22/08/2022
L-ESA-0000249 - Directrices para la instalación de políticas y herramientas de Seguridad en equipos del Grupo Financiero BAC|Credomatic El Salvador	22/08/2022
L-ESA-0000053 - Lineamiento de Implementación de nuevas herramientas de Seguridad de TI	22/08/2022
F-ESA-0001329 - CHECK LIST PARA LA VERIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD NUEVO SEGMENTO	22/08/2022
F-ESA-0001324 - FORMULARIO EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN APLICACIONES	22/08/2022
F-ESA-0001738 - Formulario Documentacion Lineas Afectadas (LIM)	22/08/2022
F-ESA-0001737 - Formulario Documentación de Vulnerabilidades de Aplicaciones de Sistemas Abiertos	22/08/2022
F-ESA-0001487 - CARTA COMPROMISO VPN-RSA COLABORADOR Y PROVEEDOR	22/08/2022

b) **Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para la gestión del riesgo:**

Se cuenta con un **plan estratégico de Seguridad de la Información**, cuyo objetivo es preservar la "confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información", incorporando aspectos de privacidad de los datos de nuestras partes interesadas. Este plan tiene un horizonte de tiempo de 2022 a 2025 y el cumplimiento de sus objetivos se mide a través de los planes de actividades anuales de las áreas responsables de su implementación: Seguridad de la Información y Ciberseguridad como principales actores.

Las métricas con las cuales damos visibilidad al control razonable de las estrategias, están incluidas **en La postura de Ciberseguridad** que expresa por medio de indicadores cuantitativos, el estado de salud de los controles que la organización, ha implementado para mitigar riesgos relevantes de seguridad de la información de (disponibilidad, continuidad e integridad).

V. Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad.

Cuando revisamos los retos que nos planteamos en 2022 y los resultados obtenidos, no podemos dejar de **reconocer la contribución y compromiso de nuestros colaboradores** que con entusiasmo, entrega y responsabilidad adoptan como propios cada uno de los objetivos planteados, logrando inclusive sobrepasar las metas propuestas. Esto nos llena de satisfacción y energía para enfrentar los desafíos del nuevo año, con la certeza de que **somos un equipo comprometido** que vive como propio, el propósito organizacional porque se alinea a los valores personales que profesamos.

Somos una Organización enfocada al crecimiento de nuestros negocios de manera muy responsable, por lo que nuestra mística de cara a la **sana gestión de los riesgos** seguirá siendo premisa de actuación en todos los niveles organizacionales, lo cual será objeto de revisión a través de los foros de Gobierno Corporativo.

Los resultados del año 2022 nos permiten brindar a la Organización una seguridad razonable del desarrollo adecuado de la **Gestión de Riegos** en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

Todos los planes de acción proyectados en 2023 tienen como eje de actuación la optimización y generación de metodologías, modelos y marcos de buenas prácticas en todos los **riesgos relevantes** con el propósito de tener una **Organización resiliente**.

A nivel corporativo, seguiremos esforzándonos en consolidar la **estrategia Regional de Reputación**, la cual, en conjunto con el resto de las estrategias del Grupo Financiero, busca contribuir de forma muy positiva en lograr que BAC Credomatic continue siendo un **banco con propósito** y que alcance su objetivo de ser una organización que logre crear triple valor positivo: económico, social y ambiental.

Celebramos los logros alcanzados en 2022, llenos de satisfacción y sabiendo que estamos contribuyendo a formar una mejor sociedad generando prosperidad en las comunidades que servimos.

****

Fin del Informe.
Preparado por Líderes de Gestión de Riesgos.
Revisado por Gerente de Riesgo Integral
3 de febrero 2023